

Sesión plenaria 18 y 19/05/2017
(Sesión de jueves)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Buenos días. Iniciamos la sesión. *[Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos.]*

Antes de proceder con el primer punto del orden del día comunicar que la comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón solicitada por los catorce diputados del Grupo Parlamentario Podemos Aragón se ha retirado del orden del día.

Primer punto del orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión plenaria celebrada los días 4 y 5 de mayo, entiendo que se aprueba por asentimiento, queda aprobada por asentimiento.

Segundo punto, debate y votación del dictamen de la comisión especial para el estudio sobre políticas, medidas y recursos necesarios para acabar con el acoso escolar. Tiene la palabra para la presentación del dictamen la coordinadora de la comisión.

La señora diputada PERIZ PERALTA: Gracias presidenta.

Buenos días señorías, pues brevemente paso a exponer como coordinadora las líneas generales de la comisión y del trabajo que ha realizado esta comisión especial para el estudio sobre políticas y medidas y recursos necesarios para acabar con el acoso escolar.

Esta comisión especial se constituyó con los portavoces de educación de este Parlamento, con el señor Gregorio Briz de Chunta Aragonesista, doña Susana Gaspar de Ciudadanos, doña María Herrero del Partido Aragonés, doña Erika Sanz del Grupo Podemos Aragón, doña María José Ferrando del Grupo Parlamentario Popular y doña Margarita Periz del Grupo Parlamentario Socialista que es la que actúa como coordinadora.

Tenía por objeto la elaboración de un dictamen que contemplara cuantas iniciativas y medidas legislativas sirvieran para erradicar cualquier forma de acoso en el ámbito escolar aragonés y fortalecer así nuestro ámbito educativo.

Tras catorce sesiones se concluyeron los trabajos el 28 de febrero del presente año y en el plan de trabajo se incluían dos fases. En una primera fase era de comparecencias y asistieron representantes de tres grupos de personas relacionadas con la materia.

En primer lugar, se contó con la presencia del Gobierno de Aragón, con don Jesús Garcés Casas, director general de Innovación, Equidad y Participación del Departamento de Educación.

Luego se contó con la presencia de investigadores que entendíamos que podrían dar un enfoque técnico y teórico sobre el mismo y así contamos con la presencia de doña Tiina Mäkela, doctora de ciencias de educación de la Universidad de Jyväskylä de Finlandia y también con don

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Santos Orejudo y doña Carmen Elboj de la facultad de educación de la Universidad de Zaragoza y con doña Elena Martín Ortega de la Universidad Autónoma de Madrid.

Y por último, contamos con un grupo de personas que pertenecían a asociaciones, a centros docentes y representantes de las familias. Estaba la Asociación Reacción, Chrysallis Asociación de Familias de Menores Transexuales, la Asociación Stop Bullying Aragón, el director y orientador del IES Parque Goya de Zaragoza y don Lucas Platero Méndez, profesor de intervención socio comunitaria de la Comunidad de Madrid.

Y contábamos también con la asistencia de un representante de la Dirección General de Innovación en calidad de oyente pues a petición propia del Departamento de Educación y la comisión aceptó que estuviese.

Y en una segunda fase los miembros elaboramos propuestas de conclusiones, unas conclusiones generales que resumimos en dos folios y que ustedes pueden leer o habrán leído, en el informe del dictamen. Y además de esas propuestas concretas, de esas propuestas generales, tenemos dos bloques de propuestas concretas de actuación, dos bloques de medidas de carácter general y un tercer bloque con medidas específicas contra el acoso de ámbito escolar.

Estas medidas específicas van dirigidas en dos sentidos *[Corte automático del sonido.]*... por un lado orientadas a la prevención y por otro lado, la intervención.

Y como ya se me acaba el tiempo solamente quiero dejar constancia de que los acuerdos alcanzados fueron por total unanimidad. Y perdone la presidenta, como luego no voy a utilizar mi tiempo como grupo parlamentario, pues me gustaría en todo caso que tendría que haber empezado por ahí.

Agradecer de forma muy especial el trabajo del letrado don Luis Latorre y de la letrada doña Olga Herráiz. Gracias por su paciencia, gracias por su buen hacer y por la elaboración de los resúmenes, porque sin ellos es probable que todavía estuviésemos elaborándolos o quizá estuviésemos perdidos. Y agradecer a las personas que acudieron a comparecer por su excelente disposición y también por sus interesantes aportaciones.

Yo personalmente como coordinadora quiero agradecer a sus señorías pertenecientes a esta comisión por hacer que el trabajo haya sido muy fácil y porque cada una de ellas ha trabajado de forma fehaciente, gracias señora Herrero, pues para que la coordinación haya sido fácil y el trabajo haya salido adelante.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias señora presidenta, buenos días señorías.

Agradecer el trabajo que se ha hecho en esta comisión, el ambiente que hubo. Por supuesto, la coordinadora señora Periz y al resto de las compañeras que allí trabajaron y por supuesto a los letrados Olga y Luis que también como siempre nos ayudaron a realizar este trabajo.

Yo creo que era un trabajo importante por la, digamos, problemática que significa el acoso escolar y por lo tanto se intentó en esta comisión, identificar y analizar el fenómeno y hacer propuestas complementarias con el trabajo que está haciendo el Departamento de Educación. Que lógicamente intenten ayudar a erradicar un problema que es la violencia en los centros educativos que sabemos muy bien lo que eso significa por la sobriedad que hay y a veces el conflicto de los compañeros que acaban convirtiéndose posiblemente en chivatos.

Esa metodología de debate fue muy interesante y en definitiva, se llega a unas conclusiones que yo creo que es lo importante. Y sobre todo querría resaltar el consenso que en un tema educativo tan importante como es este y otros que pueda haber pudiésemos llegar a consensos y no a trincheras como está ocurriendo últimamente con los temas educativos.

En el acoso escolar, yo creo que insistimos mucho y pusimos el énfasis en que es fundamental la prevención, la prevención como única forma efectiva. Y por supuesto, insistir mucho hoy en este momento en Zaragoza se está realizando un Congreso sobre Educación Emocional. Fundamentalmente, yo creo que eso es una clave y de por supuesto perfeccionar los procedimientos y protocolos de intervención. Y por supuesto, también implicar a toda la comunidad, es decir que la sociedad tiene que estar implicada, los medios de comunicación, la comunidad escolar, las familias muy importante esa comunicación entre el centro y la familia, que a veces no siempre es tan sencillo.

Y las propuestas, solamente me voy a referir a algunas fundamentales. Un plan integral para reforzar y potenciar la formación a toda la comunidad, crear equipos de convivencia o equipos centinelas. Y por supuesto, destacar el papel de la acción tutorial de los alumnos, esa cultura del chivato tan importante para erradicar todo este tipo de acontecimientos.

La creación de un observatorio aragonés para la convivencia y ante el acoso escolar. Y por supuesto, otras medidas específicas que es a lo que me he referido al principio, la prevención, la prevención es importantísimo ese plan de convivencia, que en los currículos haya una inclusión de la educación afectiva sexual, las páginas web, aumentar la plantilla de orientadores. Bueno, habilitar espacios y tiempos para compartir familias y profesores, incorporar incluso también como no cabe duda partidas presupuestarias y por supuesto esa prevención sería lo fundamental en los centros para evitar esa violencia en silencio que a veces se produce y que a muchas familias les cuesta mucho reconocer.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y luego en la intervención pues lógicamente establecer un protocolo de actuación de acoso y elaborar una guía de padres y un plan de protección víctimas y por supuesto el servicio de teléfono que se siga manteniendo.

Por lo tanto, yo pediría *[Corte automático del sonido.]*... dictamen de la Comisión de la Acoso Escolar sirva de complemento e implementación a las políticas que está haciendo el departamento desde hace mucho tiempo.

Muchas gracias señorías.

La señora PRESIDENTA: Gracias, gracias señor Briz, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias señora presidenta.

Señores diputados, voy a empezar como han empezado el resto de mis compañeros dando las gracias a todos los ponentes de esta comisión, al señor Briz, a la señora Herrero, a la señora Sanz, a la señora Ferrando y al señor Galve y por supuesto a la coordinadora la señora Periz.

Y no me quiero olvidar de los letrados que nos han ayudado a resumir, a dar coherencia a todas las ideas que iban surgiendo y a que -como bien dice la señora Periz- no estemos todavía envueltos en cómo organizar toda la información y todas las ideas que han ido surgiendo.

Pero también quiero dar las gracias especialmente al Departamento de Educación del Gobierno de Aragón y en especial a la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación y a todo su equipo. Porque se pusieron a disposición de esta Comisión de Acoso, no sólo para participar como ponentes, sino también que pidieron formar parte de esta comisión como oyentes y han colaborado en la redacción del informe final y han aportado ideas en ese informe final.

Y sinceramente señora consejera lo que es de ley es de ley, y esto es de ley, reconocer el trabajo que desde la Dirección General de Innovación se está haciendo, reconocer la involucración del Departamento de Educación en la lucha contra el acoso escolar. Y hoy se lo traslado a usted y se lo traslado al presidente de Aragón, gracias por ese trabajo que se está haciendo. Y que creo que es fundamental que el espíritu que ha reinado en esta comisión, en la que hemos intentado olvidarnos de apriorismos políticos y trabajar de una manera discreta, coordinada y tratando de llegar a consensos por el bien de nuestros escolares, por el bien de nuestros menores siga reinando.

Y miren, de todas las conclusiones a las que en esta comisión hemos llegado, muchas ya las ha nombrado la señora Periz y el señor Briz. Me van a permitir que desde nuestro grupo parlamentario hagamos especial hincapié en tres, en la importancia de la prevención frente al acoso escolar. Es muy importante la intervención cuando ya se producen las situaciones de acoso, pero

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sobre todo es importante prevenir y trabajar con nuestros chavales, con la comunidad educativa precisamente en la prevención.

Es importante la involucración de toda la comunidad educativa, de toda la sociedad en el acoso escolar y sobre todo hay que trabajar no sólo con el acosador y con la víctima, sino también con lo que se denominan espectadores. Debemos tratar de que los chavales se conviertan en valientes, como dice esa canción que cuando un compañero ve que otro está siendo víctima de acoso escolar informe a los superiores y no sea un chivato, sino que sea un valiente.

Y finalmente sí que *[Corte automático del sonido.]*... un llamamiento desde aquí para que aunque se termina y hoy aquí presentamos el dictamen de la Comisión de Acoso Escolar, el acoso escolar no deje de estar en primera plana dentro de los asuntos más urgentes en la política aragonesa y en la política educativa de Aragón.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Gaspar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias señora presidenta.

Muy brevemente, simplemente para poner en valor el trabajo que se ha realizado en esta comisión especial de estudio. Sinceramente creo que es una de las comisiones que ha sido ejemplar por la manera de trabajar y por la voluntad yo creo de todos los miembros participantes para acordar, para construir, para aportar. Y para, en definitiva, llegar a algunas conclusiones que sirvan para algo, que sirvan para darle ciertas directrices al Gobierno para impulsarle y para decir aquí está este Parlamento por unanimidad apostando por esta cuestión porque hay que erradicar de una vez por todas la problemática del acoso escolar.

Y esto no entiende ni de derechas, ni izquierdas, ni de absolutamente nada. Yo creo que aquí todos pensamos lo mismo o parecido y todos los expertos que ha sido muy interesante, además pues contar con la aportación de expertos desde diferentes puntos de vista que conocen la situación. Y que en definitiva, hemos sido capaces de tener una visión global y de llegar a algunas conclusiones que yo creo, que bueno, que no pueden ser contestadas por nadie y aquí se han dicho.

Desde luego, apostar por la prevención, por la educación emocional, por trabajar para despertar en los alumnos esas conductas pro sociales, eso es lo que al final acabará generando que no haya una situación de conflicto en la sociedad, de que no haya conflictos y por tanto, que no haya acoso escolar, tampoco.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y luego esa visión global, es decir este no es un problema o una realidad, como cualquier tipo de conflicto en las relaciones humanas que puede abordarse solamente interviniendo entre quien agrede y quien es víctima, sino que hay que tener una visión global y trabajar desde toda la sociedad. Y desde luego, pues con las familias, etcétera, etcétera.

Bueno, yo creo que hemos llegado a algunas conclusiones interesantes, que aunque el Gobierno de Aragón viene desde hace años de alguna manera y en la medida de sus posibilidades trabajando por esta cuestión, esto no es algo nuevo. Pero sí que hemos conseguido por una parte, poner el foco de atención en esta problemática, que eso me parece que ha sido algo importante.

Y por otra parte, pues llegar a algunas conclusiones que tenemos que trasladar al Gobierno para que las haga suyas y para que, bueno, pues se implante determinadas medidas que hemos visto que podrían ser adecuadas. Y yo creo que además lo hemos hecho desde la responsabilidad, no nos hemos vuelto locos pidiendo lo que sabemos que no se puede hacer. Pero desde esa responsabilidad sí que hemos concluido con algunas medidas que yo creo que no son difíciles de poner en marcha por parte del Gobierno y que podrían ser beneficiosos para la sociedad.

Yo quiero agradecer la participación de todos los miembros de la comisión y de verdad poner en valor, como he dicho al principio, el clima que hemos sido capaces de construir y de aportar a la señora Ferrando, a la señora Periz, a la señora Sanz, al señor Briz, a la señora Gaspar, a los letrados y especialmente se lo agradezco señora Periz. Yo también le quiero agradecer a usted porque como coordinadora también ha hecho que las cosas fuesen muy fáciles.

Gracias a todos y esperamos que el Gobierno de Aragón se haga eco y sirva para algo de este dictamen, gracias. *[Aplausos PAR.]*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias señora Herrero, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias presidenta.

Pues yo también quiero destacar el trabajo colaborativo de los representantes de los grupos parlamentarios que hemos actuado en esta comisión, en algo que ha quedado patente y que es común, que es la lucha y la implicación de toda la sociedad contra el acoso escolar.

Una sociedad avanzada no puede permanecer impasible ante las violencias que vivimos y que también se reflejan en las aulas. A lo largo de estos meses hemos podido escuchar al profesorado, a expertos, a familias, a víctimas de acoso para poder realizar pues este dictamen y compartir también nuestras impresiones con el Gobierno de Aragón para actuar en consecuencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo hablado, pues destacar que es muy importante, protege y creer a la víctima de acoso escolar, abordar también la prevención a través de diferentes actuaciones de convivencia e implicar a toda la comunidad educativa de los centros contando con la participación indispensable de las familias. Vemos muy necesario que se vuelva a trabajar, que se vuelva a incidir en los planes de convivencia y en el respeto a todas las identidades de género, el respeto a la orientación del deseo e impulsar a través de la educación afectivo-sexual, que debe estar presente en el currículo estas cuestiones. Y aquellas que ayuden a acabar con la discriminación y la LGTBfobia.

Porque es cierto que la aceptación de todas las personas y la aceptación de la diversidad es el trasfondo de todo esto y donde hay que poner el foco para prevenir las violencias. Y creo que es muy, muy destacable a día de hoy decir. Y bueno destacar que ayer fue el día contra la Transfobia y creo que es muy importante en un día como hoy hablar del acoso escolar, poner esto encima de la mesa.

Hay que destacar también -como ya han dicho- pues la importancia que también tienen los orientadores, aumentar, reforzar esa plantilla en los centros para que puedan reforzar los recursos.

Y bueno respecto a medias más directas de intervención, pues es cierto que hemos llegado a la conclusión que debe haber un protocolo donde todos los profesionales, la comunidad educativa pueda tener claro esas actuaciones y esa detección de conductas ante una situación de acoso y también la desactivación de las mismas.

Y yo creo que, bueno, destacar que creo que es importante esa elaboración de planes de intervención socio comunitaria ampliando el contexto del centro educativo, porque la situación de acoso va más allá de las paredes del colegio o del instituto, ya que también hemos visto cómo se usan la redes sociales, los móviles en el acoso. Y de ahí destacar la importancia que creemos de la colaboración de toda la sociedad.

[Corte automático del sonido.]... agradecer -como digo- a los distintos portavoces en la comisión, el trabajo hecho y esperamos que estas actuaciones sirvan de apoyo tanto para las medidas que contempla el Gobierno de Aragón, como por supuesto a las que contemplan los centros que están trabajando en ello.

Gracias presidenta. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Sanz, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias señora presidenta, buenos días señorías.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo la verdad es que cuando el 17 de marzo del año pasado pues el Grupo Parlamentario del Partido Popular propuso a este pleno la constitución de una comisión especial de estudio que dictaminará sobre cuantas medidas, sobre cuantas iniciativas sirvieran para erradicar el acoso escolar sirvieran pues para frenar, en definitiva, esa lacra que provoca sufrimiento a familias enteras.

Pues aquel 17 de marzo, sinceramente, no imaginé ni por un momento la unánime respuesta, la humanidad de cuantos hemos formado parte de esa comisión especial, la exquisita sensibilidad de los ponentes, de los letrados, de los representantes de todos los grupos políticos, la sintonía, la complicidad, la disposición, las aportaciones. En resumen, la capacidad de todos para llegar a acuerdos en un tema que como políticos, como representantes de los ciudadanos que somos pues nos debería preocupar y ocupar a todos.

En definitiva, cuando pude constatar con qué facilidad nos poníamos de acuerdo en algo tan serio, en algo tan grave como es el acoso escolar, pensé que ese pacto educativo, que ese pacto que la sociedad necesita con urgencia pensé que ese pacto que todos queremos pues sería posible.

Y me van a permitir el paréntesis, una ingenuidad a lo mejor por mi parte en aquel momento, en cualquier caso, sí que quiero agradecer el trabajo, el compañerismo del señor Briz, de la señora Gaspar, de la señora Herrero. La excelente labor de coordinación de la señora Periz, coordinación desde luego que no ha sido fácil para poner de acuerdo a tantas ponentes y todos en espera y todos con sus agendas. Y muy especialmente, el exquisito trabajo realizado por los letrados, la señora Herráiz y el señor Latorre.

No puedo olvidar tampoco a los ponentes a los que quiero agradecer desde aquí, cuánto conocimiento nos han aportado que ha sido mucho. Yo desgraciadamente no pude asistir a todas las sesiones de la comisión especial y por lo tanto quiero agradecer también a la señora Vaquero y al señor Galve su participación en ella, cuando fueron en mi lugar.

Y por último, quiero reconocer al departamento, como no puede ser de otra manera, la especial prontitud con la que se puso a trabajar. De hecho no esperó ni al dictamen de esta comisión especial de estudio, pese a ser una iniciativa que venía del Partido Popular. A partir de aquí nosotros como Grupo Parlamentario *[Corte automático del sonido.]*... PP de Aragón les propone pues ir de la mano en este proyecto específico.

Nos gustaría, que además en otros, en este contra el acoso reforzando la formación de los docentes, fomentando la convivencia en los centros. Que ese observatorio que proponemos sea una realidad y erradicar ese problema en la medida de lo posible, pues incluyendo cuantas medidas recoge este dictamen y que la recoja asimismo complementando esta labor el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Ferrando.

Procedemos a la votación del dictamen de la comisión. Iniciamos la votación. Ya, ya. Repetimos la votación. Iniciamos la votación. **Sesenta y seis votos emitidos, sesenta y seis síes. Se aprueba por unanimidad.**

¿Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón? ¿Grupo Parlamentario Socialista? ¿Grupo Parlamentario Popular?

Pues pasamos al siguiente punto del orden *[Corte automático del sonido.]*... comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia para informar de las gestiones que está realizando el Gobierno en relación a las noticias aparecidas en la prensa sobre la decisión de Enel de cerrar la Central Térmica de Andorra, tiene la palabra el presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias señora presidenta, señoras y señores diputados.

En realidad desde la última vez que hablamos en estas Cortes de la Central Térmica de Andorra para bien o para mal, por suerte o por desgracia no ha ocurrido nada relevante. Digo por suerte porque no se ha tomado ninguna decisión sobre el cierre de la misma y digo por desgracia, porque tampoco se ha hecho lo que se tiene que hacer para evitar que algún día se tome esa decisión.

Es verdad que el día 4 de mayo nos sorprendió una noticia relacionada con una hipotética decisión de Enel de cerrar Andorra, pero Endesa nunca ha confirmado que exista esa decisión y el ministerio transmitió inmediatamente que no había recibido la solicitud, la autorización para ese cierre que es absolutamente preceptiva. En cualquier caso la alarma que existe latente respecto a este asunto desde hace muchos años se volvió a activar y eso creo que nos obliga a analizar el estado actual de las cosas y a redoblar las acciones que estén a nuestro alcance como Gobierno y como Parlamento porque el tiempo señoras y señores diputados, se nos echa encima.

La importancia de la Central Térmica de Andorra nos resulta conocida a todos, lo ponía de manifiesto el Plan Energético de Aragón 2013-2020. Tanto desde el punto de vista de lo que aporta la vertebración territorial, de lo que aporta al desarrollo económico y social de las Cuencas y de las comarcas Mineras y para Aragón en su conjunto, de cómo garantiza una producción energética fiable, de cómo da estabilidad al mix energético en nuestra comunidad y de cómo contribuye al de España, como se ha demostrado sin ir más lejos este invierno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sin centrales, el precio de la luz por las circunstancias coyunturales que vivimos hubiera sido notablemente más alto.

Está claro señoras y señores diputados, que a nivel declarativo existe unanimidad respecto a la necesidad de la permanencia de las centrales nadie ni en Madrid, ni en Zaragoza, ni evidentemente en Teruel plantea nada que no sea una defensa de la continuidad de las centrales. Nadie, de alguna forma, da un paso atrás en esa defensa, pero lo cierto es que las acciones no se han correspondido nunca con esa unanimidad.

Hay una situación de incertidumbre, de indefinición que desde luego para el Gobierno de Aragón, para los grupos parlamentarios de estas Cortes que lo han manifestado en diversas ocasiones y para la sociedad aragonesa en su conjunto entiendo que resulta absolutamente inaceptable.

¿Por qué he solicitado esta comparecencia señoras y señores diputados? En primer lugar para poner al día a todos ustedes de qué gestiones está haciendo el Gobierno de Aragón en relación con el Gobierno de España, que es el que tiene en su mano la solución. En segundo lugar, si el tiempo y el desarrollo del debate lo permite, para hablar de que está haciendo el Gobierno de Aragón, por sus propios medios. En tercer lugar, para tratar de renovar el compromiso de todos nosotros con el mantenimiento de la central y sobre todo para mandarles un mensaje de apoyo, para mandarles un mensaje de solidaridad, para mandarles un mensaje de compromiso a los hombres y las mujeres que de manera directa o de manera indirecta viven de la economía del carbón en el Bajo Aragón.

Para la pervivencia de las centrales señoras y señores diputados, la Directiva 2010/75 de emisiones industriales establece unos requisitos que sólo permiten dos alternativas a partir del 1 de enero del 2016 o realizar inversiones medioambientales que permitan el alargamiento de la vida útil de las centrales o no acometer inversiones. En cuyo caso y amparándose en el Plan Nacional Transitorio se fija una fecha tope, la del 30 de junio de 2012. Y si no se han realizado esas inversiones, a partir de ese momento las centrales solo podrán funcionar mil quinientas horas al año, con lo cual quedan abocadas al cierre porque al parecer no cubren ni siquiera los costes fijos.

¿Qué ha hecho este Gobierno? El Gobierno que tengo el honor de presidir desde que asumimos nuestras funciones. Ya el 29 de julio, la consejera se reunió con Endesa, para conocer de primera mano cómo estaba el tema. Se le puso de manifiesto que para realizar la inversión, era imprescindible una ayuda del Gobierno de España, una ayuda que sin la cual la inversión y la pervivencia resultaba inviable.

Entonces ya se estaba pendiente de la aprobación por parte del Consejo de Ministros de una orden ministerial para la concesión de la ayuda comprometida por el Gobierno a Endesa, que según

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el Gobierno tenía que pasar por la comisión nacional de la competencia y luego ser remitida a Bruselas.

El 6 de octubre, el Gobierno en vez de aprobar inicialmente la orden envió el borrador a la Comisión Nacional de la Competencia que la declaró ayuda de Estado. Con lo cual, por razones obvias no podía ser materializada. Ante esa opción quedaban dos opciones, una trabajar la opción de garantía de suministro, es decir justificar que el Estado necesita por razones estratégicas esa energía, porque si no la energía será más cara. Y otra que es “matizadamente” distinta, que consiste en trabajar para la declaración de la central térmica como reserva estratégica.

Es un procedimiento, es una vía que ha ensayado Alemania, que no es rápido, que supone que el operador Endesa siguiera con la propiedad y el mantenimiento y gestión de la central, mantuviera los empleos pero el Gobierno de España regulará y decidirá la producción pagando por ello el coste de los días en las que la central estuviera abierta.

Lo que está claro es que ambas opciones señoras y señores diputados requieren la autorización de Bruselas y es al Gobierno central a quien únicamente le corresponde y es competente para solicitar esa autorización.

El 7 de abril, yo mismo tuve una reunión con el ministro Soria, a los pocos días antes de su dimisión, el ministro Soria nos dijo que esa petición había sido cursada a Bruselas y que estaba prácticamente resuelto el asunto, que era inminente su aprobación por parte de Bruselas. Luego fui a Bruselas con el señor Guillén, fuimos a hablar con los interlocutores del ministro que no tenían ni idea de que esa petición hubiera sido cursada.

El 30 de enero recién llegado el nuevo ministro, el señor Nadal, la consejera tuvo una reunión con él en la que el ministro le manifestó una receptividad total hacia el carbón y hacia la continuidad de las centrales. Sobre todo porque en eso momento se había revelado la utilidad de las mismas ante el cierre temporal de las centrales nucleares francesas y los problemas de suministro que tuvimos en nuestro país. La luz hubiera sido mucho más cara si no hubiera habido centrales térmicas.

El 4 de mayo, por seguir un orden cronológico, nos sorprende esa noticia de que en la junta de accionistas de Enel se ha anunciado el cierre en el año 2020 de la central térmica. Y el 12 de mayo la consejera tiene una reunión con el consejero delegado de Endesa en la que éste le ratifica primero que no hay nada decidido, que no hay nada nuevo respecto a la reunión anterior que ella había mantenido con él, que no se ha trasladado decisión alguna en el Consejo de Administración de Enel.

Le ratifica algo que por otra parte es absolutamente claro y que conviene dejar claro, que si esta decisión la toma la empresa oficialmente debe trasladar la solicitud de autorización al

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gobierno de España, que tiene doce meses para autorizarla. Por tanto, es una decisión que siempre en última instancia recae sobre el Gobierno.

Le ratifica que en el año 2016 no han llegado a cubrir ni siquiera costes fijos y que desde luego sin una subvención del Gobierno, ellos no van a poder acometer y entiendo que ningún tipo de empresa privada las obras de modernización y de adaptación de la central. Y le hace saber que con el Gobierno están hablando de poner en marcha la autorización de la reserva estratégica.

Así están las cosas en señoras y señores diputados, a expensas de la reunión que la consejera mantendrá con el ministro Nadal justamente la semana que viene.

Por nuestra parte y ahora mismo independientemente del trabajo que hagamos por parte del Gobierno de Aragón y con nuestras propias competencias para desarrollar economías alternativas al carbón, ¿qué podemos hacer?

En primer lugar, señoras y señores diputados, impulsar la acción del Gobierno central y recordarle que cada día es más urgente, que el tiempo corre en nuestra contra. Y no es que tratemos de echar la pelota en el tejado del Gobierno, es que es el único que lo puede hacer y que su gente que se muevan de una vez porque no nos consta de que ese paso preceptivo que se ha de dar consistente en solicitar a Bruselas la autorización de reserva estratégica se haya dado.

En segundo lugar, exigir el cumplimiento del Plan del Carbón 2013-2018. Es un acuerdo que se cerró en junio de manera muy celebrada por el entonces secretario de Estado, señor Nadal con el apoyo de los mineros, con el apoyo de las patronales mineras, con el apoyo político, yo entiendo que de todas las fuerzas que contemplaba prejubilaciones, bajas incentiva, presencia del carbón autóctono en el mix energético nacional, ayudas a la explotación del carbón subterráneo y de cielo abierto. Doscientos cincuenta millones de euros para infraestructuras, ciento cincuenta millones para proyectos empresariales, además de la complementariedad y “adicionalidad” a otras ayudas.

En la firma el señor Nadal declaraba, hablo del año 2013, de que ya estaban trabajando en todos los reales decretos que iban a poner en marcha este Plan del Carbón. Y lo cierto, y esto es una simple constatación empírica, lo cierto es que salvo en lo que se refiere a las prejubilaciones aquel plan se ha incumplido en todos y cada uno de sus puntos.

Como conclusión, señoras y señores diputados *[Corte automático del sonido.]*...tengo que decir -unos segundos señora presidenta- tengo que decir que aunque cada vez tenemos menos tiempo, todavía estamos a tiempo de darle una solución de viabilidad y de perdurabilidad a la Central Térmica de Andorra. Pero eso lo ha de hacer el Gobierno de España, si el Gobierno no se mueve de manera inmediata, si no toma decisiones ya, si no envía la autorización a Bruselas la central se acabará cerrando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se puede hablar de subastar, de expropiar, de decir que el Gobierno ejercerá sus funciones, pero sin inversiones en la central térmica el Gobierno puede hacer lo que quiera, que la central se cerrará. Y me da la impresión de que por muchas subastas que se realicen si la empresa no es rentable, no habrá otra empresa privada que se quiera hacer cargo de su explotación.

Y por otra parte, hemos de exigirle al Gobierno de España que cumpla con su propio plan, con el Plan Energético 2013-2018, que como les acabo de decir no se ha desarrollado prácticamente en ninguno de sus puntos. En estos momentos se están tramitando enmiendas en los presupuestos generales del Estado, en la mesa hoy la minería ha planteado la ampliación de las dotaciones para las partidas correspondientes, otros grupos parlamentarios lo han hecho y por tanto, sobre todo aquellos que apoyan al Gobierno de España tienen una oportunidad de oro para apoyar esas enmiendas y contribuir a la viabilidad de la Central Térmica de Andorra.

Lo demás, señoras y señores diputados, es pura palabrería y la sospecha creciente de que dando largas al asunto lo que se pretende es dejar morir a la Central Térmica de Andorra por inanición. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor presidente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias presidenta.

Buenos días señorías, buenos días a la gente que nos acompaña en la tribuna, que son los que realmente saben perfectamente lo que les está ocurriendo Y la espada de Damocles que tiene porqué son los que viven allí y saben que en estos momentos se están jugando su futuro.

Y por lo tanto, desde Izquierda Unida trasladar primero la preocupación y la solidaridad con toda la zona, especialmente la localidad de Andorra y comarca que sabe perfectamente día a día como pese a que el señor Lambán dice que ha comparecido para no decirnos nada relevante. Le recuerdo que usted ha pedido la comparecencia. Y por lo tanto, entiendo que seguirá pidiéndolas más para podernos avanzar algunas cuestiones.

Porque sinceramente me ha dejado preocupada señor Lambán, no porque no conozcamos cual es la realidad y cuál es la situación que es grave, que es preocupante, sino porque en estos momentos ya usted ha trasladado. Que yo entiendo que aquí hay que coordinarse con el Gobierno de España que lógicamente en esta materia, desde luego, ha hecho una dejación evidente de sus funciones y con Europa.

Pero hombre, usted es el presidente del Gobierno de Aragón, algo más tendrá que decir y alguna alternativa tendremos que poner encima de la mesa para la realidad en la que nos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

encontramos. Y la realidad que se encuentra la zona, la comarca y el futuro de las personas que viven allí.

Se lo he dicho muchas veces Aragón no se puede permitir en estos momentos dejar sin futuro a la comarca y a la zona, no puede. Una espada de Damocles que tenemos encima de la mesa, volvemos a estar otra vez, lógicamente, en que no hay nada oficial hasta que sea oficial, hasta que sea oficial. Y en este momento esa espada de Damocles se llama 2020, 2020, y sabemos que no ha funcionado hasta la fecha todo lo que tiene que ver con los planes de reconversión o con la reindustrialización es que no es fácil, es complicado, pero en algún momento habrá que ponerse las pilas para trabajar, algún momento.

Y luego tenemos una realidad, una realidad con Endesa que sí que ha tenido muchos beneficios, las tenía cuando era pública, cuando se vendió a Enel. Por cierto, una empresa pública, empresa pública que en estos momentos italiana sí que tiene muchos beneficios y que, como siempre, quien acaba perjudicado suele ser la gente que vive allí y los trabajadores y las trabajadoras en la localidad.

Entonces señor Lambán aparte de decirle al Gobierno de España que desde luego se ponga a trabajar, que cumpla los planes que tiene encima la mesa, usted no nos ha dicho nada diferente a lo que no nos lleva diciendo sin esta noticia previa, nada diferente. Salvo que al señor Soria en aquel momento con lo de la reserva estratégica de la central y su sorpresa, es que cuando llegan a Europa y lógicamente no se ha hecho nada.

Entiendo y espero y deseo *[Corte automático del sonido.]*...a trabajar con el ministro, espero que igual el señor Rajoy crea que es lo suficientemente importante este tema para que le reciba a usted como Gobierno. Y entiendo en este caso a la bancada del Partido Popular, que no se rasgaran hoy mucho las vestiduras teniendo en cuenta la dejación de funciones que hace el Gobierno.

Pero señor Lambán usted es el presidente del Gobierno de Aragón, de los aragoneses y aragonesas, y es el presidente de esa zona. Y por lo tanto, usted tiene que dar alternativas, alternativas que garanticen que desde luego ustedes ya sé que se van a tomar en serio el tema, pero además de tomarse en serio y del compromiso político, tiene que haber un compromiso económico y un esfuerzo plus y un extra para garantizar que desde luego hay futuro en la zona.

Como digo, señor Lambán, no puede ser que volvamos a decir que no hay noticia o que la buena noticia es que no haya noticia.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Luquin.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Termino ya. Porque sabe usted que esta es una realidad que nos pende encima de la cabeza y que en esto momentos no estamos garantizando, no sólo presente, sino futuro a la zona.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Briz tiene la palabra.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias señora presidenta. En primer lugar saludar de forma afectiva a los representantes de la Comarca de Andorra que nos acompañan en el debate. Y por supuesto, solidarizarnos con toda la población y con toda la comarca con respecto a los últimos acontecimientos que están sucediendo.

Cuando se entera todo el mundo de que se va a cerrar en 2020 la central, pues es un impacto emocional importante y por lo tanto se pide, y así lo dije en su momento, un plan de choque rápido para intentar buscar soluciones cuanto antes.

Es verdad y yo creo, señor Lambán, que usted está haciendo del Gobierno, lo que le corresponde. Es verdad que la corresponsabilidad con el Gobierno de España es total y absoluta y también con Europa que es la clave y fundamental. Yo querría transmitir aquí en los minutos que tengo, breves minutos, es un poco la posición de Chunta Aragonesista, que no es otra cosa que la posición de Chunta Aragonesista en la Comarca de Andorra.

Lógicamente, la incertidumbre es un elemento muy importante y lo que se intenta lógicamente es que esto se evite esa incertidumbre del cierre en 2020. Defendemos la necesidad de que el Gobierno de España concrete un marco regulatorio específico para el carbón nacional que permita dar viabilidad y garantías a la continuidad y a la actividad de la Central Térmica de Andorra a corto plazo. Mientras tanto, habría que hacer gestiones suficientes para dar una alternativa socioeconómica a ese territorio.

Y también creemos que consideramos los compromisos adoptados por las instituciones europeas, con los acuerdos internacionales sobre el cambio climático, que es lo que ha dicho el señor presidente y el Plan de Cierre de Minas del 2018 lo que va a hacer es que a corto o medio plazo se acabe cerrando si no hay una inversión adecuada que parece que tampoco tenemos muy claro que desde Chunta Aragonesista se tenga que hacer una inversión con capital público para que luego se acabe cerrando también en todo caso.

Y creemos que es muy importante en este momento abordar la necesidad de una transición justa hacia un nuevo modelo económico diversificado y sostenible en las Cuencas Mineras que pasen por la agricultura, por el turismo o por, lógicamente, las energías limpias alternativas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, es el momento de hacer esto. Y seguramente los planes de reconversión que se están planteado 2013-2018 habría falta la inversión adecuada para que esto sucediese. Seguramente como autocrítica y hay que decirlo también pues que esos planes de reconversión que se han tenido lugar desde la década de los noventa, en el siglo pasado, gestionados por responsables políticos y sindicatos a través del Plan Miner y la mesa de minería, habría que valorar los resultados de los mismos y a lo mejor modificar y auto evaluar qué es lo que no se ha hecho bien para que estas nuevas inversiones den la efectividad necesidad.

En todo caso termos un problema importante en Aragón, que es la despoblación. Y con estos asuntos como el cierre de las centrales térmicas puede llevar a más *[Corte automático del sonido.]*

Yo entiendo una cosa que se ha hecho -y termino señora presidenta- estratégicamente vender los sectores estratégicos a empresas extranjeras es un grave error también, porque dependemos de decisiones externas, de consejos de administración que seguramente tienen muy lejos el problema que se sucede en el territorio y con la población.

Muchas gracias señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Briz, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias señora presidenta, bienvenidos a todas las personas que hoy nos acompañas aquí.

Y señor presidente, le agradezco que hoy venga a informar de la situación, de la última amenaza de la Central Térmica Andorra, de los pasos que desde su Gobierno se han dado y de la próxima visita que la señora Gastón va a tener con el ministro de Industria. Y señora Gastón le deseo toda la suerte del mundo en esta empresa, y espero que esta vez además de buenos propósitos y de buenas palabras también se traiga buenas acciones, porque si no poco podremos hacer. Y la reunión no será lo suficientemente fructífera.

Y señor Lambán, no me queda otra que darle la razón. Le voy a dar la razón en relación a declaraciones que he leído de usted estos días y en las que dice que en este tema es necesaria la cooperación de todas las administraciones. Y es verdad, es necesaria la cooperación de los ayuntamientos, del Gobierno de Aragón, del Gobierno de España y de Bruselas.

Porque como no seamos todos capaces de ir de la mano y en eso espero que el señor Beamonte que últimamente están dado a visitar Madrid y despachos ministeriales tienda una mano al Gobierno de Aragón, y consiga que el Gobierno central se sienta con el Gobierno de Aragón y el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gobierno central y el Gobierno de Aragón luchan los dos de la mano para solucionar ese cierre, poco conseguiremos.

Y mire la señora Luquin hablaba de que tenemos una espada de Damocles encima de la cabeza y esa espada de Damocles no la tenemos de ahora, la tenemos ya desde hace mucho tiempo. Y desde hace mucho tiempo se han recibido ayudas y se han recibido inversiones para tratar de dar solución al problema y algún día alguien tendrá que explicar dónde están esas ayudas y dónde están esas inversiones.

Pero llevamos mucho tiempo con la espada de Damocles encima, llevamos mucho tiempo hablando, llevamos mucho tiempo peleando sobre todo la gente que está allá arriba lleva mucho tiempo peleando, pero de momento poco éxito hemos tenido en esa pelea.

Y estamos en 2017 y la espada de Damocles cada vez va bajando más, porque el *timing* o el horizonte temporal, es el 2020. Y aunque parezca que está lejos, no está tan lejos y creo que ahora desde el Gobierno de Aragón, desde el Gobierno de España, hay que redoblar esfuerzos, pero hay que redoblar esfuerzos en dos vías. La primera, evidente, no hay que evitar el cierre de la Central Térmica de Andorra. Porque, como dice algún compañero, si la térmica se cierra, Teruel se muere.

Y hay que hacerlo todos de la mano las administraciones, pero también todos los partidos políticos que estamos aquí. Señor Lambán pedía que hoy renováramos el compromiso de apoyo. Bueno pues, como en una boda desde Ciudadanos renovamos los votos y apoyamos todas las iniciativas que desde el Gobierno de Aragón se lleven para intentar evitar el cierre de la térmica de Andorra, y creo que en eso estamos todos de acuerdo.

El problema es cuando empezamos ya a hablar del mix energético, de la contaminación medioambiental, ya que aunque en el titular nos ponemos todos de acuerdo, luego cuando ya bajamos hacia abajo es más difícil. Y desde aquí les voy a lanzar la propuesta que siempre hemos tenido Ciudadanos, y es redactar un plan nacional de energía en España, porque queremos una política energética que resuelva el problema del déficit de tarifa y que contribuya la creación de un mix energético sostenible y equilibrado.

Pero le decía que tenemos que redoblar esfuerzos en dos vías, la primera evitar el cierre, pero la segunda, que es igual o más de importante es -y lo voy a poner en sus propias palabras señor presidente- buscar alternativas a la economía del carbón para que esta parte del territorio aragonés no esté monopolizada y para diversificar su economía.

Y ahí señor presidente, señorías, hemos perdido mucho tiempo, no sólo el actual Gobierno, sino los gobiernos anteriores llevamos mucho tiempo oyendo las amenazas, llevamos mucho tiempo escuchando la amenaza de cierre y hemos estado luchando para evitar ese cierre pero poco

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hemos estado luchando en tener preparado este plan B. Ese plan B que hasta septiembre de 2016 no se empezó a tomar en serio.

Y hablo de septiembre de 2016, porque es cuando la mesa de la minería y los representantes del Gobierno de Aragón crean una mesa para buscar alternativas al futuro de las Cuencas Mineras.

Y mire como dice mi compañero el señor Domínguez, la reindustrialización de la zona no se hace en dos días. Así que ahora nos toca a todos correr y nos toca a todos correr otra vez de la mano porque al final, cuando estamos hablando de la reindustrialización y del cierre de la térmica de Andorra, estamos hablando de cuatro mil personas, estamos hablando de cuatro mil rostros o de más de cuatro mil rostros, estamos hablando de más de cuatro mil familias, de más de cuatro mil historias que son personas que se ven afectadas por este cierre.

Así que en estos momentos, además de renovar ese compromiso hay que ponerse todos a trabajar, remangarnos y ponernos todos a trabajar para buscar alternativas a esas cuatro mil personas, a esas cuatro mil familias que están amenazadas por el cierre de la Central Térmica de Andorra.

Gracias. *[Aplausos Ciudadanos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Gaspar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ: Muy buenos días señor presidente, señorías. También dar la bienvenida a los trabajadores, mineros, alcaldes de la zona minera. Yo voy a intentar hacer alguna reflexión y alguna propuesta en un tema que lógicamente para el Partido Aragonés es un tema crucial en estos momentos.

Es evidente que en la continuidad o en el futuro de la central térmica influyen muchísimos factores, muchos. Factores técnicos, encajar la producción eléctrica en el sistema nacional; factores económicos que es la producción a través de la térmica sea rentable económicamente; factores ambientales, requisitos fijados por las directivas europeas que tienen que satisfacer el cumplimiento de un límite de emisiones; factores legales y administrativos complejos, porque hay un entrecruce de administraciones interaccionando en todos estos expedientes. Y luego, lógicamente, también, factores sociales, que son a los que la mayoría de nosotros no referimos siempre.

Yo creo señor Lambán, quiero que tenga clara la posición política del Partido Aragonés. Sabe usted que firmamos el Pacto de Carbón aquí hay en esta sala parlamentarios que no firmaron el Pacto del Carbón del 2016, hay que empezar a poner cada uno dónde estamos. El Pacto del Carbón, donde apostamos por el futuro de la generación en España y que el carbón tenga el hueco

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en el mix energético. Que hay una directiva europea que cada país miembro puede incluir hasta un 15% con recursos endógenos. Es decir, el mix energético.

En segundo lugar, siempre hemos exigido el cumplimiento del Plan del Carbón, tanto en labores de gobierno, como en labores de oposición y ahí están todas las iniciativas que han sido aprobadas. Es triste que cuando hay un consensuado con Carbounión y con los sindicatos ese Plan del Carbón hasta un 7,5% del mix, el año pasado sólo se alcance el 2%, luego. Y que tenga que ser circunstancias externas a la planificación de España como pasó en febrero la que haga al Gobierno tomar una decisión de que entren en operación las centrales térmicas.

Luego ahí voy y donde voy a parar señor Lambán, las centrales térmicas de carbón en España son una reserva estratégica para garantizar el suministro y la calidad del suministro. Mire, en nuestras responsabilidades esta térmica ha tenido siempre enemigos, recuerdo y yo el 9 de marzo de 1987 fue la primera inspección que los señores de las contaminaciones del **¿Poors?** y del Maestrazgo le echaban la culpa a la central térmica cuando no llovía, vayan ustedes al Maestrazgo, vayan al Matarraña y verán cómo está la naturaleza.

Luego ya nos tuvimos que emplear muy a fondo con esta cuestión, igual que nos tuvimos que emplear muy a fondo cuando el decreto de restricción del suministro del 2010, que Bruselas lo paralizó durante un año y con labores del Gobierno y lo digo aquí con el Partido Socialista tuvimos que ir a Bruselas a intentar convencerles no sólo como Gobierno de España.

Digo pues que la responsabilidad -y como bien ha dicho usted- nos para o separa esa orden, a mí ya no me tocó en la gestión el informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, porque usted y yo hablamos y usted estuvo con el señor Soria y al menos había esa intención de que una vez con el visto bueno saliera a Bruselas para la aprobación.

Bien, yo señor Lambán fíjese, y recojo algunas de las cosas que ha dicho. Yo creo que hay que encontrar una fórmula y no cosas raras de subastas, no cosas raras, digo cosas raras. Porque si Endesa que tiene una posición dominante en el mercado eléctrico de venta de energía en España y en Aragón tiene un millón de clientes es incapaz de canalizar esa energía a través de los clientes que tiene en España que son veintidós millones va venir un operador no sé quién y va a hacerse cargo de una central que no conoce, que no domina, pues en fin ese tema, podemos hablarlo.

Pero yo le voy a hacer alguna propuesta. Mire, -si no me dan agua, no puedo continuar casi.- Mire, las relaciones entre el Gobierno de España con Aragón, con Asturias o con Castilla-León a mí no me gustan. Y ya se hizo un intento cuando el Gobierno de Asturias, el Gobierno de Aragón y el Gobierno de Castilla-León impugnamos la decisión que ha dicho usted, para no devolver las ayudas que no nos dio la razón el tribunal. Es decir, ya fuimos sumidos, yo le

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

propongo a usted y le voy a hacer llegar a, como dice usted, *[Corte automático del sonido.]*... pactado que por cierto he puesto en ese acuerdo, la defensa de la minería competitiva.

Como está escrito y algún medio lo ha recogido, que hay que hacer un grupo de trabajo conjunto, un grupo de trabajo conjunto Ministerio de Industria, Comunidad Autónoma de Aragón, Comunidad Autónoma de Castilla-León no podemos ir a defender unos las centrales de los otros y quitarse a los otros, porque al final el operador es el mismo, es Endesa. Luego yo creo que eso sería una mesa donde se sienta el ministerio con las comunidades autónomas porque las decisiones que hay que tomar.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Aliaga.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ: son -déjeme tres segundos- son de política nacional.

Segundo señor Lambán, vamos a prepararnos por si encontramos un mecanismo que no compute como ayuda europea. Si usted habilita exenciones en el impuesto recién creado de los embalses o en el de las líneas eléctricas, siempre que se dediquen a estas mejoras ambientales podemos encontrar una vía de financiación que igual no computa como ayuda europea. Porque se han puesto unos impuestos.

Y tercero, se ha hecho aquí el Gobierno de España pactó con el Gobierno Aragón, estando gobernando con ustedes unas ayudas mediante ayudas a la industrialización con Opel España, el Gobierno puso unos créditos y el Gobierno de Aragón puso un aval. Preparar, preparar la posibilidad de que el Gobierno de Aragón avale.

Yo le estoy haciendo propuestas desde la necesidad de acuerdo político para que haya futuro para esta central y creo que entre muchos de los que estamos aquí podremos encontrar ese acuerdo negociando lógicamente con el Gobierno de España. Y como volver a hacer como hicimos, volver ir a Bruselas una posición común del Gobierno de España y los territorios afectados, como se dice en ese informe del Consejo de Europa que hay que tener en cuenta este desarrollo exógeno que será casi imposible de sustituir por un desarrollo alternativo con la premura...

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Aliaga

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ: ...que nos exigen los tiempos. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: El Grupo Parlamentario Podemos Aragón tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Gracias señora presidenta. Aprovecho también para saludar a los vecinos del Bajo Aragón histórico y de las comarcas de Andorra-Sierra de Arcos.

Bueno, señor Lambán, un tema importantísimo yo lo que considero o lo que desde nuestro grupo consideramos es que el Gobierno de Aragón ha estado haciendo la avestruz menos en la campaña electoral. Todo lo que ustedes han dicho son buenas palabras, pero también quiero hacerle algunas correcciones.

Usted ha dicho aquí que en Alemania y es más que nada porque es una cuestión que vamos escuchando, escuchando en Alemania ha dicho la centrales térmicas son declaradas de interés general, no ha dicho las centrales térmicas. Bien, serán reservas estratégicas del carbono o lo que sea.

Allí no se nos han acogido las..., allí no se han...-no es que es diferente- allí nos han acogido el plan de ayudas, ni se han acogido al plan de ayudas a la explotación a cielo abierto, ni a los planes de cierre. Por lo que si se hace las inversiones no se cierran las minas, es una de las cosas que hay que diferenciar porque si no vamos repitiendo cosas que no son realidad y que hacen, bueno pues, que tomemos caminos que igual no llevan a un callejón sin salida.

Durante décadas nuestra gente ha estado arrancando el carbón de la tierra dejándose el pellejo, incluso la vida. Durante un buen tiempo la Central Térmica de Andorra ha sido, y las minas han sido el motor fundamental de buena parte del territorio, han generado electricidad para la gente, para el tejido económico, etcétera.

La lucha de los mineros, además, han sido fundamentales en la historia de la conquista de la democracia. La democracia comenzó a conquistarse en la huelga de los mineros de Asturias del año 1962 y sus victorias siempre han sido la mejora de las condiciones de la clase trabajadora. Creo que este reconocimiento a la memoria minera es fundamental en estas Cortes.

Ahora bien el problema que nos encontramos ya hace un tiempo que sabíamos que estamos en un cambio de modelo energético o estábamos llamados a tener ese cambio. Lo que un cambio que no sólo apoyamos, sino que además lo consideramos estratégico y fundamental siempre a través de lo que llamamos una transición justa. Lo que no es creíble que este Gobierno haga como que se enteró la semana pasada de que el modelo energético estaba llamado a vivir un cambio.

Pero mientras tanto, lo que se hizo -como usted bien sabe- en este país, en este estado ha sido privatizar el sector energético, un sector fundamental para mayor gloria de la oligarquía, comenzando con sus compañeros del PSOE esa privatización y acabando en el "Aznarato". Desde entonces estas empresas nos han dado un grado entero de ingeniería sobre puertas giratorias y hemos visto a expresidente, exministros que han ocupado puestos de mucha importancia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A todo esto para hacer más rocambolesco, todo el 70% de la empresa acabó en manos de Enel, una empresa mayoritariamente del estado italiano. Defendamos a la minería decían, mientras repartían la soberanía al Ibex 35. Claro que usted me puede decir que -como dijo su consejera- que me puedo remontar a la historia, hasta Indalecio Prieto para intentar ocultar, porque las decisiones sobre el futuro de las comarcas mineras se toman en Roma y no mucho más cerca. Y por qué el margen político es mucho más reducido que si estuviéramos hablando de una empresa pública.

Endesa ha tomado como rehenes a los habitantes de la zona minera. Antes pedían un rescate de doscientos treinta millones, después de doscientos, y una vez que ha vuelto la consejera de Madrid de hablar con ellos pues parece que se ha rebajado a ciento ochenta.

Claro señor Lambán, además le voy a pedir también otra cuestión, le voy a pedir que explique si usted tiene algún tipo de información, como afirman algunos medios sobre la posible venta por parte de Enel, o sea de Endesa, del 70% de Endesa a unos fondos de capital riesgo. Una operación que podría suponer entre quince mil a veinte mil si usted lo conoce, si usted tiene algún tipo de información, y si cree que puede estar relacionada esta venta con la amenaza de Enel de cerrar Andorra y la Compostilla.

No sería la primera vez que en estas operaciones donde lo único que importa es el máximo beneficio estos señores presionarán, especularan con la vida de mucha gente, que es lo que están haciendo. Lo que hay que conseguir es que despejen el futuro y que haya un compromiso claro de comprometerse, de no dejar al territorio y sus gentes atrás, señor Lambán. Desde que entramos les hemos avisado de esta situación, no queremos arrogarnos el hecho de ser los primeros, pero en esta legislatura si lo más insistentes. Comiencen a hacer un plan estratégico y auditen los “miners” y expliquen porque no han hecho nada en este sentido.

Y no han hecho una cosa ni la otra, lo de los “miners” está claro, y sobre lo que no tienen un plan me remito a la rueda de prensa del señor Guillén de hace una semana.

[Corte automático del sonido.]...Por cierto, escuchen a la gente del territorio y óiganles y escúchenles, tienen muy buenas ideas y necesitan compromiso en financiación.

Por otro lado lo que estamos de acuerdo es que hay una apuesta clara de los diferentes gobiernos para seguir quemando carbón en España, pero carbón de importación. Y no lo decimos los de Podemos, sino que además lo dice Endesa en su plan estratégico, pero es que además vemos a los gobiernos españoles dejar hacer primando los intereses de las grandes empresas y de los fondos buitres tanto monta, monta tanto. Aunque no somos inocentes y sabemos que las grandes empresas que explotan el carbón estatal también tendrán su conversación. Quienes perderán serán los territorios y sus gentes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Lambán le pedimos que no pierda ni un minuto. Esto será uno de sus grandes retos de esta legislatura, y a los habitantes del territorio ya no le sirve ni las declaraciones institucionales, ni las promesas electorales, trabajo y trabajo.

Las decisiones de las grandes multinacionales sabemos que sólo miran por el beneficio, usted echa el balón al Gobierno central, pero ustedes sí que pueden trabajar en este punto y a diseñar también un futuro para la zona minera. Eso sí, eso sí que lo puede hacer señor Lambán y a precio de dos años.

La señora PRESIDENTA: Gracias, gracias señor Sierra.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Acabo ya, trabajemos también por recuperar la soberanía sobre la energía, sobre nuestros recursos y por una transición justa con la gente del territorio.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias señora presidenta. Primero pido disculpas por la voz que llevo hoy, espero que me pueda hacer entender.

Mire en primer lugar dar la bienvenida a los representantes tanto del sector de la minería de los trabajadores, como también de esa zona concreta que se va a ver muy afectada por esta problemática de la minería.

Miren todos sabemos y le agradezco al presidente, que de información y la de rápido con cualquier noticia que haya, es una cuestión importante porque supone y eso lo sabemos todos, cuatro mil empleos entre directos, indirectos e inducidos. Pero además de eso, supone una parte, la supervivencia de una parte importante del territorio aragonés. Por lo tanto, supone no sólo una crisis económica, una crisis de empleo, sino también una crisis demográfica para una zona fundamental de nuestro territorio.

Y convendría en este tema no hacernos trampas al solitario, no plantear ni por un lado, ni por otro, ni desde Madrid, ni desde aquí cuestiones que están lejos de la realidad. Y miren la realidad de la solución solo pasan por tres cuestiones que hemos debatido aquí muy repetidamente, pero son las tres en las imprescindibles. Primero que el carbón se convierta y pase a formar parte de un porcentaje que hemos definido aquí del siete y medio del mix energético.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Segundo, la adaptación medioambiental de las centrales térmicas, de la Central Térmica de Andorra para garantizar su supervivencia y eso pasa por Europa y pasa por ir al Gobierno de España, con una solución que ya le han dicho es que no hay que buscarla, es que se la han dicho que es la autorización de reserva estratégica. Y por último los planes de reindustrialización.

Pero no nos hagamos trampas al solitario o son las tres o no será el futuro de la comarca. Y no compongamos la incidencia en un u otro tema, porque si no se cumplen las tres el futuro de esa comarca está más que en riesgo.

Y no deberíamos hacer fuegos de artificio para tapar la inoperancia durante seis años, durante seis años el Gobierno de España no ha hecho nada, es más, lo que ha hecho es mentir al presidente de esta comunidad autónoma *[Aplausos PSOE.]* como hizo el señor Soria.

Miren, habría que decir y lo tengo que decir muy claro que ahora al ministro Nadal se le ocurren algunas cuestiones que por cierto, aún estamos esperando que se concreten. Ayer hubo un debate en el Senado y para nada salió ni de lejos una propuesta concreta por parte del Partido Popular. Se limita simplemente a echar la culpa al PSOE, la responsabilidad antigua de Zapatero.

Miren señor Beamonte y señorías del Partido Popular, el Partido Socialista de Aragón cuando se produjo la posible venta de Endesa se creyó de verdad que podía correr riesgo una determinada venta. Y en contra de todo, incluso de Madrid, defendimos una posición autónoma, pensando en las comarcas mineras. *[Aplausos PSOE.]*

Es verdad con total sinceridad que ahora después de unos años era pura mentira nos engañaban, nos decían que Gas Natural quería vender las térmicas y ahora parece ser que las quiere comprar y la única realidad que fue y nos sentimos engañados desde Aragón, es que en año y medio subieron y ganaron desde luego las acciones subieron al doble haciendo ricos a muchos accionistas de Endesa, *[Aplausos PSOE.]* esa es la realidad.

Y mire señor Beamonte es fundamental tener claro el objetivo, tener claro que se tiene que defender, tener claro que se tiene que defender ahora a los aragoneses. Como decía, y aquí se ha dicho muchas veces, Groucho Marx, parafraseándolo a él. Oiga a quien cree al ministro o a sus propios ojos.

El ministro ha dado muestras de mentir, sus propios ojos señor Beamonte y señores del Partido Popular le tienen que decir que se corre riesgos para esa comarca, que se corre riesgos del cierre de la central térmica, que se corre riesgos para la minería del carbón y que hasta ahora ni un solo paso, ni un solo paso se ha dado claramente desde Madrid. Y aquí lo que tenemos que hacer es todos unidos, todos los grupos pensar primero en Aragón y en esa comarca.

Y por lo tanto, plantear medidas concretas y las medidas concretas no van con ocurrencias de un día, van fundamentalmente por las tres cuestiones que hemos planteado mantenimiento,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

adaptación de la central térmica, mix del carbón del siete y medio, y por supuesto en planes de reindustrialización para diversificar la economía.

Pero no hay ocurrencias, hay ir juntos y defender esa posición ante quien sea, *[Corte automático del sonido.]* ante Madrid, planteando que Madrid tiene que ir a Europa para defender los intereses de Aragón. Esa es la cuestión fundamental, es pensar si cree usted al ministro o cree a sus propios ojos. Si cree antes a un ministro y a un gobierno que durante seis años no ha movido ninguna pieza o cree a los representantes de las comarcas mineras, a los representantes de la población aragonesa donde lo que se plantea es que o vamos juntos en estas tres medidas, o defendemos la térmica, o defendemos el mix del carbón en un siete y medio o no será posible ninguna solución.

Y lo que pasó ayer en el Senado desde luego nos hace ser pesimistas porque el Partido Socialista lo planteó, el Partido Popular a través de su enmienda descafeinó absolutamente sin una sola propuesta y lo que más me preocupa, Podemos mira de perfil y se abstuvo.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Sada, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado BEAMONTE MESA: Gracias presidenta, un saludo también a todas las personas que nos acompañan del Bajo Aragón.

La verdad es que señor Sada pierde más tiempo buscando culpables que soluciones, su respuesta siempre sabemos cuál es *[Aplausos PP.]* buscar enemigos permanentemente señor Sada. Pero mire yo no voy a levantar sus muletas, yo aquí no estoy para entrarle a sus muletas.

Mire señor Lambán no difiero mucho de las cuestiones que usted ha planteado, empiezo diciéndole con total sinceridad lo que le acabo de decir. Y eso que sería muy fácil en estos momentos, como algún interviniente anterior lo ha manifestado pues decirle quien vendió Endesa, la nula voluntad de Enel, evidentemente a cometer las inversiones, la situación de Alemania que bueno que ahí está que ensucia, China ensucia y Teruel va a ser quien tiene que salvar el planeta, por lo visto no, como decía Manuel Pizarro, bueno.

Podríamos hablar también de otra realidad y es cuando Alemania, pues vendió al Gobierno de España las maravillas de ciertas energías y por eso nos echamos en manos de Argelia para el gas y tuvimos que hacer ese proceso de inversión en eólica con todo lo que implicó de déficit tarifario y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de primas, esos diez mil millones. Alemania nos dio buenos consejos, pero él hizo todo lo contrario.

Y podríamos hablar también de todo lo que valía Endesa, todo lo que valía Endesa en el exterior y que se ha vaciado, pues la mitad del Perú, la mitad que tenían en Chile, la mitad de lo que tenían en Colombia, el 20% Argentina, el 5% de Brasil y lo poco que queda en España.

Y mire, yo no tengo ninguna duda, yo creo que usted tampoco señor Lambán y le vuelvo a repetir que no difiero en mucho de las cosas que ha dicho. Enel no tiene más que una preocupación, son sus dividendos, ¿le preocupa a España y el mercado español? Yo creo que poco, porque no basta con que salgan las cuentas y lo ha dicho algún interviniente, estamos hablando de la política energética estatal y por tanto, estamos hablando de algo mucho más serio.

Que no afectaba Italia, pero sí que afecta a España, pero sí que afecta a España. En la asamblea de Enel una representante de un grupo ecologista manifestaba, hacia una pregunta y le contestaban al respecto. Bien, cierto es que otras empresas como EDP portuguesa sí que ha hecho inversiones. Esa representante ecologista respondía y representaba a accionistas.

¿Y por qué nos tenemos que creer que Enel no había pactado esa pregunta? ¿Y por qué nos tenemos que creer que eso es cierto y que es así? ¿Por qué nos tenemos que creer que Enel actúa con buena voluntad, después de lo que ha hecho en Iberoamérica y después de lo que está haciendo? Estoy convencido de que Enel utiliza a España como plataforma verde y esa es una realidad que ahí tenemos.

Y mire, sería mucho más fácil hablar de culpables que de buscar soluciones, pues probablemente sí y nos podríamos aquí enzarzar en un rifirrafe. Pero mire, señor Lambán usted lo ha manifestado, coincidimos en que el carbón tiene que formar parte del mix energético, no hay ninguna duda al respecto y que las situaciones que se han producido a lo largo de este último tiempo, pues no deben volver a producir. Y por lo tanto, el carbón ha sido un remedio importante ante la falta de agua, ante la falta de viento.

El Gobierno tiene claro y así creo que ustedes también lo saben que no quiere permitir que se pueda cerrar ninguna central sin justificar técnicamente que no es viable la inversión. Endesa puede decir que no es viable, pero no lo ha demostrado todavía, pero no lo ha demostrado todavía, no lo ha demostrado todavía.

Mire, el Gobierno de la nación planteó al Grupo Socialista la posibilidad de llevar a cabo un decreto ley, un decreto ley en esta línea. En un principio al Grupo Socialista no le parecía mal, tenía que pensarlo y posteriormente no lo veían. Tenemos una obligación, la de intentar influir en nuestros compañeros, en las diferentes organizaciones para que estas cosas salgan adelante. Claro que se puede cambiar de cierta manera la normativa de la Unión Europea, porque algunos de los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mecanismos no respetan algo fundamental que es el principio de subsidiariedad y ahí hay un elemento de introducción.

Pero de la misma manera, de la misma manera le digo también que tenemos que conseguir que los pagos por capacidad puedan aplicarse en España, que en Alemania sí que se aplican y ese es otro elemento importante.

Tenemos que preparar, por supuesto también, usted ha hecho mención un plan de dinamización económica, yo no le voy a decir si tal es el conocimiento que tenían como ha demostrado a lo largo del tiempo no se podría haber hecho algo más a lo largo de este tiempo.

Pero en cualquier caso, yo no vengo aquí a hacer ninguna crítica al Gobierno de Aragón, vengo sencillamente a decirle señor Lambán quien es la obligación de poner en marcha un plan de dinamización industrial en esa obligación que tenemos de saber diversificar el tejido productivo en esa zona importante de Aragón, va a tener nuestro apoyo, no tenga la menor duda.

Yo también le pido señor Lambán *[Corte automático del sonido.]*... que empuje al Partido Socialista para que se pueda sacar adelante ese decreto ley.

En la Comisión de Exteriores que fue una comisión mixta de Congreso y Senado, donde por cierto, no solamente el Partido Socialista y el Partido Popular votaron a favor, también Podemos no sé si porque se despistó o porque estaban convertidos, pero votaron a favor. Se pusieron los primeros cimientos para poder andar ese camino. Posteriormente se han puesto de perfil, creo que todos tenemos la voluntad de trabajar para que la térmica no muera.

Independientemente de ese de poner medidas alternativas, pues claro que sí. Yo lo único que le puedo decir es que vamos a intentarlo entre todos, tendrá desde el Grupo Parlamentario Popular toda la ayuda necesaria y toda la lealtad para que pueda producirse esa situación y que la térmica funcione y que las medias alternativas que se pongan en marcha den el resultado apetecido.

Muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Beamonte, señor presidente tiene usted la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias señora presidenta.

Señor Luquin, yo no sé lo que la habré preocupado con mi intervención, le aseguro que yo preocupado sí que estoy y creo que este Gobierno ha demostrado hasta la saciedad que trabaja en las dos vías, en la vía de tratar de presionar democrática y civilizadamente al Gobierno de España para que haga su trabajo. Porque la pervivencia de la Central Térmica de Andorra es fundamentalmente algo que depende de una iniciativa del Gobierno de España que tiene que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

autorizar Bruselas y que seguramente desencallará todos los problemas que en este momento tiene la pervivencia de la central.

Y hay otra cuestión que es la de nuestra obligación, nuestro compromiso con la zona de las Cuencas Mineras para buscar alternativas a la economía del carbón, sin renunciar a la economía del carbón. Esas iniciativas se las relataba yo, de manera bastante pormenorizada en una reciente pregunta parlamentaria que usted me planteó.

Yo creo que sustancialmente todas las vías de trabajo abiertas están funcionando razonablemente bien, aunque para financiar todo eso, aparte de las aportaciones que pueda hacer el Gobierno de Aragón es absolutamente imprescindible que el Gobierno de España cumpla con sus compromisos del Plan de la Minería 2013-2018 y eso es algo que no se manifiesta en declaraciones retóricas, y no me dirijo a usted.

Eso se manifiesta aprobando enmiendas en los presupuestos generales del Estado para que en vez de treinta millones haya doscientos cincuenta, *[Aplausos PSOE.]* que es a lo que el Partido Popular se comprometió cuando estableció ese plan.

Y por cierto señora Luquin y sé que eso no es algo que usted decidiera personalmente, pero lo cierto es que en junio del año 2017, hubo un acuerdo de defensa de la minería y del carbón suscrito por los empresarios, por los sindicatos, por los gobiernos autonómicos afectados y por una serie de fuerzas políticas entre las que no estaba Izquierda Unidad, ni Podemos, ni el Partido Popular, y el resto de las fuerzas aquí representadas sí que suscribieron ese acuerdo en defensa de la minería y del carbón. Por supuesto lo suscribió el PAR y lo suscribió Chunta Aragonesista.

Señor Briz, hay actuaciones que son absolutamente imprescindibles. Yo siempre he defendido que es importante que las empresas cuenten con ayudas para buscar implantaciones para favorecer sus implantaciones, pero la generación de entornos favorables suele ser incluso más importante que la subvención directa.

Por ejemplo hay una cuestión, me imagino que lo conocen, que para nosotros es muy importante para industrializar Andorra o reindustrializarla es fundamental dotar a esta ciudad de un buen polígono industrial, con una dotación de agua suficiente. Y ese es un asunto que vamos a tratar en la comisión bilateral, que espero que antes de terminar el verano tenga a bien convocar la vicepresidenta del Gobierno de España.

Señora Gaspar, es obvio que en cualquier tipo de cuestión que trascienda en cuanto a su dimensión la capacidad de actuación de una administración sola es importante la cooperación de todas las administraciones. Recojo totalmente ese guante, es verdad y me parece una buena definición sobre las Cuencas Mineras pende una espada de Damocles que está a punto de caer si no actuamos rápido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque ya no hablamos de periodos de veinte, de treinta años vista, estamos hablando de periodos de tres años vista como mucho y por lo tanto o nos espabilamos. Es decir, nos espabilamos nosotros en hacer que se espabile el Gobierno de España haciendo lo que tiene que hacer o sino la Central Térmica de Andorra cerrará por mucho que el Gobierno de España se empeñen en que no cierre.

Si la central no es rentable, si no se moderniza, si no hacen las inversiones ya la pueden ustedes subastar por un euro o por medio, nadie se hará cargo de la Central Térmica de Andorra. Por lo tanto, yo creo que es una forma señor Beamonte se lo digo con todo, con todo respeto y toda la cordialidad esa es una forma falsa de plantear la cuestión.

Señor Aliaga, lo reconozco a usted como uno de los conocedores más importantes que hay en Aragón respecto a muchas cuestiones relacionadas con la economía y desde luego con lo que tiene que ver con la Central Térmica de Andorra y con las Cuencas Mineras.

Un todo caso, y también se lo digo con toda clase de cordialidad, ¿usted estas cosas se las plantea a Rajoy cuándo lo ve? ¿Usted este tipo de cuestiones las exige ante sus coaligados de gobierno o con toda la contundencia que este tipo de cuestiones requiere? *[Aplausos PSOE.]*

Usted, señor Aliaga, que conoce mejor que yo, la dimensión de ese acuerdo por el carbón, trece, dieciocho, le va a decir al Gobierno de España que lo está incumpliendo flagrantemente y que para reindustrializar las cuencas mineras, entre otras cosas, hay que pasar de treinta a doscientos cincuenta millones de euros en los presupuestos del año 2017.

Le aseguro que en eso le reconozco a usted bastante más capacidad que yo, a mí el presidente del Gobierno de España, le he pedido una entrevista, no me ha recibido, usted lo ve con una relativa frecuencia y me imagino yo, que entre las cuestiones prioritarias que le planteará en ese tipo de entrevistas, una de ellas será justamente la del carbón de Teruel.

Estoy de acuerdo señor Aliaga, en que hablar de subastas, usted lo definía cosas raras, pues es hablar de cosas raras efectivamente, que no tienen ningún recorrido, salvo quitarse de encima el muerto por así decirlo y esperar que el tiempo, vaya solucionando los problemas por sí solo. La solución es absolutamente obvia, es que Bruselas reconozca en la reserva estratégica del carbón, para que sean justificables las ayudas, que esas ayudas se produzcan y que la central térmica de Andorra siga abierta y que, sobre la central térmica se mantenga en el sector del carbón.

Ese grupo de trabajo al que usted se refería ya existe señor Aliaga, entre las tres comunidades autónomas. Desde luego, hay que trabajar de la mano con ellas, pero como le decía a la señora Gaspar, que también forma parte de un grupo político que apoya al Gobierno de España en la tramitación de los presupuestos, incida en las enmiendas a los presupuestos. Dele soluciones inmediatas y no retóricas a los problemas que tiene la central térmica de Andorra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Sierra, el Gobierno de Aragón, ni con los problemas de las cuencas mineras, ni con ningún otro problema, practica la política del avestruz en absoluto, quienes practican la política del avestruz en este asunto, son justamente ustedes. Porque ha estado aquí cinco minutos hablando, le he seguido atentamente, no sabía yo por cierto, que la democracia de España arrancó de las cuencas mineras asturianas, esa es una interpretación histórica absolutamente novedosa y que estudiaré con calma, a partir de ahora.

Pero quienes se esconden la cabeza debajo del ala y quienes practican la política del avestruz en relación con la central térmica de Andorra son ustedes, están a favor o en contra de que siga la central térmica de Andorra abierta. *[Aplausos PSOE]*. Señores de Podemos, están a favor o en contra, porque eso señor Sierra, usted ha hablado del sufrimiento de los mineros, de la épica minera, de todo ese tipo de cosas, de acuerdo, lo comparto, vibro con ese discurso, pero están ustedes a favor o en contra de la central térmica de Andorra.

Porque ese acuerdo por el carbón de junio del año 2017, ustedes tampoco lo suscribieron, como no lo suscribe el Partido Popular, ni lo suscribió Izquierda Unida. Señor Beamonte, le agradezco el tono de su intervención y recojo el guante que me tiende, para colaborar en este asunto y además que lo hace con absoluta sinceridad, pero por ir aclarando algunas cosas. ¿Sabe quién vendió Endesa a una compañía extranjera? el presidente del Consejo de Administración que se llamaba Manuel Pizarro. *[Aplausos PSOE]*.

Para evitar, para evitar que Gas Natural se aliara con Endesa y bajo el grito de guerra del Partido Popular, antes alemana que catalana, se acuerdan ustedes. El señor Pizarro abrió las puertas de par en par a una OPA de E.On, de una empresa alemana.

Por tanto, responsabilidades políticas del gobierno de Zapatero en la venta de Endesa a una compañía extranjera, absolutamente ninguna. ¿Sabe lo que piensa el señor Nadal, sabe lo que piensa el actual ministro, del futuro de las centrales térmicas? Podrá decir lo que quiera, pero unas declaraciones en noviembre del año pasado, decía exactamente y le puedo dar la cita, el lugar y la hora.

Serán los mercados, quienes cierren las centrales térmicas, *[Aplausos PSOE]* ese es el pensamiento real del actual ministro de Industria de nuestro país y a lo mejor usted lo desconocía, señor Beamonte. Disposición del Partido Socialista en Madrid a llegar a acuerdos con el Gobierno de España, en materia de mix energético, en materia de pervivencia de las centrales térmicas, en materia de todo lo relacionado con la economía del carbón y fíjese que yo no pertenezco a la estructura federal del PSOE y no estoy en el Grupo Parlamentario Socialista ni nada por el estilo.

Pero en este asunto concreto me atrevo a garantizarle, de que el Partido Socialista estará al lado del Gobierno, si el Gobierno defiende realmente y con documentos lo que dice defender y no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sólo de boquilla, sino trasladándolo al papel. *[Aplausos PSOE]*. Porque señor Beamonte, ponerse gallito el ministro diciendo, que jamás Endesa será vendida, jamás Endesa será cerrada. Por cierto, poniéndose en plan Hugo Chávez y amenazando con la nacionalización de los sectores energéticos y demás. Una palabra que por cierto utilizaba la señora Rudi, cuando algunos representantes de los sectores mineros hablaban de nacionalizar, ahora son ustedes los que hablan de nacionalizar.

Pues bien, señor Beamonte, ¿sabe lo que tiene que hacer el Gobierno de España para evitar el cierre de la central térmica? ni subastarla por cero euros, ni hacer cosas raras, como dice el señor Aliaga, ninguna. Hacer, lo que me dijo a mí Soria, que estaba haciendo y que era mentira que estaba haciendo. Ir a Bruselas, negociar la reserva estratégica del carbón, Bruselas le dirá que sí, autorizar la subvención y la central térmica de Andorra seguirá abierta, así de fácil lo tiene el Gobierno de España y para eso tendrá todo el apoyo del Partido Socialista. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Siguiendo punto, comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a solicitud de los veintiún diputados del Grupo Parlamentario Popular, para informar acerca de las próximas actuaciones del departamento, tras el proceso de escolarización para el curso 2017-2018. Tiene la palabra en primer lugar, la señora Ferrando, por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señora presidenta. Buenos días, consejera. La verdad es que, pues llegados a este punto yo le, pedimos una comparecencia para ver y ahora qué. Y llegados a este punto, la verdad en el proceso de escolarización, pues me gustaría leerle dos citas, son sus propias palabras señora Pérez, pues en un discurso supongo que de comisión o de pleno del 18 de octubre de hace dos años y pico, del 2014. Usted decía y yo le hago una reflexión, señora consejera, la contestación social es un síntoma, es un síntoma del que los políticos deberíamos tomar buena nota. No maten al mensajero, atiendan y vayan a la raíz del problema, a la raíz del origen de la protesta.

Yo estoy convencida que los ciudadanos no les eligieron, ustedes tienen legitimidad para tomar las medidas que quieran, no les eligieron para quitar oportunidades, para dividir, para segregar, reflexionen un poquito sobre esto. Y más avanzado el discurso usted decía, incertidumbre, confusión y sensibilidad e indiferencia, una escolarización *in extremis* de cientos de familias en la ciudad Zaragoza, con una angustia y un sufrimiento de más de un mes, hasta ver que sus hijos iban a ser escolarizados en el centro de referencia.

Mire consejera, porque estas palabras le servían aquel 18 de octubre de hace dos años y pico y hoy 18 de mayo del 2017, le son absolutamente inservibles. Usted la verdad es que no debería

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

haber dicho aquel 18 de octubre que la contestación social es un síntoma y que hay que ir al origen de la protesta y a la raíz del problema y hoy gobernando, actuar en sentido absolutamente contrario, porque consejera, eso se llama y no lo digo, incoherencia.

Usted, precisamente usted, estando en la oposición tampoco debería de haber hablado tan a la ligera, cómo habló del sufrimiento, de la angustia de las familias, hasta ver a sus hijos escolarizados, cuando hoy que está en Gobierno, ante esa incertidumbre, ante la confusión y la angustia y el sufrimiento que está provocando en muchos padres, usted está mirando hacia otro lado, consejera.

Cree de verdad que quienes votaron al Partido Socialista, quienes votaron al señor Lambán hace dos años, lo hicieron para que ustedes quitaran oportunidades, para que ustedes dividieran, para que ustedes rompieran la sociedad y para que ustedes segregaran a una parte de los aragoneses, ¿lo cree de verdad, consejera? ¿Cree que está siendo la consejera de todos los aragoneses? Se lo cree cuando lleva dos años de barullo en barullo, de problema en problema, de confrontación en confrontación, de crisis en crisis, de lío en lío, porque ese es el resumen de su gestión, consejera.

Dos años de lío en lío, de lío en lío, desafortunadamente su departamento es la casa de los líos, señora Pérez. Y de nuevo este lío, este barullo que ha montado ahora y que no es un hecho aislado, es otro eslabón más de la cadena con la que está, no sé si atando, pero si castigando a los aragoneses.

Mire, ya le propongo que se plantee, cuál ha sido su recorrido desde que tomó posesión hace no sé si decir casi o hace sólo dos años, porque insisto, lo que está ocurriendo ahora desde luego no es un caso aislado. Empezó usted su desafortunada carrera judicial, por llamarlo de alguna manera, a mediados de septiembre del 2015, pidiendo revisiones de oficio, para ser exactos, dos revisiones de oficio, sobre currículos de la anterior legislatura y el Consejo Consultivo de Aragón, le echo atrás ambas.

A finales de agosto de ese mismo año, el Colegio Internacional Ánfora, presentó vía administrativa, un recurso de alzada para poder abrir el centro que usted había cerrado días antes. Simultáneamente, el AMPA del mismo centro, demandó al departamento ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, porque creían que se estaba vulnerando el derecho a la educación.

En esta línea, se sumó el Justicia de Aragón, que le sugirió que por favor atendieran la petición de los padres de los menores, que estaban matriculados en este colegio. Ustedes por supuesto, ni caso. Una semana más tarde, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, concede al Ánfora cautelarmente la licencia de apertura y funcionamiento, varapalo señora Pérez y a partir de ahí, empieza toda una serie de dictámenes del Consejo Consultivo, recursos del Gobierno, nuevas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cautelares, sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de nuevo, tan pródiga en los tribunales señora Pérez, en los Tribunales de Justicia como nunca había ocurrido, en la historia de la educación aragonesa.

En marzo del 2016, el Constitucional para añadir más leña al asunto, les desestima el recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de lenguas, presentada por entre otros, su partido y da la razón al gobierno anterior. Dos meses más tarde, de nuevo el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, les suspende la orden, se les suspende cautelarmente claro, la orden que establecía el currículo de segundo de bachillerato, por hacer desaparecer la religión del horario lectivo.

La justicia da la razón a los Obispos aragoneses. El 7 de julio, el mismo tribunal, vuelve a admitir el recurso contra los planes del Departamento de Educación, está vez interpuesto por el sindicato APPRECE que congrega a los profesores de religión. Al mes siguiente, los Obispos de las diócesis aragonesas, la recurren mediante dos contenciosos administrativos, la orden que establece el currículo de primario, nuevas cautelares.

Desde agosto del 2016, protagonizan ustedes nuevas peripecias administrativas y judiciales con el Ánfora, más de diez y todas quitan la razón al departamento, paralelamente sugerencias de justicia, respecto a horarios escolares a decenas. Desde marzo de este año, miles de firmas, treinta mil personas en la calle reclamando la libertad que ustedes están arrebatando a los padres, para elegir centro educativo.

Porque al final la concertada, se convirtió en la llave para sacar adelante los presupuestos. Se cierran trece aulas concertadas y empiezan toda una serie de demandas nuevas cautelares, les obligan a abrir. Todas les quitan la razón y ahora nueva supresión de aulas concertadas y para más inri en pleno proceso de escolarización. Han esperado a que salieran las listas provisionales, es decir, a que los nuevos alumnos estuvieran colocados y lo digo entre comillas, para cerrar trece aulas y dejar a más de cien familias en el limbo, familias que por supuesto se suman a otras tantas más, que querían escolarizar a sus hijos en determinados centros públicos.

Yo de verdad, señora consejera mi aplauso. Esto hay, dos años de gestión, su modelo de escolarización estaba claro, sólo querían escolarizar a una parte de los niños aragoneses, para los de la otra parte, para los hijos de las familias que libremente habían, querían escoger el centro al que llevar a sus hijos y que habían optado por un centro concertado. Ustedes les daban los restos, si es que quedaba algún residuo, de lo que hasta su llegada al Gobierno no había sido más que un modelo de convivencia absolutamente pacífica.

Y es bien triste tener que hablar de partes, porque si hay partes, es que hay ruptura y si hay ruptura, hay enfrentamiento. El señor Lambán lo dijo alto y claro, solo un modelo educativo para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón, que es tanto como decir, o conmigo o contra mí, o todo para lo público a costa de ir reduciendo la libertad de las familias.

Mire, usted en sus palabras decía que hay que ir al origen del problema, analice el problema, analice el por qué, analice el por qué de la protesta de más de treinta mil aragoneses que quieren llevar a sus hijos a centros concertados, que es lo que usted debería estar haciendo, porque esa es su responsabilidad.

En el fondo y lo saben, lo que debería esforzarse, lo que debería plantearse, es por qué tantas familias prefieren la enseñanza concertada y por qué determinados centros públicos con tan poca demanda. Qué ha hecho usted en dos años para revertir esa situación, de desconfianza, de muchos aragoneses en la educación pública y no le estoy hablando de ideología, no consejera. La lucha ideológica es la suya, no es la nuestra.

Señora consejera, yo le pido que vaya a la raíz del problema, por qué esa preferencia y se lo digo como docente que soy y usted como docente que es, debería saberlo consejera. El Partido Popular cree profundamente en la preparación de los docentes, en la dedicación de los equipos directivos, en el trabajo de administrativos, en la labor de los inspectores. Cree profundamente en la labor de la gente que integra el sistema, no lo cuestionamos, lo que sí cuestionamos señora consejera y con determinación, es su gestión y su ausencia de planificación, su capacidad política para favorecer la calidad de la educación aragonesa.

Está usted luchando en el frente equivocado, porque su lucha debería ser, que todos los colegios alcancen las cotas de calidad, que desde luego merece tanto esfuerzo. Porque los colegios están dejando la piel consejera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ferrando, vaya terminando por favor.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Termino ya, señora presidenta. Y usted y usted no se está dejando la piel en esa lucha. Yo le recomiendo, le pediría que volviera a empezar, que iniciara de nuevo, que cogiera el toro por los cuernos, que fuera a la raíz del problema y lo afrontará de frente, de frente sin miedos. Porque a lo mejor volver al inicio y rectificar, favorece a la educación aragonesa, consejera. Gracias. *[Aplausos PP]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Buenos días, señorías, señora Ferrando. Quienes nos acompañan en la tribuna, buenos días y bienvenido a esta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

casa, la casa de los aragoneses. Mire, sus ocho minutos de intervención, no sé cuánto me va a durar, pero se lo voy a resumir, yo creo que en menos de un minuto, sus ocho minutos de intervención, de los diez que tenía, señora Ferrando.

En primer lugar, el Consejo Consultivo dictaminó favorablemente los currículos, como también lo hizo el ministerio, ante la amenaza que ustedes decían que nos iban a recurrir, que nos iban a denunciar, bueno pues se informó favorablemente los currículos de la LOMCE.

En segundo lugar, todo eso que se ha pasado usted hablando aquí de ese recorrido judicial, sentencias ninguna. Tenemos dos de su gobierno, que luego tendremos oportunidad de recordarla, *[Aplausos PSOE y tribuna del público]* tenemos dos de su gobierno. De momento medidas cautelares, algo que nos extraña francamente, medidas cautelares en más de veinte meses, que impide que el Gobierno siga defendiendo, lo que considera que es más justo.

Creo que en un minuto le he respondido a sus ocho minutos de intervención. Y la raíz del problema, efectivamente señora Ferrando, la raíz del problema es cambiar la LOMCE, una ley segregadora, una ley que ha destrozado la educación pública y que define muy bien cuál es su modelo, señora, señora Ferrando.

Pero fíjese, cuando dice usted que lo que nos debe de preocupar es la raíz y a mí y a mi Gobierno, lo que nos preocupa es, mejorar la calidad de nuestros alumnos y de nuestras alumnas, hemos visto que efectivamente los resultados que miden cómo está el sistema, los resultados que arroja los datos de la LOE, la anterior a la LOMCE, señora Ferrando, esa ley que ustedes se aferran y que defienden con uñas y dientes, han mostrado que Aragón mejora en los datos. Porque es una ley que realmente reconoce la diversidad del alumnado, reconoce no la competencia individual, sino evidentemente la competencia a través de otra metodología que realmente es mucho más beneficiosa para los alumnos.

Pero usted me había pedido, que compareciera para explicar exactamente las próximas actuaciones del departamento tras el proceso de escolarización, que por cierto entiende usted que ya ha acabado el proceso escolarización, entiende usted, me ha pedido que venga a comparecer para ver qué actuaciones vamos a tomar, entiende, entiende usted que ya ha acabado el proceso escolarización.

Ahí, los jueces creen que no ha acabado todavía el proceso de escolarización, usted comparte como nosotros que sí que ha acabado el proceso escolarización. Pero es una excusa señora Ferrando, sea usted valiente y venga aquí y pídamme una comparecencia para hablar de modelos, de modelos de educación, que esa es la clave, si ese es el quit de la cuestión, señora Ferrando. *[Aplausos PSOE]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire y se lo digo, el bien, ustedes es el bien supremo, a proteger para el Partido Popular es la libertad, frente al derecho a la Educación. El bien supremo a proteger es la libertad, la libertad en esto, la libertad en esto. Pero aquí sí en la Educación frente al derecho, no se pongan ustedes nerviosos, que les voy a explicar, que les voy a explicar mi humilde opinión, que evidentemente acompaña, la decisión de este Gobierno y del Partido Socialista.

Ustedes dicen, que la libertad por encima de todo, la libertad por encima de todo y yo le digo, señora Ferrando, señor Suárez, si quiere sale usted a hablar, si tiene usted tanto interés, deje usted a la interlocutora, que es la señora Ferrando.

Hablan ustedes de libertad y yo les digo, la libertad no la puede garantizar un gobierno, no. La libertad no la garantizar un gobierno, la libertad está sometida, no, no, escuchen, la libertad está sometida a la iniciativa de un tercero, a la iniciativa de un tercero, en este caso la iniciativa privada, que por cierto la iniciativa privada en Aragón, de setecientos treinta y un municipios, está en veinte. ¿Cómo garantizamos la libertad de elección en el resto, en los setecientos once municipios, como lo garantizamos?

Cuando un centro concertado en la ciudad de Zaragoza decide cerrar, por los motivos que sean, porque no es viable, por los motivos que sean. Mire, la guardería de Valdefierro, ha pasado ahora. ¿Obligamos a esos centros que tienen que seguir abiertos, porque hay que garantizar la libertad, por encima de todo? Eso es lo que ustedes están defendiendo. Señorías. Lo que tiene que garantizar un gobierno, es el derecho a la Educación, el derecho a la Educación *[Aplausos PSOE]* como fin en sí mismo, como fin en sí mismo.

Y para garantizar el derecho a la Educación, hay medios y existe la concertación, efectivamente, para garantizar ese derecho a la Educación, existen medios. Para universalizar ese derecho a la Educación, porque la defensa es el discurso de política de libertad, es perversa y les puedo decir también que tramposa, es perversa y tramposa.

Porque claro, el PP apela y la derecha por la libertad de las familias a elegir. Oiga y dónde estaba la libertad de las quinientas familias, que año tras año han tenido que salir de la zona sur, de los barrios sur de Zaragoza, para ir a otros colegios. *[Aplausos PSOE]*. Ah o es que no construcciones nuevas permitía llenar otros colegios, incluso concertados y bueno, dentro de ese mensaje en el que no son valientes y no hablan claro, lo que están haciendo es ir hacia otra vía.

Esa libertad que ustedes defienden, llevó a que colegios concertados, pudieran establecer precios de comedor de ciento treinta euros en los casos mejores, frente a los ochenta y seis euros en la pública o que llevó esa libertad que ustedes apelan, al despido de mil profesores, más de mil profesores en la red pública, cuando según sus parámetros de libertad, esas aulas no eran viables, ojo, porque no se demandaban por las familias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Llevó al cierre de decenas de escuelas en el mundo rural, por qué, había familias que las demandaban, pero ustedes creían que eran pocas, que eran pocas. Es decir, ahí cuantifican bien la demanda y puede llevar a alumnos de Montañana, que tengan que trasladarse a Movera, Santa Isabel, a saturar algunos centros con la excusa precisamente de vaciar otros o de cerrarlos, es decir, su modelo utiliza la libertad, para justificar la privatización, creando un sistema más desequilibrado e injusto. *[Aplausos PSOE]*.

Dejando al desnudo una falta de planificación y les digo, una falta de planificación premeditada. Porque ustedes entienden la Educación como negocio, está clarísimo. Ustedes responden a las leyes de mercado, oferta y demanda, eso es lo que ustedes defienden, háganlo claramente. Lo que pasa que socialmente tiene su desgaste ¿verdad? Pues díganlo aquí, díganlo. Apuestan por suprimir profesorado de aulas de la pública, incrementar los conciertos en los centros privados, la libertad para ustedes, esa que proclaman, es para unos pocos.

Basta con recordar las declaraciones de la consejera, me sería muy sencillo sacar, no solo las intervenciones de la consejera y del anterior gobierno, sino las mías en la oposición, señora Ferrando, me he entretenido leyéndolas para preparar esta comparecencia. Y digo hoy, como consejera lo que defendía cuando estaba en la oposición. *[Aplausos PSOE]*.

Decía la señora Serrat, es absolutamente imposible garantizar una plaza pública en todos los barrios, esto es como decir, de verdad a un ciudadano, que no se le puede asignar un médico de familia en el centro de Salud de su barrio y hay que derivarlo a la red privada. O como decir, vamos a cerrar la quinta planta del Miguel Servet, porque tenemos plazas concertadas, en la Quirón o en otra clínica privada. *[Aplausos PSOE]*.

Pero fíjense, fíjense que imposibles, de qué imposibles hablaba entonces el gobierno del Partido Popular, que nosotros en dos años, en dos, en tan sólo dos años, hemos conseguido que todas las familias puedan escolarizar a sus hijos en sus barrios. Y vamos a hablar de datos, porque claro, usted me decía, que si soy la consejera de todos los aragoneses y de todas las aragonesas, sí. Soy la consejera de todos los aragoneses y de todas las aragonesas, garantizando la igualdad de oportunidades a todos los aragoneses y a todas las aragonesas, no sólo a unos pocos. *[Aplausos PSOE]*.

Le voy a dar datos, porque claro, parece ustedes que ha habido un proceso escolarización, en el que hemos sometido a criterios, en el que hemos obligado a familias, a hacer cosas que no querían, fíjese. Una vez una recogidas y procesadas las solicitudes, podemos decir que más del 95,2% de los niños y niñas, han conseguido su plaza en primera opción, le repito el dato, 95,2%, no, no, espere, que se lo voy a explicar, que se lo voy a explicar, señor Celma, se ha adelantado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ese ímpetu tan juvenil que usted tiene, se ha adelantado. El 95,2%, tengo los datos dichos por la consejera en estas Cortes. Entiendo que respondía a la verdad, también decía que la educación pública era su prioridad y desde luego no lo era, pero el 95,2% cuando aquí se decía que tenían el 95% en primera opción en los cursos anteriores.

Pero, este curso con las ratios más bajas de la historia, con las ratios más bajas de la historia. Si hubiésemos dedicado a llenar aulas como ustedes, a subir la ratio a más de veinticinco, veinticinco, veintisiete, hasta veintiocho alumnos que hubo en zonas saturadas de la ciudad de Zaragoza, seguramente hubiésemos superado el porcentaje, pero no es ese nuestro objetivo.

Fíjese usted si me preocupan cada uno de los niños y niñas aragoneses, que nos preocupan las condiciones que tienen en el aula y por eso hemos incrementado en novecientos profesores las plantillas, para que puedan atenderlos de manera más adecuada y por eso hemos bajado de veinticinco a veinte, de veinte a veintidós la ratio, en todas las aulas. *[Aplausos PSOE]*.

Todas las familias del sur de Zaragoza, de la zona sur y concluyo, señora presidenta. Han pedido plaza en su barrio, todas las que han pedido plaza en su barrio la tienen y en el resto de la zona cinco de Zaragoza, que como sabe, es la que representa a más del cuarenta por cien de la ciudad, el cien por cien, escuche, señora Ferrando. El cien por cien, de los que cumplen el criterio de siete puntos por proximidad a un kilómetro de su vivienda, tienen el centro que han escogido. Insisto, pese a la ratios más bajo de la historia y gracias al esfuerzo inversor en la zonas de expansión. Seguro que en la siguiente intervención, podremos aclarar algunos de los aspectos, gracias. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Señora Ferrando, tiene usted la palabra.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señora presidenta. La verdad es que señora Pérez, vaya, vaya, se ha alterado mucho, se ha alterado mucho. Yo le ruego que este fin de semana, pues tranquilamente, cuando esté más sosegada, se ponga el video de su intervención de hoy y a ser posible, pues cuando nos veamos, que me lo explique, porque ha sido una cosa, tan así, can Kafkiana, que todavía no consigo, no consigo seguir el hilo.

Pero bueno, en cualquier caso, en cualquier caso, vamos a ver, es que ha empezado usted bien, se ha cubierto de gloria, señora consejera. Es que ustedes no garantizan ni la libertad ni el derecho, no garantizan ni la libertad, ni el derecho. Y desde luego, qué calidad educativa se puede esperar de una consejera de Educación, que confronta libertad y derecho. Es que es la reina de la confrontación, señora consejera. *[Aplausos PP]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero cómo, pero cómo puede confrontarse libertad y derecho, y en cualquier caso, yo alguna vez le digo, léase el María Moliner, léase no sé qué, léase el Preámbulo de la Constitución, porque el colmo, a ver que es el Preámbulo, que yo no le pido que se lea la Constitución entera, el preámbulo, eh, el preámbulo. *[Aplausos PP]*.

Y en el preámbulo, verá, podrá leer qué es lo que debe garantizar un gobierno. Desde luego, un gobierno debe garantizar todo lo que el Gobierno de Aragón no garantiza. Bueno, yo le decía, que estaba arriesgando la calidad educativa y yo le iba a decir que había bordado el discurso, porque como usted se había preparado una intervención, pero que luego no sé, estaría despistada cuando la preparaba.

Pero bueno, me hablaba de datos y yo le digo, los datos son los datos consejera, los datos son los datos. Y yo le pregunto, con los datos de escolarización en la mano, ¿dónde ve usted la planificación, dónde ve usted el equilibrio, dónde ve usted la normalización del proceso? Que es lo que usted va vendiendo a los medios de comunicación, entre otras cosas.

Porque con los datos en la mano, lo que usted ha creado y se ha cubierto de gloria en este último proceso de escolarización, son cuatro tipos de colegio. Mire, colegio tipo A, colegios desiertos, es decir, colegios en los que ha habido una sobreoferta de plazas y que se han quedado allí, pues allí, pues desiertos. B, colegios camarote de los Hermanos Marx, su apuesta por la bajada de ratios es ejemplar señora consejera y me refiero al Foro romano, al Ramón y Cajal en Cuarte, al Doctor Azúa en Zaragoza, al San Jorge en Zaragoza. Pero tenemos un caso aparte, que es el Pedro J. Rubio de Huesca y allí, su alcalde, el alcalde de Huesca, de su partido señora consejera, está pidiendo por favor que se incrementen las ratios, para poder meter a todos los niños en el Pedro J. Rubio, fíjese consejera.

Bueno, hablaba de tipos de colegios. Colegios tipo C, son los colegios cremallera, es decir, los concertados, ahora abro, ahora abro, ahora cierro, ahora abro, ahora cierro, bueno y que están sometidos a un vaivén, a un vaivén, cierro cautelares, cierro cautelares, pero vamos a ver consejera, que esto no es serio. Es que esto no es serio y mientras tanto los padres en el limbo, con esa preocupación y esa angustia de sufrimiento, que usted tanto pues nos transmitía. Vale, usted mirando de lado.

Y por último, los colegios guetos, estos se han llevado la peor parte. Porque con esta sobreoferta de plazas, usted, los colegios que intentaban salvar de la quema, los han hecho más gueto, váyase al Pío XII de Huesca, igual no la quieren ni recibir. Porque al final, al final, con la sobreoferta de plazas en Huesca, lo que ha conseguido es que la gente que no quería ir al Pío XII, este difuminada por el resto de colegios de Huesca.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, sus ingredientes han sido para llegar esto, carencia de planificación, colegios a medio construir, los que se tenían que construir no se construyen, unos inacabados. Es que, o sea, un dislate. Incoherencia en la gestión, ya se lo he dicho. Sobreoferta, colegios gueto, colegios desiertos, colegios cremallera.

Fractura social, esto es lo peor. Es que hasta su llegada había una convivencia pacífica y usted ha provocado la mayor fractura social que se ha conocido en el mundo educativo. *[Aplausos PP]*.

Ya, judicialización del proceso se lo he dicho antes y responsabilidad política de libro, es que usted misma no puedo estar de acuerdo con lo que está haciendo, es que yo como docente que soy, no podría estar de acuerdo. Usted como docente que es, es imposible que esté de acuerdo con lo que está haciendo, es que consejera de todos los aragoneses, debería serlo, es la consejera de algunos aragoneses y en este momento señora Pérez, usted está corriendo el riesgo de convertirse en la marioneta del sectarismo del Gobierno, del egoísmo de algunos sindicatos y desde luego, del afán de protagonismo de Podemos.

Usted misma consejera elija, o ser la consejera de todos los aragoneses de una vez o seguir siendo la marioneta de todos los que tiene alrededor y que le van dictando sus actuaciones. Muchas gracias. *[Aplausos PP]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ferrando. Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidenta. Señora Ferrando, yo no confronto, traslado una realidad, sin derecho es imposible la libertad, ese el problema que ustedes lo ponen en el mismo nivel y sin derecho, no se puede ejercer la libertad. Claro usted decía los hermanos Marx, clasifica los tipos de centros.

Yo le voy a hablar de realidades, aunque hablando de cine me recuerda a mí la de Tim Burton, ese Eduardo manos tijeras que me recuerda mucho, a lo que podía haber sido el Partido Popular, lo que era y lo que fue el Partido Popular, con recortes indiscriminados en la escuela pública. *[Aplausos PSOE]*. La verdad es que no es para hacer bromas, porque esto es muy serio.

Le voy a hablar a usted, de la saturación de los centros, señora Ferrando. Que tenga usted, a ver, es que es un ejercicio de cinismo, por ser respetuosa con este parlamento, espero que usted acuse a este Gobierno de saturar los centros en Romareda, señora Ferrando, es que eso es una falta de respeto a la inteligencia de los aragoneses y de las aragonesas tremenda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le voy a decir, le voy a decir simplemente, mire, en la zona sur de Zaragoza, cuando llegamos al Gobierno, el Gobierno que usted representa, al que defendía con vehemencia, hizo medio colegio, medio San Jorge, medio, medio colegio. Trece vías de infantil se ofertaban, hasta quinientas familias les repito tenían que salir, sin contar con Parque Venecia.

Hoy tenemos veintiséis vías, en tan sólo dos años, de trece vías a veintiséis vías. Pero en Romareda, que es quien recibió al alumnado, a las familias que no les permitían escolarizar en sus barrios, es decir, que la libertad de las familias de Valdespartera, para ustedes debía de ser de segunda o de tercera categoría, como lo era la de las zona rurales, los de los municipios y de otras zonas, tuvieron que escolarizarse en Romareda.

Hasta que ustedes llegaron los colegios de Romareda tenían una o dos vías, la mayoría tenían dos vías. Entre el trece y el quince, subió un 30% en estos colegios, por toda la población que tuvieron que escolarizar en Valdespartera, porque como allí no hicieron los colegios, tuvieron que ir a Romareda. Se sigue pagando hoy esa factura señora Ferrando, hay que escolarizar a los hermanos de esos niños a los que ustedes desplazaron, solo decirle que el 65% de las plazas de Romareda, la han ocupado los hermanos de niños ya escolarizados.

Fíjese, ¿me ha escuchado, señora Ferrando? El 65% de los niños escolarizados en Romareda, son hermanos de los niños que ustedes impidieron que se escolarizaran en sus barrios con esa libertad que usted defiende, porque no apostaron por construir los colegios. Entre otras cosas, porque se escolarizaban en los colegios de Romareda públicos y también en los concertados.

Hemos abierto una vía nueva en Arco Sur y otra en Parque Venecia porque se puede perfectamente por las dimensiones y las circunstancias de los centros, para que todas las familias que piden en su barrio, la tengan. Y además he abierto una en Doctor Azúa, porque son las familias que estaban, que respondían al criterio, que tenían siete puntos al criterio de un kilómetro de proximidad y entendíamos que tenían derecho a hacerlo.

Claro, pero es que usted hablaba de derroche, en cuanto a la inversión de la educación pública, señora Ferrando. A mí, francamente cuando hablamos de un pacto educativo, de apostar por un pacto educativo, fundamentalmente el primer punto que además debatió y llegó a la conclusión el Consejo Escolar de Aragón, era la obligatoriedad, la obligación que tienen los poderes públicos, los gobiernos, de aumentar la inversión en la Educación.

El más con menos es un mantra, el más con menos, lo que produce es más desigualdad y peor calidad en la Educación. Y por tanto claro, escucharla a usted decir, que derrochamos dinero por invertir en la educación pública, por ofertar vías en la pública. Pero vamos a ver, señorías, señorías, cómo es posible, que se le reproche al gestor de lo público, seguir defendiendo y apostando lo público, cómo es posible. *[Aplausos PSOE]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me dice usted, me dice usted que me altero, señora Ferrando, me indigna. Porque seguramente, si ese axioma lo tuviéramos todos los que tenemos responsabilidades en la gestión pública, si ese axioma lo tuviéramos claro, evitaríamos muchos bochornos de corrupción que día a día nos asaltan y tenemos en los periódicos. *[Aplausos PSOE]*.

Cómo es posible, que se le acuse al gestor de lo público, de apostar por lo público, señora Ferrando. La verdad es que ahí se lució y yo creo que pasará a la historia también por esa declaración. Es verdad que ahí fue honesta y sincera, -insisto, insisto-, ustedes la Educación es producto del mercado, es un negocio, responden a las leyes de mercado oferta y demanda.

Claro, yo cuando hablamos de la libertad, de esa libertad que ustedes apelan y que desde luego es la excusa para que gente de manera inocente y de manera ingenua, pueda tener evidentemente la petición de ir a un colegio o al otro. Que por cierto, ustedes se quedan solo en el proceso escolarización, en la matrícula, en llenar las aulas de niños y nada más, porque luego les interesa muy poco los profesores que los atienden, les preocupa muy poco el número de alumnos que hay allí, les preocupa muy poco las estructuras, si son viejas o son nuevas, les da igual.

Pero claro, cuando hablamos de libertad, en quién recae la responsabilidad de la Educación y los centros educativos. Si un centro público no funciona, ¿la responsabilidad es de las familias porque no lo eligen? Digo, no. O la responsabilidad es de la administración que no hace atractiva esa oferta para que las familias lo elijan. Claro, pero ustedes no, ustedes dicen que si hay demanda, cuando hay demanda se abren los colegios y cuando no la hay se cierran los colegios...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):...que eso es lo que ustedes hicieron. Les recuerdo simplemente, que en la legislatura del Partido Popular, concertaron ciento doce plazas en la concertada y curiosamente, cerraron en la pública otras ciento doce. Por cierto, antes de acabar el proceso de escolarización, antes de hacer la matrícula, ustedes ya, ofertaron menos oferta pública...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):...para concertar claramente en la escuela privada. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta. Me harían falta veinticinco o cuarenta y cinco minutos, para decir todo lo que tendría que decir. Pero bueno, voy intentar primero saludar a los compañeros que están en la tribuna y a los representantes del sector educativo que hay también y bueno, pues estamos en el debate.

Yo, señora consejera, le apoyó intelectualmente, físicamente, psicológicamente y metafísicamente y metafísicamente, es decir, que mi apoyo total y absoluto y de mi Grupo Parlamentario y de Izquierda Unida. Yo no sé si el (...) Izquierda Unida lo comparte, en líneas generales también. En parte, ha sido más personal lo mío.

Bien, en definitiva, señora Ferrando, me pone en unas situaciones absolutamente increíbles, no. Mire, usted ha hablado de confrontación, porque claro, el problema fundamental es que ustedes han visto aquí una veta y han dicho vamos al hueso, lo cogemos y ahí no lo soltamos porque nos da réditos electorales y sociales.

Fíjese, habla de confrontación y en lenguaje militar, lo que ustedes hicieron fue la Segunda Guerra Mundial y esto me atrevería a decir, que no es ni la conquista de la isla de Perejil es, fíjese lo que le digo, pero bueno, ustedes con ese debate están bien. En el fondo lo que aquí subsiste es, que ustedes quieren cerrar aulas en lo público, nada más, nada más, ese es el debate.

Les importa poco todo lo demás, quieren cerrar aulas en lo público, porque pretenden que la escuela realmente protagonista del sistema educativo, sea la concertada, la privada concertada. Y yo creo que no hay y se lo he dicho muchas veces, no es un problema solo de negocio, que también, no es un problema de negocio, es un problema de ideologización.

Porque piensan que la escuela pública somos unos rojos, ese el problema que tienen, ese el problema que tienen, ese es el problema que tienen. Y evidentemente, evidentemente les he dicho muchas veces, que yo he tenido alumnos que han sido asesores de ustedes, del Partido Popular.

Por lo tanto, la escuela pública es solvente, fiable y quizá lo que nos falta por hacer, que no hicieron ustedes, es que sea lógicamente, de más calidad. Ese es el problema, que la precarizaron, ese es el problema. Y mire, señora Ferrando, yo como ya no sé por dónde tirar, porque les voy a decir lugares comunes, pero le voy a hacer un pequeño comentario de texto, de lo que usted ha dicho.

Ha venido aquí a la tribuna a hablar de aspectos jurídicos, que el PP hable de aspectos jurídico también tiene gallardía la cosa, porque con la que está cayendo. Pero ha empezado a decir, toda una serie de panoplia de sentencias que no son sentencias, sino que son cautelares. Mire, yo le voy a hacer una propuesta, yo no sé si tienen aquí y voy a ser incorrecto, no. No sé si tienen, digamos, complicidad colaborativa con el sector judicial, no lo sé, no lo sé.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque las sentencias, sí, sí, lo digo con toda claridad, porque no acabamos poniendo al juez de decano, de consejero de Educación y así acabamos de una vez, así acabamos de una vez. Pero no, déjeme, déjeme, tranquilidad, tranquilidad señora del PP y señores, tranquilidad. Sí, no, fuerte no, es lo que pienso, es así, es lo que pienso.

Porque evidentemente, lo que está ocurriendo es eso, porque luego hablaremos de las cautelares que se dieron en el 2014 y las que se dan ahora. O sea, lo que servía para el 2014, no sirve para ahora, es justo lo contrario. O sea, antes se debía planificar el departamento y ahora resulta que da igual la planificación. Por cierto, señora Ferrando que tiene usted el desahogo de decir, que hay una carencia de planificación, pero si a usted la han esposado, como va a planificar, si cada decisión que toma se la recurren en los tribunales, es difícil planificar nada.

Y lógicamente, estamos en un debate fundamental y el debate fundamental, usted en el comentario de texto que le sigo haciendo de la hermenéutica, lo ha definido claramente. Si es que lo peor que hay es escribir y decir las cosas, el silencio te permite todavía autonomía, pero como escribas o digas, estas muerto.

Colegios, si usted lo ha dicho, desiertos a cerrar, ese es el debate, ese es el debate, claro, claro, claro, es ese el debate. Yo no, colegios desiertos, el colegio de los hermanos Marx, el camarote, pero cómo que el camarote, si el problema lo crearon ustedes, si lo acaba de decir la consejera. Si mandaran alumnos allí, a quinientos o seiscientos, como había que hacer el de Magariños en la zona de Valdespartera, pues no sé qué, no sé qué. Hombre, no nos digan, que hemos estado aquí, que hemos estado aquí.

Y por supuesto, como dice la consejera, yo sigo diciendo lo mismo que decía en la oposición, lo mismo. Por lo tanto, estamos en el debate. Pero luego dicho hombre, es que los guetos, pero, ¿quién creo los centros guetos, quién los creo? es el debate que tenemos que hacer. Si hablamos de equidad, no, no, no, no, no, no, se contribuyó más en la legislatura pasada, a continuar con eso sin darle solución, sin darle solución.

Y yo creo que lo que habría que hacer es, repartir equitativamente los alumnos, que eso sería otro debate importante entre todos los centros. Por lo tanto, estamos en un debate absolutamente increíble y el problema que tienen ustedes de confrontación y el problema que tienen es que, si es que los hechos objetivos lo definen, ya no mi propuesta particular y subjetiva, sino las objetivas. Quién apoyó la LOMCE en España, quién la apoyó, ustedes, ustedes, eso sí que es confrontación, no fueron capaces de consensuar nada, nada de nada y este es el problema fundamental que tenemos hoy, que la LOMCE sí que es segregadora y usted...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Briz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:... termino, termino, un minuto, perdón, medio segundo. Saben lo que tienen, el problema que tienen, tienen un síndrome, que es un demonio familiar y se llama Pilar del Castillo. Ustedes no fueron capaces de sacar ninguna ley de Educación y lo llevan atravesado aquí, en la parte de atrás del cerebro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Briz. Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, presidenta. Señora consejera, si hace un ratito le he reconocido el mérito que su departamento y el trabajo que su departamento está haciendo, en la lucha contra el acoso escolar, en el proceso de escolarización, méritos pocos. Vamos allá, el proceso de escolarización, es un proceso generalmente conflictivo y que genera especial desasosiego en las familias que lo afrontan por primera vez, y esto no es de esta legislatura, esto ya pasaba con el gobierno PP-PAR y vuelve a pasar con ustedes.

Pero ni unos ni otros, han sido capaces de dar soluciones y por qué, porque todos tienen una visión a corto plazo, es decir, vamos a dar soluciones a los problemas que nos surgen para el próximo curso escolar. Y este tema tiene que ir más allá, hay que buscar soluciones, no a corto plazo, sino a medio y largo plazo y no hemos sido o no han sido ninguno de los gobiernos, capaces de afrontar este proceso de escolarización y cómo dar la planificación educativa, una solución a medio y largo plazo al proceso de escolarización, por qué no han sido valientes.

Hemos propuesto desde mi Grupo Parlamentario algunas... al principio, al principio de legislatura hicimos algunas propuestas y bueno, la situación de los procesos de escolarización, que el Gobierno Socialista-Chunta ha pilotado desde que están en el Gobierno, han sido tres. El primero, fracaso y por qué fue fracaso, pues porque como bien dijeron ustedes, era un proceso que les habían diseñado y que ustedes solo habían podido ejecutar, que no habían tenido, ni arte ni parte. Bueno, si hay que pasarlo, se lo pasamos.

En el segundo, deciden eliminar los puntos por proximidad laboral, generemos conflicto, pero soluciones a largo plazo pocas y este ya se lleva la palma. Este proceso de escolarización está pilotado por un acuerdo entre dos partes, Partido Socialista y Partido Podemos, en el que el objetivo es, cerrar o dejar de financiar hasta veintiocho aulas concertadas.

Esa es la única planificación que en estos momentos está teniendo el proceso de escolarización y desde nuestro punto de vista, señora consejera, a día de hoy el proceso de escolarización no está finalizado. Estamos en medio del proceso de escolarización y estoy viendo a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las personas que nos acompañan, -me van a permitir- que les salude, no solo a ustedes, sino también a los que nos están siguiendo a través de las redes.

Y yo le voy a preguntar señora consejera, ¿de verdad piensa que los problemas de la escolarización se solucionan cerrando aulas de la concertada? Porque lo que estamos viviendo hasta la fecha es, PSOE-Podemos firman un acuerdo, en el que se habla de dejar de financiar hasta veintiocho, hasta veintiocho vías y a través de los medios de comunicación, nos enteramos a gritos que se oían desde los pasillos, les dicen que doce vías, no. Que tienen que ser más de doce, trece. Dictan la orden provisional de conciertos, en el que cierran trece vías y llegamos y qué nos encontramos, las medidas cautelares, se inicia el proceso de escolarización, con todas las vías encima la mesa.

Y de repente, a mitad del proceso de escolarización sacan otra nueva orden, en la que vuelven trece vías y nuevamente tiene que llegar los tribunales y hacer ras, otra vez las medidas cautelares. Y me sorprende oír, algunas declaraciones de algún grupo político, que dice que les sorprende que los tribunales interfieran en la planificación educativa.

Miren, los españoles, todos en general, nos hemos dotado de unas leyes, de unas leyes que regulan la convivencia, una convivencia pacífica entre los ciudadanos y que, entre otras muchas cosas, intentan evitar el abuso de poder de las administraciones ante los ciudadanos. Y qué hacen los tribunales, garantizar, garantizar que no haya ese abuso de poder, es decir, que si hay un derecho que puede ser vulnerado, qué hacen los tribunales, dictan las medidas cautelares.

Que no quiere decir, que le den ni le quiten la razón a la consejería, lo único que están diciendo es, como hay peligro de que se vulnere un derecho, yo dicto cautelares. Y en este caso, pues señora consejera, desde nuestro punto de vista, creo que se está haciendo una interpretación un tanto torticera de la ley, pero no solo de la ley, de la orden de escolarización que ustedes han dictado para que rijan el proceso de escolarización del curso 2017-2018.

En esa orden de escolarización se decía, que aquellas familias que quieran solicitar plaza en un centro que no corresponde a su zona de escolarización, tendrían menos puntos, pero pueden hacerlo y ustedes ahora llegan...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ:... un segundo y ustedes ahora llegan y dicen, no. Aquellos que han elegido fuera de su zona de escolarización, han elegido mal. Están tutorizando el proceso de escolarización y deciden ustedes, quien elige bien y quien elige mal. Y, esto cual es la consecuencia, más de seiscientos niños, que en estos momentos están sin plaza. Quinientos treinta,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que se quedaron sin plaza en primera opción y ciento catorce que tenían una plaza ya asignada y que ahora ustedes se la han quitado. Y, ¿por qué se la han quitado?...

La señora PRESIDENTA: Señora Gaspar, por favor.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: ...porque creen que están por encima del bien y del mal y porque creen que están por encima de los tribunales. Y en estos momentos lo que hay que garantizar, es la calidad de la Educación y garantizar que esos ciento catorce niños que ya tenían plaza, sigan manteniéndola. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar. Señorías, les recuerdo que disponen de un tiempo de cinco minutos. Les recomiendo que las cosas importantes, no se las dejen para el final de la intervención. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señora presidenta. Qué osada es usted, señora consejera, que usada es usted y además es verdad, que luego en su segunda intervención a estado un poco más tranquila, pero en la primera ha venido metafóricamente hablando, con las pinturas de guerra la cara, el casco, la metralleta aquí. Que la que está en la guerra, es usted. Dialéctica, dialéctica, estamos hablando en sentido metafórico.

A nosotros no nos gusta estar en la guerra, nosotros preferimos sentarnos en una mesa redonda y hablar, llegar a acuerdos, buscar soluciones, intentar concitar diferentes posturas, no nos gusta esa confrontación así, porque sí. Pero bueno, se están moviendo mejor ahí y dice, le decía a la portavoz del PP, no me pidan una comparecencia para hablar de escolarización, pidan una comparecencia para hablar de modelo. ¿Quiere hablar de modelo? Pues a mí... le voy a decir, no sé de qué modelo me está hablando usted, porque no sé cuál es su modelo, no sé si es el mismo ahora, que el que tenían en el gobierno de Marcelino Iglesias, pero me gustaba mucho más el de antes.

Entonces si quiere, hablamos de modelo porque serán ustedes los que han cambiado o yo llego a la siguiente conclusión. Escuchándole, yo digo el PAR tiene que volver al gobierno. Sí, porque yo veo que les centra mucho, les centra mucho y en cambio cuando no estamos nosotros, se descentran bastante. *[Risas]*.

Y entonces están bajo un chantaje continuo y permanente, sometidos a lo que les dicen unos cuantos diputados, para que se aprueben los presupuestos y en el fondo yo creo, que en el fondo de sus entrañas no es lo que ustedes piensan, porque no lo pensaban antes. Con lo cual imagino, que así de la noche a la mañana no habrán cambiado de posición. Entonces si quiere hablamos de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

modelos del de antes y del de ahora, porque claro, ustedes comparan algunas cosas de la legislatura anterior con esta, que son incomparables.

Y en esa mesa redonda, que es en la que a nosotros nos gustaría estar y hablar, podríamos poner encima de la mesa las cosas que se están haciendo bien y yo también le puedo reconocer cosas que se están haciendo bien y medidas que podría tomar, que nosotros nos alegramos. Nos alegramos que contrate a más profesores, nos alegramos que haga infraestructuras, nos alegramos que haya más becas de comedor y de libros y nos alegramos.

Usted no sé si se alegraba de algo que se hiciera bien antes, pero mire, nosotros sí que nos alegramos. Pero en esa mesa redonda, podríamos también hablar de cosas que hay que mejorar y de cosas que antes se hacían, antes de antes se hacían mejor y ahora no. Porque antes intentaba buscar un equilibrio, se intenta buscar un equilibrio y se intentaba solucionar problemas, no generarlos. Que ustedes están generando problemas, donde no los hay. Y yo quiero pensar, quiero pensar que no es solamente es porque se le ocurre a usted, quiero pensar que es que no le queda otro remedio. Pero, hombre, que al igual sí que le queda... mujer, que igual sí que le queda otro remedio. Que tiene otros grupos parlamentarios también, que le podemos ayudar a hacer ciertas cosas, que además sabe que lo hacemos desde la responsabilidad que tenemos con la Educación.

No sean tan sectarios de verdad, en Educación es una de las materias donde no pueden ser sectarios, no deben serlo. Y usted dice literal, soy la consejera -verás el video-, se lo han aconsejado yo también se lo aconsejo, “soy la consejera que garantiza la igualdad de oportunidad a todos los aragoneses”, yo soy la consejera, antes no. Yo no me atrevería jamás a afirmar eso, no atrevería jamás a afirmar eso.

Porque usted está haciendo una política que algunos satisface y a otros nada, entonces no me parece que sea la consejera de todos los aragoneses, que es lo que nosotros queremos que sea, y el presidente de todos los aragoneses y en Educación especialmente, que es que no estamos hablando hoy. Y confrontan aquí libertad y derecho, pero, pero bueno, pero ¿qué es incompatible la libertad con el derecho? Pues yo creo que cuando ustedes gobernaban con nosotros, esto lo hacíamos muy bien.

Procurábamos y garantizábamos el derecho a la Educación, faltaría más, dentro de lo posible, garantizamos también la libertad de elección, fíjese que difícil. Pero, ¿por qué tenemos que obligar a determinadas familias a tomar según qué decisiones y a montar estas polémicas, cuando no hay ninguna necesidad? es una frase muy de madre. Qué necesidad, cuando viene el hijo que se ha ido a correr y se ha hecho un esguince, le dice que necesidad tendrías, muy de madre, verdad.

Pues en esto, se lo digo yo también con todo el cariño, qué necesidad tendría usted de meterse en estos berenjenales, qué necesidad. Porque a lo mejor, si hubiese llegado a una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

conclusión muy parecida puede ser, pero con normalidad, con normalidad. Dejen que las cosas fluyan y dejen la posibilidad de elegir a las familias y que las familias elijan a qué centro quieren llevar a sus hijos dentro de lo posible.

Y una vez que elijan y llevan ustedes un discurso con eso, yo creo que como ya no saben qué decir, entonces están continuamente diciendo para defender, que se cierre la concertada, porque no lo pueden elegir todos los niños, de todos los pueblos, de los setecientos treinta y un municipios. Y entonces eso es, lo que a usted, oiga, los mismos de hace doce años, exactamente los mismos. Y a nosotros nos gustaría que pudieran elegir todos, sí. Pero la realidad es la que es, nuestra situación, nuestra condición demográfica, es la que es...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: ...y no pasa absolutamente nada, simplemente hay que intentar con lo que tenemos, que no nos estamos inventado ningún modelo, que es el que existe, respetar la libertad de las familias, por supuesto, garantizando el derecho a la Educación.

Y lo que hay que hacer es trabajar para que tengan la mejor educación posible, vayan al centro que vayan, con independencia de su origen social. Ahí nos encontrara, en la mesa redonda. *[Aplausos PAR]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA: Gracias, presidenta. Un saludo a todas las personas que están ahí arriba en defensa de la educación pública y todos los demás que puedan estar. Señora consejera, en primer lugar me voy a dirigir usted porque yo sí que voy a hablar de algunas cosas del proceso de escolarización.

Y en concreto, de algunas cosas que creo que deben mejorarse. Nos preocupa mucho, una cuestión que es la distribución equilibrada de los alumnos con necesidades educativas, es una cuestión que nos preocupa y que es de suma importancia. Porque como ve, a Podemos lo que nos preocupa son los derechos y la igualdad de oportunidades y no defender los privilegios, como hacen los grupos conservadores, eso es lo que nos preocupa.

También y nos gustaría que nos dijera al respecto, qué es lo que tiene pensado hacer o que va a seguir haciendo, porque nos parece que hasta ahora es insuficiente. También nos gustaría, que nos dijera porque no tenemos datos para valorar y aquí no tenemos datos para ver qué capacidad

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hay en algunos colegios o no, para ver los casos de aquellas familias que se han quedado fuera, tanto Romareda, como en Huesca, como en Valdespartera.

Como digo, en un principio su actuación nos puede parecer correcta, pero nos faltan, nos faltan datos y a ver qué nos puede aportar. Eso por otro lado, pero claro, desde luego, lo que no se puede acusar al actual Gobierno, es de provocar los problemas de saturación en Romareda y de la falta de plazas en Valdespartera, evidentemente eso es un problema que viene lastrado desde la legislatura anterior.

Donde el gobierno anterior, sí, el gobierno anterior, le voy a dar la razón señora Herrero, pero donde el gobierno anterior que cada vez es más acuciante el tema y no había excusa... donde no se construyeran colegios en Valdespartera o como por ejemplo, no se construyeran colegios en Arcosur o en Parque Venecia y lo que hicieron y lo que hicieron ustedes, fue no construir colegios, no construir colegios y saturar los de Romareda.

Y además, hicieron una política que no sólo consistió en no hacer colegios públicos, sino en favorecer los concertados, como por ejemplo, el colegio Ánfora de Cuarte. Claro, hay había un colegio público presupuestado y proyectado y no lo hicieron, qué hicieron, dar el concierto a un colegio concertado. Por eso y además porque ustedes en la legislatura anterior, lo que hicieron es favorecer descaradamente a la educación privada.

Ustedes en la legislatura anterior, cerraron, cerraron más de cien aulas públicas, dejaron en la calle a más de mil interinos y están montando aquí un jaleo impresionante, porque trece aulas concertadas se dejan de financiar, cuando deberían haber sido muchas más. Con la ley en la mano y con la legislación en la mano, debieran haberse hecho muchas más. *[Aplausos Podemos]*.

Y están montando ustedes, la derecha mediática y todos los sectores conservadores, ¿sabe por qué lo están montando, lo que están montando? Porque es la primera vez, que nos hemos atrevido a tocar este tema y han saltado todo los resortes y esa es la cuestión. Entonces, lo que no puede ser, es que ustedes monten este jaleo cuando ustedes fueron muchísimo, muchísimo más sectarios en la legislatura anterior.

Y claro, otra cuestión que ha distorsionado, una cuestión que ha distorsionado, todo el proceso de escolarización ha sido las asistencias judiciales, porque claro, aquí llueve sobre mojado y aquí nos da la sensación de que la justicia, no es igual para todos. Y a costa de ser políticamente incorrecto lo voy a decir, porque llueve sobre mojado, porque llueve sobre mojado, porque esta sala de este tribunal ya ha dado sentencias muy polémicas, como por ejemplo, conceder el concierto al colegio Ánfora en contra de la propia posición de la Fiscalía, eso es un dato objetivo.

Otro dato objetivo es que también en contra de lo que se hizo en otros tribunales y en otras comunidades autónomas, negó que se redujera (...) religión y eso es otro dato objetivo y les voy a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dar otro dato objetivo más. ¿Sabían que durante la legislatura anterior, hubo una serie de recursos contra el cierre de aulas públicas? ¿Sabían que el tribunal que dictó sentencia, era el mismo tribunal que estos días, ayer y antes de ayer, está dando cautelares?

Porque claro, cuando se da una cautelar, lo que se hace es, ni siquiera mirar las alegaciones de la propia administración, no entran y por lo tanto, no entran. No han mirado siquiera cuales son las razones para retirar la financiación de los conciertos. Pues sí, ese mismo tribunal tuvo que dictaminar, para decidir si se cerraban o no aulas públicas, con el Partido Popular y con el PAR, el mismo que ahora.

No tardó varias horas, ni un día en hacer cautelares, no. No hizo cautelares, ¿saben cuánto tardó en dictaminar? más de dos años y saben que dijo, que era la Administración Educativa la que tenía potestad para planificar en materia educativa. Ahora parece que ese argumento no vale. ¿Saben otra diferencia? Que esas personas que reclamaban, que no se cerrarían sus aulas, eran personas, eran familias de alumnos de la educación pública de pequeños colegios de Teruel y que sólo tenían el apoyo de aquellos partidos y de algunas organizaciones en defensa de escuela pública.

¿Sabes cuál es la diferencia con este caso? que aquí la Confederación Empresarial, la Patronal, los Obispos, las asociaciones católicas y todos esos partidos de la derecha, han estado detrás, esa la diferencia entre un caso y otro caso. Muchas gracias. *[Aplausos Podemos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gamarra. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada PERIZ PERALTA: Gracias, presidenta. Buenos días a las personas que nos acompañan, algunos de los cuales pues son o han sido compañeros. Intervengo como portavoz del Grupo Socialista es obvio, aunque hoy más que en ningún otro momento de esta legislatura, quizá salga mi espíritu docente como profesional de la pública. Pero no soy incoherente, tengo suerte que ambas cosas coincidan, señorías.

Y señorías, después de escuchar la defensa que en el arco parlamentario de la derecha, se ha hecho de la enseñanza de las familias de la concertada en aras de la libertad, no me queda más que sentir o envidia o abandono. Sí, abandono el que sufrió y padeció el profesorado y las familias y los centros de la pública en la pasada legislatura. Y quiero dejar constancia que esta diputada y que este Grupo Socialista, respeta y respetamos las manifestaciones y reivindicaciones que en el sector del profesorado y la Patronal, todavía más la Patronal, hace en defensa de sus intereses.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y saben por qué, porque para manifestaciones y reivindicaciones también se hicieron en la legislatura pasada los sectores de la pública, pero saben cuál es la diferencia, que aquí en esta tribuna, se denostó esas manifestaciones y se decía textualmente “que sacábamos a la gente a la calle y que nos poníamos detrás de las pancartas”, por los que hoy tanto defienden a la concertada y con todo su derecho, por supuesto han salido y se han puesto detrás de las pancartas.

Ya la consejera ha argumentado, que una cosa es renovar conciertos y otra escolarización. Y ha argumentado que es planificar para llevar a cabo la buena gestión. Señora consejera yo en todo caso, sí que le diría, no haga caso al Partido Popular, que supongo que no hará, no vuelva a empezar, no se le ocurra, que llevamos ya dos años de grandes avances. *[Aplausos PSOE]*.

Pero no voy a incidir más y sí que quiero volver a incidir sobre todo en una cosa, en lo de la envidia y el abandono. La envidia y el abandono que esta diputada siente con la diferencia del trato que los grupos de la derecha hicieron con la pública, a diferencia de la defensa que hacen hoy. Y convendrán conmigo señorías, ¿que hubo o hay alguna señal que indicase lo contrario? ¿Hubo o hay alguna medida que indicase lo contrario? no, rotundamente no.

No defendieron con tanta vehemencia, ardor, exaltación e ímpetu, que he mirado el diccionario, para intentar que todas las palabras significaran lo mismo, no defendieron con tanta vehemencia la libertad, como lo están haciendo ahora, pero mirando exclusivamente para un lado y a nosotros señorías. Se nos tacha de sectarios, están mirando exclusivamente para un lado.

Suprimir las aulas, más aulas y aulas y aulas en la escuela pública, era defender la libertad. Si las familias eligen la pública y hay que abrir más aulas, ¿eso es derroche? y si las familias eligen la concertada, ¿eso es libertad y es derecho? *[Aplausos PSOE]*.

Y otra concepción de la libertad, otra concepción de la libertad, quizá el gobierno anterior de la señora Rudi, pensará que las familias tenían libertad para elegir, entre el transporte escolar, que podía llevarles al pueblo de al lado o la ciudad de al lado o poner el coche propio, porque como le suprimían el aula y le cerraban la escuela, quizá podía elegir entre esas dos cosas.

Y también, los equipos directivos de los colegios rurales agrupados, tenían una elección y lo digo con conocimiento de causa, tenían una elección y ¿saben cuál era la elección de los equipos directivos? En aquellos septiembres, que cada septiembre se reducía el cupo más y más, pues tenían que pensar, ¿tengo que reducir diez minutos del aula de música, de clase de música en esta unitaria o en esta otra? o ¿quizá pueda reducir diez minutos de inglés? porque con los itinerantes que tengo y el cupo de profesorado no me llega, es la libertad, la verdadera libertad de los equipos directivos de los centros docentes. *[Aplausos PSOE]*.

Pero claro, eso es una libertad, una libertad diferente, es una libertad diferente, pero al fin y al cabo todo se resume en poder elegir. Sí señorías, esto es lo que ocurría en los centros docentes de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la pública, no son cuentos chinos, son realidades aragonesas y esa era la libertad para la zona rural, muy importante en esta comunidad autónoma, porque podemos hablar escolarización, si de Zaragoza y si me apuran de Huesca y de Teruel, pero queda mucha escolarización en toda la geografía aragonesa desde Ansó hasta Sanagustín señorías.

Y repito, no se ha defendido con esa vehemencia, ni con ese ardor y con esa exaltación, ni con ese ímpetu para la pública y ustedes piden libertad de elección de centro, para un sector de población que pueden poner en su solicitud, opción una, opción dos, opción tres. Lo que esta diputada o este Grupo Socialista les habla, de donde esta diputada viene, las familias en su hoja de inscripción para su hijo o para su hija, la palabra opción sólo la encuentran en el diccionario, si señorías en el diccionario. Gracias, presidenta. *[Aplausos PSOE]*.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Para concluir la comparecencia. Señora consejera de Educación, Cultura y Deporte.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Presidente. Señorías, bueno señoría, señor Briz de Chunta Aragonesista, señora Periz les agradezco su apoyo, les agradezco sus reflexiones que compartimos claramente. Y teniendo en cuenta que todavía nos queda mucho camino por recorrer. Desde luego, agradezco enormemente el apoyo que nuestro siempre en sus grupos.

Señora, Ciudadanos, señora Gaspar vamos a ver usted ha confundido algunas cosas. Una, una que me parece grave, grave y otra que entiendo que puede ser dentro de todo el follón y el proceso en el que estamos se haya podido confundir. Una es que ningún niño se queda sin plaza señor Gaspar, que usted ha dicho aquí que se quedan sin plaza quinientos niños, ningún niño en Aragón se queda sin plaza.

Todos, todas las familias pueden elegir, tienen opción de elegir, es decir, quien elige un centro concertado que en primera opción no hay, porque no hay plazas como lo hacen en una pública tiene derecho a elegir un segundo centro concertado como el que tiene derecho a elegir en el caso de la pública.

Yo creo que nos exige un poco de rigor y de responsabilidad, los que estamos aquí los que salimos aquí porque los medios de comunicación pueden trasladar noticias, pueden trasladar precisamente usted que apela al diálogo en la educación y que cree que es bueno encontrar un pacto educativo que serene el debate. Por lo tanto, le aconsejo desde mi humilde posición que sea rigurosa en sus afirmaciones. Porque el decir que no va a tener plaza ningún niño es evidentemente alarmar a la sociedad, cosa que no es verdad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En segundo lugar, confunden, confunde el proceso de escolarización anual con la revisión de conciertos y lo confunden interesadamente y lo confunden interesadamente, claro que sí.

Miren, decían que no teníamos visión a medio o a largo plazo, pues señora Gaspar le voy a decir algún dato para intentar convencerle de que todo lo contrario a lo que usted tiene la sensación. Este Gobierno planifica, el problema es que la planificación de este Gobierno es cuestionada por una parte unos agentes que intervienen en la comunidad educativa es llevado a los tribunales y los tribunales nos impiden seguir planificando, cosa que no ha pasado.

Fíjese, planificación que también le voy a decir. Nosotros nos basábamos en dos sentencias, es así sentencias, ahora estamos con medidas cautelares, dos sentencias del 2014 y del 2015 con la misma ley. Porque podríamos decir, igual no había entrado en vigor la LOMCE, no, no, con la LOMCE en vigor.

La de las Cuencas Mineras que ya lo ha nombrado el señor Gamarra de Podemos, en la que el juez literalmente dice: “no se ha vulnerado ningún derecho porque es la administración quien tiene, quien le corresponde la planificación de la educación y por tanto tiene que decir si se cierran aulas o no se cierran aulas, si se contratan profesores o no se contratan profesores.” Una.

Dos, una sentencia del Pío XII en la ciudad de Huesca en la que dice: “es la administración en aras a ser la competente en la planificación quien tiene que distribuir a los alumnos.” Es decir, nos confiere precisamente aquello que en estas medidas cautelares nos está quitando. Porque pone por encima la demanda de las familias.

Tres sentencias, dos sentencias y medidas cautelares de la misma sala señora Gaspar que nos hace hacer lo uno y lo contrario. Por lo tanto, el Gobierno lo que tiene que hacer es analizando la legislación, cumpliendo un proyecto educativo.

Que por cierto señora Herrero me decía que no sabía cuál es mi modelo, vaya usted al programa electoral del Partido Socialista. Pero claro usted en su intervención ha hecho un salto seguramente, seguramente cualitativo de los últimos cuatro años que ha estado apoyando al Partido Popular y ha querido retrotraerse a antes, seguramente porque estaba más cómoda, pero no le oímos en ningún momento. Bueno, no sé si estaba más cómoda, no le oímos en ningún momento, porque fue ferviente defensora de los recortes que el Partido Popular hizo en la escuela pública.

Por lo tanto, vamos a hablar las cosas, vamos a ser sincero, vamos a hablar de modelo. Desde luego lo que les puedo asegurar es que si defender la escuela pública que es mi responsabilidad y mi obligación.

Por cierto, yo como consejera he dicho que tengo garantizar la igualdad de oportunidades, no el cien por cien de la satisfacción de los aragoneses y aragonesas. Ojalá, esa es mi inspiración señora Herrero. *[Aplausos PSOE.]* Pero lo que tengo que garantizar es la igualdad de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

oportunidades. Un sistema educativo basado en la calidad, pero garantizando la igualdad de oportunidades.

Y sí, les aseguro, que sí la recuperación de la dignidad y el prestigio de la escuela pública, sí la recuperación y el reconocimiento de los docentes a los que agradezco enormemente que precisamente el sistema educativo siguiera funcionando durante la pasada legislatura pese a los recortes del Partido Popular, por su compromiso y su trabajo diario. Sí la recuperación *[Corte automático del sonido.]*...docencia y de la dignidad del empleado público en la docencia, sí la recuperación de las escuelas rurales.

Por cierto señora Herrero, tendrán que ustedes definirse entre un partido político que quiere vertebrar el territorio, que apoya la escuela rural, que tiene que apostar por discriminaciones positivas para hacer viable eso o por un modelo neoliberal en el que el mercado desde luego deja absolutamente abandonado a quien tiene menos oportunidades.

En definitiva, si el apoyo a la pública desde luego es lo que hoy reprocha la derecha, la derecha de aquí y la de fuera, les aseguro que asumo, que asumo el riesgo y el reto no sólo con orgullo sino absolutamente con convicción. Porque creo que es lo que tiene que hacer un gobierno si defiende a los aragoneses y a las aragonesas y sobre todo si defiende la igualdad de oportunidades, como axioma principal.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Seis, debate y votación de la moción de la interpelación relativa a política de familias en Aragón, presentada por el Grupo Aragonés, que ya dispone de la palabra a través de la diputada Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias presidente.

Bien, pues el Partido Aragonés presenta una moción derivada de la interpelación que le formulé a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la cual agradezco que hoy esté en este Pleno para escuchar lo que aquí se debata sobre esta moción.

Y precisamente pedimos en esta moción un paquete de medidas en materia de política familiar en el que se incluyan mejoras en las prestaciones económicas, en el que se incluyan medidas que fomenten la natalidad, la conciliación de la vida familiar y laboral, el acceso a la vivienda.

Y otras cuestiones, sobre todo para aquellas familias, para aquellas familias que más lo necesitan, como son en este caso y así lo hemos especificado las familias numerosas, las familias

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

monoparentales, y monoparentales, las familias homoparentales, las familias con mayores a cargo, con personas con discapacidad a su cargo o con personas también dependientes.

Y también para aquellas familias, específicamente, que se encuentran en una situación de vulnerabilidad o exclusión social o en riesgo de estarlo.

Pedimos además en esta moción que dichas medidas vengan acompañadas de un calendario de actuaciones y con la dotación presupuestaria suficiente, por qué. Porque señorías, la salida de la crisis sigue siendo un espejismo para miles de familias aragonesas.

Las entidades sociales lo acaban de plasmar en una rueda de prensa y en informes que han ido poniendo encima de... o dando luz pública como es el caso de que el 15,7% de los hogares de Aragón dicen las entidades sociales que están en la actualidad en riesgo de exclusión social. Y específicamente lo están en una peor situación las familias monoparentales que son las que sufren en este caso las nuevas desigualdades.

Otro dato, en este caso, ya lo di también en la interpelación, el de comisiones dice en su informe de pobreza y desigualdad aseguran que los buenos datos económicos no han conseguido que los niveles de pobreza en las familias se reduzcan y esto teniendo en cuenta que Aragón cuenta hoy con muchos más recursos de los que se contaba en la anterior legislatura en la que había los efectos de la crisis eran bueno pues más acuciantes y las arcas autonómicas estaban mucho más vacías de lo que están ahora.

Ahora hay más recursos de Madrid, ahora hay más subidas con la subida impositiva. Y por lo tanto, esos recursos deberían destinarse a algo principal y primordial y urgente que es a solucionar ese dato tremendo de que el 15% de los hogares de Aragón estén en riesgo de exclusión social.

Las familias sin recursos, desde luego, están viendo como su situación personal sigue empeorándose. Y bueno pues se supone que estamos en la salida de la crisis económica que decimos que llevamos saliendo de la crisis pero que todavía no, no se está viendo todos los efectos que nos gustaría en muchas de las familias. Y como constata Cáritas, como constata Cruz Roja, el Refugio y otras muchas, bueno pues, es evidente que la situación personal de muchas de ellas está empeorándose en el último año.

Y de estos informes, yo creo que se extrae una conclusión rápida y es que la crisis sigue muy vigente para miles de familias aragonesas, y que es evidente que esos datos económicos no están consiguiendo reducir las bolsas de pobreza.

La tasa de riesgo de pobreza se sitúa en Aragón en el 20,58%, doce mil cien hogares en Aragón, -que me cuesta hasta decirlo- no les entra ningún ingreso en sus casas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estos datos están actualizados, son de ahora y es que, la realidad es que el Gobierno de Aragón ha visto recortadas en algunas medidas y en algunas cuestiones, las políticas familiares y creemos que, bueno, pues nosotros creemos que debemos defender con ayudas o políticas compensatorias, a las familias que más lo necesitan.

Y digo, familias como lo he puesto en la moción en plural.

Creemos que dada la mejora de la situación económica y dado que el Gobierno de Aragón tiene más recursos, debería destinarlos a ese paquete de medidas en materia de política familiar.

Y entendemos además, que estos datos, como digo que son actualizados, deberían cumplirse para que precisamente las familias no sustituyan a los poderes públicos y no sigan amortiguando la incidencia de la crisis.

Yo creo que, y a nuestro juicio y a juicio del Partido Aragonés, del Grupo Parlamentario Aragonés, no se ha aportado todo lo suficiente en materia de política familiar, ni para las familias tradicionales, ni para las que tanto defendían en la anterior legislatura.

Y nosotros frente a esos, lo que le decimos es que los datos están actualizados, los datos están empeorando, en el último año los datos, lo dicen las entidades, han empeorado. Y para eso, nosotros no vamos a ser críticos con el Gobierno lo que vamos a hacer, es ponernos a su lado a trabajar codo con codo, para que esta situación se resuelva igual que lo hemos hecho para solventar la subida del IAI.

Hay que solucionarlo, tenemos que ponerlo entre todos a solucionarlo porque el 20% de las familias en Aragón, tienen riesgo de pobreza. Y eso un gobierno en democracia, un gobierno en el año 2017, no se lo puede seguir permitiendo.

Y lo único que pedimos, por eso es un paquete de medidas para precisamente, tratar de revertir estos datos que las entidades sociales nos están poniendo encima de la mesa y que deberían de verdad a todos, a todos los partidos políticos indignarnos y seguirnos indignando porque llevamos ya demasiados años.

Gracias. *[Aplausos PAR.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Fijación de posiciones.

Grupo Parlamentario Mixto, diputada Martínez Romances, Chunta Aragonesista, a la que ruego a esta diputada y a las siguientes o siguientes, que se acomoden al tiempo tasado.

Muchas gracias.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Allué, en primer lugar quiero decirle que cuando preparaba esta intervención y leía la interpelación que usted hizo con la consejera en el pasado viernes, usted decía que en la legislatura pasada se aprobó una ley de apoyo a las familias, que fue consensuada.

Señora Luquin, señora Broto, que entonces fue usted ponente en aquella, en aquella ponencia.

Señora Susín, no me escucha. ¿Con quién la consensuaron? ¿Con quién la consensuaron?

Mire, podríamos ir al diario de sesiones y lo veríamos, pero se lo voy a decir yo, les voy a ahorrar el paso por si no lo han leído.

Solamente se consensuó con el Partido Popular y el Partido Aragonés, esa ley salió, salió con los votos en exclusiva del Partido Popular y del Partido Aragonés.

Dicho esto, y ya como usted muchas veces alude a esta ley que voy a parafrasear a la señora Broto, lo único que tenía decente era el título, era el título, porque no voy a perder o sea, sí que voy a perder, voy a utilizar parte de mi tiempo, para hablar y para dedicar al título dos.

Porque está ley, esta ley de apoyo a las familias, ustedes las trajeron no para apoyar a las familias, sino para apoyar las tesis del señor Gallardón. Esas tesis que decían que las mujeres éramos incapaces de decidir en nuestro cuerpo.

Lo que pasa, que el señor Gallardón se fue, sus tesis no prosperaron y la Ley de Apoyo a las Familias se quedó.

Pero mire usted, hablaba... Aquellos sí que era un catálogo de medidas, un catálogo de medidas que ustedes sistemáticamente habían quebrado en su acción de gobierno. Eso es lo que pasó y que después, desde octubre del 2014 que se aprobó esa ley, no llevaron ni una sola a cabo.

En primer lugar, vino una ley, sin memoria económica, ¿cuánto costaban esas medidas que ustedes habían estado recortando?

Oiga mire señora Allué, yo ya lo entiendo que usted fuera directora general de Turismo y no se enterará mucho de lo que pasaba con la Ley de Apoyo a las Familias ni de las medidas que se estaban haciendo.

Yo lo que le puedo decir es lo que se hizo en la pasada legislatura. ¿Quién suprimió las becas de comedor? ¿El Partido Socialista, IU y Chunta Aragonesista o el Partido Popular y el Partido Aragonés? ¿Quién dejó en la estacada con el IAI? El Partido Popular y el Partido Aragonés. Oh, no, ustedes no, ustedes no.

Ustedes venían aquí con que el IAI no tenían que ser créditos ampliables y votaban en contra. Eso es lo que pasaba. Oiga, que es que hemos estado ¿eh? Que hemos estado en esta Cámara.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En mi caso fue poco tiempo, pero intenso se lo puedo decir. ¿Quién dejó en la estacada a los dependientes? ¿Quién los dejó?

Por cierto, por cierto, le diga al señor Mariano Rajoy que es socio suyo, que cumpla con la Ley de Dependencia, que cumpla con la Ley de Dependencia y todo ese dinero que hay que poner ahora para poder cumplir con los dependientes y no dejarlos en la estacada.

Dinero que no le corresponde poner a este Gobierno de Aragón, pero que lo está poniendo. Se podrían dedicar a otras políticas familiares.

Y por cierto, yo creo que ya habría que prescindir de lo de familia tradicional y no tradicional, familias, señora Allué, familias, porque al final todos son familias y si empezamos a estereotipar, cuando ustedes no lo quisieron hacer, cuando ustedes no lo quisieron hacer, nunca avanzaremos ni superaremos la barrera de lo que es tradicional

Oiga, con lo que estamos conviviendo, con lo que estamos conviviendo y poner políticas positivas hacia los más desfavorecidos.

Claro, ¿quién aumentó las tasas universitarias? Porque claro, como usted dice que es una acción de gobierno, yo voy a hablar de acción de gobierno.

¿Quién aumentó las tasas universitarias? ¿Quién suprimió las becas universitarias? ¿Quién impuso la tasa a la formación profesional?

Creo que fueron ustedes, creo que fueron ustedes, con lo cual señora, señora Allué, yo creo que usted tiene que venir aquí a darnos pocas lecciones.

Lo ha dicho usted, que quiere ayudar. Mire, la primera ayuda por favor al señor Mariano Rajoy, en los presupuestos generales del Estado no que ponga medidas para la dependencia, que cumpla con la Ley de Dependencia, esa es la primera enmienda que tendrían que hacer, que la parte que tiene que satisfacer que la satisfaga, ya no pedimos nada más, ya no pedimos nada más.

En cuanto a todo lo que usted nos dice, claro, fomentar la natalidad, si fomentar la natalidad pasaba porque las mujeres no pudieran decidir en su cuerpo, yo ya le digo, voto en contra, voto en contra.

Y no sé si usted se lee, yo creo que no, porque usted ha cogido lo de la Ley de Sucesiones para que no paguemos impuestos nadie o para que no paguen impuestos nadie y hasta ahí. Pero en la acción de gobierno, desde el primer día, ha sido atender a las personas y por ende atender a las familias.

Este Gobierno es el que ha aumentado las becas de comedor, el que está haciendo programas pilotos muy eficaces para que la escolarización pueda ser a partir de los dos años, el que ha hecho una política y vivienda real, con ayudas a inquilinos, con el programa de bolsa de viviendas de alquiler social, con programas de rehabilitación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El que se está creyendo que la acción de gobierno tiene que ser para proteger a las personas y no para desprotegerlas, como hicieron ustedes en la legislatura pasada.

Así pues yo creo que lo tengo que decir, lo voy a reafirmar. Nuestro voto va a ser en contra. Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Parlamentario Ciudadanos, diputada Pescador. Que ya se apresta a llegar a la tribuna.

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA: Pues muchas gracias señor presidente.

Hoy el Partido Aragonés nos trae a esta Cámara una moción relativa a las familias en un sentido amplio, pidiendo que se hagan demasiadas cosas en tan poco tiempo.

Ciudadanos creen las familias y sobre todo en las políticas familiares y por eso, hemos dedicado bastante de nuestro programa a todas ellas.

Para nosotros es necesario establecer mecanismos de coordinación entre administraciones, para garantizar la equiparación de las ayudas a los distintos modelos de familias y muy especialmente, a las familias en situación de vulnerabilidad o exclusión social.

Ya la Ley 9/2014, al Apoyo de las Familias de Aragón, se promulgó con el fin de promover primordialmente cuestiones asociativas, educativas y de carácter económico.

Es una ley de máximos, que parece más una ley para justificar ciertas políticas públicas realizadas por el anterior gobierno, más que para favorecer de una forma efectiva a las familias.

Es una ley que ha tenido muy poco nivel de ejecución y con una clara necesidad de ser desarrollada para que pueda ser realmente eficaz.

Una ley, que además debemos de tener en cuenta que es transversal, ya que aborda temas que depende de distintas consejerías y distintos departamentos.

Desde Ciudadanos, tenemos una posición un tanto escéptica en cuanto al tema de la moción que nos plantea el Partido Aragonés, la consideramos que es una buena declaración de intereses y que ojalá tuviera más recorrido que los escasos minutos a los cuales les vamos a dedicar.

Pedirle al Gobierno, que en el plazo de un mes traiga una batería de políticas que favorezcan a la familia, está muy bien y que por pedir que no quede, pero sinceramente, le piden esto a un gobierno que ha tardado casi medio año en presentar presupuestos y que ha demostrado que las familias no están dentro de sus prioridades.

Y otra pregunta que nos hacemos, ¿la situación que tienen estas familias aragonesas, es consecuencia de este último año o realmente es una tendencia?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque señores del Partido Aragonés, si es una tendencia, ustedes han gobernado prácticamente desde el año 1987 y no pusieron en marcha todas estas medidas que ahora ustedes demandan con tanta celeridad.

Nosotros tenemos claro, que necesitamos un plan de choque urgente y algo que queremos destacar y hacer hincapié es sobre todo, en que tenemos que ayudar también a las familias que viven en el mundo rural.

Familias que hay que ayudarlas fomentando la natalidad, mostrando incentivos y planes estratégicos para que no se queden en papel y sobre todo, en políticas que se lleven a cabo.

Las familias necesitan que los partidos políticos, promovamos la conciliación en el trabajo y en la vida familiar, premiar a las empresas que lleven a cabo medidas efectivas, favorecer la escolarización de los menores de cero a tres años y promover flexibilidad horaria en los trabajos de determinados sectores.

Estas son algunas de las medidas que deberían de estar en funcionamiento, ya desde hace tiempo.

En los tiempos actuales, ya no sólo tener hijos, sino tener una familia, se está convirtiendo en un lujo y ante esta dificultad, este Gobierno cree que la solución ha sido aumentar la partida política en apoyo a las familias en apenas un tres por ciento.

Porque quizás a este Gobierno se le fue el rodillo y han apisonado a muchas de las familias aragonesas.

Señorías, nosotros por supuesto que vamos a apoyar esta moción como apoyamos todas las que tengan la intención y nunca mejor dicho, la intención de apoyar a las familias, pero no nos engañemos, los aragoneses están pretendiendo que no se quede todo en una mera intención y que se solucionen los problemas.

Acabamos de ver con estos presupuestos, lo que al Gobierno le importan las familias, que desde nuestro punto de vista es poco, pero tampoco podemos esperar demasiado de los que han tenido tiempo, dinero y posibilidad de ayudar y no lo han hecho.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias diputada Pescador.
Grupo Parlamentario Podemos. Tiene la tribuna en ese momento de oradores.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Voy a ser breve en mi intervención, porque Señora Allué, yo me pregunté cuando vi esta proposición no de ley, si usted tenía la intención de que votásemos que no directamente, o que la enmendásemos en su totalidad.

Ya le adelanto que mi grupo va votar que no, esto es un tótum revolútum, que usted pretende que se cumpla en el plazo de un mes. Ya lo ha dicho antes la señora Pescador.

Y usted... Un paquete de medidas, nos propone un paquete de medidas como si a las familias se les pudiese atender por lotes. Primero las clasifica a las familias y es un detallito que sí que le agradezco, que ha incluido a las familias “monomarentales”.

Usted, nos echó para atrás una enmienda que presentó mi grupo, porque como “monomarental” no lo contempla la rae, pues usted tampoco.

Pero ahora, se lo ha pensado un poquito más y la ha incluido. Sí señora sí.

Esta PNL, que usted ha empezado aquí a meter grupos de gente, se le queda muy, muy corta, porque la realidad sociológica familiar lo que se vive en la calle, es muy diversa y es muy diferente de lo que usted ha representado aquí en este papel.

Y luego además ese paquete de medidas que tienen que realizar en un mes, se tiene que distribuir por los departamentos, como en estanterías. Vivienda, ciudadanía, empleo, hay que tener en cuenta dependencia, discapacidad, la vulnerabilidad, la exclusión. Tomo prestadas unas palabras del señor Briz y esto es una moción viva la virgen, tal cual.

También nos hablan de la conciliación, también la han metido aquí, totalmente de acuerdo hay que conciliar, hay que corresponsabilizarse también. ¿Vale?

Y ya, se aprobó aquí una PNL al respecto, tenemos que trabajar por lo que ya se ha hecho, no repetir el trabajo otra vez.

Ustedes y el Grupo Parlamentario Popular, han traído iniciativas a esta Cámara y a la Comisión de Ciudadanía, que tenían que ver con las familias. Pero todo esto, no sería necesario si la ley de familias que se aprobó aquí en 2014, hubiese sido fruto del consenso de todos los grupos.

Y ya, en otras ocasiones le hemos manifestado que la intención de nuestro grupo es modificar o derogar directamente esa ley. Porque para nada, recoge la diversidad de las personas ni los diferentes tipos de familia.

Esta noción no soluciona todo lo que se olvidaron entonces ustedes, en esta legislatura se han aprobado dos leyes a iniciativa de Podemos, que sí que mejoran, no sustituyen a una auténtica ley de familias ni lo pretendemos, pero sí que mejoran la vida de las de las personas y de las familias y de los hogares.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La Ley de Emergencia Social, que ya ha contemplado prestaciones económicas y de acceso a la vivienda. La Ley de Reducción de Pobreza Energética que impide que le corten la luz a muchas familias sin necesidad de catalogarlas.

Están pendientes de tramitación en esta Cámara, leyes como la de la transexualidad o contra la discriminación y por la igualdad LGTB.

Leyes inclusivas, que contemplen la diversidad sexual y de identidad.

Los problemas de la gente solucionan con leyes efectivas y no, con paquete de medidas lanzados al vuelo como una bola de fuego fauto.

Gracias. *[Aplausos Podemos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): [Corte automático de sonido] ...
Muchas gracias. Grupo Parlamentario Socialista, diputada Zamora Mora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Muchas gracias señor presidente.

Debatimos una moción fruto de la interpelación sobre política familiar que planteo a la consejera de Ciudadanía, en la que hoy no pide ni un plan, ni una ley, que sabemos que no le gustan.

Nos pide un paquete de medidas en materia de política familiar que profundicen en las prestaciones económicas y políticas sociales.

Pues yo lo primero que le diría señora Allué, es que me parece bien que ustedes presenten las iniciativas cuando quieran, que las activen cuando les parezca, pero me va a permitir que hoy le diga, que quizá ésta hoy no tocaba. A una semana de la aprobación de los presupuestos del 2017.

Porque miren, si en algo se caracterizan los presupuestos de 2017 que hemos aprobado en esta Cámara, es que profundizan tal y como usted pide en lo social y si echaba alguna medida de menos en los mismos, podía haber enmendado.

Yo, le decía en mi intervención en el pasado Pleno, que aprobamos unos presupuestos que destinaban un 60% a gasto social, a la atención de las personas, a la atención y a la protección de las familias, de todas las familias.

Por lo que entenderá, que el paquete de medidas que ustedes piden con relación con la vivienda, con la conciliación, con la creación de empresas familiares, entendemos que ya están incluidas en la acción de gobierno, junto por supuesto con el resto de medidas, como Educación, Sanidad o Servicios Sociales, que tiene previsto ejecutar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De la que usted se ha olvidado, de los servicios públicos que atienden y protegen a las familias, se ha olvidado en su proposición. Porque compartirá conmigo, que el apoyo a las familias, se manifiesta en el ejercicio de una política transversal de la acción de gobierno.

Ustedes en esta iniciativa, se centran, entiendo en lo que son sus prioridades, pero si nos hubiera escuchado atentamente en el debate de tramitación a todos los portavoces por lo menos, de este grupo, sabía que el compromiso con las necesidades de las familias, en este presupuesto va mucho más allá.

Nuestra apuesta es por una política integral de las familias, de las personas, las familias son, las personas son, el centro de nuestra acción política.

Porque es verdad señora Allué, hay familias que lo están, lo han pasado y lo están pasando mal y a ellas a las más vulnerables, nos debemos.

Porque yo le pregunto, ¿piensa que es política familiar reducir los requisitos, aumentar las becas de comedor, rebajarles el precio que ustedes mantenían como uno de los más caros de España? ¿Eleva el número y la cuantía de las becas para estudios, valga el ejemplo de la apuesta por los másteres estratégicos y la reducción del 20% en su matrícula?

¿Suprimir la tasa de más de doscientos euros que ustedes impusieron en la formación profesional, mantener las escuelas en el medio rural vivas, disminuyendo las ratios para garantizar una educación de calidad y próxima?

¿Apostar por la innovación en los coles o por la escolarización anticipada a partir de los dos años? Pues mire, para nosotros sí. Esto es lo que al Gobierno le ocupa, la construcción de un marco de igualdad y de oportunidades y de progreso para todas y cada una de las familias.

Recuperando esos servicios públicos que ustedes castigaron con sus políticas de recortes, pero también este presupuesto piensa en las necesidades de las familias, cuando incrementa casi en un cincuenta por ciento las medidas en alquiler social.

Apuesta por la realización de vivienda o incrementar la partida del INAEM en más de un trece por ciento.

Fíjese, ustedes hablan continuamente que la mejor política social, quita por eso se olvida lo social, es la creación de empleo y sin embargo ni una palabra en su iniciativa, más allá de la empresa familiar.

¿No es política familiar trabajar por combatir el desempleo? Siendo una de las máximas preocupaciones de los aragoneses el no tener un puesto de trabajo, el que sus hijos no puedan tener un salario digno.

Y en relación con las prestaciones económicas y sociales, ¿comparte conmigo -dígamelo- que una de las principales medidas de conciliación es avanzar en el ámbito de los cuidados?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Es política familiar recuperar los derechos de las personas dependientes a los que ustedes dejaron en el limbo?

Pues bien, hoy hay seis mil dependientes más atendidos desde que comenzó la legislatura, estamos trabajando, -sé que a usted está palabra no le gusta- para recuperar lo que ustedes recortaron. Y con ello la dignidad de las personas y de sus derechos.

Y usted le preguntaba a la consejera, ¿qué ha hecho por las familias con mayores dificultades? Pues bien, ya sé que usted no se enteró de que no atendían y que quisieron traer una ley al IAI aquí a esta Cámara recortando.

Pero yo le voy a decir. Lo que está haciendo esta consejera es que más de siete mil setecientas personas, cobren con diligencia y sin retraso el Ingreso Aragonés de Inserción. Ha evitado que siete mil familias tengan cortes de luz.

Y por último, aclararle que ni se han recortado, ni se ha reducido las ayudas de integración familiar, porque por no decir muchas veces una mentira, se convierte en verdad.

Y en el presupuesto hay tres billones cuatrocientos treinta y nueve mil euros, para la... Yo no sé si lo hace intencionadamente o por desconocimiento pero a partir de hoy, le pido que se entere y no lo vuelva a repetir.

Y por último, en relación de la Dirección General de Familias, decirle que también incrementaron su presupuesto.

Mire y a mí, me hubiera gustado debatir sobre medias concretas, como las que yo le he puesto, no ha sido posible, pero ya que usted se ha ofrecido aquí a echarnos una mano, yo le pido que además de lo que le ha pedido la señora Martínez, de que le pida al señor Rajoy, que nos mande el 50% de la Ley de la Dependencia.

Además, le pediría que no nos recurra en las leyes aragonesas, perdón. Además le pido que les traslade que no nos recurran las leyes aragonesas, que pretenden ayudar a las familias que están en situación de emergencia social cuando aquí se aprueban en esta Cámara.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias señora presidenta.

Señora Allué, mi grupo parlamentario si va a apoyar la moción que usted presenta, pero no tengo por menos que reconocer la sorpresa que me ha causado las intervenciones de algunas portavoces que me han precedido en el uso de la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Portavoces que son Gobierno, que son Gobierno y que en vez de hablar de presente y de futuro, sobre el tema que nos ocupa, pues han hablado de pasado y además sobre temas, sobre temas, que no nos ocupan.

Claro, a mí eso lo que me lleva es a un punto. Y es, que después de dos años de gobierno, hay ciertas portavoces del Gobierno, que no tienen más argumentos en su acervo para defender la gestión de este Gobierno que atacar al Partido Popular y al Partido Aragonés, que atacar al anterior gobierno de Aragón.

Es decir, que para defender su gestión tienen que atacar, ¿por qué? Pues mire señora Allué, es muy sencillo, es muy sencillo de verdad que sí.

Porque no tienen gestión, no pueden defender algo de lo que carecen. Con lo cual, aquí se ha hablado de muchas cosas, pero yo todavía no he escuchado nada en positivo, nada en positivo durante los dos últimos años, hacia las familias aragonesas.

Y estoy esperando de verdad, escuchar algo en positivo, algo, aunque sea una cosa, nosotros con eso nos conformamos.

Por cierto señora Allué, tampoco se sorprenda de que hayan hablado tanto del mes que usted hace constar en la moción, porque claro, si en dos años han sido incapaces de hacer nada, pues en un mes, en fin, sería demasiado, demasiado pedir.

¿Qué ha hecho el Gobierno de Aragón por las familias aragonesas? Pues mire señora Allué, nada. Para que le voy a engañar, no ha hecho nada de nada, deja a las familias aragonesas, sin avances, sin oportunidades, sin que se solucione sus problemas, sin que se lleven a cabo sus reivindicaciones.

Ni siquiera las escucha, no ha mejorado su calidad de vida y yo sí que voy hablar de presente, no ha mejorado su calidad de vida antes bien al contrario, como todos ustedes saben, en el año 2016 la renta de las familias aragonesas, bajo en más de 2016 las familias aragonesas se han empobrecido, se han empobrecido gracias a las políticas o mejor dicho, a las no políticas del Gobierno de Aragón.

Señorías, plan de apoyo a la familia y a la infancia. Parado, desierto, totalmente parado, es que no está ni se le espera.

Políticas transversales en materia de familia, fundamentales, ¿dónde están? Familias numerosas, numerosas ya cuando suena eso de numerosas ya, ¿verdad?

Familias monoparentales, yo sí que soy de las de monoparentales, en fin, nada. Las familias monoparentales, pidieron a través del defensor, o sea, a través del Justicia de Aragón, pidieron una serie de medidas al Gobierno de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué ha hecho el Gobierno de Aragón por las familias monoparentales? Familias con personas mayores a su cargo, familias con personas con discapacidad a su cargo, conciliación y corresponsabilidad. Miren señorías, se les llena, se les llena la boca de la conciliación.

Es que no, de verdad por educación no voy a decir lo que pienso, se les llena la boca de conciliación. Dos años, dos años, es que es mucho tiempo esperando una sola medida, una sola de conciliación y cada vez si me apuran, cada vez lo tenemos más difícil, en fin.

Pues mire, señora Allué, nosotros sí que vamos a apoyar. Sí que vamos a apoyar esta moción, porque sí que creemos en las familias, nosotros creemos en las familias, claro que sí, apoyamos a las familias por supuesto que sí, estamos comprometidos con las familias de nuestra comunidad autónoma.

Por supuesto que sí y lo demostramos en la Ley de Apoyo a las Familias de Aragón, esa tan mala, esa tan mala, esa que introduce la perspectiva de familia para todos los textos normativos. Claro a ustedes no les gusta, ¿por qué? Porque ustedes no hacen textos normativos. ¿Cómo van ustedes introducir perspectiva de familia en algo que no existe?

Establece un marco legal para desarrollar una política integran a las familias, ¿apoyo ustedes? Fija principios, objetivos y medidas para proteger a las familias.

Principios, ¿objetivos en las familias? Establece actuaciones de apoyo en las familias.

La señora PRESIDENTA: Señorías por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Establece medidas de conciliación. Si señorías, esa ley establece medidas de conciliación a las cuales, por supuesto ustedes no han hecho caso.

Medidas de educación, empleo, para fomentar el trabajo, vivienda, cultura, deporte, ocio, tiempo libre, medidas fiscales, beneficios fiscales.

El anterior Gobierno de Aragón le bajaba los impuestos a las familias y ustedes se lo suben y ustedes suben los impuestos a las familias. *[Aplausos PP.]*

Prestaciones económicas a las familias más vulnerables. Se establecían prestaciones económicas para las familias más vulnerables. Sí, señorías y ustedes les suben los impuestos a todos los aragoneses, a los vulnerables y a los que no son vulnerables. *[Aplausos PP.]*

Y además protegía y además y además la ley de las familias, protegía a las familias de especial consideración.

Y ustedes señores...

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Marín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARÍN PÉREZ: ... el Gobierno y satélites del Gobierno.
¿Qué hacen ustedes con las familias de Aragón? Votar en contra.
Muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Procedemos a la votación de la moción presentada.
Iniciamos la votación. Repetimos la votación. Iniciamos la votación. Finalizada la votación.
Señorías, vamos a proceder a votar a mano alzada.
Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. *[Murmillos.]*

Finalizada la votación, **treinta votos a favor, treinta y cuatro votos en contra, ninguna abstención. Quedaría rechazada la moción presentada.**

Para explicación de voto, Grupo Parlamentario Mixto, Grupo Parlamentario Ciudadanos, Grupo Parlamentario Aragonés.

El Grupo Parlamentario Aragonés tiene la palabra.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Perdón.

Perdón señora Martínez una ley de familias sí, consensuada con las entidades, consensuada con las entidades.

Por cierto, por cierto les digo, qué mala era la Ley de Familias, ¿la han cambiado en dos años de gobierno, la han cambiado en dos años de gobierno el Partido Socialista y Chunta Aragonesista?

Fíjense si era mala, fíjense si era mala, que en dos años no la han cambiado. Y no sea tan cínica con los datos, porque a mí no se me ocurriría jamás decirle que Chunta Aragonesista ha dejado en la cuneta a los doce mil cien hogares a los que no les entra ni un ingreso ni medio, ¿eh? O sea, que no sea cínica con los datos.

Y le digo, por supuesto que hay una tendencia, pero la realidad es que en el año 2017 los hogares se han empobrecido, más que en la anterior legislatura.

Los datos los está dando Cáritas...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ... los datos los están dando las entidades sociales y ustedes o no quieren, o no saben, o no pueden resolverlo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Grupo Parlamentario Podemos Aragón, Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular.

Siguiente punto del orden del día, debate y votación de la moción dimanante de la interpelación relativa a los equipamientos comerciales de Aragón y el plan general que los desarrolla, presentada por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

La señora diputada SERRAT MORÉ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, posiblemente este tema no levante tantas pasiones pero no por esto deja de ser importante y todos en esta Cámara, reconocemos y hemos defendido la importancia del comercio como sector estratégico en Aragón.

La pasada legislatura, perdón la pasada legislatura, el pasado Pleno, interpelamos a la consejera para preguntarle, si se consideraba que el Plan General de Equipamientos Comerciales aprobado en el año 2014, seguía siendo una herramienta necesaria y eficaz para la planificación de las políticas activas de comercio.

Y también, para preguntarle si el Observatorio Aragón de Comercio, asumía o había asumido sus funciones, su nueva función de seguimiento y evaluación del Plan General de Equipamientos Comerciales de Aragón.

La respuesta de la consejera tengo que decir que fue sincera y en relación a la importancia del plan, dijo que éste se había visto reducido a una serie de acciones centradas fundamentalmente en la promoción comercial y que no se adaptaba a las necesidades de los consumidores y residentes de nuestra comunidad autónoma. Son palabras textuales.

A la segunda pregunta, es decir, al seguimiento y evaluación por parte del Observatorio Aragonés, dijo que el conjunto de acciones destinadas fundamentalmente a la promoción, no tenían objetivos y que por lo tanto, el seguimiento y evaluación había sido inviable.

Nosotros, seguimos considerando que la planificación en casi todo, pero lo que es en política comercial en nuestra comunidad, es necesaria y es fundamental y que también es importante saber, qué organismo o quién, tiene la función de seguimiento y evaluación.

Porque es verdad que en la actualidad, un plan sin seguimiento y sin evaluación no tiene mucha viabilidad, si no somos capaces de medir si conseguimos los objetivos.

Pero hoy, además de considerarlo necesario, tengo que decir que es una cuestión de legalidad, la Ley de Comercio del año 2015, recoge en su artículo 41 de forma textual, “que el Gobierno, aprobara un plan general de comercio y define los principios generales que debe de cumplir este plan.”

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Voy a ahorrar es leérselo porque yo estoy segura, señorías, que todos ustedes lo conocen y lo ha leído y si no, les ruego que se lo lean.

Y aunando ese convencimiento en la necesidad y en la legalidad, por eso presentamos esta moción, una moción sencilla, con la que espero contar con la aprobación de todos y que tiene dos puntos.

Uno, en el que se dice que se revise el vigente Plan General de Equipamientos Comerciales de Aragón, para adoptarlo y transformarlo a lo previsto en la Ley 4/2015. Es decir, en el Plan General de Comercio, teniendo en cuenta los objetivos previstos en la norma.

Y dos, que en la elaboración del nuevo plan general de comercio, el Observatorio Aragonés de Comercio, determine los indicadores de cada uno de los objetivos, para hacer posible su seguimiento y evaluación en el futuro.

Ese es el contenido de nuestra moción y les pido el voto favorable.

Muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Serrat.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Señora Serrat, últimamente hablamos mucho de política de comercio, pero ustedes siempre lo que hacen es aunarlo sólo con la adaptación a la legislación vigente, que de repente esta Ley del 2015 el Plan General de Comercio, pues resulta que ahora urge mucho el tenerla que modificar y adecuarla, la pregunta es, por qué hasta este momento no.

Lo hicimos en el pasado Pleno, como bien ha señalado usted, con lo que hacía referencia a la modificación de horarios y hoy usted nos viene a hablar otra vez de la necesidad de revisar ese Plan General de Equipamientos Comerciales.

Le agradezco, porque pensaba que se estaba haciendo una enmienda contra sus propios planes. (...) miré, pues está haciendo una moción que va en contra de su propio Plan General de Equipamientos que ustedes aprobaron por decreto, el Gobierno por supuesto solamente ustedes mismos, en el año 2014.

¿Sabe lo que pasa? Que cuando hablamos de políticas de comercio, cuando hablamos de la preocupación del comercio, cuando hablamos de la necesidad de estar apostando por el comercio, de proximidad, etcétera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hoy ustedes, por ejemplo, están aprobando en el Congreso los Diputados algo tan terrible como el Z, que va directamente en la línea de flotación de todo lo que tiene que ver, por ejemplo, con el comercio.

Por lo tanto, hay muchas (...) como contradicciones, ahí es donde se pueden estar marcando las líneas estratégicas y donde se está marcando efectivamente, cómo va a afectar al comercio, a ese comercio que usted está tan preocupa hoy aquí, resulta que en el Congreso de los Diputados, hoy ustedes van a legalizar y van a legitimar el Z.

Que es un tratado comercial, que deja precisamente a los pies de los caballos a aquellas cosas que usted dice hoy, que quiere defender aquí.

Por lo tanto, señora Serrat contará en contra del voto de Izquierda Unida.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Luquin.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias señora presidenta.

Señora Serrat ya le digo que va a tener el voto favorable de este grupo parlamentario, para esta iniciativa, porque nosotros sí que consideramos que las funciones del comercio tienen que ser reforzadas y sobre todo, porque en estos momentos todos tenemos que entender que se está afectando a muchísimas, muchísimas amenazas.

Algunos no quieren verlas, se dedican únicamente al proteccionismo a intentar brindarlo de aquello de lo que tiene enfrentarse siempre, que es la competencia, pero sinceramente, luego lo que *[Corte automático de sonido]*... lo que debería estar haciendo en este momento, es intentar apoyarlo, aquí de lo que se habla es de adaptar el Plan General de *[Corte automático de sonido]*...

No sé si es que no graba, da igual. No puedo estar atento a si el micro va o no va.

La señora PRESIDENTA: Sí, continúe señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: La cuestión que *[Corte automático de sonido]*... usted es, que se haga un seguimiento y una evaluación. Porque desde luego sin seguimiento y sin evaluación, difícilmente se pueden ver los objetivos.

Yo diría algo más, es que sin recursos difícilmente se puede hacer absolutamente nada, no tengo muy claro de qué vamos a hacer el seguimiento, de qué se va a hacer la evaluación.

Porque si atendemos a este Plan General de Comercio, estamos hablando de siete ejes y estamos hablando de nada más y nada menos que veinte programas, todos ellos muy interesantes,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como son la mejora de la competitividad de esos comercios o la adaptación a las innovaciones que en este momento se están produciendo y que precisamente, están aprovechando todos aquellos que están compitiendo con ellos, que están en competencia con ellos.

La cuestión es que lo que pide es, simplemente algo justo, algo realmente necesario, algo que ya teníamos que haber visto dotado en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón y además una adaptación de la Ley.

Si nosotros nos opusiéramos a esto, nos estaríamos oponiendo precisamente a todo lo que se plantea ya en el actual Plan General de Comercio.

Si hay que hacer una adaptación, entendemos que lo que se intentará es mejorarlo y esperamos que esta vez, lo que sí veamos, es una dotación de recursos suficientes y a partir de ese momento se pueda hacer ese seguimiento y se pueda hacer esa evaluación.

Entonces, sí podremos decir, entre sí se podrá decir que se está apoyando el comercio y no salir por peteneras y hablar de cuestiones que no tienen absolutamente nada que ver, como son el Z y que vemos que son las que la izquierda, utiliza para vendarse los ojos, para taparse los oídos y para intentar poner puertas a un campo donde va a ser realmente imposible y donde los comerciantes tienen claro, que por ese camino no se va a conseguir absolutamente nada.

La única forma es, la de apoyar, apoyar con recursos y que eso quede reflejado en un plan general que esta (...)

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias señor Martínez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchas gracias.

Bueno, espero que lo del micro no sea por esto de los hackers que están... El virus Wanna Cry y todo esto.

Simplemente destacar que yo creo que mucha gente de la que ha estado hablando, no conoce lo que es el Plan General de Equipamientos Comerciales de Aragón.

Porque a veces mezclamos el Z, mezclamos otras cosas, mezclamos de que hay que por plazo, qué se hizo y el Plan General de Equipamientos Comerciales que viene del antiguo Plan Local de Equipamientos Comerciales del año 1995, cuya primera revisión fue en el año 2005, la segunda, se aprobó en octubre del 2014 y es indefinido, es indefinido.

Es decir, el Plan General de Equipamiento Comercial, queda abierto, pero es indefinido. Es decir, está expuesto a cualquier tipo de modificación que el gobierno de turno, crea necesario.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces señorías, vamos a documentarnos de lo que es el Plan General de Equipamiento Comercial, porque es una cosa de máximo interés para ese 25% de las empresas microempresas, Pymes que hay en Aragón, que serán en el sector del comercio.

O sea, el Plan General de Equipamiento Comercial es la base, es la estrategia sobre la que se va a basar las políticas del comercio en Aragón.

Y eso de que diga la consejera de que no hay objetivos, pues la verdad que supone un desconocimiento total, de las políticas del comercio de Aragón, porque miren, el Plan General de Equipamiento Comercial, se basa en cuanto a cinco objetivos y marcos de actuación. Cinco, de los cuales, derivaron de las políticas anteriores realizadas tras una evaluación del comité de expertos del observatorio del comercio que se realizó entre 2005 y 2012.

A partir de allí, se toman las consecuencias posteriores para la segunda revisión que firmó el anterior consejero de Industria e Innovación, Arturo Aliaga en octubre del 2014.

Y se marcan cinco, son cinco los objetivos, pero de esos cinco objetivos emanaron unos ejes de trabajo estratégicos que son áreas de hábito estratégico, sobre las que se basaron las políticas de comercio en Aragón.

Y sobre esos programas de trabajo, se basaron otros ejes de trabajo que eran los instrumentos para llevar a cabo aquellas áreas estratégicas de comercio en Aragón.

Entonces, no tienen ni idea, no tienen ni idea, no tienen idea. Lo siento, pero es que, de verdad, se lo dice alguien que por suerte ha tenido el honor de presidir una de las asociaciones de comercio en Aragón.

Y que ha estado trabajando de forma importante, trabajo de forma importante, con los anteriores equipos, con los anteriores gobiernos PSOE-PAR, PP-PAR.

Y en ese sentido, señorías, lo siento, pero como uno ha estado dentro de esos equipos de trabajo, por lo menos conoce algo, por lo menos conoce algo, lo que son los planes generales de equipamiento comercial, pero claro, que la consejera diga, que la consejera diga que no hay ningunos objetivos, pues mire se lo voy a decir yo.

Lograr un adecuado equipamiento comercial y una distribución territorial equilibrada. Los establecimientos comerciales, objetivo número uno. Segundo, introducir de forma amónica los nuevos sistemas de la venta comercial. Tercero, garantizar la seguridad, salubridad y demás condiciones de los establecimientos comerciales.

Cuarto, -lo digo para que quede grabado y se lo mire- satisfacer las necesidades de los consumidores, protegiendo sus intereses. Quinto objetivo del Plan General de Equipamiento Comercial de Aragón, que se hace en base a las políticas del 2005-2012 y en base a la transposición de las directivas normas europeas y la legislación estatal.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Quinto, creación de nuevos empleos emergentes, estables y de calidad, manteniendo los existentes adaptándolos a las nuevas estructuras y exigencias sociales y además, en base a la distribución local y comarcal que hay en Aragón.

Eso son los cinco, pero es que de ahí demanan ejes de trabajo que dicen. Primero, aumentar las competitividades de las pymes, segundo, apoyo a las asociaciones de comercio, a aquellas a las que les estamos quitando todo tipo de subvenciones.

Tercero, fomento y gestión del conocimiento de sector comercial, cuarto, eje de trabajo. Apoyo especial al comercio de las zonas rurales, muy importante. Quinto, apoyo a las entidades locales aragonesas.

En torno al urbanismo comercial, aquella subvención que también estamos quitando. Sexto, apoyo para inversiones y gastos extraordinarios sobrevenidos por fuerza mayor.

Estas son las áreas y los ámbitos estratégicos, pero de estos, de estos ejes de trabajo emanan lo que son los programas de trabajo, que son los instrumentos para llevar a cabo esas áreas estratégicas, señora consejera, se lo digo.

Programas de trabajo para el diseño y ejecución de los planes de la empresa y excelencia a la gestión. Segundo, para la modernización y la reforma de establecimiento comerciales, aquellos en los que estamos quitando las subvenciones de nuevo.

Tercero, relevo generacional, cuarto, mejora de la financiación a la pyme comercial, tampoco lo hacemos. Quinto, apoyo a las asociaciones de comercio, etcétera, etcétera, etcétera.

Entonces, señorías de gobierno, si a eso le sumamos que no apuestan en el presupuesto, que no apuestan y que desconocen el Plan General de Equipamiento Comercial en Aragón, ahora entiendo, porque las políticas del Gobierno de Aragón actual, no valen para nada.

Señora Serrat, le vamos a decir a ver si nos puede aceptar una enmienda en el punto uno, que pone, “revisar el vigente Plan de Equipamientos Comerciales... en el año 2017.” Añadir en el año 2017.

¿Por qué? Porque si no lo añadimos en el año 2017, llevará el final de la legislatura y para variar como hace este Gobierno, no haberos hecho nada.

Muchas gracias. *[Aplausos PAR.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Bueno, la verdad es que estas mociones retóricas, extrañas mociones en las cuales no dejan claras las intenciones del grupo que las propone, nos generarían incertidumbre, pero ya vamos para dos años en estas Cortes.

Entonces, queda bastante claro lo que pretende el Partido Popular con esta moción.

Voy a ir directamente al texto. “El Partido Popular Propone, revisar el vigente Plan General de Equipamientos Comerciales de Aragón”.

Yo voy a leer los objetivos que ustedes mismos aprobaron. “A, lograr un nivel adecuado de equipamiento comercial y una distribución territorial equilibrada de los establecimientos comerciales. B, introducir de forma progresiva y armónica los nuevos sistemas de venta comercial. C, garantizar la seguridad, salubridad y demás condiciones de los establecimientos comerciales.

D, satisfacer las necesidades de los consumidores, protegiendo sus legítimos intereses. E, la creación de nuevos empleos emergentes de calidad en el sector del comercio y el mantenimiento de los existentes, adaptándolos a las nuevas estructuras de distribución comercial, así como a las exigencias sociales”.

Es decir, que esta moción propone un ejercicio extraño de “contorsionismo” en el cual, el Partido Popular se enmienda a sí mismo y plantea transformar el propio plan que el Partido Popular con el PAR, aprobó en el año 2014, en el gobierno de Luisa Fernanda Rudi.

¿Y por qué? ¿Por qué el PP ahora querrá adaptar este plan, cuando lo pudieron hacer ustedes en su momento cuando gobernaban?

Bueno, pues siendo que ya llevamos aquí dos años y tenemos clara cuál es su mirada cortoplacista y qué intereses defienden, tenemos claro que esto tiene mucho que ver con el *oulet* de Pikolín, con *Torre Village*, con el *street* en Plaza Imperial y otros macro proyectos que seguro que ustedes conocen antes que yo y que amenazan todavía más, al comercio de proximidad a nuestros trabajadores, pequeñas empresas y autónomos que las están pasando canutas, gracias a la proliferación de grandes superficies.

Ustedes siguen promoviendo mazazos como el que aprobaron en el pasado Pleno, PP, PAR Ciudadanos, PSOE y Chunta. Hacia una liberalización total de los horarios comerciales, un cambio más en la normativa que viene impuesta efectivamente, desde Madrid y obliga a que la normativa aragonesa se adapte a las imposiciones que nos vienen desde el Gobierno de Rajoy y que actualmente permite a las grandes superficies, abrir un mínimo de diez festivos al año.

Un ataque más, que desde luego no contó con los votos ni de Izquierda Unida ni de Podemos Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por mucha *street*, calle, por mucho *village*, pueblo y por mucho puerto, Venecia, ustedes están haciendo que cada día desaparezcan más comercios que hacen calle, que hacen barrio, que hacen pueblo y que hacen ciudad.

Ustedes en esta moción no son claros, no dicen qué tipo de comercio defienden, pero todos ya lo tenemos claro, ustedes no están definiendo el pequeño comercio y el comercio de proximidad, ustedes están defendiendo el comercio de grandes superficies que está dejando en muy mala situación a los comercios de barrio, está de sobras demostrado que la gran superficie beneficia a unas pocas multirraciales y perjudica el tejido comercial aragonés, donde se asienta.

Cualquiera que se lea la Ley 4/2015 que ustedes aprobaron justo antes de perder el Gobierno de Aragón, leeremos un montón de contradicciones entre lo que ustedes escriben y lo que ustedes hacen.

En esta ley, hablan de reducir el intervencionismo administrativo y que la intervención pública, se mantenga solamente para garantizar la salvaguarda de los fines principios y valores del interés general, para la sociedad aragonesa.

Esto es exactamente lo que exige la directiva europea 2006/13. En concreto y leo un párrafo más. Ustedes dicen, “de tener en cuenta que se considera como un valor para la sociedad, el comercio de proximidad, es decir, el pequeño comercio que ha sido y es, expresión de un modo de vida, de una cultura de emprendimiento en muchos casos, de una forma de trabajo y empresa familiar, que atiende numerosas necesidades sociales y vivifica los centros urbanos de pueblos y ciudades”.

Mientras ustedes, señorías del PP escribían esto, imponían medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, modificando regulaciones estatales en materia de comercio minorista, horarios comerciales y unidad del mercado que son exactamente las que están ahogando el pequeño comercio de nuestros pueblos y ciudades.

La verdad es que no les va a pedir que se aclaren, porque queda bastante claro que es lo que ustedes defienden, qué intereses defienden, las medias “austericidas”, neoliberales, la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la reforma laboral, que es exactamente lo que está implicando un desplome del consumo interno que está impidiendo que mejore el pequeño comercio, que no deja de cerrar sus negocios, desde 2008.

Ustedes no están con el pequeño comercio, ustedes quieren beneficiar a las grandes superficies comerciales y esta moción no va a contar con el apoyo de Podemos Aragón, nosotros no le vamos a apoyar en la desprotección del pequeño comercio. Nosotros, no vamos a favorecer más amenazas de promoción de grandes superficies comerciales y el voto de Podemos Aragón a esta moción, va ser un no como un piano.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Escartín.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias señora presidenta.

Debatimos una moción, fruto de la interpelación que la señora Serrat planteó en el Pleno pasado con la consejera, fíjese, señora Serrat que seguí atentamente a las intervenciones que ambas *[Corte automático de sonido]*... Y la verdad, que no entendí muy bien como tampoco lo he entendido en la mañana de hoy, cuál es el motivo por el que ustedes llevan en estos mismos momentos a solicitar la revisión del Plan de Equipamientos Comerciales, no entiendo dónde está esa urgencia.

No entendí eso y tampoco comparto, ni compartí en la mañana de ese Pleno, que se hablará de que el comercio no es un sector prioritario para el Gobierno de Aragón, porque es totalmente incierto, no solamente es un sector prioritario, sino que además es un sector estratégico para el Gobierno de Aragón, que la pone de manifiesto en la importancia que tiene para la economía, como para la vertebración del territorio.

Y así lo está demostrando el actual ejecutivo. O mire, es que si no es por esa regla de tres señora Serrat, yo también podría pensar lo mismo de ustedes, también podría pensar, a tenor de las enmiendas que ustedes presentaron a los presupuestos, que el Partido Popular, el partido líder de la oposición, pues no apuesta tampoco por el comercio.

Porque a mí, me vienen a la cabeza algunas enmiendas que ustedes presentaron en donde pedían que se redujeran las partidas y en definitiva, que se quitara el dinero del plan renove de electrodomésticos, por ejemplo. Que todos sabemos que su principal destinatario, no es otro que el comercio.

Pero no seré yo quien ponga en boca suya, que ustedes no apuestan por el comercio. De la misma manera que entiendo que ustedes deberían también reconocer, que el actual ejecutivo se ocupa y se preocupa mucho por este sector.

Mire, la última revisión que ustedes llevaron a cabo, se produjo en octubre de 2014, prácticamente ya en 2015 y ahí sí que había motivos de calado para llevar a cabo una revisión. Partíamos de un plan, que se había realizado en el año 2005 y que obviamente a finales de 2014 las circunstancias sociales, las circunstancias económicas, incluso también la evolución de los propios hábitos de compra y los modelos comerciales, pues hacían totalmente necesaria esa segunda revisión del plan.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero claro, cuando tan solamente han pasado dos años o dos años y muy poquito, desde que ustedes mismos llevaron a cabo, plantearon y elaboraron la revisión de ese plan, pues claro, una no sabe muy bien cuál es el objetivo que pretenden con esta petición.

¿Es que no están ustedes de acuerdo con la revisión que ustedes mismos hicieron a finales del año 2014?

Porque yo cuando leí esta moción, realmente pensaba que lo que suponía era una moción contra ustedes mismos, que fueron quienes aprobaron esa revisión.

Y oiga señor Guerrero, no por repetir cien veces una mentira acaba convirtiéndose en verdad, tengo aquí el diario de sesiones y la señora consejera, en ningún momento hablo de desconocimiento de los objetivos del plan.

Lo que dijo es que en 2015, nos encontramos que no se había producido ningún tipo de seguimiento por parte del observatorio, que pusiera de manifiesto qué acciones se habían llevado a cabo, no que no conociera los objetivos. Que no había habido acciones y que no se habían dejado indicadores para valorar como se había llevado a cabo esa actuación.

Por tanto, seamos un poco rigurosos a la hora de decir determinados aspectos que además quedan grabados en el diario de sesiones.

Y lo cierto es que, aunque la vigencia del plan es indefinida, como ya se ha dicho aquí y dada que la anterior revisión se hizo por un período de diez años, pues a mi grupo, a nuestro grupo, nos parece prematuro el llevar a cabo esa revisión del plan actual, cuando tan sólo, como digo, se han llevado a cabo dos años desde que ustedes lo modificaron.

Es por todo ello, que nuestro grupo votará en contra de esta iniciativa.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Soria.

Señora Serrat, para fijar posición con respecto a la enmienda in voce, presentada por el señor Guerrero.

La señora diputada SERRAT MORÉ [desde el escaño]: Muchas gracias señora presidente.

Vamos a aceptar la enmienda in voce del Grupo Aragonés.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Serrat.

Pues en tal caso procedemos a la votación de la moción.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sesenta y siete votos emitidos, **sesenta y tres votos emitidos, veintinueve síes, treinta y cuatro noes.**

Queda por tanto rechazada la moción presentada.

Explicación de voto, Grupo Parlamentario Mixto, Grupo Parlamentario Ciudadanos, Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Bueno, simplemente agradecer a la Señora Serrat que haya introducido nuestra enmienda y simplemente destacar que nosotros sí que vemos adecuada esta proposición no de ley, simplemente porque la revisión se suele hacer o se hace, porque los hábitos de compra han cambiado, los hábitos sociales han cambiado, las circunstancias han cambiado y tiene que haber una apuesta importante creemos desde las políticas de gobierno, por un sector estratégico, según dicen que es estratégico y que es principal.

Pero eso se tiene que ver reflejado en la voluntad del Gobierno, que son los presupuestos.

Y a nivel cuantitativo, no solo cualitativo sino cuantitativo, que son los números, no se ve para nada reflejado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Guerrero.

Grupo Parlamentario Podemos Aragón, Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada SERRAT MORÉ [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Pues para lamentar que no se haya aprobado la moción, para agradecer al Grupo Partido Aragonés y al Grupo de Ciudadanos que la hayan aprobado, comparto con ellos y además se ha visto en las exposiciones de los propios grupos que sustentan al Gobierno, de que el problema es presupuestario y de que no hay voluntad de trabajar por el comercio en nuestra comunidad autónoma.

Y a la señora Luquin, decirle que parece mentira que no me conozca y que haya sido tan mal pensada. Lo que le ha pasado es que ha tenido que mezclar churras con merinas, para justificar su voto, porque aquí únicamente se estaba hablando de actualizar el Plan de Comercio para Aragón, ni siquiera decíamos cómo.

Al señor Escartín decirle, mociones retóricas, mociones extrañas y malas intenciones. Creo señor Escartín, que cree el ladrón que todos son de su condición.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque aquí, si alguien ha tenido malas intenciones o mala fe, ha sido usted, usted lo único que me dice es que no sabe por qué la presentábamos, pues si la consejera dice que el plan, no sirve porque no se adapta a la realidad, lo que no puede es excusarse para no aplicarlo, sino que lo que debe de hacer es revisarlo.

Y en definitiva, yo creo que al Grupo Podemos, lo que le pasa es, -perdona que se lo diga- es que tienen envidia al Partido Popular y le tienen envidia por su trayectoria y por su experiencia que es algo...

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Serrat.

La señora diputada SERRAT MORÉ [desde el escaño]: ... Que es algo de lo que ustedes no pueden presumir.

Ya la señora Soria, decirle que yo creo que no es que no me haya entendido, es que no le ha convenido entenderme en esta ocasión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Siguiente punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley sobre sanidad universal, presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios Podemos Aragón y Mixto, Chunta Aragonesista e Izquierda Unida.

Tienen ocho minutos a distribuir entre todos los grupos. Empieza y tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias señora presidenta.

Presentamos desde mi grupo parlamentario, desde Podemos Aragón en conjunto con Grupo Mixto, una iniciativa que viene trazada también con la Plataforma de Salud Universal que nos siguen desde la tribuna y a las cuales les quiero agradecer que estén hoy aquí con nosotras.

Una iniciativa como decía, que persigue por lo tanto, remar hacia una misma dirección para que todas las personas tengan acceso a una sanidad pública.

Retomamos el Real Decreto Ley del 20 de abril del 2012 que hace poco cumplía cinco años y que actualmente ha sido definido por la propia ministra de Sanidad, como un ahorro, para las arcas comunes.

Y por lo tanto, creemos que la Sanidad debería de volver a ser un derecho y no un privilegio como se ha debido defender por parte del Gobierno central.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Un derecho que lamentablemente debemos de volver a conquistar, puesto que se ha reducido por lo tanto, la cartera básica de servicios, la aportación pública sobre medicamentos prestaciones y recursos sanitarios, aumentando el incremento de gasto por familia.

Se modifica entonces el derecho que debería de ser universal, se modifica el acceso a la sanidad pública al Sistema Nacional de Salud.

Es por ello que presentamos una iniciativa que pretende retomar lo que ya en nuestro programa, en el programa de Podemos Aragón, se trazaba y lo que también defendimos en el decálogo de investidura al inicio de nuestra andadura en estas Cortes.

Por lo tanto, estamos hablando de la recuperación de la sanidad pública universal en Aragón, con el acceso gratuito y universal a las prestaciones y a la cobertura farmacéutica.

En igual de condiciones para todas las personas por el mero hecho de ser personas y ser ciudadanas y ciudadanos aragoneses, sea cual sea, por lo tanto, su procedencia y sea cual sea, por lo tanto, su situación jurídica. Según criterios éticos, económicos y de eficacia.

Articular las medidas por lo tanto necesarias de nuestra comunidad autónoma, para que todas las personas tenga derecho a la tarjeta sanitaria, es algo que debería de ser importante para cualquier gobierno y para cualquier tipo de color político.

Se lograra por lo tanto de esta manera, cumplir con el Artículo 14 de nuestro Estatuto de Autonomía, cumplir con la Declaración Universal de Derechos Humanos y cumplir, por lo tanto, con la organización nacional de Naciones Unidas, con la ONU.

Y en definitiva, y como también me precederá mi compañera de Izquierda Unida, instamos a que se eleve la instrucción del 7 de agosto de 2015 a rango de decreto de manera inmediata. Contemplando las mejoras que defienden la accesibilidad al sistema sanitario, suprimiendo los requisitos de acceso a tener una condición de extranjero no registrado ni autorizado a residir en España, ya que pedimos la universalidad, como decía, para todas las personas actualmente excluidas del sistema público. Un sistema que debería de ser para todas y para todos, sin ningún tipo de excepción.

Una situación por lo tanto que deberemos de trabajar desde nuestra comunidad autónoma con la fuerza que puede tener Aragón para llegar al resto del Estado y por lo tanto, que se supriman los requisitos de carácter económico, como ya se da en otras comunidades autónomas, incluyendo cláusulas de flexibilidad que garanticen su acceso al sistema sanitario. Solucionándose los problemas planteados por las personas que no pueden conseguir ese documento de no exportación.

Nuestra iniciativa, en definitiva, persigue garantizar la formación del personal de los Servicios de Administración de Salud y las unidades de trabajo social de manera prioritaria e inmediata, y por lo tanto, desarrollar y garantizar campañas de carácter informativo que permitan a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las personas afectadas, conocer sus derechos y poder defenderlos. La sanidad reconocida, por lo tanto, no como un privilegio, sino como un derecho para todas y para todos. Nada más. Muchas gracias señora presidenta.

[Aplausos Podemos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Cabrera. Tiene la palabra Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias Presidenta. Aprovecho para mandar un saludo a las compañeras y compañeros de la Plataforma de Salud Universal que llevan defendiendo lo que nunca debió de suceder, que es que, si el Partido Popular nos enseñó algo, es que no podemos dar por hecho los derechos porque en algún momento esos derechos se nos pueden arrebatar. Lo intentaron hacer con nuestra capacidad para decidir sobre nuestra propia maternidad y lo hicieron en este caso, cuando se decidía aprobar este real decreto que al final lo que hacía era expulsar a determinado tipo de personas por su situación administrativa del acceso a la universalidad, del acceso a la sanidad.

Lo hacía en el caso de Aragón no teniendo en cuenta lo que era el artículo 14 del Estatuto de Autonomía que no reconoce ese derecho, ese derecho al acceso de todas las personas sin adjetivar después qué tipo de personas, de todas las personas que se encontrasen en Aragón a un derecho fundamental y básico como es el acceso a la sanidad pública.

Y lo digo porque siempre me he defendido desde esta tribuna y desde donde he podido, que lo primero y fundamental es reconocer los derechos vía legal, vía jurídica. Y segundo, es poner los medios para que esos derechos se puedan ejercitar y el Gobierno del Partido Popular lo que hizo fue, además de no reconocer los derechos, poner trabas, en este caso administrativas, para expulsar a determinadas personas del acceso a la sanidad, algo absolutamente grave.

Con la entrada del nuevo gobierno se aprobó una instrucción que ha mejorado algo la realidad y la situación, pero que no es suficiente. Y lo que queremos y es fundamental en el caso de Madrid y lógicamente la derogación de ese real decreto que cerciora derechos fundamentales como es el derecho del acceso a la sanidad pública con carácter universal. Y por otro lado, que en Aragón garanticemos que todas las personas, que todas las personas aplicando el artículo 14 del Estatuto de Autonomía tienen derecho a esa sanidad y por lo tanto volvemos a recuperar ese carácter de universalidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay un informe, yo creo que muy importante, y un informe que animo a sus señorías que se lo lean, un informe de redes sobre los cinco mitos para cinco años de exclusión sanitaria, porque llevamos cinco años de exclusión sanitaria.

La pasada legislatura hablamos de (...) sanitario y en este caso creemos que es el momento desde luego de garantizar que nos retrotraemos, nos retrotraemos antes del 2012, de entre esos cinco mitos para cinco años de exclusión sanitaria, habla de una reforma inevitable para salvar la sanidad. ¿Saben ustedes aquel mantra que tuvimos que escuchar que es qué el sistema no era sostenible? Y la mejor forma para decidir qué el sistema no sea sostenible no es incrementar recursos para garantizar el sistema sanitario, sino recortar, recortar en derechos y recortar en prestaciones y en servicios, por lo tanto, lógicamente, lo que tenía era por detrás un claro sesgo. Un sesgo evidentemente neoliberal que al final llegamos a esa conclusión que aquel que se pueda pagar la sanidad tenga una sanidad de calidad y aquellos que no se la puedan pagar, pues lógicamente que se busquen la vida.

La siguiente era en España que nadie se quedaba sin asistencia sanitaria. Saben ustedes que los datos son tozudos. Sabemos las tarjetas sanitarias que se dejaron, se retiraron, en el caso de Aragón estamos hablando de treinta mil personas que se le retiró una tarjeta sanitaria. Por lo tanto, no puede decirse que nadie se queda sin asistencia sanitaria porque es absolutamente falso y lo saben las plataformas y la saben aquellas entidades que están trabajando en el día a día con aquellas personas que no pueden tener acceso a esa asistencia sanitaria. Lo que pasa qué como es muy duro decir que, efectivamente, se excluye a alguien a un derecho fundamental como es el de la sanidad, lógicamente, pues se dice que no se queda sin asistencia.

La siguiente era que la sanidad es más universal que nunca, también escuchamos mucho ese mantra, acuérdense con el tema de los parados que es que ahora podían incorporarse o no. Lógicamente cuando hay treinta mil personas en el caso de Aragón y más de ochocientos mil a nivel estatal, el concepto de universalidad también lo ponía el Partido Popular según le venía a conveniencia.

Y por fin y por último decir que con las nuevas normativas autonómica ya no hay exclusión sanitaria. Lamentablemente sigue habiéndola y creo que por eso es importante que esta institución se mejore y se garantice, que en Aragón aquello, que por cierto firmamos diferentes fuerzas políticas con la plataforma de salud universal para garantizar ese concepto de universalidad se ponen todos los medios porque empiezo, termino como empezaba, porque además de reconocer los derechos es fundamental que se pueda ejercitar.

Y por supuesto, un derecho para poderlo ejercitar nunca puede venir vinculado directamente a los recursos económicos que se tengan o que no, porque si no lo que estaremos haciendo es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ponerle precio a los derechos, estaremos mercantilizando algo tan fundamental como son los derechos fundamentales, como es el derecho al acceso a la sanidad universal, gratuita en esta comunidad autónoma y en este país.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Luquin, para la defensa de las enmiendas presentas por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias presidenta, ante todo saludar a las personas de la Plataforma de Salud Universal que nos acompañan hoy en este Pleno.

Y lo primero que quería plantear es un dato concreto, una cifra, a fecha de 15 de mayo del 2017, hace tres días, son casi tres mil personas las que han accedido a la asistencia sanitaria a través de esta instrucción del 7 de agosto del 2015. Y es que esta instrucción es una clara muestra de la ideología de un gobierno, que cree en los servicios públicos, universales y en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos. Fue un compromiso y una prioridad absoluta del Partido Socialista el devolver la universalidad al sistema aragonés de salud y con esta instrucción se consiguió, se dieron esos primeros pasos.

Y por supuesto, y como no puede ser de otra manera, en contraposición total y absoluta de lo hecho y lo que se continúa haciendo en el Gobierno central, ya que con ese Real Decreto 16/2012, lo que consiguió el Partido Popular es poner encima de la Mesa una ley excluyente, una ley que deja fuera de cobertura sanitaria alguno de los colectivos y personas más vulnerables y más desprotegidas, como pueden ser esos inmigrantes que no tienen regularizadas su situación administrativa y esto poniendo en juego un derecho tan básico y tan prioritario como es el acceso a los medios para poder preservar la salud.

Ustedes, para ustedes parece ser que todo vale, que todo es aceptable para garantizar la sostenibilidad del sistema y para nosotros, evidentemente, no. Este real decreto atravesó una línea roja, una línea que jamás debería haberse cruzado ya que lo que desde las administraciones tenemos que hacer es garantizar los derechos de los ciudadanos y el derecho a la salud es prioritario.

De ahí insisto en la importancia de esa instrucción del 7 de agosto del 2015 que se elaboró nada más que este gobierno llegó al poder, aunque lo verdaderamente importante para el Partido Socialista y por lo que siempre hemos apostado es por esa derogación total del Real Decreto 16/2012.

De ahí que hayamos presentado una enmienda de adición en este sentido y que creo va a ser admitida por los grupos proponentes, ya que es la única forma de reestablecer la universalidad de la cobertura del sistema nacional de salud.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y hemos presentado además otra enmienda al punto número uno de la proposición no de ley. Por un lado, para plantear que al elevar la instrucción a rango de decreto hay que hacerlo dentro de la legislación vigente y por otro lado, para garantizar, en cualquier caso, pase lo que pase la cobertura sanitaria a todas las personas, que eso es lo que verdaderamente nos interesa, garantizar esa asistencia sanitaria.

Y esta enmienda la hemos introducido porque en otras comunidades donde se ha elevado al rango de decreto el acceso a la asistencia sanitaria, como puede ser el caso de la Comunidad Valenciana, se ha interpuesto un recurso de inconstitucionalidad por parte del Gobierno central, procediéndose a la suspensión de la norma. Y esto hay que tenerlo muy en cuenta, lo tenemos que pensar muy abiertamente, deja sin asistencia a las personas que sí que estaban recogidas en esta institución.

Por todo esto hay que plantearse muy bien la conveniencia de seguir avanzando, si podemos dejar desprotegidos a ciertos ciudadanos porque lo que queremos y por lo que tenemos que luchar es por recuperar esa cobertura universal pero sin dejar a nadie por el camino.

Y en cuanto al resto de puntos que se plantean en esta proposición no de ley, son mejoradas que están prácticamente ya recogidas en la instrucción.

Por un lado recalcar que la asistencia sanitaria en casos de urgencia está cubierta, tanto en atención primaria como en especializada y también está garantizado el acceso si se trata de un caso de necesidad sanitaria y emergencia social mediante la disposición quinta.

En cuanto al documento de no exportación para poder dar cobertura mientras se tramita el documento, se ha habilitado un mecanismo a través de una declaración responsable del interesado, porque repito, lo prioritario es garantizar la asistencia a todas las personas que lo necesiten.

Y en cuanto a los dos últimos puntos de esta propuesta ya se está trabajando desde la Dirección General de derechos y garantías del usuario haciendo campañas para informar a las personas afectadas de sus derechos y de cómo defenderlos y por supuesto se está a disposición de todos los centros de salud para contestar dudas y para tramitar todos los casos de situaciones especiales.

En resumen, una propuesta en la que mostramos claramente nuestra voluntad, una voluntad clara a lo que dice esta propuesta y que les adelanto, vamos a votar a favor, ya que creo que va a ser aceptada como ya he dicho nuestra enmienda número 2, que es insisto, realmente nuestra apuesta, la derogación de ese Real Decreto 16/2012 y por otro lado, se iniciarán los trámites para elevar la instrucción a decreto pero requiriendo y cumpliendo los informes legales necesarios, porque lo que se hace desde el Gobierno de Aragón, desde un gobierno progresista y de izquierdas es garantizar la asistencia sanitaria a todos los ciudadanos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Gracias señora diputada. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias señora presidenta, señores diputados estamos ante un debate muy interesante y muy político en el que se pide recuperar la universalidad de la sanidad que existía antes del Real Decreto 12/2012. Un debate en el que creo que debemos poner un poquito de sentido común y dejarnos de agitar la banderita, la banderita que agitan ustedes un año después de presentarla.

Y respecto al Real Decreto 12/2012, también conocido como el decretazo, cabe recordar que fue fruto de la anterior situación parlamentaria en el que Partido Popular tenía mayoría absoluta y saca adelante un decreto en el que no necesita contar con ninguno del resto de los partidos políticos, y así nos ha ido.

Pero bueno ahora estamos en una nueva etapa, estamos en una nueva etapa en la que las mayorías absolutas han desaparecido, ya no se pueden tomar decisiones de manera unilateral y para recuperar los derechos de los ciudadanos es necesario el diálogo y el consenso.

Pero este debate se tiene que tener en las instituciones adecuadas, es decir, si queremos modificar un real decreto de ámbito nacional este debate debe ser fruto del conjunto nacional, no ir comunidad a comunidad. Las comunidades autónomas han hecho lo que han podido, dictar instrucciones. Pero si en este momento la instrucción dictada se eleva a decreto entra en confrontación directa con un real decreto de ámbito estatal que, bueno, en estos momentos según lo establecido en el derecho las leyes de ámbito estatal están por encima de las leyes de ámbito autonómico y más en esta materia, en el que la decisión es de ámbito estatal.

Además hacen ustedes, hacen ustedes una propuesta que no está valorada económicamente, no estaría mal que fuera acompañada de una memoria económica, es decir, ¿Qué coste supone esta modificación? ¿Estas propuestas que ustedes hacen? ¿Cómo va a afectar a las listas de espera? ¿Cómo va a afectar a la saturación de los hospitales? ¿O a los colapsos de las urgencias? ¿O al número de tarjetas sanitarias a cada médico de cabecera?

Mire, desde Ciudadanos lo hemos dicho en anteriores ocasiones queremos garantizar un Sistema de sanidad universal, de forma que nadie se quede sin asistencia sanitaria y cumpliendo siempre con los acuerdos que España ha firmado como miembro de la Organización Mundial de la Salud.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y respecto a la enmienda que presenta el Partido Socialista de derogar el Real Decreto 16/2012, saben que nosotros no somos partidarios de la derogación porque sí, sino que somos partidarios de la reforma y creemos que desde las instituciones, que son competentes para esto, es decir, desde el Congreso de los Diputados, desde el ámbito estatal se debe llevar a cabo la reforma. Pero llegar a cabo la derogación supondría ir o volver o retrotraernos a la situación que había con la legislación anterior, legislación anterior fruto del Partido Socialista; en la que me van a permitir que les recuerde, personas que llevaban en paro seis meses se quedaban sin derecho a recibir asistencia sanitaria y daba igual la nacionalidad o la residencia que tuvieran ¿Es a eso a lo que ustedes quieren volver? ¿Es a eso a lo que ustedes quieren volver?

Miren, nosotros no somos partidarios de derogar por derogar, somos partidarios de reformar, somos partidarios de modificar, pero no de derogar a volver a situaciones que desde luego, como bien acabo de explicar no eran ideales ni positivas. Por lo tanto no podemos apoyar una iniciativa que pida derogar un real decreto y no podemos apoyar una iniciativa que pida que una instrucción pase a rango de decreto cuando esta competencia es de ámbito estatal. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora diputada. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias presidenta. Fíjense que cuando yo recibí esta proposición no de ley, pensaba que iba de broma porque yo recuerdo en el 2015 al poquito de entrar este gobierno, en el que había titulares como que “Celaya ignora al Estado y asistirá a los inmigrantes” o cosas como que “el Gobierno de Aragón devolverá a partir de mañana la sanidad universal a los inmigrantes sin papeles”.

Quiero decir, ya está, quiero decir, que esto vuelva encima de la Mesa lo único que me demuestra es que realmente aquellos titulares, que salieron unos cuantos, salieron bastantes titulares respecto a la atención a inmigrantes, pues dos años después, pues se sigue sin hacer. Por lo tanto, yo creo que al final se le acaba viendo el plumero a cada uno o lo que hace.

En su día al inicio de esta legislatura estuvimos hablando como no fue el Partido Socialista quien inició la devolución la sanidad universal en Aragón, sino que fue el Partido Aragonés por una instrucción del 9 de abril del 2014 desde la Dirección General de Sanidad Pública en la que se recuperó la asistencia a inmigrantes y de hecho así me lo ha reconocido en varias ocasiones el consejero Celaya, que fue así. Por lo tanto, muchos titulares y pocas, pocas soluciones.

Ya cuando pone encima de la Mesa esto pues nos entran dudas porque cuando dice que recuperar la sanidad universal era además uno de los puntos del acuerdo de investidura al que los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Socialistas llegaron con Podemos y EIU y dos años después esto sigue estando encima de la Mesa es porque realmente este acuerdo de investidura, pues sigue sin funcionar sino no lo entendería. Y como digo, cuando plantea que incluso Celaya decía que estaba dispuesto a asumir las multas millonarias por parte de la Comisión Europea a España si se ignoraba al Estado y a ese Real Decreto del 2012, pues vimos a Celaya que era muy valiente. Pero ahora lo que hemos visto es que no ha sido tan valiente.

Por lo tanto, yo creo que esto nos demuestra una vez más que Podemos, Chunta o Izquierda Unida la única manera que tienen de hacerle entrar al Gobierno del Partido Socialista es vía proposiciones no de ley, espero que les haga más caso que el que nos hacen a nosotros cuando se aprueban aquí proposiciones no de ley por unanimidad, que no nos hacen caso.

Bueno, han llegado a una transacción por lo tanto, entiendo que la van a votar conjunta. Desde el Partido Aragonés, sí que nos gustaría porque, bueno, alguno de los requisitos que yo creo que... algunos de los requisitos serían debatibles o por lo menos para poner encima de la Mesa, con cuestiones que nos dejarían en situación de desventaja o de diferencia con otras comunidades autónomas y que yo creo que realmente algunas cuestiones, en concreto de mínimos, tendrían que tratarse en otros foros para trabajar el tema de la sanidad.

Como han llegado a un acuerdo lo único que yo les pediría en este caso a las proponente es si fuera posible la votación por separado, porque yo, bueno pues entiendo que algunas de las cuestiones son muy realizables y otras pues nos generan alguna duda. Como digo, a expensas de una normativa que lo pueda poner encima de la Mesa.

Pues nada, volveremos a ver al señor Celaya, ha dicho tres mil la señora Moratinos ¿tres mil no? Sí, yo el dato que tenía es de hace un año que era mil setecientos, es decir, han ganado mil doscientos en un año.

Quiero recordar con la instrucción como le digo del 2014, que ya había más de mil personas a las que se les daba la atención sanitaria en Aragón, como digo, gracias al Gobierno del Partido Popular, y en este caso la dirección general que lleva el Partido Aragonés.

Por lo tanto, esperare un poco a que si me plantean, si nos plantean la posibilidad de la votación por separado y en función de eso plantearemos el voto, nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias presidenta. En honor a las instrucciones que ha dictado esta mañana procuraré ser breve y decirlo todo importante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señorías, como les decía, intervendré brevemente, y ya tengo claro después de este debate cual va ser nuestra posición respecto a esta iniciativa y será votar en contra, haya o no haya votación separada.

Una cuestión señora Gaspar, el real decreto fue fruto de muchas otras cosas, no de que sólo gobernara el Partido Popular, entre otras cosas, y hablando de ordenamiento jurídico, ya que nos ponemos, de la necesidad de trasponer una directiva comunitaria al ordenamiento jurídico español.

Dicho esto, les diré y se lo diré con toda la tranquilidad del mundo para que no se me alboroten, que esta es una iniciativa hipócrita y demagógica, además de que contiene y se han dicho falsedades. A ustedes les importa tanto la sanidad universal que esta iniciativa lleva registrada ni más ni menos que desde el 17 de junio de 2016 y la traen hoy a debate en este Pleno casi un año después. Yo entiendo que quieran su minuto de gloria en el cordón sanitario ¿verdad? Contra el Partido Popular, ya lo han tenido, pero estaban tan preocupados en la sanidad universal como lo estaban también en la emergencia social que todavía siguen sin aprobar la ley. La misma prisa les corría la sanidad universal que la emergencia social, esa es la hipocresía y el cinismo de esta izquierda. *[Aplausos PP.]*

Señora Luquin y señora Martínez, fíjense si es hipócrita esta iniciativa que ustedes traen al Pleno, que saben perfectamente que esa instrucción de 7 de agosto no se puede elevar a decreto. Que no lo sepan sus señorías de Podemos que les quitan nueve millones en el Hospital de Alcañiz y no se enteran, pase, pero que no lo sepan dos experimentadas diputadas como ustedes. O usted, señora Moratinos, la legalidad vigente, es que la legalidad vigente es un real decreto, por mucho que pongamos la coletilla es que hay cuestiones que no se van a poder incluir y usted lo sabe, pero vamos, sigan dándoles “caramelicos”, ustedes sigan dándole “caramelicos” que está visto que cuelea, que cuelea, que les va saliendo bien. No se me alboroten.

Por lo tanto, nosotros estamos de acuerdo en que si hay una instrucción dictada por el consejero de Sanidad se cumpla. En eso, estamos de acuerdo y además para saber si se está cumpliendo hemos dirigido numerosas preguntas al consejero de Sanidad, aprovecho ahora para saludar a la plataforma con la que yo también me reuní y para decir que esta diputada ha dado cuenta de todas esas respuestas a la plataforma tal y como se comprometió. Pero de ahí a saltarnos el ordenamiento jurídico, pues va un trecho.

Señorías, lo que sí es cierto es que en estos momentos cada comunidad autónoma ha hecho de su capa un sayo en este tema y lo que es necesario es ordenar y regular de forma homogénea el acceso a la sanidad de las personas inmigrantes que no tienen permiso de residencia legal en España.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo les iba a proponer, aunque ya se lo han apañado, sustituir el texto por instar al Gobierno de Aragón a trasladar al Ministerio de Sanidad y al Consejo Interterritorial de Sanidad, la necesidad de consensuar y aprobar junto con las comunidades autónomas una regulación homogénea del derecho al acceso a la sanidad pública de las personas inmigrantes sin permiso de residencia en España.

Pero visto lo visto, y que ya se lo han amañado, pues yo mantengo mi enmienda *in boche*, pero ya les adelanto que votaremos no y votaremos no aunque admitan la votación separada, primero porque el punto uno no es legalmente viable, puesto que no se puede elevar a rango de decreto y el punto dos, porque no estamos de acuerdo con la derogación del real decreto. Porque, oiga, ustedes no sé si sabrán que la derogación del real decreto implica entre otras cosas, pues que los mayores, las personas que llevan más de seis meses en el paro pierdan su derecho a la sanidad, por ejemplo ¿verdad? o que los mayores de veintiséis años que no han trabajado nunca pierdan su derecho a la sanidad porque esas eran las leyes socialistas que había antes del real decreto de sanidad universal, este al que hacen ustedes referencia, perdón. Pero claro está visto que ustedes también les preocupan más los derechos de las personas inmigrantes, que a mí también, que las de los ciudadanos de Teruel o de Jaca y el derecho al acceso a la sanidad pública, gratuita y universal.

Así que, por cierto, otra cuestión que se ha puesto encima de la Mesa y por eso les decía yo que se están diciendo falsedades. Miren, cuando se planteaba y el señor Celaya, decía en campaña “ahora han bajado a treinta mil personas”. En campaña ustedes decían que había cincuenta mil personas en Aragón fuera de la sanidad pública, yo le pregunté a la plataforma de donde salían, acabo ya presidenta, esos datos. La plataforma me respondió que del Gobierno. Yo le pregunté al Gobierno que donde salían esos datos, el Gobierno me respondió que de la plataforma. Yo intenté a través de la Delegación del Gobierno saber cuáles son esos datos, es imposible saberlos. El Instituto Nacional de Estadística, no ha publicado ese dato porque es imposible saber cuántos extranjeros hay sin empadronar en España y en Aragón dado, además, la movilidad de este tipo de población.

Así que por favor, dejen de hacer demagogia, dejen de faltar a la verdad y hagan el favor de ser un poquito más coherente, nada más y muchas gracias.

[Aplausos PP.]

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Susín. Tiene la palabra la señora Cabrera para fijación de posición con respecto a las enmiendas presentadas.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias señora presidenta. Sí, en primer lugar, todos los grupos cuentan con las transacciones que hemos llegado, con los grupos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

enmendantes señalar que no aceptaremos la enmienda *in boche* del Partido Popular, y pediríamos por lo tanto, como aceptaríamos la votación por separado y podrían agruparse los puntos 1.1. y 1.2 y además el 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6 en otro bloque. Por lo tanto serían tres votaciones.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Cabrera. Procedemos a la votación. En tal caso por separado, del punto uno: 1.1 y 1.2. Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y cinco votos emitidos, treinta y cuatro síes, treinta y un noes. Quedarían aprobados.**

Votación de los puntos 1.3 a 1.6. Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y cinco votos emitidos, cuarenta síes, veinticinco noes. Quedarían aprobados.**

Votación del apartado dos. Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y cinco votos emitidos, treinta y cuatro síes, veinticinco noes, seis abstenciones. Quedaría aprobado el apartado dos.**

Para explicación de voto, Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias presidenta. En primer lugar agradecer los votos favorables para que esa proposición no de ley haya salido adelante.

Mire, señora Gaspar, ahora en esta legislatura, el Partido Popular no tiene mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados, pero ustedes se la están dando, se la están dando. ¿Y sabe qué ocurre? Que usted aquí ha hecho, ha hecho, hoy mismo un discurso de los más xenófobos que he oído en esta cámara. Usted ha dicho que hay que poner precio a cuántas personas van a poder acudir a los servicios de urgencias. Usted no sabe ni de lo que estamos hablando, porque las urgencias estaban garantizadas, señora Gaspar, las urgencias estaban garantizadas. Con que, por favor, sepa de lo que está hablando.

Y en cuanto a que esto no es un debate autonómico. Mire, se lo compro. Pero resulta que tenemos una ley orgánica que es un Estatuto de Autonomía y que en su artículo 14 dice que “el derecho a la salud está garantizado a todas las personas”, punto. Da igual sean nacidas en Aragón o no, da igual de donde hayan venido a vivir, eso le da igual a nuestra ley orgánica que es un Estatuto de Autonomía.

Y en cuanto a la señora Susín, pues yo le agradezco su coherencia. Ustedes les pareció bien la medida que se tomó en la legislatura pasada, porque hombre, ahora lo de la excusa de los seis meses, de los mayores de veintiséis, es una excusa señora Susín, ustedes lo que han pretendido es siempre es que la sanidad para empezar que no sea pública...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: ...y lo que sea público que sea para unos pocos solos. Así de claro. Muchas gracias señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias señora presidenta. Señora Martínez, no ha sido un discurso xenófobo, no hemos entrado en el fondo, simplemente les hemos dicho que este no es el ámbito, que este tipo de medidas deberían ir acompañadas de una memoria económica y que no estamos a favor de la derogación si no de la modificación.

Efectivamente, nosotros, el Partido Popular no tienen mayoría absoluta y sumando con Ciudadanos tampoco, se ponga usted como se ponga, los números son los que son. Pero sí que en el ámbito donde corresponde en el Congreso de los Diputados hemos pedido que se convoque una Mesa de sanidad para tratar este tema y se lleve a cabo un pacto nacional por la sanidad, en el que se incluyan a este tipo de temas. Eso es lo que hemos dicho señora Martínez, sin entrar en el fondo del debate.

Lo único que les hemos dicho es: “traigan este tipo de medidas acompañadas de memoria económica y débátanlo en el sitio donde es oportuno”. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada ZAPATER VERA: Simplemente para agradecer a los grupos proponentes la posibilidad de la votación por separado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater, Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias señora presidenta. Agradecer en primer lugar a la plataforma que nos acompaña, que haya podido trabajar de una manera tan fuerte de nuestro lado y que sigamos así. Agradecer también al Grupo Mixto por haber trabajado también en esta iniciativa y haberla podido traer a estas Cortes.

Y bueno, ya queda de manifiesto que cuando determinados aspectos de calado social cuando estamos hablando de derechos humanos algunos grupos sacan la Marine Le Pen que tienen dentro y nos encontramos con ese discurso xenófobo que traemos a estas Cortes de Aragón y por lo tanto,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

recordemos quien está gobernando en la anterior legislatura, recordemos quien puso en marcha este real decreto y recordemos quien a día de hoy sigue excluyendo a algún tipo de persona por no ser como son ellos. Muchas gracias señora presidenta.

[Aplausos Podemos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Cabrera. Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]: Simplemente agradecer la aceptación de una de nuestras enmiendas y explicar que la otra enmienda era una enmienda garantista. Una enmienda garantista porque voluntad hay total, pero insisto hay que cumplir esos informes legales que vamos a tener por delante y lo único que pretendíamos con nuestra enmienda es que en caso de ser recurrido, si se eleva la instrucción a decreto, que ninguna persona se quedara fuera de esa asistencia (...) sanitaria. Queríamos garantizar esa asistencia sanitaria.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias presidenta. Señora Cabrera no se ha unido a la plataforma ustedes, en todo caso se habrán unido ustedes a la plataforma, no me sea egocéntrica y tampoco está usted, yo creo, ahora mismo en posición de defender el acceso universal a sanidad cuando se cargó toda la partida de farmacia y de pago de recetas con sus enmiendas a los presupuestos de la comunidad autónoma, usted no es la voz más autorizada.

Señora Martínez recordará que hay un informe de la Justicia de Aragón, después de aprobarse el Real Decreto de 2012, donde dice que el real decreto no viola en ningún caso el Estatuto de Autonomía de Aragón. Y mire, no me hable de defensa de la sanidad pública, que los dos últimos presupuestos han elevado por mucho, las derivaciones a la sanidad privada por parte de un gobierno que se dice de izquierdas.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Susín. Siguiendo punto. Debate y votación de la proposición no de ley sobre la ampliación de la tarifa plana de autónomos presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos que tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias señora presidenta. Traemos aquí una propuesta dirigida a los autónomos, traemos aquí una medida útil. Una propuesta concreta porque creemos que ya es momento de empezar a ponerse manos a la obra.

Hablamos de algo realmente importante, muchas veces hablamos de los autónomos y no nos damos cuenta de que estamos hablando de nada más y nada menos que cien mil autónomos en la Comunidad Autónoma de Aragón, cuando nos referimos a quinientos mil, a quinientas mil personas afiliadas a la Seguridad Social. Estamos hablando de un 20% de los trabajadores de la Comunidad Autónoma de Aragón y que además normalmente lo que hacen es proveer de trabajo a muchos otros más.

Estamos hablando, al fin y al cabo de aquellos, porque los datos son los datos pero tenemos que recordar quienes son, estamos hablando de aquellos que cultivan nuestras tierras, estamos hablando de aquellos que abren los comercios, estamos hablando de todos aquellos que reparan nuestras averías, estamos hablando de aquellos que nos asesoran en muchísimas cuestiones. De todas esas personas estamos hablando, de miles y miles de ellos, personas de carne y hueso y que cuando uno lo que hace es ver cuál es la estructura del tejido productivo de la Comunidad Autónoma de Aragón se da cuenta de que son la base de nuestra economía y de que son la base de nuestra clase media. No sólo eso sino que además probablemente sean la base de nuestro futuro.

Provenimos de una crisis, una crisis que lo que hizo fue derrumbar muchísimos negocios, derrumbar muchísimas, muchísimas empresas y eso tenemos que volver a levantarlo. El Gobierno de Aragón debería de estar en este momento dedicado a levantar todo aquello que se perdió durante la crisis y creemos que si alguien puede hacerlo, si alguien tiene que colaborar, si alguien tiene que partirse el brazo para hacerlo van a ser simplemente los autónomos. No existe otro camino.

Difícilmente viendo las cifras que hemos visto antes podemos entender que se pueda hacer de otra manera y en este escenario, en el cual hay muchos autónomos que han perdido su negocio, hay también muchísimos jóvenes que pueden tener que tomar la decisión de intentarlo, de llevar a cabo sus iniciativas y emprender y no es fácil.

A veces decimos que porque en las comunidades autónomas, porque en nuestra sociedad se tiende más al funcionariado que a intentar ser asalariado. Esto creo que queda claro, porque no hay un apoyo suficiente, porque no hay un apoyo determinante. Hablamos de que por debajo de los veinticinco años sólo un 2% de autónomos. Esto da una idea de cuál es la iniciativa que existe en este momento entre los jóvenes.

¿Y esto porque sucede? Fácil de entender. Es fácil de entender. Estamos hablando de que cuando uno lo que se plantea es iniciar su negocio, poner en marcha una iniciativa, lo primero que se encuentra son, con los datos actuales, más de tres mil quinientos euros al año que tienes que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pagar por autónomos. Esto ya supone directamente una carga, pase lo que pase y sea como sea, sinceramente, creemos que se podría ayudar y la medida lo que propone es precisamente que lo que se haga es bonificar la cuota de los autónomos para que sigan pagando cincuenta euros durante seis meses adicionales a todos aquellos que ya han visto esta modificación en el campo de disfrutar porque cumplen las condiciones de esta bonificación a nivel estatal y que ejerzan su actividad en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Si además lo que veremos es que en este momento la Comunidad Autónoma económicamente crece y que los autónomos al mismo tiempo la comunidad autónoma están decreciendo, nos daremos cuenta de que aquí hay algo que no funciona, de que aquí hay algo que realmente habría que intentar solucionar y creemos que estas son las medidas más oportunas, estas medidas útiles, estas medidas concretas, las medidas oportunas para intentar dinamizarlo. Sobre todo porque vuelvo a repetir, probablemente de ello, probablemente de ello, dependa el futuro de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Indicar que en la proposición no de ley hacemos también una inclusión en cuanto a los socios de las cooperativas de trabajo asociado o las sociedades laborales que vengan encuadradas en el retail. Tenemos que cubrir absolutamente todos los sectores, tenemos que apoyar a todos los autónomos y creemos que con esta medida si el Gobierno de Aragón se pone manos a la obra, siendo que ya existe una enmienda en los presupuestos en la que se destina una partida para tal fin, lograremos que ese impulso que creo que merecen todos los autónomos. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora García.

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ: Gracias señora presidenta. Pues volvemos a tener la oportunidad de hablar una vez más de autónomos, ese amplio colectivo que realiza un gran trabajo profesional con su esfuerzo personal y muchas veces arriesgando incluso sus propios recursos económicos. Un colectivo que demanda de un nivel de protección social semejante al que tienen los trabajadores por cuenta ajena y que poco a poco se van consiguiendo avances en ese sentido. Un colectivo al que el Gobierno de Aragón tiene muy en cuenta.

Durante el Estado de la comunidad, el Presiente de Aragón se comprometió públicamente a poner en marcha el Consejo Aragonés del Trabajo Autónomo y así ha sido. El pasado 28 de diciembre arrancó este cumplimiento y además, por primera vez en Aragón se está dando participación a sus organizaciones en la toma de decisiones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en esa carrera de fondo, de la que hablaba mi compañera la señora Soria en una ocasión, de los grupos de la derecha por ver quién apoya más a los autónomos hemos debatido propuestas de los tres grupos parlamentarios de la derecha: Popular, el Aragonés y el de Ciudadanos y por ahora en número va ganando usted, señora Martínez. Y es que decía hace casi un año, con objeto de la proposición del Partido Popular sobre medidas de apoyo a los trabajadores autónomos que la amplitud de la misma no permitía hacer un debate de cada punto y eso era una pena. Así que se ha puesto manos a la obra y el pasado mes de diciembre ya trajo una proposición sobre el impulso de la figura del autónomo y ahora pues trae esta sobre la tarifa plana.

Una propuesta ciertamente concreta que propone que se bonifique a los autónomos, cuya actividad se realice en Aragón, para que puedan mantener la cuota de la Seguridad Social en cincuenta euros durante un año.

Ya saben todos ustedes que actualmente el Estado lo bonifica los primeros seis meses y que hemos leído ya en prensa que ustedes, señores de ciudadanos, han llegado a un acuerdo con el Partido Popular a nivel nacional para ampliarla a doce meses. Ya han dicho que reservan cuatrocientos ochenta millones de euros y que entrará en vigor en 2018.

Si tenemos en cuenta al colectivo de los autónomos, por lo que supone su trabajo, también, en cuanto números, habría que tenerlos en cuenta, como así se hace.

En Aragón tenemos unos ciento cinco mil autónomos, pero no todos serían beneficiarios de esta medida, porque es para nuevas incorporaciones. Y hay que tener en cuenta que el número exacto de autónomos que se beneficiarían es difícil de saber, por no decir imposible, con los cero datos que el Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha facilitado acerca de los beneficiarios de la tarifa plana en Aragón.

La propuesta se hace en base a una transacción aprobada e incorporada a la Ley de Presupuestos de Aragón de 2017 y la idea de transacción, era destinar el dinero a subvencionar la tarifa para nuevos autónomos vinculado al fomento del emprendimiento, que es lo que el grupo de trabajo para la creación del Consejo Aragonés del Trabajador Autónomo pedía.

Porque hay diferentes tipos de autónomos y ahí lo dejo. Y por eso puntualizo que el grupo de trabajo es quien propuso esta medida para vincularlo al fomento del emprendimiento. Y de ahí nace mi enmienda, básicamente, que dice que se analice y consensue con los autónomos, dentro del grupo de trabajo formalizado hace pocos meses para la constitución del Consejo Aragonés del Trabajador Autónomo, las políticas públicas y programas que les atañen. Teniendo en cuenta los acuerdos a nivel nacional establecidos y las recomendaciones europeas.

Siempre están diciendo ustedes que hay que contar con los organismos de representación de los autónomos e incluso se aprobó ya en la proposición no de ley del Partido Popular, el promover

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la participación institucional de estos. Pues eso es lo que pido en mi enmienda, así que espero que la acepte porque lo único que dice es que se haga lo que ustedes siempre piden.

Que sea al grupo de trabajo formalizado para la constitución del Consejo Aragonés del Trabajador Autónomo quien analice las políticas públicas y programas que les atañen y que ellos mismos, en el caso de la tarifa plana, lo vinculan a los autónomos de nueva alta que generan actividad económica a los autónomos y autónomas, realmente, emprendedores. Gracias señora presidenta.

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora García. Para la defensa de las enmiendas presentadas, por el Grupo Parlamentario Aragonés tiene la palabra el señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, gracias señora presidenta. Bueno, aquí, señor Martínez, nosotros vamos a apoyar, como no puede ser de otra manera, esta proposición no de ley. Porque yo creo que no se trata de quién presenta más proposiciones no de ley de este tema.

Porque todo el mundo que vamos a presentar muchas más de otro tipo y, naturalmente, de los autónomos, por lo que suponen para Aragón. Sino que se trata de que el Gobierno haga algo por los autónomos de una vez, quiero decir, el problema es ese. Porque claro, oyendo a la señoría de PSOE, después de año y medio después de año y medio, resulta que el presidente organiza el Consejo para el tema de los autónomos. Después de año y medio, menos mal. Le vamos a tener que dar las gracias después de año y medio, pero es que después de dos años, seguimos sin hablar de, también les recuerdo, la ley que iba a hacer el Gobierno actual, en cuanto al fomento del trabajador autónomo.

Con lo cual, bueno, seguramente dentro de tres años nos volveremos a reunir con los autónomos y dentro de cuatro a lo mejor lanzamos la ley, quiero decir.

Pero bueno, en ese sentido, vuelvo a decir, no es cuestión de que se presenten más proposiciones no de ley, sino de que por lo menos se nos escuche y de que se haga caso a alguna de ellas. Y que de verdad, desde el propio Gobierno de Aragón se haga algo por los autónomos.

Nosotros sin ir más lejos, le recuerdo la última que presentamos. Que va muy en la línea, muy similar a la que se presenta hoy y se la voy a leer. Esto fue del año pasado. El Partido Aragonés instaba al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central, al objeto de que amplíe la tarifa de cincuenta euros al mes durante el primer año para nuevos autónomos y emprendedores, en lugar de los seis meses actuales. Muy parecida a la que se presenta hoy.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con lo cual, nosotros como no puede ser otra manera, naturalmente, vamos a apoyar esta proposición no de ley. Además, introducimos una enmienda. Una enmienda que creemos que es clave. Y es un nuevo punto que diga, elaborar y presentar en las Cortes de Aragón, una ley de apoyo a los emprendedores y al trabajador autónomo, y le damos aún más, seis meses al Gobierno después de dos años, durante el año 2017.

Nosotros sí que nos gustaría, señor Martínez, que tuvieran en cuenta esta enmienda, porque realmente a este paso nos vamos a ir al final de la legislatura y bueno, seguiremos sin haber presentado ninguna ley y seguiremos sin hacer caso a las diferentes iniciativas, que vuelvo a decir, no es cuestión de quién presenta más. Es cuestión de que por lo menos hagan caso a alguna de las que se presentan en cuanto al tema de los autónomos.

Y ¿por qué? Porque, bueno, los autónomos como bien saben, tiene un papel importante aquí en Aragón, por lo que significa no sólo para creación de empleo, sino también a la hora de fijar empleo y luchar contra la despoblación. ¿Por qué? Porque el 20% de los afiliados a la Seguridad Social, esos ciento cinco mil autónomos que están en el RETA, están manteniendo el empleo y han sido claves para salir de la crisis. Pero les voy a dar un dato que decía una vez el señor Aliaga, que es a tener en cuenta.

Fíjense, son casi el 20% en Aragón de los afiliados a la Seguridad Social, pero en la provincia de Huesca son el 25% de los afiliados a la Seguridad Social y en la provincia de Teruel, el 26% de los afiliados a la Seguridad Social. Con lo cual el papel vertebrador que tienen los autónomos en Aragón ya no sólo a nivel general, sino también de cara a luchar por la despoblación, de cara a crear empleo y de cara a fijar empleo es vital.

Pero a eso hay que añadir, además de que si desgranamos un poquito los sectores que componen el sector de los autónomos, verán que el 60% son del sector servicios, pero el 20% -de ahí esa importancia tan importante en Huesca y en Teruel provincia- son agricultores y ganaderos. El 10% vienen del sector de la construcción y el 5% vienen de otro tipo de sectores como pueden ser los vinculados a la industria. El otro 5% restante sería a otros sectores tecnológicos y de otras pymes.

Pero además también hay que añadir que aquí en Aragón, dos terceras partes de los autónomos actuales que están ejerciendo su actividad, llevan ejerciendo su actividad durante cinco años o más. Es decir, no solo es que hayan nacido al albor de la crisis o después de la crisis, sino que ya vienen desarrollando su actividad de forma importante en Aragón. Con lo cual, pues bueno, si a eso le tenemos que añadir de que después de varios años de ir creciendo el número autónomos, en el último año se han reducido en quinientos los autónomos y se ha roto esa tendencia de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

crecimiento, pues hombre, al fin y al cabo las políticas pueden ser cualitativas, pero cuando se certifican con números, será de que algo no se está haciendo bien.

Y vuelvo a decir, nosotros la enmienda que presentamos es un nuevo punto que diga, elaborar y presentar en las Cortes de Aragón, una ley de apoyo a los emprendedores y al trabajador autónomo en el menor tiempo posible durante el año 2017. Yo creo que después de dos años, es hora de sentarse de alguna vez y el Partido Aragonés va a apoyar cualquier iniciativa en este (...) Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor diputado. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias señora presidenta. Señor Martínez, después de oír a su compañera la señora Gaspar en la intervención de antes, no me queda más remedio que preguntarle en cuánto está cuantificada esta proposición no de ley. ¿En cuánto?

Porque si todo, si todo, si la salud, si el derecho a la salud lo ponen en términos de dinero y en términos mercantilistas, esto que es favorecer el emprendimiento, favorecer el trabajo, esto en cuánto está. Y además se lo pregunto porque hace justo una semana que aprobamos los presupuestos. Ustedes incluyeron a través de una enmienda cincuenta mil euros. ¿Es suficiente con los cincuenta mil euros para hacer lo que ustedes están pidiendo?

Porque hay otra cosa que no me queda nada claro y también me voy a referir otra vez a la señora Gaspar. Oiga, ustedes están negociando con el Partido Popular bonificaciones por los autónomos, si tan claro tienen que aquí no lo dejan en cuantos meses hay que hacer esa bonificación, porque a mí no me queda claro durante cuantos meses tenemos que hacer esa bonificación. ¿Si es seis más doce, al año que viene será doce más doce? Porque además usted que es un señor de ciencias, que tiene la cabeza estructurada, aquí para nada, para nada, usted está diciendo cuántos meses quiere que se bonifique. O le delata el subconsciente y la bonificación es *sine die*, porque aquí su espíritu liberal está saliendo o qué es lo que pretenden hacer, qué es lo que pretenden hacer.

Yo creo que ustedes tendrían que ser más valientes y exponer claramente qué es lo que quieren hacer. Qué es lo que quieren hacer en el Estado y qué es lo que quieren hacer en las comunidades autónomas. No vaya a ser, no vaya a ser que ustedes quieran aprovechar las comunidades autónomas para aquello que no pueden llegar a acuerdos con el Partido Popular en el Congreso de los Diputados. Porque me parece que va un poco de esto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y luego también yo le quería preguntar, le hacía la pregunta si con los cincuenta mil euros que ustedes incluyeron esta proposición no de ley, se le puede dar cumplimiento. Porque si no, usted estará haciendo demagogia. Y está creando falsas expectativas en un colectivo muy sensible y estará lo mismo que ustedes le critican al Grupo Parlamentario Podemos, hacer política de titular.

Porque a ustedes ya se lo ha dicho aquí, la señora González, han cogido el hueso, la beta que dice mi compañero el señor Briz, de los autónomos y no la quieren soltar. Yo creo que de una vez por todas ustedes tienen que ser valientes y decir cuántos meses quieren que sea esa bonificación, esa tarifa plana de cincuenta euros. Decir, donde no pueden llegar en el Congreso de los Diputados, porque le recuerdo que las bonificaciones en los pagos a la Seguridad Social, creo que tendrían que estar incluidos en los Presupuestos Generales del Estado.

Creo que es ahí donde tendría que estar esa proposición no de ley y escucharla algunas veces a su compañera la señora Gaspar. Porque si no, lo que estamos haciendo es detrayendo fondos del Gobierno de Aragón y quitándoselo a competencias que tiene en exclusiva.

Pero dicho esto, señor Martínez y no sé si me va a ser capaz de aclarar, yo creo que no, yo creo que no, pero de cualquier forma, como le han presentado ya varias enmiendas y nos gustaría conocer cuál es su postura respecto a las enmiendas que la han presentado, yo creo que no pasaría nada por escuchar a ese consejo.

Yo creo que además ustedes que siempre abogan por escuchar tanto a los emprendedores, al sector empresarial, pues bueno, es una forma, y de decidir entre todos, dónde se dedican esos cincuenta mil euros, señor Martínez, cincuenta mil euros, es ustedes en lo que han fijado lo que supone ampliar la tarifa plana. Yo creo que con cincuenta mil euros no tenemos suficiente. No tenemos suficiente porque creo que el importe que tienen que pagar los autónomos mensualmente está en doscientos sesenta, doscientos ochenta euros, es más todavía, con lo cual, todavía habría que poner más dinero.

Y como tampoco sé quién se van a estar acogiendo, si los que se den de alta a partir de que esta proposición no de ley se apruebe, los que ya están incluidos en las bonificaciones estas de la tarifa es plana de seis meses. Yo creo, señor Martínez que le hace falta un poco de concreción. La concreción es la que le ha dicho la señora García Muñoz. Ustedes quieren aquí sacar rédito político con los autónomos y creo que les están creando falsas expectativas. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SIERRA BARRERAS [desde el escaño]: Muchas gracias señora presidenta. Señor Martínez, muchas de las cosas que usted ha expuesto aquí, creo que nadie está en contra. Es evidente que la crisis también afectó, se ha cebado con los autónomos, fundamentalmente con los más humildes ante las políticas económicas autoritarias y el gran aumento del desempleo, el sistema, además, sólo daba una solución para aquellas personas que se quedaban en el desempleo. Hazte emprendedor, sé un triunfador, todo depende de ti y de nada más, si te despiertas con buen humor mejor, hay que ser positivo.

Acompañado también de una parte de una gran pérdida del poder adquisitivo de las clases populares, que es fundamentalmente el principal cliente de los autónomos. Y el resultado que nos encontramos fue devastador. En 2014 un 35% de los autónomos, según un estudio de Comisiones Obreras, estaba en riesgo de pobreza. Ahora bien, ustedes lo que traen aquí, por lo que apuestan es por la tarifa plana y nosotros apostamos por otras soluciones.

Lo sorprendente, también, es que en ese magnífico presupuesto que ha negociado ustedes con el Partido Popular a nivel estatal, y que ustedes han firmado y donde se gestionan esto, ustedes no lo acaban de contemplar para este año.

Miren, nuestra apuesta es clara, establecer cuotas de autónomos a las Seguridad Social porcentuales y progresivas en función del rendimiento neto para los autónomos que facturen por encima del salario mínimo. Y un alta gratuita para aquellos que lo hagan por debajo del salario mínimo interprofesional. Y esto se lo pido, además, que lo incluya, como enmienda *in voce*, las Cortes de Aragón instan al Gobierno España a establecer esta cuotas. Lo que le he dicho, se lo puedo repetir, si quiere.

También en nuestra apuesta por defender al autónomo está el tema del estudio del desarrollo de la figura del autónomo de responsabilidad limitada o el desarrollo de una verdadera ley de segunda oportunidad también en el terreno de las pymes y los autónomos.

Claro, ustedes dicen que sólo se pague cincuenta euros, se gane lo que se gane. Pues en eso no estamos de acuerdo. Y les da igual lo que cobren y todo eso. A nosotros pues no tanto. ¿Quiénes se pueden beneficiar de esto? Esa es la gran pregunta y el señor Guerrero le enumeraba que la gran mayoría de los autónomos, pues ya no se podría beneficiar de esto y yo creo que aquí es donde está la cuestión y por eso le hago esta enmienda *in voce* porque incide realmente en algo que sí que es de justicia, de justicia social con los autónomos.

También hay que otra cuestión que nos preocupa. Es el tema del fenómeno de los falsos autónomos, que aunque ya sé que no le gusta reconocer mucho y le duele cuando lo digo, pero que es una práctica que está muy presente y que no vemos que se vaya a su erradicación, sino que parece que va en aumento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le dicen a la gente que se quiere incorporar al mercado laboral, algunas empresas, date de alta que solo vas a pagar cincuenta euros. Eso es lo que está ocurriendo en la calle, en sectores más jóvenes y eso es una realidad y eso hay que atajarlo. Así que sí que le pediría también que tengan en cuenta y que se incluya que estas ayudas serán especialmente revisadas para evitar que los beneficiarios sean empresas que contraten a través de la modalidad de lo llamado falsos autónomos.

Creemos que no puede ser que si se hace, estas ayudas acaben en manos de estas empresas que generan un fraude de ley y hay que estar muy vigilantes en que eso no ocurra así.

Así que si acepta nuestras dos enmiendas, nosotros gustosamente apoyaremos su propuesta, dejando bien claro que esto no sería más que un parche, pero lo que te ustedes pueden hacer y tienen esa influencia en el Gobierno central es que haya justicia social y que se pague según lo que se ingresa. Y si se ingresa menos del salario mínimo interprofesional, la cuota de autónomos sea totalmente gratuita. Muchas gracias.

[Aplausos Podemos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Sierra. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Gracias presidenta, señorías. De entrada señor Martínez le adelanto que vamos a apoyar su proposición, pero nos gustaría que se matizara un poquito el texto para que quede claro que su idea conlleva que se extienda durante un año más de lo que establezca el marco legal vigente en cada momento, la cuota de cincuenta euros a través de la correspondiente bonificación que se ponga en marcha por parte del Gobierno de Aragón.

Creo que esto es lo que pretende y de alguna manera no está bien recogida esa idea en el texto. Todos creo que sabemos que en estos momentos en el Congreso de los Diputados se está tramitando un proyecto de ley presentado además por Ciudadanos, de reformas urgentes del trabajo autónomo que incluye la extensión hasta un año, es decir seis meses más de límite de cincuenta euros de cuota de contingencias comunes de los autónomos.

Este límite de cincuenta euros, quiero recordar que fue uno de los elementos que se incluyó, en concreto en el artículo 31, en la ley 31/2015 del gobierno del Partido Popular, limitando a cincuenta euros durante seis meses la cuota de contingencias comunes de los autónomos, siempre que se optará por la base mínima, además de una serie de reducciones para los seis meses siguientes, los tres siguientes y los tres subsiguientes del 50%, 30% y 30%, respectivamente.

Se ha dicho aquí, pero lo quiero recordar, los autónomos y las pymes, pero sobre todo los autónomos, han sufrido sin duda lo más duro de la crisis. Y han demostrado que con esfuerzo, con

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mucho empeño, han conseguido muchos de ellos mantener empleo, mantener la actividad en consecuencia, y ahora mismo en la recuperación tienen que ser protagonistas de la misma.

Y esto supone en nuestra opinión dos cuestiones. Primero que todos tenemos que reconocer este esfuerzo que han desarrollado y que están desarrollando y por otra parte, que las administraciones públicas están obligadas a prestar una especial atención a este colectivo, en concreto el Gobierno de Aragón.

Pues bien, el Gobierno de Aragón, no podemos decir que esté prestando una especial atención a este colectivo. No hay más que mirar las cuentas del 2016, y las cuentas del 2017 para darse cuenta que repasando las diferentes partidas no hay, no hay una atención preferente, una atención especial a este colectivo. Ni en las medidas de incentivación económica dirigidas a empresas, muchas de ellas, pilotadas por autónomos, ni siquiera se presta una especial atención al fomento de empleo autónomo, que ha visto congelada su dotación.

La única medida que se ha adoptado por parte del Gobierno reseñable, podríamos decir que es la medida estrella, es el anuncio, no la concreción, el anuncio de la constitución del Consejo Aragonés del Trabajadores Autónomos. Órgano consultivo de representación de este colectivo y que, entre otras cosas, una consejera pretende fomentar el trabajo autónomo, además de una serie de cuestiones y de compromisos que de ninguna forma se han visto tampoco reflejadas en los presupuestos del año 2017.

Por cierto, antes ha comentado, estamos todos a la espera, estamos muy expectantes para conocer el primer borrador, el primer texto, el primer adelanto de la ley de emprendimiento y trabajo autónomo anunciado por la consejera, sino el día uno de legislatura, a los pocos días de tomar posesión.

En consecuencia, dado que todos consideramos importante al trabajo autónomo, dado que todos estamos permanentemente hablando de la importancia que tiene en términos de empleo y de actividad, teniendo en cuenta que el Gobierno de Aragón no ha prestado una atención especial como se merecen a estos trabajadores, a este colectivo. No está de más en consecuencia, que el Gobierno de Aragón tenga un gesto con este colectivo, bonificando durante un año, más allá del límite legal establecido en la normativa correspondiente, para que la cuota mínima quede establecida en cincuenta euros. Muchas gracias.

[Aplausos PP.]

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Oliván. Señor Martínez, tiene la palabra para fijar posición con respecto a las enmiendas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias señora presidenta. Pues, señora García. Aquí yo no creo que se tenga que hablar de si gano yo o si gana el señor Guerrero en el PAR, o si gana el señor Oliván en el PP.

Yo creo que se trata de hablar de que ganen todos los autónomos, que es lo que creo que intentamos todos los grupos parlamentarios cuando planteamos estas iniciativas. Había alguna adicional, que todavía estamos esperando, como la de bonificaciones fiscales, que también salió adelante, que se ha dejado de nombre usted.

Pero independientemente hay una cuestión que sí que tengo que aceptar y es que una de las nuestras precisamente se refería a que los colectivos de los autónomos participasen en todas aquellas actividades, en aquellas, perdón, decisiones, que afectasen a su sector en el área de economía. Atendiendo a eso y siendo consecuentes le leeré la transacción de la propuesta que realiza usted que en lugar de ser de modificación, será de adición a la que ya tenemos.

Señor Guerrero, en cuanto a su enmienda le digo, si no le importa, no la vamos a introducir porque lo que hace es un planteamiento que es el de traer la ley de autónomos y tal vez podría incluso desvirtuar el contenido lo que estamos planteando en este momento.

Señora Martínez, señora Martínez, yo no es que sea cuadrulado, yo procuro ser consecuente casi siempre. Y he de decirle, hay cincuenta mil euros, pero también nos encargamos en el articulado de esa ley de presupuestos, de que los fondos que podían ir destinados para esto fueran ampliables, algo que ustedes se habían dejado. Ya lleve especial cuidado de que este importe inicial, que el Gobierno de Aragón, entiendo que si aceptan una enmienda...

La señora PRESIDENTA: Señor Martínez, señor Martínez. La señora Martínez no ha presentado enmiendas. Haga usted el favor de ceñirse al reglamento.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Vale, perdón, señora presidenta. En cuanto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos, la primera enmienda no la vamos a aceptar, porque es una cuestión que se está tratando ya en este momento en el Congreso de los Diputados. Y en cuanto a la de falsos autónomos sí que decirle, señor Sierra, si tiene a bien incluiremos de forma que quedaría la iniciativa de la forma siguiente. Es larga, si quiere se la leo completa.

La señora PRESIDENTA: Si no la conocen los grupos parlamentario, sí.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Es que ha habido transacciones de último momento. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer bonificaciones para los autónomos que se den de alta en el régimen especial de trabajadores autónomos y cumplan los requisitos para ser beneficiarios de la tarifa plana de cincuenta euros, la cotización a la Seguridad Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, siempre y cuando la actividad se realice en Aragón. Dicha bonificación a través de una ayuda económica por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón, permitirá mantener el coste cincuenta euros en el pago de las cosas de la Seguridad Social durante seis meses adicionales.

Estas bonificaciones incluirán a los socios de cooperativas de trabajo asociado o de sociedades laborales encuadradas en el RETA, consensuándolo con los autónomos a través del grupo de trabajo formalizado en 2016 para la futura constitución del Consejo Aragonés del Trabajador Autónomo, el diseño, la promoción y evaluación de políticas públicas y programas que les atañen, teniendo en cuenta además los acuerdos que se establezcan a nivel nacional, ayudas que siempre irán dirigidas al emprendimiento llevando especial cuidado para evitar la contratación a través de la figura del falso autónomo.

Si les parece creo que quedan recogidas todas las propuestas que ustedes han realizado. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Martínez. Señora García ¿acepta la transacción propuesta?

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ [desde el escaño]: Sí, lo único que consensuándolo.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Consensuándolo, sí.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor Sierra, ¿acepta la transacción propuesta? Un momento.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño]: Es que de palabra he hecho una enmienda para que se aclarara un aspecto que no me ha aclarado el señor Martínez.

La señora PRESIDENTA: Vale, un momento. Le ha hecho una transacción al señor Sierra, en primer lugar. Señor Sierra ¿Acepta la transacción propuesta?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SIERRA BARRERAS [desde el escaño]: Claro. Hay una parte que no la he rechazado, la otra, pues valoraremos con nuestra votación el resultado final. Pero nos parece que puede mejorar el resultado último, así que sí.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sierra. Señor Martínez, con respecto a lo propuesto por el señor Oliván.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Sí, en esas transacciones del texto, el texto final queda tal y como se lo he dicho. Señor Oliván, donde ponía, que parece ser que creaba alguna incertidumbre puesto que estamos refiriéndonos a un proceso que en este momento se está tratando en el Congreso de los Diputados y que ya veremos cuál es su final. Porque si anticipamos los resultados de las negociaciones políticas en esa transacción, lo que se ha determinado es que permitía mantener el coste de cincuenta euros con cargo a la Comunidad Autónoma de Aragón, el pago de las cuotas de la Seguridad Social durante seis meses adicionales.

Porque ya se hace una referencia a que esto será para aquellos que ya están disfrutando de las condiciones que en su momento haya a nivel nacional. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Procedemos, por tanto, a la votación de la proposición no de ley. Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y seis votos emitidos. Cincuenta y ocho síes, quince abstenciones. Queda aprobada la proposición no de ley.**

Explicación de voto. Grupo Parlamentario Mixto. Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Por cortesía parlamentaria, agradecer a todos los grupos que han tenido a bien apoyar esta proposición no de ley que ya decimos que es una medida útil, una protesta concreta y que creemos que va a beneficiar en mucho a los autónomos. Ahora lo que esperamos es que el Gobierno de Aragón se ponga manos a la obra, muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado SIERRA BARRERAS [desde el escaño]: Bueno simplemente destacar que la no aceptación de nuestra enmienda que pensábamos que enriquecía dado que teníamos que ligarlo al Gobierno de Aragón para intentar hacer, apremiar cuanto antes que viniera esa ley, no ha variado para nada lo que es nuestra votación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y vuelvo a repetir, no es cuestión de que cuantitativamente de quien trae más proposiciones no de ley, porque el Partido Aragonés va a traer más proposición de ley, naturalmente, en torno a los autónomos por esa importancia que tienen en Aragón. Sino que la cuestión es que el Gobierno de Aragón haga algo de verdad por los autónomos. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

Entradilla Bueno, pues agradecer por un lado, la enmienda que nos han aceptado que creemos que es importante y que mejora el texto aprobado. Y lamentar por otro lado, que la cuestión fundamental y más importante que es el tema de la progresividad y que vaya más allá de hacer algunos parches con el tema de los autónomos, pues se haya visto rechazada. Y más cuando hemos conocido que cuatro mil enmiendas han sido bloqueadas por el Grupo del Partido Popular y de Ciudadanos en el Congreso los Diputados, y entre otras cuantas que se encuentran para mejorar las condiciones de los autónomos. Y eso es lo que, por eso nosotros no podíamos apoyar esta proposición.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ [desde el escaño]: Gracias. En primer lugar agradecer que haya tenido a bien transaccionar con nuestra enmienda, creo que era lo más coherente. Y en segundo lugar, a su señoría del PAR, que creo que por el tono con el que ha salido, le ha debido de saber mal que diga lo de que le hayan adelantado.

Cuatro años tuvieron ustedes y ni aceptan la proposición de ley que este grupo les llevó ni fueron capaces de traer la suya propia. Incumpliendo proposiciones no de ley, deshaciendo trabajo de otros grupos, por sectarismo puro PP-PAR. Así que poco puede decir ahora de que llevemos la mitad del tiempo con el que ustedes no hicieron nada.

Y ya le ha dicho, la señora Soria en muchas ocasiones que la ley está muy avanzada y que en cuanto se pueda se traerá a estas Cortes. No estén tan ansiosos, señor Oliván, lo mismo le digo. Gracias señora presidenta.

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, Grupo Parlamentario Popular.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño]: Gracias presidenta. Yo sólo tengo claro una cosa, que han batido ustedes el récord mundial de desmontaje de las partidas presupuestarias relacionadas con incentivos económicos, han pasado de dos millones que había para el pequeño comercio cero en dos años, han pasado tres millones que había para internalización a cero en dos años y lo que no saben es que una buena parte de estas ayudas van dirigidas a aquellos de los que tanto estamos hablando hoy, eso no sé si lo saben.

Y otra cuestión, señor de Podemos, no sé a qué enmienda se refieren, pero en el caso de autónomos de la ley de reformas urgentes del trabajador autónomo son ciento noventa y cinco las enmiendas de todos los grupos y las suyas en concreto, no creo que se hayan rechazado porque son exactamente las mismas respecto al tema que estamos hablando hoy que la del Partido Popular y la del Partido Socialista, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, siguiente punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley relativa a la necesidad de una ley para la regularización de la profesión de educación social, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, Izquierda Unida de Aragón que tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias presidenta. Sé que las horas no son las mejores pero les puedo garantizar que esta proposición no de ley, es una proposición no de ley que espero y deseo que salga porque realmente es una demanda del colegio de educadoras y de educadores sociales de Aragón. Y porque es una demanda que lleva desde hace muchísimo tiempo reivindicando. Y sobre todo porque creo que es fundamental el poner en valor e impulsar lo que tiene que ver toda la necesidad de regularizar una profesión tan fundamental como la de la educación social y el papel fundamental y trascendental que juega en esta comunidad autónoma como en el resto del país.

Lo decimos porque realmente se lleva intentando poder llevar a cabo esta regularización de la profesión de educación social. Saben que existe la figura de educador y educadora social, pero luego no hay una regularización de la misma. Y por lo tanto creemos que en estos momentos ya ha pasado muchísimo tiempo, hay que recordar que se presentó una iniciativa, una proposición no de ley para que se pudiera regularizar la educación social, allá por 1998, en ese momento el Grupo Mixto que era Chunta Aragonesista que la trajo aquí para que pudiera ser así. Y nos encontramos en el año 2017 y siendo cada vez más fundamental el papel que juegan los educadores sociales en esta comunidad autónoma y que se juega en diferentes espacios y ámbitos, vemos con estupor o vemos con preocupación cómo no es posible.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esperamos y deseamos desde luego, esta es la iniciativa, y desde luego con este espíritu que la presenta hoy Izquierda Unida como digo trasladando la demanda del colegio de educadores y educadoras sociales en Aragón para que podamos llevar a cabo esa regularización. Podría poner en valor la importancia de la educación social porque es imprescindible para abordar determinadas necesidades sociales y a las cuales dan solución, con actuaciones muy específicas.

También tenemos que hablar de la importancia que en un servicio complementario y de cumplimiento valores fundamentales en un Estado de derecho, hay que recordar. Y hay que reconocer que se está trabajando en máximas como la necesidad de trabajar en la igualdad de todos y todas los ciudadanos independientemente de su situación que se encuentra en un momento concreto o en una situación determinada. En la importancia de una máxima apostar por lo que llevamos defendiendo desde luego, desde hace muchísimo tiempo que es llevar a la máxima expresión la justicia social o el pleno desarrollo de la conciencia democrática.

Además, la educación social como decimos es una profesión de carácter eminentemente pedagógica, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras informativas y sabemos el papel fundamental porque abarca muchos, muchos ámbitos. Las funciones de las profesionales y los profesiones de la educación social en la sociedad van en diferentes campos, y desde luego, podemos hablar desde la importancia de la educación ambiental, la educación para la convivencia, estamos hablando de la educación a personas adultas, de la prevención, la dependencia, educación y la orientación familiar, de infancia y juventud, igualdad de género y prevención de violencia, prevención de la dependencia, educación e instituciones penitenciarios y inserción social, infancia y juventud, lo que hace referencia a mediación, a salud mental o a tiempo libre, animación y gestión cultura.

Sabemos que los últimos veinte años la figura del educador o la educadora social es una figura que ya está plenamente reconocida, que se trabaja en el ámbito de los ayuntamientos y en el ámbito de los servicios sociales juegan como digo ese papel fundamental en la empresa privada y en determinado tipo de entidades se cuenta con esa figura. Y lo que no tiene sentido que reconociendo esa figura no exista luego una regularización y una ley específica porque no tiene mucho sentido que al final, lo que estemos hablando que en estos momentos parezca que cualquiera pueda ser educador o educadora social o que realmente dedicarse a lo social, cualquier persona estamos capacitadas.

Y realmente yo creo que el papel que juega es tan fundamental y tan importante que en estos momentos la regularización primero evitaría el intrusismo y por otro lado también evitaría que se pueda precarizar las condiciones laborales de estos educadores y las educadoras sociales. Porque se cuenta con ellas, con su formación pero no con el reconocimiento y por lo tanto, se puede

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

rebajar su categoría profesional a la hora, de cómo digo, de ejercer funciones que son fundamentales e imprescindibles, creemos en esta sociedad.

Hay que recordar que en este momento, desde luego, nos gustaría ir un paso más allá, la educación, los educadores, la educación social no está o no forma parte de lo que es la educación reglada. En otras comunidades autónomas ya está regularizado así, es en el caso de Andalucía, en el caso de Extremadura y Castilla la Mancha y por lo tanto, ojalá fuéramos capaces de poder avanzar en esa dirección porque creemos que se juega un papel fundamental. En este caso no vamos a entrar hoy en esa iniciativa o en ese debate, pero creo que podríamos fijarnos en otras comunidades autónomas, como digo, que sí que forman parte de la educación reglada.

Y lo que pedimos son tres cuestiones que creemos que son necesarias o fundamental y como digo son demandas que trasladan directamente el colegio de educadores y educadoras sociales en Aragón.

La primera es que las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno de España que presente un proyecto de ley en las Cortes generales para la regularización de la profesión de la educación social, como digo una demanda que desde hace muchísimo tiempo se lleva exigiendo y esperamos que pueda ser ese paso para poderlo trabajar.

En el punto número dos, instar al Gobierno de Aragón y a la Universidad de Zaragoza, que trabajen conjuntamente, insisto que trabajen conjuntamente, para la implantación del campus de Huesca de la titulación de graduado o graduada en educación social ¿porque lo decimos? Creemos que es importante, somos conscientes además de la autonomía de la universidad a la hora de la planificación. Pero también hacemos una apuesta clara por lo que tiene que ver la descentralización de la universidad, se nos llena mucho la importancia de llenar de contenido los campus periféricos, el campus de Huesca, el campus de Teruel y creemos que está puede ser una apuesta fundamental.

Hay que recordar y reconocer que en estos momentos sólo en Aragón a través de la universidad a distancia, se puede cursar la profesión de educadores o educadoras social. Y por lo tanto creemos que parte que sería, como digo, fundamental e interesante, primero contar con la ley, segundo que trabajando conjuntamente con la Universidad de Zaragoza, que nos consta y así nos lo han trasladado el colegio, se está trabajando en esta línea y en esta dirección conjuntamente, que creemos claro, que desde luego, desde las Cortes de Aragón no vamos a incorporar o no vamos a estar dentro de lo que la propia autonomía de universidad, pero sí que creemos que es una apuesta por la descentralización que ese grado se pueda estudiar el campus de Huesca, como ocurrió con el caso de Teruel, con el caso de psicología.

Porque descentralizando hacemos dos apuestas. Una desde luego llenar de contenido fundamental a los campos como decimos periféricos, en este caso en el de Huesca y como se nos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

llena tanto la boca hablar de vertebración territorial, este tipo de apuestas hace que se asiente población y que vaya población a esas zonas y que por lo tanto, estemos también trabajando en esa dirección.

Y por último, instar al Gobierno de Aragón para que traslade el presente acuerdo al Gobierno de España, al resto de grupos parlamentarios, del Congreso al Consejo de educador y educadora social de Aragón y al Consejo general de colegios de educadores y educadoras sociales.

Como digo, en estos momentos hay veinticinco universidades, universidades, pero nunca, ninguna en Aragón, que están dando este tema, que en estos momentos tiene muchísima demanda de trabajadores, educadores y educadora sociales, muchísima la demanda, tanta es así que está viniendo gente de fuera porque no hay gente formada aquí y por lo tanto creemos además que es un campo, será las contradicciones que hay un determinado tipo de profesiones que en estos momentos hay una sobreoferta y que no es realmente demanda y en una demanda del trabajo de educador y educadora social que existe pero que como hemos dicho son muchísimos los campos en los que se trabaja sobre todo además en el tema de menores creemos que se juega un papel fundamental en el que existe esa demanda y se están tenido de contratar a gente de fuera de otras comunidades autónomas por qué no encontramos educadoras y educadores.

Por lo tanto, señorías, yo creo que como digo, en 1998, ya se trajo un iniciativa, creo que ha trascendido ya treinta años y creemos que es el momento, desde luego, de poder dar un paso. Es una reclamación, creemos que perfectamente justa por parte del colegio de educadores y educadoras sociales de Aragón.

Creemos también que es una reivindicación justa cuando estamos hablando de descentralización en la universidad el que se vaya apoyar o que se pueda trabajar conjuntamente con la Universidad de Zaragoza para que esta implantación sea en el campus de Huesca y que por lo tanto hoy entenderé que todas las fuerzas políticas digan que sí a esta iniciativa.

Una iniciativa que me consta que ha sido trabajada que ha sido conocedora por parte del resto las fuerzas políticas y que entendemos en estos momentos que no existe ningún tipo de razón o motivo para decir que no, como digo, esperamos y deseamos contar con el apoyo unánime de toda la Cámara y ese apoyo significará además que por fin los educadores y las educadoras sociales se les va a recoger la regularización por la ley y (...) una figura que como digo, forma parte habitual de nuestro paisaje...

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Luquin.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada LUQUIN CABELLO: ...en los ayuntamientos, termino ya, y también en lo que hace referencia a tantos ámbitos de trabajo tengan también reconocidos sus propios derechos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señora presidenta. Señora Luquin, en esta propuesta no hay motivos para decir que no, y en cambio sí hay muchísimos motivos para decir que sí. Desde luego el planteamiento y la argumentación en la exposición de motivos que hace usted yo creo que es amplia y es extensa, pero además hay otro tipo de cuestiones. El otro día, quienes estuvieron en la comisión de Educación se acuerdan que hablamos de las bibliotecas, por poner un ejemplo.

Y hablábamos de que en este momento, en la escuela, lo que se enseña es conocimiento, que aquellos que pueden acceder, o que quieren además acceder al saber, se les tenía que ayudar mediante las bibliotecas, mediante al acceso a las bibliotecas. Y yo creo que en este caso incluso llegamos hablar del CEIP. Tener conocimiento, saber y además el CEIP.

Y estamos hablando de que estamos en una sociedad en este momento que está cambiando. Está cambiando muchísimo. Había muchísimas problemáticas que debido, por poner un ejemplo, a las nuevas tecnologías se están viendo acrecentadas y están provocando serios problemas. Además, no sólo eso, es que están provocando que, para crecer, nuestros menores pues tengan que afrontar unas situaciones a las que, hasta ahora, ni ellos estaban acostumbrados, ni en muchísimas ocasiones, incluso los padres tampoco.

No sólo eso, sino además a las personas mayores que tienen que adaptarse. Y para eso creemos que existe una figura que es precisamente la del educador social. Hablaba usted del Colegio Profesional de Educadores Sociales. Son seiscientos cuarenta y cuatro colegiados en Aragón. Una titulación que está desde el año 1991 reconocida y que en Aragónés, en este momento, no existe. Es cierto que no existe.

Y hablaba usted de que cada vez hay más demanda. Probablemente cada vez haya más y más. Pero esto provoca situaciones o lo que sucede es que esto provoca situaciones que en muchos casos, como esa demanda no se pueda cubrir, ya no es que se tenga que recurrir a educadores sociales que vienen de fuera, sino que hemos visto incluso pliegos, en los cuales tiene que establecerse cierta ambigüedad para cubrir los costos que corresponderían al desempeño de aquellos que se han formado en estas titulaciones para que lo puedan realizar, para que ese trabajo lo podrán desempeñar otros que tal vez no sean los más adecuados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En este caso me lo tiene que reconocer, señora Lluqui. Esto es otra vez una cuestión de oferta y demanda. Ya se lo dije el otro día en la comisión de Economía que no saliera. Hay demanda, hay que poner títulos. En este momento, además, he hablado ya con la universidad. Tengo entendido que el colegio ya ha hablado con la Universidad de Huesca y ha hablado con la Universidad de Zaragoza y que se está trabajando en la programación o en los contenidos de esa titulación de grado.

Lo que esperamos es que, en la programación universitaria, en la que nosotros también habíamos hecho muchas veces propuestas, en ese próximo trabajo sobre la programación universitaria, pues se pueda incluir este asunto. Es uno de los puntos. Y ya ha matizado usted muy bien que con toda la (...) de la universidad pues cuantas veces han utilizado ustedes ese argumento para tumbar alguna otra iniciativa que venía en la misma línea.

Nosotros estamos de acuerdo, y como sí que somos coherentes, pues apoyaremos ese punto. Ese punto que viene reflejado en su proposición no de ley. Y, desde luego, por supuesto, creemos además -ya lo hemos visto por la cuestión de los pliegos- creemos además que esta función que cumplen los educadores sociales tienen, está reconocida. Y si tiene que estar reconocida debe haber una legislación en la cual todo esto quede plasmado para que de esa forma puedan desarrollar su trabajo y todo el mundo puede saber a qué se dedican.

Hay un área en la que han intentado usted, o usted ha dejado un poco de lado, y yo creo que sería interesante. Creo que sería una cuestión muy interesante y es que, en el ámbito educativo, tengo que decirlo, se empezase a hablar también de la necesidad de la educación social y del trabajo de los educadores sociales.

Se lo tengo que decir porque cuando hablamos con los colegios, en este momento, están sufriendo muchísimas problemáticas que precisamente no pueden afrontar ni los profesores, ni en muchos casos los psicólogos, puesto que están precisamente dentro del ámbito de actuación de los educadores sociales.

Veremos si el Gobierno Aragón pues tiene a bien el intentar disponer recursos para todo esto, porque si no le puedo asegurar que hay muchísimos profesores que se están enfrentando a casos muy, muy problemáticos, y que no saben por dónde tienen... qué es lo que tienen que hacer porque no están preparados para ello. Dicho esto, como ya le he indicado, votaremos a favor de la propuesta de esta proposición no de ley. Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señora presidenta. Nosotros apoyaremos también esta proposición no de ley que, además, sabemos, bueno, pues que está siendo debatida y planteada en, bueno, en todas o en muchas comunidades autónomas, y que el propio Consejo General de Colegios de Educadores Sociales planteó en diciembre de 2016 del pasado año esta iniciativa o la solicitud de que haya una ley que regule esta profesión, tanto en el propio ministerio directamente, como en el Congreso de los Diputados.

No sé si yo me he perdido alguna información -que sería posible- pero por todo lo que hemos podido bucear en la red, a día de hoy, que yo sepa no. No se ha tramitado en el Congreso de los Diputados ningún tipo de iniciativa en este sentido. Cosa que es un poco de extrañar, porque si en diciembre llevaron la iniciativa -y entiendo que a todos los grupos parlamentarios- pues bueno, han pasado unos cuantos meses y que no se hayan hecho eco de esta solicitud, nos parece cuanto menos, pues llamativo. La verdad que nos sorprende.

Pero bueno, estamos aquí hablando, no de que en Aragón haya una ley que regule la profesión de educación social, sino que es una ley estatal. Entonces, bueno, pues la verdad es que simplemente con ese debate se ha llevado directamente al ministerio y a los grupos parlamentarios de las Cortes generales y sería suficiente. ¿Qué quieren además ustedes que hagamos un pronunciamiento como parlamento autonómico? Pues lo hacemos. No tenemos ningún problema. Y lo hacemos y cuenta con nuestro apoyo.

Pero sinceramente creemos que huelga. Porque ya está en el Congreso de los Diputados y nosotros, por gracia, no tenemos representación. Pero quiero decir, otros sí. Entonces entiendo probablemente que en breve vayan a hacerlo. No lo sé. No lo sé porque se me puede haber escapado alguna información. Pero a día de hoy no tenemos noticias de que haya sido así.

Es una profesión nueva, como bien se ha dicho aquí. De hecho hay mucha gente que... Bueno, nueva... Relativamente nueva. Pero hay mucha gente que todavía la desconoce. A mucha gente le preguntas sobre educación social y no sabe lo que es, ni saben lo que hacen estos profesionales, salvo que por circunstancias esté más o menos cercana o próxima a la misma, a esta profesión.

Por tanto, bueno, pues yo creo que la ley, además de evitar el intrusismo y de que estamos hablando de un asunto serio, se trabaja con personas y con personas en especial, no tiene porqué exclusivamente, pero en especial con personas con ciertas dificultades, de riesgo, etcétera. Esto tiene que estar regulado y tiene que tener cierto control.

Pero además ayudaríamos a dar a conocer y a que hubiese un reconocimiento mayor de la educación social que, sin duda, pues yo creo que en los diferentes ámbitos en los que se han ido abriendo hueco, que cada vez han sido más, y yo creo que todo el mundo valora la aportación y el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

trabajo que vienen haciendo y sin duda, pues a la larga probablemente sea una profesión, nosotros pensamos que sí, que cada vez estará más extendida y que estará también en más ámbitos.

Lo decía el señor Martínez. Totalmente de acuerdo. Incluso las experiencias que hay en centros educativos donde hay un educador social pues es sumamente interesante. Valorado, ya no solamente por los usuarios, sino por los propios orientadores y por profesionales que trabajan también dentro de los equipos de orientación. Sería el ideal de los ideales. Bueno yo creo que ahora podemos decir que está bastante consolidado. Es llamativo que en Aragón no se imparta este grado. Hay una necesidad razonable de que se lleve a cabo, de que se apruebe y que se regule esta profesión.

Y, únicamente en cuanto al punto que habla del campus, de que se implante en el campus de Huesca, a nosotros nos llamó un poco la atención este punto porque no estamos diciendo que se estudie. Estamos diciendo que se trabaje, que el Gobierno trabaje con la universidad para que se implante en Huesca. Bueno, este es un posicionamiento político, desde luego. Ya sabe que como apostamos por la descentralización, la vertebración y todas estas cosas, pues muy bien.

Pero la realidad es que ni la Universidad Zaragoza, ni el Gobierno de Aragón, no han tenido un pronunciamiento en este sentido. Por tanto, estamos ante una de entre otras ocasiones en las que en el Parlamento nos posicionamos acerca de que se implante un ciclo formativo, un grado, una titulación, lo que sea, en un sitio concreto, sin tener datos como técnicos para justificar esa decisión.

Que es política, que estamos haciendo política. Muy bien. Dice usted que se implante en Huesca y nosotros le decimos que se implante en Huesca. Pero no confundamos unas cosas con otras porque la verdad es que no sabemos si eso va a poder ser así. ¿Le ha preguntado al Gobierno qué piensa? ¿Ha preguntado a la Universidad Zaragoza? Porque lo que se reunió en Huesca, hace pocos días, fue el patronato del estudio general de Huesca, que está el rector y que está la consejera. Pero de Huesca no es un órgano decisorio de la Universidad de Zaragoza, en este sentido.

Por tanto, tampoco me gustaría que generásemos unas expectativas que después puedan verse frustradas. ¿Que nuestra intención puede ser esa? Sí. Nuestra intención puede ser esa. Pero que a lo mejor después no acaba siendo así. Entonces, bueno, que sepamos lo que estamos diciendo y lo que estamos votando. Desde luego cuenta con nuestro voto afirmativo. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, presidenta. Seré breve. Señora Luquin, cuenta con todo nuestro apoyo. Reconocemos el trabajo del Consejo General de Colegios de Educadores Sociales que, efectivamente, desde diciembre han iniciado una campaña ejerciendo el derecho de petición en el Congreso de los Diputados y es una demanda justa que entendemos, compartimos y suscribimos.

Para Podemos Aragón, la educación social, como ellas y ellos han señalado en muchas ocasiones, es un derecho de la ciudadanía y es una profesión de carácter pedagógico que son estos dos pilares en los que se asienta esta actividad profesional generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas que son de real importancia democrática en nuestra sociedad.

Por ello vamos a apoyar esta PNL. Suscribimos absolutamente todos los puntos de la petición, en cuanto a la regularización, en cuanto a la implantación en el campus de Huesca. Por lo que respecta a la regularización, es cierto que otros ayuntamientos -en Castilla la Mancha, en Valencia, en Andalucía y también en Aragón, con el acuerdo del Ayuntamiento de Huesca de marzo de 2017- han suscrito mociones en este sentido. Por ello también valoramos la capacidad de, en el Ayuntamiento de Huesca y del territorio oscense, para poder proponer la implantación de estos estudios en Huesca.

No es preciso -y no lo voy a reiterar- la importancia del trabajo educativo en actuaciones muy específicas en prácticamente todos los campos de la acción social, de la animación sociocultural y de la atención a personas con necesidades específicas. La presencia de educadoras y educadores sociales en servicios municipales, comarcales, en ámbito autonómico, tanto en administraciones públicas, como en sectores privados, ha sido una constante en estos más de veinte años que se lleva trabajando sin regularizar.

Y esta falta de regularización ha hecho que se llegue a un cierto intrusismo y a una cierta desvalorización de este trabajo. Y es cierto, como se ha señalado aquí, que había que contemplar el establecimiento dentro del sistema educativo de esta figura, además de las figuras de orientadores.

Tan sólo en Aragón casi son -se ha señalado aquí- casi son setecientas personas que están colegiadas y, entre el personal laboral y funcionario entre los cinco mil funcionarios que existen en el Ayuntamiento de Zaragoza, o entre las cincuenta y tres mil personas que trabajan para el Gobierno de Aragón, hay un porcentaje muy alto de personas que trabajan en actividades educativas. Y por ello es precisa la regularización.

Ha pasado de ser una diplomatura a estar reconocida como grado en el 2007. Entendemos que no es posible que sólo esté en la universidad a distancia. Que mejoraríamos la vertebración del territorio poniendo este grado en el campus de Huesca y que se mejoraría la calidad en la atención

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en el trabajo y en el reconocimiento profesional. Por todo ello, apoyamos y suscribimos su propuesta.

[Aplausos Podemos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada PLANTAGENET-WHITE PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta. Ha quedado claro. Hablamos de educación social y de la necesidad de promulgar esta ley de regularización de esta profesión. Ayer el Grupo Socialista se reunía con el Colegio de educadores y educadoras de Aragón y nos hacían también esta petición. Esta petición que se enmarca en esa campaña iniciada por el Consejo General de Colegios de Educadores tras presentar en diciembre de 2016 esta solicitud al Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad y que ellos persiguen pues el apoyo y que vayamos sumando distintas sustituciones.

Por tanto, hoy llega a las Cortes. Bienvenida. A través de la proposición no de ley que ha presentado Izquierda Unida. Y ya le adelanto, señora Luquin, que al igual que se lo hicimos saber ayer a los educadores, le anticipábamos ya nuestro sentido de voto, votaremos y la apoyaremos. La votaremos a favor porque sabemos de la importancia de esta profesión.

Esta portavoz que se dedica a Ciudadanía y a los Servicios Sociales durante su trayectoria profesional sabe de la notable presencia de los equipos de profesionales de Servicios Sociales. Y, sobre todo, esa presencia en los municipios. Esa educación social que empezó a aparecer hace ya más de dos décadas en los municipios y que ya se ha consolidado en los equipos profesionales como perfil habitual.

También el importante trabajo que hacen fundamentalmente en ese campo de menores. Usted lo ha dicho, tiene un carácter pedagógico y hoy en día está en muchos ámbitos presente. No me voy a repetir. Siempre desde esa acción socio-educativa y utilizando la prevención como ese pilar fundamental.

Es cierto -lo comentábamos ayer con ellos- que la falta de regulación puede favorecer ese intrusismo profesional, entorpecer también el desarrollo correcto de la función, y, como dice el Consejo General de Educadores, impide también el control entre sus miembros y dificulta establecer los criterios a la hora de afrontar procesos públicos de selección de esta figura.

Por tanto, sabemos que esta petición es necesaria. Sabemos que se está apoyando por muchos ayuntamientos -recientemente en Huesca-, diputaciones provinciales, otros parlamentos autonómicos... Por lo tanto, esperamos que esta Cámara -parece que la cosa va- se sume a lo ocurrido en otros territorios y que el Partido Popular también nos ayude a trasladarlo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En relación con el segundo punto de la propuesta también contará con el apoyo del Grupo Socialista. En esta petición de que el Gobierno y la universidad trabajen conjuntamente -como viene siendo costumbre en esta legislatura, no podía ser de otra manera, pero siempre respetando la autonomía -usted lo ha dicho, se ha repetido- de la universidad, esa autonomía universitaria.

No obstante, decirle que nos consta -también lo ha anticipado- que el contenido de esta propuesta de implantación de estudio de educación social en el campus de Huesca ya fue planteada en el seno del Patronato de Estudio General de Huesca el pasado mes de abril. Y en este contexto, corresponde ahora, en primer lugar, a la universidad pronunciarse, posteriormente a la PUA, valorar la citada propuesta y, en su caso, trasladarla al Gobierno de Aragón que respeta -insisto- la autonomía universitaria.

A este respecto, tanto ya el rector como la consejera, hicieron declaraciones, valoraban de forma positiva esta propuesta en la que también -lo anticipaba porque nos lo contaban ayer- los educadores están trabajando las facultades y de la que se tendrá que estudiar su viabilidad, sabiendo, eso sí, que los procesos en caso de que esto fuera positivo, de implantación de nuevas titulaciones son costosos. Costosos en tiempo y no exentos de dificultades. Pero bueno.

Termino ya esperando que apoyemos esta iniciativa por unanimidad por lo que significa reconocimiento de la profesión para los educadores y educadoras. Pero fundamentalmente por la contribución que estos profesionales hacen a una sociedad que busca lograr mayores cotas de bienestar. Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada BARBA BORDERÍAS: Gracias, señora presidenta. Señorías, yo en primer lugar, mi grupo parlamentario, quiere poner en valor y hacer ese reconocimiento a todas las funciones que realizan los educadores sociales. Por el desempeño en todos los ámbitos donde hacen su actuación, tanto los educativos como fuera del ámbito educativo. Y, sobre todo, en el contexto social donde nos encontramos estamos asistiendo a una gran necesidad y una gran demanda de estas, bueno, estas ofertas socio-educativas que se están multiplicando y que requieren, de verdad, de profesionales bien formados.

Y esta profesión que es verdad que lleva muchos años ejerciéndose, se encuentra en un limbo. En un limbo legal en cuanto a la legitimación de su ejercicio. Y vemos cómo hay un gran intrusismo. Es cierto que a finales del 2016, el Consejo General de Colegios de Educadores, cuando

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cumplían diez años, presentaban al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la necesidad de argumentando, la necesidad de una ley que regule la profesión de educación social.

Yo creo que están ahí. Están hablando con el Ministerio para ver eso cómo se cuaja y como se lleva a cabo. Esa demanda no solamente se realiza en el foro donde se tiene que realizar que evidentemente es en el ministerio, sino que está realizando en todas las comunidades autónomas. Porque hay una presión evidentemente de los colegios profesionales que quieren demandar la articulación y la reorganización de esta profesión.

Es más, los ayuntamientos, comarcas, donde... todos los sitios donde se está dando, hay una petición global de que esto se tiene que llevar a cabo. Es más, el Partido Popular, en ayuntamientos como el de Utrera, hubo un caso concreto, pide en una moción que demanda que esto se deslegitimice y de ello, nuestra posición va a ser de apoyo a esta iniciativa de Izquierda Unida.

Pero yo... Y tenemos conocimiento -y eso lo tengo que plantear- tenemos conocimiento de que existen, al margen evidentemente de las negociaciones que se están dando a nivel ministerial, que es donde se tiene que dar las negociaciones reales para poder sacar este tema-, la asociación de educadores sociales ya negocia y ya lleva a cabo, bueno pues -y los llevan ya muy avanzados- todas las negociaciones para realizar aquí el grado en la facultad o en la Universidad de Zaragoza y de Huesca.

¿Cómo lo están haciendo? ¿O cómo lo han hecho? Copiando un poco lo que ha realizado el País Vasco. Que, bueno pues el País Vasco en Bilbao, llevan unas disciplinas y en San Sebastián llevan otras. Pues aquí también quieren hacer lo mismo. Hay unas asignaturas, primero en trabajo social y otros en la Facultad de Educación.

A nosotros nos sorprende que esté ya tan avanzado, quiere decir que a lo mejor ellos tienen información privilegiada y esto va a salir ya.

Hay una cosa que nos preocupa. Yo sé que en la autonomía de la universidad han planteado que el coste de esta iniciativa o de llevar a cabo estos estudios, este grado, sea coste cero. No he visto en los presupuestos que acabamos de aprobar ninguna referencia a ningún tipo, bueno, de dinero o cuantía económica que pudiera representar la modificación o el incremento de un grado. Yo lo dejo ahí, porque luego las cosas cuando se tienen que poner en marcha -como muy bien ha dicho algún portavoz- es difícil y hay que poner cuantías económicas para llevarlas a cabo.

Eso nosotros no lo hemos visto en los presupuestos, tengo que decirlo. Que aunque las negociaciones estén no estamos viendo que existe. Yo ahí lo dejo. El fondo estamos totalmente de acuerdo, el fondo de esta proposición no de ley estamos totalmente de acuerdo. Estamos allí, hay que regularizar la profesión de educación social.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El foro adecuado, que es la única matización que me gustaría hacerle, el foro adecuado es nosotros impulsamos, nosotros reivindicamos, nosotros decimos, pero el foro adecuado es en el Congreso de los Diputados, que hay reuniones ahí, y que me ha sorprendido que ningún grupo parlamentario del arco parlamentario que tiene representación lo haya hecho. Y en segundo lugar, nosotros lo que sí que haremos y tenemos que ver, respetaremos la independencia de la universidad.

Y luego tengo también que decir que hay dos cosas que sí que nos preocupa a mi grupo parlamentario. En primer lugar, hemos tenido acceso al texto y al borrador. El texto y el borrador espero a la tramitación parlamentaria, porque verdaderamente hay un cierto sesgo que no me gustaría que la educación tuviera ningún sesgo ideológico de ningún tipo. Creo que hay educadores de todas las ideologías.

Y en último lugar ya, y para concretar, lo único que me preocupa -y lo puedo decir en esta Cámara, porque yo soy diputada de esta Cámara- es cómo van a llevar a cabo este tema en nuestra comunidad autónoma. Cuando si por algo se caracteriza todo el tema educativo es por los conflictos innecesarios que suele favorecer. El “burumbum” un educativo que aquí se produce con muchísima facilidad. Es la única cuestión que a mí me gustaría dejarla sobre la mesa. Es la dificultad que esto se (...)

Decir que la regulación viene a nivel estatal, ahí estaremos totalmente. Ahora la puesta en marcha de esto, nos subyace ciertas incógnitas, dada el talante dificultoso que se produce en esta comunidad autónoma. Nada más y muchas gracias.

[Aplausos PP.]

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Plantagenet. Procedemos a la votación de la proposición no de ley presentada. Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y cuatro votos emitidos, sesenta y cuatro síes. Se aprueba por unanimidad.**

Para explicación de voto, Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Muy brevemente para agradecer el voto unánime de toda la Cámara. Yo creo que veinte años es tiempo suficiente para que realmente llevemos a cabo, no sólo reconocimiento si no también la regularización de una profesión tan fundamental y tan importante como la de la educación social.

Y señora Plantagenet, como se ha aprobado por unanimidad estoy convencida que realmente esto no va a suponer ningún tipo de confrontación y estoy segura que el Partido Popular

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

va a remar en la misma dirección que va a remar Izquierda Unida para que salga la mejor ley posible.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Grupo Parlamentario Ciudadanos. Grupo Parlamentario Aragonés. Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Grupo Parlamentario Socialista. Grupo Parlamentario Popular. Pues suspendemos la sesión hasta las cuatro y veinte de la tarde. *[Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y nueve minutos.]*

La señora PRESIDENTA: *[Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y veinte minutos.]* Se reanuda la sesión con el siguiente punto del orden del día correspondiente al debate y votación de la proposición no de ley sobre el helicóptero medicalizado del 112, presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Herrero, tiene usted la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señora presidenta. Traemos aquí una proposición no de ley que, a nuestro juicio, pues se trata de un tema realmente importante y muy valorado por la sociedad y, desde luego, por muchas personas que a lo largo de los últimos diecisiete años que llevan en marcha los helicópteros medicalizados han tenido que ser usuarios del mismo, de algún traslado por parte de estos helicópteros, o alguna persona cercana en su entorno ha tenido que serlo.

Desde hace como digo diecisiete años, el Gobierno de Aragón hizo esta apuesta por este transporte de emergencia y contamos con dos helicópteros medicalizados. Uno tiene su base en Teruel y otro base en Zaragoza. Dependen del servicio del 112 de emergencias. Y fue una apuesta que el Gobierno de Aragón hizo porque era consciente de que en Aragón tenemos un extenso territorio, con una orografía compleja, una población muy dispersa... Y por tanto, hay muchas personas que tienen un acceso complicado a un centro especializado, a un hospital o a estar en manos de profesionales médicos especialistas.

Y por eso, como no podemos poner hospitales en todos los municipios, y a veces tampoco se pueden tener unas carreteras que nos permitan, desde luego no autovías en toda la red de carreteras que tenemos en nuestro territorio, pues lo que hizo el Gobierno de Aragón es, bueno, pues vamos vamos a llevarlos volando. Obviamente es bastante más lógico.

Y así estos helicópteros podemos afirmar a día de hoy que han salvado centenares de vidas. Yo quiero recordar aquí que además en un debate con el señor Domínguez, hablando de las comarcas, bueno, en aquella ocasión habló de que si a su padre le daba un infarto en su pueblo,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pues tendría verdaderos problemas. Y yo, en mi explicación de voto, le dije que no tendría problemas porque las comarcas pagaban el helicóptero medicalizado que le iría buscar.

Yo siento mucho, lo siento en el alma, señor Domínguez, haber hecho aquel comentario que después resultó ser cierto. Pero el señor Domínguez y yo que sepan que, aparte de muchas cosas en común, tenemos esta. Que a su padre y al mío les ha salvado de un infarto el helicóptero medicalizado. Y, como a nosotros, estoy convencida de que a muchas otras personas.

Y por tanto, creemos que es un servicio esencial y que no podemos perder. A día de hoy no está garantizada la continuidad de los helicópteros medicalizado. Esta es la verdad. No hay dinero. Y lo que nos encontramos es que cuando estudiamos y analizamos el proyecto de presupuestos para el año 2017 detectamos que en la partida que en los últimos años venía pagándose el helicóptero medicalizado, los helicópteros medicalizados, que es en el fondo de cohesión comarcal.

Sí. ¡Dios mío! ¡Las comarcas! Pues sí, las comarcas pagaban los helicópteros medicalizados. Había desaparecido dinero. De los dos millones casi trescientos mil euros que había en el capítulo II en ese fondo de cohesión en el año anterior, en este año tan sólo había menos de trescientos mil. Por tanto dos millones de euros que no estaban y que eran para ese fin. Que nosotros sabíamos que era para ese fin, aunque no constaba una partida específica que pusiese que eran los helicópteros, pero era para ese fin.

Yo no sé si por error o no por error, pero la realidad es que en la comparecencia del consejero Guillén, en la Comisión de Hacienda, nos pareció tan extraño. Porque realmente, ¿quién puede cargarse un servicio que es tan necesario y tan valorado, y tan importante en nuestra comunidad autónoma? Nos parece tan extraño que, bueno, con cierta ingenuidad, yo le pregunté al consejero: “Señor consejero, dígame dónde está ese dinero, porque entiendo que lo habrán puesto en otro sitio. Dígame dónde está”.

Porque la realidad es que no está. La callada por respuesta. No sé, no se sabe, no contesta... Con lo cual es porque no tenía ni idea de dónde estaba ese dinero y no me extraña que no tuviera porque no estaba en ningún sitio. No está en un sitio.

Y, claro, la solución, cuando nosotros pusimos los focos sobre esta cuestión, saltaron las alarmas y dijimos: “Bueno, aquí qué pasa que no hay dinero”. Entonces la solución que se les ocurrió fue hacer una enmienda para decir: “Bueno, no pasa nada. Que sea crédito ampliable”. Y entonces es crédito ampliable el fondo de cohesión para poder pagar los helicópteros medicalizados.

Pero no hay dinero. Que no digan que lo han solucionado porque no está solucionado. Es evidente que es un crédito ampliable para ese fin, pero no hay dinero para los helicópteros. No hay

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dinero y no está garantizada la continuidad de este servicio. Y esto nos parece que es sumamente grave.

Yo creo que que si la gente supiese esto, pues, desde luego, estaría bastante más preocupada de lo que está. Pero como nadie sabe que va a ser usuario de ese servicio... Pero, hombre, como responsables políticos desde luego nosotros sí lo sabemos que tenemos que garantizar que continúe. No tiene crédito presupuestario, no hay partida y no se sabe. No sabemos las intenciones. A lo mejor hoy nos desvelan algún misterio que no sabemos y nos dicen de dónde se va a pagar. Pero tendrán que hacer alguna modificación... No lo sé.

Me parece muy oportuna la enmienda de Podemos que ha matizado que no sea en detrimento, que se exija... Porque nosotros lo que pedimos en nuestra proposición no de ley es que se garantice la continuidad este servicio, que saquen la partida de donde quieran, pero que haya partida presupuestaria en este año y en ejercicios sucesivos porque nos parece un tema esencial. Y aceptamos la enmienda que ha planteado el Partido o el Grupo Parlamentario Podemos de decir que no sea en detrimento de la financiación que hay prevista para las comarcas.

Es decir que no se le ocurra pensar que de la propia sección 26ª van a coger un poquito de cada comarca para meterlo en el fondo de cohesión para pagar el helicóptero. No. Si a alguien se le había ocurrido eso, pues no, porque vamos a aprobar hoy en estas Cortes que no sea así. Porque entonces eso ya sería vamos... Jugamos a medio engañar, medio mentir, ya veremos, decimos que ponemos, que quitamos, luego resulta que no... O sea que busque la solución donde quieran, pero tenemos que garantizar que continúa, como digo, este servicio.

Y además nos preocupa otra cuestión. Y es que en mayo se acababa la prórroga del contrato actual de los helicópteros. Y no se sabe nada. No se sabe absolutamente nada. No sabemos cuál es la intención del Gobierno. Entonces no sé si, aunque aquí no habla el Gobierno, sino de la proposición no de ley, igual los grupos que están en el Gobierno tienen más información y nos dicen alguna noticia. Si es que lo van a solucionar, sino cómo lo van hacer.

Pero desde luego no están a tiempo. Tendrán que buscar una solución, algún parche y que nos digan también de dónde van a sacar ese dinero. En cualquier caso, esperamos contar con el voto favorable de todos los grupos. Estamos convencidos de que sí porque es un tema esencial.

También plantea el Partido Popular una enmienda que vamos a aceptar también porque nos parece que es totalmente adecuada, que habla en concreto de este contrato, de que salga ya a licitación cuanto antes. Ya vamos tarde. Ya llegamos tarde, tardísimo.

Pero lo que no nos gustaría es que hubiese ni una sola vida en nuestra comunidad autónoma que pudiese no salvarse por una dejadez o por una irresponsabilidad de un gobierno porque desde

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

luego aquí cuenta con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, le tendemos la mano para buscar una solución para que esto no suceda jamás. Muchas gracias.

[Aplausos PAR.]

La señora PRESINDETA: Gracias, señora Herrero. Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, tiene la palabra la señora Díaz.

La señora diputada DÍAZ CALVO: Gracias, presidenta. La verdad es que nos parece una proposición no de ley más que oportuna, porque es un tema fundamental e importante. Yo quiero hacer un poco el histórico que ya ha hecho la portavoz que presenta la proposición no de ley y explicar que desaparecen dos millones de euros por arte de magia. Yo entiendo que si le desaparecen dos millones de euros al señor Gimeno, como me dijo cuando en la renta básica desaparecían seis en las memorias económicas, bueno, pues que seis arriba, seis abajo, en un presupuesto tampoco varía mucho.

Pero, claro, es llamativo que cuando el consejero, el señor Guillén, gestiona doscientos treinta y dos millones, le desaparezcan dos, pues es casi el 1% de su presupuesto, que en medio de este proceso de transacción, se le cae.

Cuando uno acude a las partidas y a ver qué ha pasado a lo largo de los años, -nosotros que somos nuevos-, a ver qué ha sucedido, descubre que en esta partida, consignada a “arrendamientos de material de transporte”, en la sección 26ª, hemos tenido un continuo de 2,3 millones de euros, casi de manera permanente, menos en un año concreto, en el 2010, en el que la ejecución de esta partida baja a 1,8 millones. El resto de años, más o menos se mantiene en esos 2,3 o 2,29, que es lo que teníamos en el 2016.

Y este año, sorpresivamente, esa partida aparece con doscientos ochenta y seis mil euros, que es una cuantía bastante llamativa. Es verdad que cuando preguntamos al Gobierno, enseguida se presenta una enmienda para hacer un crédito ampliable. Ha dicho la señora Herrero que es un crédito ampliable para el fondo de cohesión. No. Sólo para los arrendamientos dentro del programa de fondo de cohesión. Pero solamente esa partida pasa a ser crédito ampliable.

Y, claro, la oposición teníamos muy poco que hacer, porque como sabéis, no podemos mover más allá de la sección 26ª. Y sacar los dos millones de la sección 26ª implicaba quitarle dinero a la transferencia corriente de cada una de las comarcas, teniendo en cuenta que esa transferencia se produce en base a ley, a la ley de comarcalización y que era, básicamente, un despropósito.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cuando uno descubre que faltan esos dos millones -y si no fuera porque aquí hay un histórico respecto al tratamiento financiero y al tratamiento presupuestario de las comarcas- podríamos pensar que es un mero despiste. Pero yo últimamente tiendo a pensar que lo que pasa con las comarcas no acaba de ser siempre un despiste.

Porque primero las presupuestamos mal, cuarenta millones, se nos ha olvidado, metemos otros once a través del fondo social, el crédito definitivo son los sesenta y cinco que se llevan hablando durante todo este tiempo, en el 2016 se pagan esos sesenta y cinco millones que decíamos que hacían falta... No con eso, el presupuesto del 2017 vuelve a ser un pelín rácano y aparecen cincuenta y nueve millones para que no lleguen a esos sesenta y cinco...

Y, desde Podemos Aragón, tenemos que meter la enmienda, negociar con el Gobierno que entre el fondo social comarcal, para que entren esos cuatro millones más y, aun así, parece como que no llegan a tener la cuantía suficiente. Sin hablar de los retrasos que hay a las transferencias a las comarcas.

Y si a eso le juntas que faltan dos millones que se pierden por el camino, pues una empieza a sospechar que hay una especie de acoso y derribo, de intento de asfixiar presupuestariamente a las comarcas. Cosa que ya hemos denunciado en esta Cámara. Que si el Partido Socialista y el Gobierno tienen modelo territorial distinto, que lo expliciten, pero que no utilicen esta puerta de atrás. Y de ahí la enmienda que hemos presentado al respecto.

Nosotros nos adelantamos a la posible jugada. Y yo veo las cifras y digo, bueno, pues lo que pueda intentar hacer el Gobierno es hacer un crédito ampliable, luego recortando de cada una de las transferencias corrientes de las comarcas, así la transferencia para comarcas no será 63,8 millones noventa, sino 61,8, cuatro por debajo de lo que necesitan para hacer una gestión solvente de los servicios en el territorio. Por eso queremos asegurarnos de que esos dos millones no salgan de esa transferencia corriente, porque ese dinero es necesario para que se presten los servicios en el medio rural.

La otra enmienda que hemos presentado es una cuestión diría que más bien de gusto. Una cuestión de no sé, quizá la llamaría algo así como de humildad parlamentaria. Y es porque la proposición no de ley habla de valorar la apuesta del Gobierno contribuyendo a la supervivencia de muchas personas en esta apuesta por los helicópteros. Yo entiendo que al final los que pagamos a los profesionales es el Gobierno, pero que no es exactamente el Gobierno el que salva vidas. Los que salvan vidas son los profesionales que en ese helicóptero aseguran que mucha de la gente que en nuestro territorio ha tenido un problema se les haya atendido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por una cuestión de modestia y de entender que hay un trabajo profesional realizado, al margen de quién les paga, creíamos que era más adecuado poner en primer valor el trabajo que hacen los profesionales en torno a helicóptero.

Sea como fuere, tanto si es aceptada esta enmienda, como si no, votaremos a favor. Porque es fundamental que haya una partida presupuestaria para los helicópteros, que estén bien financiados y que no sea en detrimento de las comarcas para que no empecemos el siguiente culebrón en torno a las comarcas de este 2017, ya, nada más aprobado este presupuesto. Muchas gracias.

[Aplausos Podemos.]

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Díaz. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ledesma.

El señor diputados LEDESMAS GELAS: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos. Pues poquito más que añadir a lo que se ha dicho. Hemos presentado una enmienda porque aparte de que es necesario arreglar el problema presupuestario que se ha generado con la partida que no sabemos si lo querían quitar de las comarcas y lanzar a otra sección... Y se han acordado de quitarlo pero no de ponerlo en otro sitio...

La verdad es que no sabemos qué ha podido pasar con el problema de la cuantía presupuestaria, que es urgente solucionar ahora que ya hay presupuestos, incluso publicados el Botín Oficial de Aragón. Lo que realmente es urgente, desde el punto de vista de mi grupo parlamentario, es que se saque a concurso el nuevo servicio de helicópteros. Porque el anterior -que está prorrogado de hecho con coberturas distintas-, el anterior caducó el 23 de enero pasado.

Desde el 23 de enero hasta mediados de abril han venido prestando servicios sin una cobertura contractual adecuada, sino que... supongo que el Gobierno habrá ido reconociendo las facturas que prestaba el servicio. Siempre con los helicópteros anteriores, con los helicópteros -permítanme la expresión- viejos, pero perfectamente válidos y en posibilidad de servir.

Desde el pasado mes de abril hay un contrato negociado sin publicidad, del que sabemos muy poquito. Sí que se ha adjudicado por setecientos mil euros el servicio a la misma empresa que venía prestando el servicio, con los mismos helicópteros. Setecientos y pico mil euros con unos helicópteros que son los mismos que venían prestando el servicio hasta enero.

Y el servicio del 112 ya empezó el año pasado.... A raíz de que el Salud incorpora el código ictus y el código infarto, necesita, requiere que esos helicópteros tengan una mayor capacidad

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque van a prestar un mejor servicio, con un mayor equipamiento médico, y necesitan que sean unos helicópteros de mayor capacidad.

Los helicópteros que están prestando hoy el servicio por esta prórroga, “por un error contractual”, son helicópteros que no cumplen las nuevos requerimientos del Salud del año 2016, del año pasado. Con lo cual, ¿qué es urgente? Pues, hombres, el pliego de condiciones técnicas está elaborado desde hace un año casi por el servicio. Y además es algo público, lo trajeron aquí a la comisión de Hacienda del mes de noviembre para autorizar el gasto plurianual y, sobre todo, sobrepasar el crédito de 13,3 millones euros anuales que es necesario en el plurianual.

Con lo cual, es urgente, ahora que hay presupuesto, ahora que pues, digamos, no hay ningún impedimento o excusa presupuestaria que puedan decir que no se ha podido sacar adelante el contrato. Es urgente hoy sacar ya ese nuevo contrato para tener unos nuevos helicópteros, con las nuevas prescripciones que el Salud marca, con el código ictus, el código infarto, para que se pueda dar el mejor servicio posible.

Porque, al final, el helicóptero es un elemento esencial para luchar contra la despoblación. Una cosa es llenarse la boca con palabras para luchar contra la despoblación y otra cosa son los hechos que tiene que demostrar el Gobierno para que demostrar esa palabra que siempre lleva en la boca de despoblación, pero que los hechos hasta ahora en este tema no les han acompañado.

[Aplausos PP.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma. Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta. Señora Herrero, como no puede ser de otra forma, usted lo ha explicado muy bien, tanto en la exposición de motivos, como después en su defensa de esta proposición no de ley.

Vamos a votar que sí. Usted lo ha dicho. Hoy por hoy Aragón no se concibe sin un servicio medicalizado por helicóptero. No se concibe. Llegar a los hospitales es una cuestión de tiempo. Y además no se mide por kilómetros, sino se mide en tiempo, en cuánto tiempo tenemos que llegar al hospital. Hablaba el señor Ledesma del código ictus y del código infarto, y, a veces un minuto supone salvar una vida, o supone que las escuelas sean menos importantes o más importantes.

Se reconoció el error por parte de este Gobierno. Se reconoció el error de que no estaba bien presupuestada la partida o que no estaba ajustada la partida para que ese dinero, que hace falta para que la empresa proporcione el servicio, estuviera ahí.

Y por eso es por lo que se hace una enmienda al articulado para esos créditos ampliables. Yo voy a votar, ya le he dicho, vamos a votar que sí, tanto se acepten las enmiendas, como no se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

acepten. Los profesionales, señora Díaz, evidentemente, hacen su trabajo, y lo hacen porque son muy buenos profesionales. Pero si los gobiernos no ponen las medidas suficientes, tampoco se pueden hacer. Con lo cual, yo creo que está bien que se les reconozca el trabajo a los profesionales, pero tampoco hay que menospreciar las políticas de impulso que se hacen para que esos profesionales puedan hacer su trabajo.

Y en cuanto al pliego de... en cuanto a la enmienda que hablaba el señor Ledesma, tampoco tenemos nada que decir. Pero probablemente yo sí que le diría al señor Ledesma que para tratar un infarto, para tratar un ictus, desde hace muchos años que se sabe en cuánto tiempo hay que intervenir. Probablemente si ustedes lo hubieran sabido, creo que también habrían podido hacer un pliego de condiciones técnicas mucho más interesante.

De cualquier forma, nosotros por lo que apostamos es porque el helicóptero medicalizado siga funcionando y que lo haga sin tener un problema con el presupuesto o no. También se me hace poco difícil pensar que se puede adjudicar un nuevo contrato si no hay un presupuesto aprobado. Pero bueno eso son cuestiones técnicas.

Yo creo que el impulso de esta Cámara se le ha dado al Gobierno o se le va a dar al Gobierno para que no haya ningún problema con el servicio del helicóptero medicalizado y creo, por mi parte que, al menos, tampoco va a haber ningún problema para que el Gobierno ponga todos los mecanismos que hagan falta funcionar, para que esto sea una realidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señora presidenta.

(...) y tan necesario ya lo ha explicado la señora Herrero. Pues tanto su padre pues como el mío, pues la verdad es que, gracias al helicóptero, pues están con nosotros. Y hasta cuando vino aquí a Zaragoza, si hubiera ido una ambulancia no hubiera llegado. En el caso de mi padre, ya se lo dijeron que no hubiera llegado.

Entonces, es vital, la verdad, este servicio. Y como bien usted ha dicho, a día de hoy, no está totalmente -totalmente- garantizada esta partida económica para el servicio. Desde luego que, claro, tenemos setecientos noventa y cinco mil euros, que ha dicho el consejero que estaba sacada la partida, con setecientos sesenta y cinco mil, hasta mayo. O sea, estamos ya terminando mayo y aún no sabemos, exactamente, nada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se ha comprometido tanto en prensa, el señor consejero, para que dé una partida. Y luego, ya le digo, todo lo que ha dicho, estamos completamente de acuerdo. Pero usted siempre está arrimando el ascua a su sardina, de que, claro, venía una partida para el helicóptero medicalizado en las comarcas. A nosotros nos da absolutamente igual, puede estar en las comarcas...

El caso es que los dos millones y medio, estén. Y luego, todos sabemos que esta partida, es una partida, señora Herrero, completamente externalizada. Aquí llega y ahora lleva el servicio Inaer y bueno, cómo no sabemos y si lo va a continuar o no lo va a continuar... Por cierto, un servicio que, de momento, en Aragón, ha sido un buen servicio. No creo que haya tenido nadie queja. Creo que es fundamental.

Y luego, con el tema de las comarcas, pues a nosotros nos encantan los servicios que prestan las comarcas, por supuesto que nos encantan los servicios que prestan comarcas. Lo que no nos gustan son otras cosas y otros vicios que tienen las comarcas que, desde luego, algún día se tendrán que tocar.

Luego, también es un servicio que, para Aragón, debido a la extensión que tiene, más todo el problema que tiene de desvertebración... El problema es que hay una falta tremenda de infraestructuras y de servicios en Aragón. Entonces, te vas a cualquier pueblo de... normalmente suele ser en las sierras. Pero te vas a cualquier pueblo (...) que tiene a media hora, tres cuartos de hora, un centro de salud. Yo no quiero contar con los hospitales.

Y cuando te viene una urgencia, este helicóptero pues es pieza clave. Es pieza clave para que esa persona pueda llegar. Porque lo que te puede costar en una ambulancia que puede ser una hora, hora y media o dos horas, con el helicóptero lo puedes tener en veinte minutos. Y la verdad, es que salva vidas.

Como pone usted en su proposición no de ley, agradecer que **¿si esto viene?** en el año 2000, pues claro que agradecemos. Es un servicio que se hizo... bueno, no todos los gobiernos lo van a hacer mal. Desde luego, esto es un servicio que ha sido muy bueno y que hay que agradecer en el año 2000, en ese caso, estaba el Partido Aragonés y el Partido Socialista, y es un servicio extraordinario y nosotros reconocemos ese servicio. Hay otros servicios que no nos han parecido... malos... Ningún servicio es malo. Lo único que hay servicios mejorables y no...

Este es el servicio perfecto. El servicio que necesita Aragón. Y sigo pensando que estamos en un problema económico y todo esto. Pero creo que debería haber otro helicóptero más para la Comunidad Autónoma de Aragón. Creo que con dos, podemos hacer, incluso, corto. Creo que **¿debe de?** haber un tres, pero no es el momento.

Aquí el momento es, de que es una proposición no de ley que le alabo el gusto, señora Herrero, me habría gustado presentarla a mí. Lo ha presentado usted. Se ha adelantado, pues

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

enhorabuena. Y la verdad es que es un servicio que hace falta. Y, desde luego, espero que, el señor Guillén está concienciado, porque no lo ha dicho ya en la prensa, de que se le va poder dar solución y se le dé solución desde cualquier tipo de departamento. El quid es que los dos millones y medio de euros aparezcan y se dé a la concesión.

Muchísimas gracias a todos.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado PUEYO GARCÍA: Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Bueno, está claro que para el mundo rural el helicóptero del ciento doce, creo que lo ha explicado muy bien la señora Herrero, es un salvavidas constante que realiza numerosos servicios, tanto de urgencias médicas, como también de accidentes.

En nuestra zona, que es una zona de montaña, pues lo vemos pasar bastantes veces por el cielo para recoger a gente accidentada en la propia montaña. Este helicóptero traslada casos muy graves a hospitales que nos quedan lejos a las zonas rurales de personas que, seguramente, si no pudieran coger el helicóptero, no llegarían vivos al hospital.

También nosotros conocemos, señora Herrero, casos cercanos -no tanto como el de usted- de personas que han salvado su vida gracias a este transporte de tanta utilidad, para realizar, como he dicho, en poco tiempo, servicios que, de otra manera, por carretera, pues tardaríamos mucho más y que, para una urgencia, pues podría ser fatídico.

El último caso que conocemos, ha sucedido hace unos días en nuestro... en nuestra zona. Un joven, o persona, un hombre de cuarenta y siete años con un infarto, al cual, el ciento doce, se puso en contacto con nosotros para aterrizar en el campo de fútbol -porque no había otra zona para aterrizar- y desde allí, trasladarlo al Hospital de Huesca para su curación y su duración. Por lo cual, yo creo que cada día se ven casos en que entre el ciento doce, el helicóptero, funciona perfectamente.

Creo que se ha explicado por la señora Díaz y por algún otro portavoz, todo lo que ha ocurrido con el anteproyecto de ley. Voy a intentar incidir un poco en ello. En el anteproyecto del presupuesto del año 2017 está contemplada cantidad de más de doscientos sesenta y ocho mil doscientos ochenta y seis mil euros, para arrendamientos de material de transporte que está claro que resulta insuficiente para la prestación del servicio y somos conscientes.

Por ello, en las enmiendas del artículo, se propuso la adición de un nuevo punto al apartado 1 del artículo 6 que hablamos de créditos ampliables, el cual añadía los créditos destinados al

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

servicio de transporte sanitario y de emergencias mediante helicóptero, consignados en el programa 91-12, cohesión comarcal.

¿Qué nos dice este nuevo artículo? Esto permite que estos créditos ampliables, los destinados al servicio de transportes sanitario y de emergencias mediante el helicóptero, con objeto de adecuar la disponibilidad presupuestaria a las efectivas obligaciones que sea necesario reconocer para la prestación de tan cotizado servicio.

Respecto al contrato -y creo que el señor Ledesma también ha comentado un poco en este punto- venció el día 31 de enero y aunque se empezó a tramitar en agosto, como se ha dicho, no se ha podido licitar por la prórroga del presupuesto y habrá que esperar a que haya consignación. Saldrá a concurso por unos 10,12 millones de euros para tres años, prorrogables por otros tres más, en total, 17,5 millones. Mientras, se ha negociado con la actual empresa una prórroga, como usted ha dicho, hasta mayo, por setecientos cincuenta y nueve mil euros.

Yo creo que ha quedado claro -el señor Guillén lo ha explicado en la prensa- que nadie dude que el servicio existe y existirá como servicio público de calidad, atendiendo a todos los ciudadanos del territorio. Sobre todo, a los más a los ciudadanos más alejados de los hospitales de referencia y estando garantizada su suficiencia financiera.

Por todo ello, señora Herrero, el grupo Socialista va a votar a favor de esta proposición, aunque como ya he explicado, hasta que no esté **¿cargado?** el presupuesto, como bien saben sus señorías o deberían saber, no es posible, licitar el servicio.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pueyo.

Señora Herrero, tiene la palabra para fijar posición con respecto a las enmiendas presentadas.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Sí, bueno, he anunciado ya en mi intervención, que aceptaba la enmienda de Podemos que habla de añadir al final: “sin menoscabo a ningún (...) en la financiación de las comarcas”

También la de PP que sería añadir un punto tercero. Pero estaba pensando que no tenemos ningún problema en añadir al final del primer punto, después de: “territorio aragonés”, poner: coma “reconociendo” -coma- “además” -coma- “la gran labor desarrollada por los profesionales de este servicio”.

Y yo creo que así recogemos también el espíritu de esa enmienda y no tenemos ningún inconveniente en reconocer. Lo que nosotros queremos poner en valor es la apuesta del Gobierno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, indudablemente, también reconocemos el trabajo que han hecho los profesionales en todos estos años al frente.

La señora PRESIDENTA: De acuerdo, pues en tal caso procedemos a la votación de la proposición no de ley.

Iniciamos la votación.

Finalizada la votación. **Sesenta y cuatro votos emitidos. Sesenta y cuatro síes. Se aprueba por unanimidad.**

Para explicación de voto ¿Grupo Parlamentario Mixto? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Aragónés?

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Muchas gracias.

Agradecer a todos los grupos parlamentarios sus intervenciones y su apoyo. Sinceramente, yo creo que este es un tema que, pone en evidencia esta unanimidad, que es importante para todos y que creemos que hay que buscar soluciones.

A mí me causa cierta risa, por no decir otra cosa, que digan que el Gobierno reconoció su error. Haber, error, error... No sé yo. Yo estoy expectante por ver qué solución es la que buscan. Porque, desde luego, error, cuando se va haciendo un presupuesto, partiendo del anterior es muy fácil darte cuenta de que esa partida no está.

Y claro, nosotros somos este grupo parlamentario, quiénes nos dimos cuenta y quiénes denunciemos esta cuestión ante los medios y se buscó la... bueno, pues una solución, que no es la solución definitiva. Pero bueno, ya veremos.

También hicimos enmiendas en el Departamento de Presidencia para poderlo... para poder poner las partidas presupuestarias desde interior y no nos las apoyaron. Y claro, señora Díaz, usted ha salido aquí muy cándida y como, bueno, muy angelical, como, bueno: “la, la, la, la... nosotros pasamos por aquí, nos hemos encontrado esto y lo hemos intentado solucionar”.

No, el presupuesto es suyo, nuestro no. Y si no hay dinero para los helicópteros en este presupuesto, es tanta responsabilidad -por no decir culpa, digamos responsabilidad- suya, como del Partido Socialista, como de Chunta, como de Izquierda Unida. Exactamente igual, una parte alícuota, la que ustedes consideren.

Pero claro, yo me alegro de que ahora, pues bueno, que hagan enmiendas y que se sumen a buscar una solución de esto. Pero no se escaqueen. Porque ustedes son tan responsables como el Gobierno, exactamente igual.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrero.

¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón? ¿Grupo Parlamentario Socialista? ¿Grupo Parlamentario Popular?

Siguiente punto del orden del día: Debate y votación de la proposición no de ley sobre medidas de apoyo a la industria del calzado Aragonés, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señora Serrat, tiene usted la palabra.

La señora diputada SERRAT MORÉ: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes señorías y buenas tardes a quiénes nos acompañan desde la tribuna.

Presentamos esta proposición no de ley para traer a estas Cortes las necesidades del sector del calzado Aragonés. Un sector que como todos sabemos, tiene una larga tradición en nuestra comunidad autónoma y de forma especial en los municipios de la Comarca del Aranda. Una tradición que viene, nada más y nada menos, del año 1620. Porque desde este año, estando desde este siglo, están trabajando en estos pueblos el cuero y el calzado.

Pero un sector que hoy sigue siendo clave para el desarrollo económico, para el empleo y para la viabilidad de los municipios de la comarca. Un sector que viene desde hace muchos años arrastrando problemas y una larga crisis. La crisis que empezó en el año 2008 hasta el año 2013-2014, en que empezamos a salir, ha afectado al calzado.

Pero mucho peor fue para ellos lo que ocurrió entre los años 2003 y 2011, cuando se perdió o se perdieron casi el 35% de las empresas y en torno al 50% de los empleos. Hoy, el número de empresas del calzado que sobreviven en la comarca, está en torno a sesenta. Sesenta empresas que con su esfuerzo han salido adelante, con su esfuerzo y apostando por la internacionalización. No en balde, es un sector en el que, prácticamente el 90% de lo que producen, se vende en el exterior. Y esto, es un dato que nos indica la importancia de la internacionalización y que justifica algunas de las medidas que proponemos en esta proposición no de ley.

Pero para entender mejor lo que son las necesidades del sector, quizá es necesario conocer cuáles son sus características. Conviene recordar es un sector formado, fundamentalmente, por empresas familiares. Pequeñas y medianas empresas que tienen que afrontar, por una parte, los retos del mercado, los cambios del comercio, la llegada de las nuevas tecnologías, la digitalización industrial.

Pero que, además, tienen que adaptarse al dinamismo del mundo de la moda. Un mundo en el que han cambiado los procesos de diseño. Donde los cambios se producen a velocidad de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vértigo. Antes, una colección duraba un año o años. Ahora, prácticamente hay cuatro colecciones en un año y, por lo tanto, la exigencia del sector también le repercute directamente.

Por otra parte, es un sector que necesita mano de obra especializada. Y eso -que, en principio, es bueno- se traduce en una dificultad, cuando estamos hablando de un sector que está muy arraigado a un territorio y que esa mano de obra especializada, se tiene que formar en las propias empresas. Porque sus conocimientos o las necesidades de conocimiento, están muy adaptadas a lo que son cada una de las fases de la producción y al tipo de producción de cada una de las empresas.

Pero, para añadir una dificultad mayor, además, esa necesidad de mano de obra especializada, viene afectada por una alta temporabilidad. Y, en estos momentos, los empresarios tienen auténtica dificultad para poder encontrar trabajadores.

Decía que es un sector muy internacionalizado. Nada más y nada menos, casi el 90% de lo que producen. Y eso, obliga a estas empresas, estar en el exterior. Participar en las ferias y en los foros y que se realizan en el ámbito internacional. Si no están presentes en las ferias internacionales más importantes, difícilmente pueden transmitir ni la calidad de sus productos ni el buen hacer y capacidad de sus empresas.

Pero, además, no se pueden conformar con los mercados en los que han penetrado. Hay que seguir buscando nuevos mercados. Y esto lo uno con la siguiente característica o la cuarta característica del sector y es que es un sector con mucha competencia. Mucha competencia a nivel internacional, por los países de cualquier parte del mundo. Es verdad que, a nivel europeo, Italia es el primer productor y que España seríamos los segundos. Pero Portugal nos pisa los talones.

Pero es que, además, de la competencia exterior tienen que enfrentarse los fabricantes del calzado de Aragón, a la competencia interna. Y aunque la Comunidad Valenciana es la primera comunidad productora, La Rioja nos ha adelantado. Y, además, en estos momentos, estamos viendo como otras comunidades autónomas, prestan y dan ayudas al sector. La Comunidad Valenciana, hace cuatro días ha anunciado dos millones de euros para la asistencia a ferias internacionales, más allá de otro tipo de ayudas para lo que son la renovación de la maquinaria o para infraestructuras.

Por lo tanto: competencia exterior, pero también competencia interior con otras comunidades autónomas.

Por todo ello, es por lo que presentamos esa proposición no de ley. Y hoy, tomando la voz de los representantes de las empresas del calzado, pediríamos y les pedimos que nos apoyen para trasladar al Gobierno las siguientes peticiones.

Primero, desarrollar medidas específicas de apoyo al sector del calzado. Instar al Gobierno de Aragón a destinar, al menos, una cantidad de cien mil euros, para incentivar la participación de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las industrias aragonesas del calzado, en las ferias internacionales del sector. Y cuando ponemos cien mil euros, no hemos puesto una cantidad a voleo. Esa cantidad cubre, casi cubre, lo que es la presencia en una o dos ferias internacionales, en lo que es el espacio, el pago del espacio, el pago del stand.

La presencia de las empresas en el exterior, cuesta mucho más. Cuesta en producto. Cuesta en desplazamiento. Cuesta en gastos directos. Pero, por lo menos, por lo menos, en la comunidad autónoma, que el Gobierno de Aragón les ayude para pagar el stand, la zona de exposición.

La tercera, trabajar conjuntamente con las industrias del calzado en la búsqueda de nuevos mercados. Ellos solos no pueden llegar. Necesitan la ayuda de todos.

Y cuarta, promover que el Gobierno de Aragón firme un convenio con la Asociación de Empresarios del Calzado y Afines de Zaragoza, para desarrollar un programa específico de formación en las propias empresas. Porque si la formación no se hace en las empresas, difícilmente los trabajadores tendrán esta formación, esa especialización, que requiere el sector para ser eficaz. Y, evidentemente, para ese plan de formación hay que destinar un presupuesto, en la moción inicial pone, de al menos cien mil euros.

Conocemos -y me adelanto- las enmiendas que ha presentado el grupo Socialista. Hemos transaccionado algún aspecto con su portavoz, que yo espero que ella expondrá y ya les adelanto que con el Grupo Socialista también (...) que admitiremos la votación separada de cada uno de los puntos. Porque creemos que es una proposición no de ley importante. No importante para nosotros sino importante para el sector y para los aragoneses. Y, por lo tanto, pediríamos el apoyo de todos los grupos.

Muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Serrat.

Para la defensa de las enmiendas presentadas el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: (...)

Hoy debatimos una PNL sobre el impulso del sector del calzado Aragonés. Una iniciativa que no es nueva, más bien, al contrario, puesto que, prácticamente en todas las legislaturas, siempre por uno a otro grupo, se ponían de manifiesto iniciativas en este mismo sentido. Una cuestión que denota la clara preocupación y la puesta en valor que todos los grupos políticos, independientemente de las diferencias políticas que puedan tener, han realizado y siguen realizando sobre la industria del calzado en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y es que, Aragón, efectivamente, cuenta con un consolidado sector del calzado que ha sabido mantenerse a pesar de los difíciles embates de una crisis que ha afectado a todos los terrenos y a todos los sectores. Un sector, el de la industria del calzado en Aragón, muy dinámico que se concentra en torno a las poblaciones de la Comarca de Aranda y Zaragoza capital, formado por pequeñas y medianas empresas de carácter familiar y con una fuerte vocación exportadora.

Pues bien, el Gobierno de Aragón es conocedor, es plenamente consciente, de la realidad de las empresas del calzado radicadas en la comarca de Aranda, principalmente. Además, entiende perfectamente que para mejorar la competitividad se tiene que llevar a cabo a través de una potenciación de la innovación, a través de la internacionalización y a través de la colaboración entre las empresas.

Pero lo cierto, es que ese compromiso ha de inscribirse, necesariamente, en el marco general de la política económica y la política del empleo. Una política, por cierto, que la consejera ya explicó sus líneas fundamentales en esta misma Cámara. Así lo entiende este grupo. Pero ojo, así lo han entendido otros grupos también que antes gobernaban y que ahora están en la oposición. Y entendían -y así consta en el diario de sesiones de las Cortes de Aragón- que hablaban de que, de manera específica, no hay una referencia concreta al sector del calzado, como prácticamente de ningún sector, que solamente hay casos muy -muy- puntuales.

Con lo cual, lo que se aplican son medidas transversales que van desde el fomento, a la cuestión internacional por la vía del Ares o por la serie de mecanismos financieros generales. Por todo ello y en esta línea, siendo más unas palabras que a usted le gusta decir mucho en estas Cortes, señora Serrat, yo creo que hoy lo que debemos de hacer es poner en valor mucho más aquello que nos une que aquello que nos separa.

Y en esa línea, es en lo que el grupo Socialista hemos presentado las tres enmiendas. En primer lugar, para que lo que se adopte sean unas medidas de apoyo a la industria del calzado y que esas medidas sean enmarcadas y estén enmarcadas, dentro de los incentivos de apoyo a la industria.

Aquí también iría al hilo la segunda enmienda de supresión del punto 2, puesto que entendemos que estaría incluida en la serie de incentivos en los cuales, ahora las empresas del calzado se pueden beneficiar, por ejemplo, subvenciones a la inversión como incentivos económicos regionales, subvenciones y programas de formación del Inaem que ya recoge programaciones sectoriales, subvenciones de incorporación a la tecnología 4.0, utilización de los programas de apoyo a la exportación de la Cámara de Comercio de Zaragoza y de Ares financiados por el Gobierno Aragón y que ya entran en la búsqueda de nuevos mercados.

Y la última de las enmiendas, al punto 4, puesto que no vemos necesario el llevar a cabo la suscripción de un convenio de al menos cien mil euros... Porque claro ¿Por qué no ochenta mil

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

euros? ¿Por qué no doscientos mil euros? ¿Por qué no...? Quiero decir, que no entendemos muy bien, si han llevado a cabo algún tipo de estudio, de análisis, de cuáles serían esas formaciones concretas, esas necesidades y las han cuantificado.

Lo que entendemos adecuado y en ese sentido, va la enmienda que hemos planteado, es que sea el Inaem, que es el organismo competente, el encargado de detectar las necesidades de cada sector en concreto sobre la programación y la formación específica que necesitan y que sea ese organismo el encargado de ponerse en contacto con cada uno de estos sectores y marque los programas, los planes o la programación de formación que estimen oportuno.

Por todo ello, entendemos que debe primar más, como le he dicho, aquello que nos une, por intentar sacar adelante esta iniciativa y que, como usted bien ha dicho, hemos llegado a la transacción de alguna de ellas que como me ha pedido, yo paso ahora a explicar.

El primer punto, hemos llegado a la transacción, puesto que llevaremos a cabo la votación por separado, de dejarlo como: “desarrollar medidas de apoyo a la industria del calzado Aragonés”. El segundo punto quería tal cual está. El tercero quedaría tal cual está.

Y el cuarto, hemos llegado a una transacción que quedaría de la siguiente manera: “promover la colaboración entre el Inaem y la Asociación de Empresarios del Calzado y Afines de Zaragoza, para desarrollar un programa específico de formación en las propias empresas, destinando para ello el presupuesto necesario”.

Así es y muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Soria.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: (...)

Bueno, señora Serrat, como le ha indicado la señora Soria, hemos visto que han llegado a un acuerdo entre el Partido Popular y el Partido Socialista, nos podríamos ya sentar directamente el resto de las partes políticas. Entre otras cosas porque unos u otros han estado gobernando este país y esta comunidad autónoma, pues los últimos treinta años.

Y, por lo tanto, la verdad es que, lo que sí le suscribo es que la industria del calzado y en el caso de Aragón, sobre todo en la comarca de Aranda que aprovecho para, además, para saludar a su alcalde exdiputado la pasada legislatura (...) que los acompañan. Sabemos perfectamente la importancia que tiene la industria del calzado en Aragón. Es verdad que es un sector con larga tradición. Es verdad, además, que un tipo de empresas familiares, pequeñas y medianas empresas y que tiene una tipología muy concreta sobre el tipo de formación que tienen.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero también es verdad que esta crisis, lamentablemente, no es nueva y que, por lo tanto, viene arrastrada. Porque ya, de la crisis que asoló todas las industrias y aquí venía añadida, como usted bien ha señalado, previamente, ya que supuso que casi desmantelara un 50% de lo que era la industria del calzado.

Bienvenidas sean porque también es verdad -y he tirado de hemeroteca- y son muchas las iniciativas que las diferentes fuerzas políticas, a lo largo de otras legislaturas, hemos presentado con este tema y sería un acto de incoherencia, por nuestra parte, en estos momentos, no seguir apostando. Pero es evidente que algún tipo de reflexión también tendríamos que tener.

Es decir, son muchas las veces que se ha puesto en valor y la problemática que existe y es verdad que sigue existiendo y que, por lo tanto, a veces ya sé que no podemos descubrir la rueda diariamente. Pero que es verdad que igual tenemos que empezar a mirar también **¿aquí?** otro tipo de actuaciones o medidas que vayan encaminadas a garantizar realmente, exactamente, por lo menos estabilizar, esa situación.

Qué, como bien usted señala, en estos momentos, estamos hablando que hay alrededor de unas sesenta empresas en la comarca que son las que, en estos momentos, han podido sobrevivir a las diferentes crisis y, como digo, en el caso del calzado saben perfectamente lo que se está hablando.

Yo también le iba a pedir la votación por separado. Ya veo que han llegado a ese acuerdo.

Y es verdad que el tema de la intervención internacionalización y en el caso de las empresas del calzado, creo que es uno de los que tiene más elevado porcentaje de exportaciones y también es verdad que sabe que lo hemos discutido muchas veces que, precisamente, muchas de las empresas durante la época muy muy dura de la crisis económica, han podido sobrevivir gracias, precisamente, a esta exportación. En este caso, además yo creo que viene vinculada por el propio tipo de la calidad del producto y, sobre todo, porque tiene también esa larga trayectoria.

Como digo, una vez que ustedes han llegado a un acuerdo que, exigiendo nosotros, pidiendo también la votación por separado, sí. Porque, sobre todo en el punto número 4, el que hacía referencia al tema del convenio de colaboración con la asociación de empresarios, me alegra que hayan, al final, directamente, como lo iba planteando la señora Soria, con la necesidad de trabajar en la fuerza formativa con el Instituto Aragonés de Empleo.

Por dos cuestiones. Primero, porque, efectivamente, es una formación muy específica y segundo, porque creemos que es a través de las oficinas del Instituto Aragonés del Empleo, donde tenemos que ser capaces de poder coordinar todo este tipo de trabajo.

Como digo, me temo, señora Serrat, que ojalá no, pero, probablemente, no sea la última iniciativa que tengamos que presentar. Es verdad que muchas de las cuestiones, tal y como le ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

señalado la señora Soria, tanto cuestiones específicas, no, sino todo englobado dentro de los diferentes incentivos que hay, nosotros también, le anuncio ya que votaremos en contra del punto número 2.

Y tenemos, en estos momentos, que es importante trabajar conjuntamente, que es importante tener claro que, desde luego hay que incentivar y hay que poner medidas encima de la mesa para garantizar, como decimos, que esas empresas no solo subsisten, sino que se les da un plus para poder competir con el resto de otras empresas y de otros tipos de sectores.

Pero sabe que, lamentablemente, no es el único caso en concreto, sino que, en estos momentos, podríamos decir que casi todas empresas en Aragón necesitan este tipo de impulso, necesitan este tipo de formación. Y, por lo tanto, tiene que ser una política general del Gobierno, una política general del Departamento de Economía de Industria y de Empleo.

(...) que tenga claro que, desde luego, se necesita hacer una apuesta clara y estratégica por la política industrial y por la diversificación de la economía. Si queremos garantizar determinado tipo de empleos, si queremos garantizar que la gente tiene futuro en esta comarca y en esta comunidad autónoma, desde luego, las políticas industriales tienen que estar en la agenda política del Gobierno y tienen que ser unas apuestas estratégicas que permitan, como digo, generar... crear empleo, generar que se (...) y tener un empleo estable.

Por lo tanto, anunciamos también que votaremos a favor el punto número 1, en el punto número 3 y el punto número 4. Votaríamos en contra del punto número 2.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que es curioso ver como muchas veces nos empeñamos en intentar atraer nuevas industrias, mientras vemos cómo languidecen las que ya tenemos. Tenemos que decirlo así.

Y aquí se ha hablado mucho de la política económica y parece ser que todos tenemos claro que es lo que hay que hacer en política económica. Pero lo que no tenemos, lo que ya no queda tan claro, por parte de este grupo parlamentario, es que el Gobierno de Aragón haya estado dispuesto, una vez más, a destinar los recursos necesarios para hacer todo, aquéllos que sabemos que se deben hacer.

Se habla aquí de un sector tradicional. Pero eso no significa que un sector tradicional no pueda evolucionar y no pueda adaptarse. Y, además, hablamos de un sector que ya no es una cuestión de la crisis a la que nos hemos visto abocados. Es un rector que ya ha sufrido muchos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vaivenes, que ya ha sufrido muchos contratiempos y algunos de ellos muy importantes, no solo a lo largo esta crisis, sino incluso en épocas pasadas, cuando tuvimos aranceles por parte de Estados Unidos, cuando empezó a aparecer la competencia por parte de China o cuando ya nos vemos con una crisis económica que no es que afecte a este sector, sino que afecta absolutamente a todos.

Pero, igual que decimos que esto es un ejemplo, también podemos hablar de otros. Y lo siento mucho, pero tengo que decirlo. Porque aquí es donde se ve la diferencia: cuando desde las administraciones, cuando desde un Gobierno, realmente se apoya a un sector.

Este sector está implantado en algunas zonas, ha dicho la señora Serrat que, en este momento, está emergiendo incluso en la zona de La Rioja. Hay otra zona, como puede ser la de Ubrique, no especializada plenamente en calzado, pero sí en todo lo que tiene que ver con las pieles.

Pero hay una que, a mí, sinceramente -permítame- que me gustaría poner de ejemplo. Y es, precisamente, la zona de la Comunidad valenciana. Una zona con un sector exactamente igual que el nuestro, que ha sufrido exactamente los mismos contratiempos, que ha sufrido exactamente los mismos vaivenes y resulta que, gracias al apoyo de la administración, gracias al apoyo del Gobierno, no solo ha sobrevivido, sino que en muchos casos ha salido reforzada. Porque eso es lo que se tiene que conseguir. Eso es lo que se produce cuando realmente existen los apoyos.

Y los apoyos, en este caso, son todavía más necesarios. Si nos vamos... quisiera ponerles porque, por suerte, conozco precisamente esa zona, conozco precisamente ese sector en la Comunidad Valenciana y fíjese si es curioso. Se ha producido un efecto tal, que no solo es que haya salido reforzado el sector del calzado en concreto en aquellos polígonos que, lo que hacen es, al igual que en este caso, en la Comarca del Aranda, incluir a todas las empresas dedicadas al cabo, sino que han producido un efecto colateral que es -fíjense que curioso- que algunas de las empresas de comercio electrónico del sector textil y del sector de la moda más importantes de España, en este momento, están, precisamente, también, en ese polígono industrial.

Cuando se apoya un sector, cuando realmente se le ayuda a innovar, cuando se le ayuda a adaptarse, puede verse beneficiado, tanto el sector, como todos aquellos que tienen que participar en los nuevos procesos que se tienen que establecer. Y en este caso, es todavía mayor cuando estamos hablando de una idiosincrasia muy concreta, de un tamaño de empresas muy concreto, en muchos casos familiares.

Cuando este tipo de empresas se tienen, o se enfrentan, a decisiones, muchas veces dificultosas, lo primero que debería hacer un gobierno es apoyarlas. De eso, la verdad, lo ha dicho la señora Luquin, yo también he estado revisando iniciativas con respecto este tema, son iniciativas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que vienen ya de mucho tiempo atrás, de muchas legislaturas, por parte de absolutamente todos los grupos parlamentarios.

Creo que éste es uno de los ejercicios de la política que deberíamos de intentar o con un ejercicio de las políticas con los que deberíamos de intentar acabar. Y es que, se planteen iniciativas, y no se terminen cogiendo las riendas, no se termine apostando, no se termine dedicando los recursos y, en la medida de lo posible, ayudar para que, igual que en otras comunidades hemos visto cuál es el resultado final, en esta tengamos exactamente el mismo. Empezar ya para recoger los frutos más adelante.

Si la señora Serrat ha tenido a bien el transaccionar, entendiendo que en algunas de las propuestas que realizara se pueden llevar a cabo por parte de los organismos de los que dispone el Gobierno de Aragón, nosotros tenemos ningún problema. Votaremos por separado. Pero ya le digo que apoyaremos todos los puntos de esta proposición no de ley.

Muchas gracias, señora (...).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: (...) señora presidenta.

Bueno, como no puede ser otra manera, el Grupo Parlamentario Aragonés va a apoyar su proposición no de ley.

Dejando claro, en primer lugar, que el papel de la Administración es fundamental. Y el papel de la Administración es fundamental. El señor Martínez ha nombrado el caso de Valencia. Pero uno de nuestros competidores más directos es Portugal y, allá por el año 2006-2007, Portugal la Administración, no solo a nivel nacional, sino también los entes, digamos, regionales, incluso desde el propio Banco de Portugal, el propio gobernador del Banco de Portugal, habla de la reconversión del calzado como algo esperanzador para Portugal ese sentido, el papel de la Administración es clave.

Nosotros, naturalmente, creemos que es la propia iniciativa privada la que luego tiene que emerger. Pero sí que queremos dejar claro, lo importante de esta proposición no de ley. Porque hay casos demostrados, no solo en comunidades autónomas, sino en países vecinos que, además, son competidores directos del propio calzado Aragonés.

Además, como bien han dicho aquí, el sector del calzado que tuvo una crisis importante que barrió con casi el cuarenta o el 50% del negocio y que hizo que tuvo que pasar por una reconversión importante. Una reconversión importante de empresas, como muy bien ha dicho, de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

carácter familiar que tuvo que pasar una reconversión importante a nivel de formación, a nivel de innovación, a nivel de todos los procesos de internacionalización, a nivel de todo lo que es la venta *online*.

Y, en ese sentido, yo creo que hoy de aquí tenemos que salir con una unanimidad en torno a su proposición no de ley, por la importancia del calzado a nivel de Aragón y luego, naturalmente, por ese papel tan importante que tiene en la Comarca del Aranda.

Nosotros queremos dejar bien claro que además de lo que usted propone en esa proposición no de ley, vemos de suma importancia empatizar. Y también damos pie al Gobierno a poner en valor que hay que intentar favorecer medidas que apoyen la reindustrialización en esa zona, muy importante y más aún hoy en día.

Luego también creemos que es importante abrir líneas en torno a la I+D+i. Especialmente en cuanto a la economía circular, en cuanto a la industria 4.0. Porque si queremos ser competitivos, al fin y al cabo, se tendrá que, también, girar alrededor de ese tipo de industria y otras líneas, como puede ser, a lo que es el diseño hoy en día, como usted bien ha dicho. Antes, a lo mejor, una colección duraba años. Ahora estamos hablando entre tres y cuatro colecciones por temporada.

Luego, como no, importante poner en valor todo lo que son las políticas de internacionalización. Ese apoyo a las empresas exportadoras que hemos dicho aquí cantidad de veces, cualquier tipo de empresas y que, naturalmente, hoy en día la supervivencia del sector del calzado no tendría razón de ser, por desgracia, en ese sentido, sin políticas claras de internacionalización para ser competitivos.

Naturalmente, poner en valor líneas de formación para que haya mano de obra cualificada y especializada en torno al sector del calzado. Luego también creemos que es importante poner diversas, adoptar medidas de dar, apoyar con financiación, en torno al sector. Como se hizo en octubre del 2014, en donde el Gobierno de Aragón, también de la mano de Avalia, dio facilidad al sector. Dio cierto alivio en una época complicada.

Y luego, también, pues como no, poner en valor o potenciar acciones que diversifiquen la economía de la Comarca del Aranda. Simplemente para crear empleo, para fijar empleo y, en definitiva, de la mano de las entidades locales, de la propia comarca, del Gobierno de Aragón, así como todos los organismos que lo envuelven, como puede ser Ares, etcétera, etcétera. Poner en valor el sector del calzado en Aragón. Poner en valor esa especialización inteligente que tienen en la comarca del Aranda y, en definitiva, luchar y combatir en favor del empleo y en contra de la despoblación.

Con lo cual, señora Serrat, aprobaremos esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guerrero.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidenta.

Hablamos del sector del calzado que, como ya se ha dicho es fundamental para Aragón. En la Comarca del Aranda es clave en la economía que está basada en empresas en este sentido, en empresas familiares, en pequeñas y medianas empresas y, desde luego, también es clave para el desarrollo y el futuro de municipios, como Illueca, como Brea de Aragón.

Sí que me gustaría hacer referencia a -lo digo, señora Serrat, porque no se lo he escuchado- a la existencia del Cluster del calzado de Aragón que tuvo vigencia del año 2005 al año 2013 y la verdad, es que la crisis que sufrió el sector y, más la crisis generalizada, pues tuvo que mucho que ver y fue muy golpeado. Pero sí que es verdad que me gustaría haberle escuchado. Porque el Gobierno de Aragón del PP y del PAR que tampoco se lo he escuchado al señor Guerrero, pues lo abandonaron.

Un cluster que quedaron sin apoyo muchos planes de implementación que tenían las empresas del sector y que no... Ustedes abandonaron. A mí me hubiera gustado saber por qué. Y, además, por qué ahora se plantea retomar ese convenio, prácticamente, con el mismo tejido empresarial, pero sin forma de cluster.

Señora Serrat, nosotros es que tenemos la mala costumbre de preguntarnos los porqués de las cosas. Porque consideramos que, si no, pues, sin conocer, sin dar respuesta a las causas, al origen de los problemas, pues es imposible abordar los resultados y los retos. Y obtener los resultados positivos que todas deseamos de cara al futuro.

Por eso, sí que nosotras planteamos un estudio de esas causas reales de la situación de la crisis del sector y, además, de esa situación de crisis generalizada. Y sí que nos gustaría, pues, en ese estudio, saber por qué tal vez haya falta de innovación industrial que se traduzca en inversiones reales que no solo... que vayan más allá, que sea... que se centren en las necesidades estructurales, más allá de la mejora del diseño de catálogos, de ferias, que es lo que se ha venido haciendo hasta ahora.

Y tal vez, que la formación se centre también en la gestión empresarial. Le digo por qué. Porque entendemos que la fabricación, la calidad del producto, es de una absoluta clara calidad. Nadie lo pone en duda. Es decir, que más bien las habilidades profesionales no entran en cuestión. Pero, en cambio, puede ser que adaptar la gestión empresarial a los nuevos mercados de los que hemos hablado, pues sí que, realmente, necesite, en ese sentido, centrarse más la formación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En definitiva, queremos hacer -creemos que hay que hacer- un análisis de lo que ha funcionado, de lo que puede mejorar, de lo que no ha funcionado... Y, en ocasiones, pues, simplemente, los problemas, no quiere que solo haya que poner más dinero y haya que poner dinero, sino que, también, se trata de organizar mucho mejor.

Actualmente, además, hay programas europeos para la innovación, para la investigación... Pero, también, preguntamos: ¿Se favorece la colaboración con los institutos públicos de investigación autonómicos? Si estamos hablando de abrir mercado, que es algo muy necesario en el sector ¿Se están creando redes en otros países para la utilización... con otros países para la utilización de nuevos materiales, para la adaptación anatómica, para usos médicos y de rehabilitación, para el diseño también...?

Porque sabemos que, en el pasado, hubo colaboraciones con el ITA y otros, pero... y se mejoró muchísimo en calidad y diseño. Pero, desde luego, la situación, vemos que sigue siendo muy parecida.

Entonces, nosotras apostamos por el territorio. Eso no lo pone nadie en duda. Por poner en marcha, por reactivar, en este caso, las iniciativas de tipo industrial que mantengan vivo el mundo rural, de una manera, además, vertebradora. Pero opinamos también que es necesario hacer un análisis serio de todas las razones por las que el sector, pues, está en... pues eso, con la grave crisis que está padeciendo y que, entendemos que este tipo de acciones, pues, no van a, como digo, a lo estructural y no ayudan a dar todas esas soluciones que vemos que hay que priorizar y que ayudan, verdaderamente, al sector del calzado.

Sin embargo, también le digo que recogemos esa consideración que ha tenido para la votación por separado de esta proposición no de ley y votaremos en consecuencia.

Gracias. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sanz.

Señora Serrat ¿Admite usted las enmiendas presentadas y la votación por separado?

La señora diputada SERRAT MORÉ [desde el escaño]: Sí, tal como he anunciado en mi turno, estamos de acuerdo con la transacción y la votación separada.

La señora PRESIDENTA: Perfecto. Gracias, señora Serrat.

Pues en tal caso, votaremos los cuatro puntos por separado.

Punto número 1. Iniciamos la votación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Finalizada la votación. **Sesenta y cuatro votos emitidos. Sesenta y cuatro síes. Punto número 1 aprobado por unanimidad.**

Punto número 2. Iniciamos la votación.

Finalizada la votación. **Sesenta y tres votos emitidos. Veintinueve síes. Dieciocho noes. Dieciséis abstenciones. Queda aprobado el punto número 2.**

Punto número 3. Iniciamos la votación.

Finalizada la votación.

Repetimos otra vez. Punto número 3. Iniciamos la votación.

Finalizada la votación. **Sesenta y cuatro votos emitidos. Cincuenta y dos síes. Doce abstenciones. Queda aprobado el punto número 3.**

Punto número 4. Iniciamos la votación.

Finalizada la votación. **Sesenta y cinco votos emitidos. Cincuenta y un síes. Catorce abstenciones. Queda aprobado el punto número 4.**

Explicación de voto ¿Grupo Parlamentario Mixto? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Aragonés? ¿Podemos Aragón? ¿Socialista?

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Únicamente para agradecer la predisposición de la señora Serrat, por acercar posiciones y que podamos haber apoyado varios de estos puntos.

Y aclarar únicamente que, el segundo de los puntos nos hemos abstenido, no porque no entendamos que es fundamental en este sector el contar con estas series internacionales, sino porque sabemos que desde el Gobierno de Aragón están aquí haciendo actuaciones. Incluso estuvo hace unos días el director de Aragón en el Exterior *in situ*, allá en la zona, para poner de manifiesto el compromiso del Gobierno de Aragón con este sector que, como digo, está completamente internacionalizado y para tomar buena nota de las actuaciones que se tienen que llevar a cabo para impulsar este sector.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Señora Serrat, tiene usted la palabra.

La señora diputada SERRAT MORÉ [desde el escaño]: Pues para agradecer a todos los grupos, hayan votado, por lo menos, mayoritariamente, a lo que son los puntos de la proposición no de ley.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Decir que, evidentemente, está proposición no de ley la presentamos antes de la aprobación definitiva de los presupuestos, cuando todavía teníamos esperanza de que se nos admitieran alguna de las enmiendas.

Qué sabemos que esta proposición no de ley no es nueva, ni posiblemente será la última. Pero considerábamos que es necesaria. Necesaria, porque incluso en los peores momentos, el sector mantuvo ayudas para la asistencia a ferias internacionales. Y, en estos momentos, lo que hay en el presupuesto es cero. Eso es un poco, lo que queríamos reivindicar.

Pero estoy convencida que el Gobierno hará un esfuerzo para poder cubrir las necesidades del sector y para seguir avanzando.

Pues muchísimas gracias y ojalá -ojalá- no tengamos que presentar más iniciativas. Porque se da que el sector está satisfecho y que las cosas van mejor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Siguiente punto: Debate y votación de la proposición no de ley sobre lucha contra la corrupción, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón que tiene la palabra.

Señora Díaz, por favor, llegue hasta la tribuna. Gracias.

La señora diputada DÍAZ CALVO: Gracias, presidenta.

Hoy me gustaría comenzar la defensa de nuestra proposición no de ley, aprovechando los días en los que estamos, recordando el sexto aniversario del 15-M. Y creo de no es casualidad esta mención y que nos sirve bien para comenzar esta proposición no de ley de lucha anticorrupción. Si algo nos enseñó el 15-M, sin duda, a toda la generación que nos hemos nutrido de ella, es que el relato histórico de que nuestro país tenía una historia trágica, ya no servía. Qué aquel sainete de que nuestro pueblo tenía los gobernantes que se merecían, era una vil mentira y que, además, era un insulto a la inteligencia de cada uno de los españoles que no se merecían los políticos que tenían.

Creo que muchos de ustedes recordarán todavía el: “no nos representan”. Y aunque en estos días haya políticos como Susana Díaz que demuestra que no lo entendió porque lo cuestiona bastante, este “no nos representan” estaba cargado de un potencial radical hacia nuestro país. Porque lo que demostraba es que este relato trágico de que no se podía hacer nada por estar gobernados por corruptos y por ladrones, se estaba acabando. Qué no teníamos un pecado original, por el hecho de tener que vivir bajo el mandato de mafiosos y que podíamos librarnos de esas políticas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El 15-M nos enseñó, como pueblo español y como pueblo aragonés, que no éramos inmaduros, que sabíamos hacer democracia, que nos merecíamos otro tipo de políticos, que éramos capaces de llegar a acuerdos, que éramos capaces de tener debates sosegados. Y mostró que lo único que pasaba, es que habíamos tenido la mala suerte de que un conjunto de mafiosos secuestran nuestra democracia y nos hicieran pensar que lo que era una crisis, al final, detrás, tenía una estafa.

Hoy, sin duda, cualquier demócrata que se precie, aunque ustedes no lo vayan a hacer, probablemente en esta Cámara, porque cuesta decirlo en voz alta, se avergüence de lo que llevamos viviendo unos años en nuestro país. Creo que en el foro interno se avergüenzan de esta corrupción que no para de atestar a nuestro país.

Últimamente, en los informativos, uno tiene el parte meteorológico al final del informativo y tiene el parte de corrupción a mitad del informativo. Y se ha convertido así, como algo que contar a diario y que se está acabando por naturalizar. Y la verdad que es lamentable que a algunas fuerzas les parezca que este parte de la corrupción es algo normal. Ustedes, señorías, aunque hoy en esta Cámara tengan que votar lo que sus grupos parlamentarios le pidan que voten -y yo entiendo que así harán- saben en el foro interno que este nivel de corrupción es insostenible y que cualquier demócrata que se precie, se tiene que avergonzar del nivel en el que estamos.

No por nada, sino porque como demócratas, tendríamos que intentar luchar por mantener algo sagrado en una democracia, que es la separación de poderes. Yo no me voy a dedicar aquí a nombrar y a contar y a relatar, lo que ustedes ya saben. Porque quizás, si lo hiciera y empezara a relatar las cuestiones en torno al ministro Catalá, al fiscal general Maza, al fiscal anticorrupción Moix...

Si comenzara a hablar de los chivatazos que en los últimos días han salido en todos los medios de comunicación, estoy segura que algunas de ustedes, agacharían la cabeza y sentirían, ciertamente, vergüenza. Y aunque, probablemente, no lo puedan decir porque sus grupos políticos no les dejen, se avergüenzan porque entienden que la política no se tiene que hacer así y no están de acuerdo con estas formas de gestión mafiosa.

Dicen, señorías, además, que la magia siempre salva a la familia. Porque la familia es lo primero y siempre tiene que salvarla. Y lo que está sacando a la luz la Operación Lezo en los últimos días, es que el Partido Popular para protegerse de esa charca de corrupción en la que habitan de manera bastante cómoda, por otro lado, pues no está dudando en intervenir en la judicatura, en protegerse, para garantizarse la impunidad. Y este hecho es de extrema gravedad. Porque, en última instancia, pone sobre la mesa que, al final, la mafia defiende a la familia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero lo que hay detrás es que les importa muy poco el descrédito en el que está quedando nuestro país. Les importa muy poco estar cargándose el Estado de derecho. Porque lo están haciendo para salvarse, para salvarse como trama.

Esto, señorías, y en este caso me refiero a la banca del Partido Socialista, contra esto, no se lucha simplemente reprobando públicamente algunos de los rostros. Porque no son casos aislados. Porque no sirve con eso. Porque, simplemente, los rostros que reprobamos no son más que los ejemplos de una trama que funciona como tal. Y no sirve de nada poner ejemplos concretos. Lo que hay detrás es una trama de saqueo que lo que ha hecho al final, a la bancada Popular, es ganar las elecciones, dopado. Dopado de financiación ilegal que nadie... Supongo que reprobando, simplemente, es mirar hacia otro lado.

Ustedes saben -y creo que a nadie le extrañará- que la excepcionalidad democrática que vivimos en nuestro país es alarmante y que no podemos hacer lo que aconsejaba el señor Rajoy a sus juventudes hace poco que es: "bueno, miremos hacia otro lado". Yo entiendo que no es la estrategia y no es la estrategia, no por nosotros y nuestra responsabilidad personal como políticos.

Creo que no es la estrategia, porque tenemos a fiscales valientes que están dando la cara y que están denunciando esto y tenemos a periodistas valientes que se están atreviendo a contar que detrás de la estrategia del Partido Popular, hay una trama de corrupción que hay que sacar a la luz. Y quizá, lo que tendríamos que hacer como políticos valientes es estar a la altura de toda esta gente que se está jugando su puesto de trabajo por decir la verdad. Y eso, es lo que traemos hoy aquí. Atrevernos como políticos valientes a respaldar a toda esa gente que se está atreviendo a decir la verdad.

Y yo ya entiendo y entiendo perfectamente, que el Partido Popular funcione como funcione. Al final, las mafias no tienen miembros honrados y como tal, se tienen que salvar entre ellos. Y yo lo entiendo, entiendo perfectamente que ustedes, a la desesperada, estén utilizando todos los mecanismos que tienen a la mano para salvarse.

Pero lo que está es juego, es la credibilidad del Estado de derecho que tiene nuestro país y creo que esto es lo suficientemente grande para que el resto, señorías, de demócratas -o así nos hacemos llamar- como mínimo, nos lo hagamos mirar y nos hagamos mirar si es suficiente con mirar hacia otro lado. Y ya no digo que nos lo hagamos mirar aquí. Nos lo hagamos mirar cuando tengamos que dar la cara a nuestros votantes.

A ver cómo les explicamos que no hemos sido capaces de desalojar a un Gobierno corrupto del gobierno. Cómo no hemos sido capaces de parar esto. Probablemente, a algunos de ustedes les dé un poco de vergüenza tener que explicar a sus votantes que pudiendo hacer las cosas, no han hecho nada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo que pedimos en esta Cámara es la retirada del apoyo a Mariano Rajoy, entre otras cosas, además de la lucha anticorrupción y entendemos que lo pedimos en una cuestión que supera el color morado. Y supera el color morado porque final la moción de censura es una herramienta democrática que tenemos todos los demócratas y que está recogida en nuestra constitución, para parar el desangre de legitimidad y de credibilidad que está sufriendo nuestro país.

Nace de la vocación sincera de asumir que es una vergüenza nacional el nivel de corrupción que llevamos viviendo en los últimos meses y, además, nace de creer que este nivel de corrupción ahonda sus raíces en el ADN del Partido Popular, del partido de Gobierno y que es necesario desalojarlos. Es una vergüenza nacional.

Es una vergüenza nacional que el presidente del Gobierno tenga que declarar por el caso Gürtel, que el Gobierno ponga zancadillas a la justicia, que den chivatazos a los corruptos, que amordacen a los fiscales, a los profesionales de la justicia, que paren investigaciones... Y eso, creo que es una vergüenza para todos nosotros, igual para...

Incluso, hasta para gente del Partido Popular, esto no les representa. Probablemente no, esto no les represente. Pero habrá que decirlo y habrá que atrevernos a decir que esto, no es el nivel de democracia que se merece nuestro país. Porque, señorías, si guardamos silencio, al final, cuando uno guarda silencio ante la mafia, lo hace simplemente por dos razones: una, porque le tiene miedo y otra, porque tiene negocios con ellos. Así que, decidan su voto en consecuencia.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz. Para la defensa de las enmiendas presentadas, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes. Leo el título, señorías de Podemos, de la proposición no de ley: “Lucha contra la corrupción”. Quédense con el título porque es importante para el debate. Podemos hablar de cuestiones específicas y yo no les ocultaré que para este debate que tiene que ser honesto, nos tenemos que olvidar de trampas y nos tenemos que olvidar también, de fórmulas en las que decimos una cosa, sin utilizar las palabras para decirlo de manera explícita.

Se lo digo por convicción y por una trayectoria histórica del Partido Socialista que la lucha contra la corrupción, se tiene que tomar de manera honesta, sería, rigurosa, limpia y transparente. Por tanto, vayan esas cuestiones por delante. *[Aplausos PSOE.]*

Pero no vamos a eludir algunos de los casos los que usted se ha referido explícitamente hoy, aquí en esta tribuna, de los gravísimos, deleznable y condenables hechos a los que el Partido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Popular nos tiene, lamentablemente, acostumbrados, día sí día también, operación tras operación, apertura de juicio oral tras apertura de juicio oral. El último capítulo, la operación Lezo.

Yo sí que les tengo que decir -y señores del Partido Popular, tendrán su turno- que, para ello, señora Díaz, hemos enmendado y le hemos enmendado el segundo párrafo, pidiendo la reprobación en esta Cámara también del fiscal jefe anticorrupción y también del fiscal general del Estado. Circunstancia, que ya ocurrió en nuestro Parlamento nacional y que también ha sido censurado por las asociaciones profesionales de la judicatura. Reprobación por su actitud y actuación frente a los casos de corrupción del Partido Popular que, ya le digo, han estado censurados en el Parlamento nacional.

Pero nos encontramos ante una situación en nuestra democracia, en la cual vemos, lamentablemente, al Partido Popular retratado día a día, región a región, titular a titular, caso a caso. Y donde algunos de esos episodios que todos hemos podido ver y que estoy convencido que todas las personas de esta Cámara se sienten avergonzadas y condenan, como el caso Gürtel, como el caso Púnica o como la operación Lezo, donde, incluso, señorías del Partido Popular, a ustedes les han acusado y ustedes están en juicios por acudir dopados económicamente a las elecciones. Comportamientos condenables que también tiene que ser condenados enérgicamente en estas Cortes.

Y miren, señores de Podemos, los socialistas, no vamos a mirar hacia otro lado y, cuando yo les hablo de un debate honesto, sin trampas, sin tramas, sin autobuses, sin querer decir lo que en realidad queremos decir... Ustedes han presentado esto para tener algún argumento, llegar a Madrid y decir que el Parlamento aragonés apoya o no apoya la moción de censura. Y fíjese, recuerde el título de su proposición: "Lucha contra la corrupción". Esa ha sido nuestra enmienda, esa ha sido la enmienda del Partido Socialista.

Porque, acaso una moción de censura que es un mecanismo de excepcionalidad democrática grave que tiene su articulado en el 113 de la Constitución y en la normativa, y que requiere, lo primero de una mayoría, lo segundo de un programa de Gobierno y lo tercero de un candidato. Y ustedes prefieren salir a la televisión a vender la moción de censura, antes que preocuparse *[Aplausos PSOE.]* antes de preocuparse, de lo que realmente se tienen que preocupar.

Lamentablemente, lamentablemente...No, oiga, tranquilos. Ya me interpelarán cuando quieran. *[Risas.]* Lamentablemente ¿Saben cómo no hemos podido derrotar al señor Rajoy? Porque no nos supimos poner de acuerdo ¿Saben por qué? Porque no lo ganamos en votos. *[Aplausos PSOE.]* Ahí es donde está. Ahí es donde está que no pudimos al señor Rajoy.

Y yo les hablaba de la lucha, de la lucha contra la corrupción. Porque a nosotros, cuando utiliza todos los mecanismos legales e institucionales, el Partido Socialista, nos hemos personado,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nosotros, como partido, como acusación particular, en muchos de los procesos que han tenido estos señores.

Porque nosotros hemos propuesto un plan nacional transversal contra la corrupción. Porque proponemos y defendemos revisar las normas del conflicto de intereses, la normativa de contratación, tipificar los delitos en una mayor **¿pena?** de gravedad, aumentar los plazos de prescripción... Eso es lo que significa luchar contra la corrupción. Y a eso, es a lo que nosotros nos comprometemos y eso es en lo que nosotros trabajamos.

Por tanto, señora Díaz, la enmienda que le hemos presentado es un propósito para seguir construyendo, para trabajar todos aquí en Aragón y donde haga falta, para parar la corrupción. Le pido, por favor, que la tome en consideración y, de lo contrario, que permita la votación por separado.

Y... *[Corte automático de sonido.]* Señorías, recuerden todos ustedes el leitmotif y el título de esta proposición no de ley: “Lucha contra la corrupción”. Tarea que nos preocupa que nos ocupa y a la que combatiremos los socialistas con la máxima de nuestras fuerzas y de energías. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, tiene la palabra, para la defensa de las enmiendas, la señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señora presidenta.

Hemos presentado dos enmiendas a esta iniciativa para sustituir el segundo punto y para añadir un tercero, con la esperanza de que, si aceptan las enmiendas, pueda salir aprobada por unanimidad y si no, ya le anticipo que le pido la votación separada.

Porque, así como, con el primer punto de la iniciativa lo que se habla es rechazar... nuestro rechazo enérgico a la corrupción, pues yo creo que nadie tendrá nada que decir al respecto. Todos rechazamos enérgicamente la corrupción. Yo creo que con el segundo punto ya, pues ahí se destapan un poco y enseñan la patita y ya, lo que ustedes plantean, es otra cosa que, desde luego, nosotros no compartimos en absoluto.

Yo para empezar, la máxima, esa afirmación de “que rechazan la situación de excepcionalidad democrática que vive nuestro país...” Vamos a ver ¿España vive ahora mismo un estado de excepcionalidad democrática? Ustedes que dicen que son la generación del 15-M. Oiga, que tienen miembros en su grupo que son bastante más mayores que nosotros. O sea, que, quiero decir... No se atribuyan eso de la generación del 15-M como si toda la generación que vive ahora

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mismo en la sociedad, fuesen del movimiento del 15-M. No, no. Unos pocos estaban de acuerdo y se identifican con ese movimiento. Desde luego, otros no.

Pero ¿De verdad piensan que estamos...? Es que no sé de qué país estamos hablando ¡De situación de excepcionalidad democrática! O sea ¿No hay democracia? ¿No estamos en una democracia? *[Murmullos.]* No sé.

No, desde ese punto de vista es verdad. Porque como no respetan ni el sistema, ni las leyes, ni la justicia, ni las ideologías diferentes a la suya... Como no respetan nada, en ese sentido sí que estamos, no sé si en un Estado de excepcionalidad o, desde luego, en una situación desconocida para nosotros.

Yo, de verdad, si me hubiera sentado en los bancos del Partido Popular, si fuese del Partido Popular que no lo soy ni de momento tengo ningún tipo de... *[Murmullos.]* Estamos muy bien en el PAR. Si yo me hubiera sentado ahí, sinceramente, yo no sé... A lo mejor que ustedes están acostumbrados. Yo me hubiera sentido realmente herida con algunas de las palabras que ha dicho la portavoz de Podemos. Porque, al final, está cuestionando la honradez de todas las personas y del Partido Popular (...).

No me meto. Ustedes se defenderán. Pero, desde luego, a mí me parece que... Yo lo he dicho aquí en alguna ocasión. Yo...

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor. Por favor, guarden silencio.
Señora Herrero, continúe.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Yo no suelo ver la tele y no lo digo como algo positivo. Simplemente es que encuentro otras cosas más interesantes que hacer. Pero, a veces, plancho y me pongo a ver la tele. Y hace poco, estuve un rato viendo la tele y, sinceramente, no me extraña que mucha gente piense según qué de la política.

Porque es verdad que es muy preocupante las noticias de actualidad que continuamente estamos viendo sobre temas de corrupción. Y eso es verdad. Y dicen: “y a nosotros nos asquea”. Y a nosotros, más. Porque, desde luego, a quienes llevamos años dedicados a la política, cada vez que sale un caso de corrupción nos hace daño. Pero ya no como personas: como partidos, como sistema, como país, como todo. Nos hace más daño todavía, más heridos nos podemos sentir quienes llevamos años dedicados a esto.

Pero, a ver, leccioncitas, las justas. Porque mire, ustedes tienen mucho que demostrar y, desde luego, responsabilidad, nada. Dice que: “que han llegado, que con la generación esta que decía del 15-M, demostraron que eran maduros democráticamente hablando y capaces de sentarse a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hablar y de llegar a acuerdos” ¿Cómo? ¿De sentarse a hablar y de llegar a acuerdos? ¿Ustedes? ¿Ustedes?

Será internamente. Porque, desde luego, con nadie más. Desde luego, en Aragón, ya lo vemos. En mayo estamos aprobando los presupuestos. Claro ejemplo de lo que es acordar, el pactito del sillón que solo sirvió para eso y, desde luego, lo estamos viendo en otras esferas también. Entonces, lecciones las justas.

Miren, manos limpias. Yo llevo desde el año 2002 en política. Ustedes no lo sé. Y como yo, muchas de las personas que están aquí. Entonces, no generalicen. Y si ustedes quieren que rechacemos la corrupción, rechazamos la corrupción. Admitános la votación separada y todos rechazaremos la corrupción enérgicamente. Totalmente de acuerdo.

Pero claro, no mezclen una cosa con otra. No, desde luego, no aceptamos en absoluto. Y me mentira la enmienda que ha hecho el Partido Socialista que acaba admitiendo eso también de Estado de excepcionalidad democrática. Vamos, o sea, me parece impresionante. (...) utilizar todos los mecanismos para que Mariano Rajoy deje de ser presidente ¿Eso es lo único que les preocupa? ¿Qué Mariano Rajoy deje de ser presidente? ¿Eso es lo único que les preocupa?

Pues a nosotros lo que nos preocupar, y en ese sentido hemos hecho la enmienda, en ese sentido hemos hecho la enmienda, lo que nos preocupa es que el Gobierno no deje de trabajar para sacar adelante este país, para crear empleo, para generar economía... *[Corte automático de sonido.]* ... desde la honradez, desde el compromiso social, desde la honestidad y desde la vocación de servicio público. Por supuesto.

No rechazarán jamás, más ustedes que nosotros, un caso de corrupción. Ya les digo yo: jamás. Pero sí pensamos que la solución no pasa por que se vaya Mariano Rajoy a su casa. La solución pasa por que se genere empleo y por que este país funcione bien. Y así podrán vivir mejor todos...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: ... y los otros.
Gracias. *[Aplausos PAR.]*

La señora PRESIDENTA: Señora Luquin, tiene usted la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: ... presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gürtel, Lezo, Púnica, financiación irregular, varios presidentes de comunidades autónomas en la cárcel, el presidente del Gobierno como testigo por financiación irregular de su partido...

Sí, señora Herrero, excepcionalidad democrática, evidentemente. Esto no se sostiene ningún país europeo de los que tienen ciertos estándares de democracia, efectivamente. Y me preocupa muchísimo, algunas de las intervenciones que he escuchado hoy en la tribuna. Porque en vez de estar asumiendo y luchando contra la corrupción, hemos hecho aquí unos saltos mortales para que: “ustedes lo que quieren es que se marche el señor Mariano Rajoy”.

Señor Villagrasa, sinceramente, la moción de censura es una herramienta, efectivamente, recogida en el artículo 113. Usted es joven. Le puedo recordar yo algunas mociones de censura que presentó el Partido Socialista cuando no tenían mayoría y creían que era una obligación ética presentar una moción de censura. Y yo, en ese momento, creo que tenían ustedes la razón. Y creo que, en este momento, también. Hay razones más que suficientes para presentar una moción de censura que es un mecanismo y una herramienta que nos dotamos, cuando nos encontramos en un caso, en este caso que Izquierda Unida defiende, de excepcionalidad democrática.

El otro día, mi compañero Alberto Garzón, se acordaba, para la defensa de esa moción de censura, de la necesidad de poderla presentar, hablaba de los años noventa en Italia que se hablaba popularmente del Tagentopoli y que Tagento significaba soborno en Italia y la convulsión que supuso en los años noventa de la clase política, de la justicia.

Porque, en estos momentos, se está hablando con una normalidad y una naturalidad de cosas tan increíbles como que un fiscal vaya apartando a determinado tipo de fiscales que llevan tiempo en un tipo de causas, llamando por teléfono para decir que se tenga que retirar a alguien, entorpeciendo y obstaculizando el que se puedan investigar determinado tipo de cuestiones...

Es que ¿Qué quieren ustedes llamar excepcionalidad democrática? ¿Qué es lo que necesitan ustedes para decir que, en estos momentos, nos encontramos en un país que tiene serios problemas? En Europa están perplejos. Están perplejos porque esto causa estupor.

Y yo, lo que no acabo de entender, señor Villagrasa, se lo digo sinceramente, la moción de censura no se la hemos presentado al Partido Socialista. Se la hemos presentado al Partido Popular y al señor Mariano Rajoy. Y con la defensa que hacen ustedes, es la primera vez en la historia que quien se siente agredido y afectado es el principal partido de oposición. *[Aplausos Podemos.]*

Oiga, no. Esto no funciona así. Escuchando su intervención, igual el Partido Popular no tiene ni que salir. Es una moción de censura al Partido Popular, al presidente del Gobierno, al señor Mariano Rajoy. Y estaría bien que (...) y supiéramos exactamente a dónde nos tenemos que dirigir. Una moción de censura, con una moción ciudadana que, precisamente este sábado, además, hay diferentes movilizaciones en todo el Estado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque creemos que no pasa nada, cuando alguien consideramos que tenemos el derecho a poder presentar y utilizar un mecanismo, un mecanismo como es el de la moción de censura, para garantizar algo que creemos que es urgente. Por una cuestión de obligación ética y de higiene democrática. En este país ¿Cuánto más tenemos que...? O ¿Cuánto queremos normalizar qué tiene que ser la corrupción? Sinceramente lo digo ¿Cuánto más?

Hombre, “lucha contra la corrupción”. Decía la señora Herrero: “Claro que sí. Todo el mundo. Vamos a rechazar. Todo el mundo estamos en contra de la corrupción y de cualquier intento de intervención de todos los poderes del Estado”. Es que esto es fácil, una declaración de intenciones. Ahora, a la hora de la verdad, oye, se siguen manteniendo y garantizando con votos de unos y otros, una serie de gente que sigue estando de presidentes (...).

Y entonces, luego, se ve la patita. Esa sí que es la patita. Ustedes, lo que quieren es, **¿en verdad es que?** “Quieren echar a Mariano Rajoy”. No, no, pero no porque sea Mariano Rajoy. Porque es el mayor responsable.

El mayor **¿responsable?** y, por lo tanto, el mecanismo que tenemos como demócratas y dentro de los parlamentos es utilizar las herramientas, las herramientas con las que nos podemos dotar, la de la moción de censura ¿O es que cuando la utiliza un determinado tipo de partidos sí que están legitimados y cuando las van a utilizar otros no? Esto no funciona así.

Con el mismo derecho que se han presentado mociones de censura en otra época y en otro momento, por una cuestión de obligación moral, ética y de higiene democrática, en este momento, consideramos ¿nosotros? que también nos encontramos en un momento de excepcionalidad democrática, en la que, de forma absolutamente legal, dentro del reglamento, dentro de las normas, podemos utilizar una moción de censura.

Y si no se gana, no la ganaremos. Como no la ganó el Partido Socialista. No la ganaremos. Pero podremos debatir. Podremos decir que, por lo menos, lo hemos intentado y podremos empezar a hablar en este país con cierta normalidad de cosas que son profundamente anormales. Porque se está empezando a banalizar la corrupción y está empezando a entender como normal, determinado tipo de planteamientos y determinadas cuestiones que, yo creo que deberían escandalizar a cualquiera, a los del 15-M, a los del 30 de mayo valor de mayo o a los de mayo del sesenta y ocho. Porque (...) una cuestión de generación de edad, de generación de valores.

Pero realmente, yo creo que, en estos momentos, señorías, de verdad lo digo, creo que no sé exactamente qué... *[Corte automático de sonido.]* ... más tiene que ocurrir en este país, para que entendamos que una moción de censura, un mecanismo que nos dotamos los parlamentos, sea la herramienta en la que nosotros y nosotras podemos, en estos momentos, poner encima la mesa para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

echar de la presidencia del Gobierno a un señor que tiene a su partido, a su partido, en los tribunales por financiación irregular. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señora presidenta.

Pues nos trae hoy Podemos una proposición no de ley con dos puntos. Uno de lucha contra la corrupción, completamente de acuerdo.

Y un segundo punto, pues intentando que se apoye su moción de censura. Aquí se está hablando de una situación de excepcionalidad democrática. Yo lo considero que haya una situación de excepcionalidad democrática. Hay una situación de vergüenza, de vergüenza en determinados... por casos... por determinados casos de corrupción. Lo único que llevamos ya tantos años que es que el problema, es que nos empezamos a estar acostumbrando.

Resulta que cuando me empecé a interesar yo por la política, que me gustaba, que tenía dieciocho años, ya me acuerdo del Roldán que salió ahí pitando y la financiación ilegal del PSOE... Ahora, la financiación ilegal Partido Popular, mil cosas... Llevamos mucho tiempo acostumbrándonos y es una situación, desde mi punto de vista, de vergüenza, de vergüenza.

Mira, nosotros, hemos llegado al Parlamento nacional hace muy poco tiempo. Pero, desde luego, en nuestro ADN llevamos la lucha contra la corrupción, por supuesto. Y en todos nuestros pactos, tanto con el Partido Popular, como con el Partido Socialista, tanto en Madrid, Murcia, La Rioja, Castilla y León, Andalucía... En todos, en todos, e incluso con don Mariano Rajoy para su investidura, han tenido que firmar un pacto de regeneración y contra la corrupción, desde luego.

Y cada vez, y cada vez, que llegue un imputado, un imputado, tiene que dejar su cargo. Y nosotros lo hemos demostrado con hechos, con hechos. Sí, sí, con hechos. En Murcia, el presidente de Murcia, ha dimitido. Ha dimitido porque estaba imputado. No, no, porque estaba imputado, desde luego. Y en Andalucía, Chaves y Griñán tampoco están en el Parlamento, porque Ciudadanos así lo hizo. No, no, desde luego. Hay que decir... No, no así es. Así es. Así es. Ellos no están allí que el partido... No, no, no se hubiera apoyado. No se hubiera apoyado.

Nosotros, desde luego, no nos da gusto, desde luego que no nos da gusto, que el CIS el segundo problema más importante que hay en España, sea la corrupción. Desde luego, para un país, eso es una vergüenza, lo que yo estaba diciendo.

Pero hay que hacer hechos. E igual que esos hechos que he dicho yo, tanto en Murcia como podía ser en Andalucía, nosotros también hemos llevado, al Congreso de los Diputados, una ley

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

integral de lucha contra la corrupción. Una ley que trata de dar respuesta a esta preocupación. A esta preocupación que es tan enorme.

La corrupción hoy, en España, estamos llegando a un punto, de que la sociedad, la sociedad lo ve tan de cerca y lo ve tan asqueada que es que estamos quedando la clase política, en una situación lamentable. Entonces, ya, muchas veces se generaliza. Y no se puede generalizar. Dentro de la política hay una inmensa, inmensa, inmensa mayoría que son gente decente que viene a hacer servicio público, señor Echenique.

Y hay una cuadrilla de sinvergüenzas que tenían que estar todos en la cárcel, desde luego, cuando se demuestre, desde luego, desde luego. Pero somos un país democrático. Somos un país democrático con esta vergüenza, no con una excepcionalidad, con esta vergüenza. Pero no somos una excepcionalidad.

Oye, Ciudadanos sacó tres millones y medio de votos. Me hubiera gustado sacar ocho. Pero es que los tiene el Partido Popular. Y a ustedes en vez de cinco les hubiera gustado sacar diez (...) que, desde luego, pueden decir que estaban dopados no estaban dopados. Puede haber algo de *doping*, desde luego. Pero ocho millones y... ocho millones y pico de votos, ocho millones y pico de votos, como Ciudadanos tiene tres y como el Partido Socialista tiene casi seis. Así de claro. No, no. Es así. Y eso es democracia.

Y a mí me encantaría tener los votos del Partido Popular o tener los votos del partido... Y para eso vamos a trabajar y vamos a luchar contra la corrupción. Desde luego que vamos a luchar contra la corrupción.

Pero eso es una realidad. Llevamos dos selecciones. Ahora una moción de censura. Ustedes tuvieron en su mano en diciembre, apoyar el pacto Partido Socialista-Ciudadanos. Y no lo hicieron. Y no lo hicieron. No lo hicieron. No lo hicieron. Y lo podían haber hecho. Llevamos dos selecciones. Ahora ¿Qué vamos? ¡Otra moción de censura y otra elección más! Eso sí que ya es excepcionalidad, desde luego.

No podemos estar todos los días con unas elecciones. Este país se tiene que mover. Hemos estado un año sin Gobierno. Esta moción de censura es una carada, ni más ni menos, una carada. A mí, yo, desde luego, lo veo perfectamente, *[Murmillos.]* perfectamente.

Su primer punto, "Lucha contra la corrupción", desde luego, a favor completamente. Pero ese segundo punto de una moción de censura, ahora, a estas alturas. Vamos a ver. Qué todos sabemos lo que hay. Qué todos sabemos lo que hay y aquí, al final, muchas veces lo que importa es la pancarta. Qué a mí no me está... qué no me gusta Mariano Rajoy, me gusta más Albert Rivera que Mariano Rajoy. Pero tengo a Mariano Rajoy.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, desde luego, tenemos un país que lo tenemos que sacar adelante entre todos. No con mociones de censura y todos los días, y todos los días, todos los días, con elecciones, elecciones y elecciones. Vamos a ser sensatos. Vamos a ser honestos. Vamos a luchar contra la corrupción con medidas, con medidas encima de la mesa y no con situaciones excepcionales o, desde mi punto de vista, de vergüenza.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Domínguez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Señora Díaz ¿Dónde hay excepcionalidad democrática? ¿Sabe, señora Luquin, dónde hay excepcionalidad democrática? En algún país amigo que a ustedes les ha financiado y que meten en la carta personas, solamente por pensar diferente. *[Aplausos PP.]* Y ahí es donde, realmente, hay excepcionalidad democracia.

Miren, he estado escuchando esa incontinencia verbal que demuestran muchos de ustedes. Mucho marco, mucho marco, pero podríamos tirar todos de hemeroteca y de una hemeroteca relativamente cercana.

Señor Echenique, contratar en negro al cuidador, ni es ético, ni es moral. Y, desde luego, creer en la justicia solo cuando les beneficia, también demuestra mucho de qué tipo de justicia quieren ustedes. *[Aplausos PP.]* ¿Saben qué tipo de justicia quieren? La justicia tuerta. Porque la ciega no les interesa. Porque la ciega ¿Saben lo que hace? Penar a aquéllos que cometen delitos, a todos.

Señora Díaz, para nosotros hartazgo, absoluto asco de todos y cada uno de los actos de corrupción que se (...) en este país, pero de todos. Ustedes lo ven, dependiendo de lo que les interesa.

Y señores del PSOE, si hablamos de regiones y empezamos por la a, tenemos dos importantes, Andalucía cuatro mil millones cuatrocientos imputados y Aragón. Y en Aragón, el mayor caso de corrupción, *[Aplausos PP.]* lo fue el saqueo de Plaza y el señor Escó, viceconsejero con su gobierno. Por tanto, si nos miramos en el espejo, si nos miramos en el espejo tienen ustedes *[Murmulllos.]* mucho más qué perder que qué ganar.

También podría haber empezado por hablar de las setenta medidas anticorrupción que, durante estos años, el Gobierno de España ha desarrollado. Medidas reales, medidas efectivas, penas más duras. Y, hoy por hoy, el que la hace no solamente la paga, sino que tiene que devolver el dinero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y lo que les decía, ni a los señores del PSOE, ni a la señora Luquin, ni a los señores de Podemos, les he escuchado en ningún momento deleznar todo tipo de corrupción, dando igual de qué partido venga. A mí claro que me duele más cuando viene mis filas, cuando viene de gente en la que muchas personas hemos confiado, en posiciones de poder y en posiciones confianza y han utilizado para ellos mismos esa posición de poder y se han lucrado y, desde luego, han cometido lo peor que nos podía poner a nosotros.

Somos veinticuatro mil cargos públicos en toda España. Veinticuatro mil hombres y mujeres que trabajamos todos los días por mejorar la calidad de vida de las personas. Todos estos diputados deleznan la corrupción igual que ustedes o más. Pero, desde luego, lo que se puede hacer es utilizar casos de personajes que han destrozado... muchas ocasiones lo que hacemos el resto. Porque la ejemplaridad la tenemos que hacer nosotros. La tenemos que dar nosotros.

Señor Sada, no se ponga nervioso.

Mire, la democracia, la democracia, también se castiga de otras maneras. La democracia, señora Díaz, se castiga y se falla, cuando uno crea marcos para intentar ponerla en jaque. Cuando uno es oportunista, la da igual, pero la oportunidad la pillan, a ver si el titular, al día siguiente, es para ellos. Cuando son populistas y cuando se intentan controlar los medios, cuando les interesa.

También se hace daño a la democracia cuando no se cree en la separación de poderes. Cuando se hacen juicios paralelos o cuando se creen más las filtraciones que lo que dice un ministro. Y, desde luego, alguna explicación les tendría que dar de cómo funciona el sistema... la fiscalía. Porque no tienen idea de cómo se **¿eligen?** Los gobiernos jamás, jamás, se meten ni en la ejecución, ni en las decisiones que toman los fiscales.

La verdad es que ni una iniciativa para fortalecerla, señora Díaz. Podemos no ha presentado jamás, ni una iniciativa para fortalecer la democracia y para luchar contra la corrupción. La verdad es que tengo la sensación que se mueven mucho más cómodos con el barro y con el ruido, que con plantear alternativas de verdad.

Ante esta situación, la verdad es que hay que tenerlo muy claro. Hay que ser contundente. Hay que estar unido y hay que trabajar. Porque los corruptos no tienen ideología y no les voy a permitir jamás que hablen del Partido Popular y de la corrupción, como si fueran unidos. Porque no es cierto. *[Aplausos PP.]*

Porque la corrupción no tiene ideología, señora Díaz. Y hay en sus filas y hay en éstas y ustedes son muy jóvenes. Así que, por favor, le pido que jamás vuelva a identificar. Porque hay veinticuatro mil personas que trabajamos todos los días por los demás, con la corrupción. Y todo lo bueno, y todo lo bueno que tiene la política, se termina diluyendo por esos casos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se necesita altura de miras. Se necesita responsabilidad y se necesita disposición sincera. Y con este tipo de iniciativas, señorías de Podemos, ustedes ni tienen altura de miras, ni tienen responsabilidad, ni tienen disposición a todo lo que no sea el ruido y el barro, que es el único lugar donde se sienten cómodos.

Al resto, lo que les pido es que menos demagogia, menos oportunismo y más trabajar juntos. (...) *[Corte automático de sonido.]* que Darío explicaba y termino ya...

La señora PRESIDENTA: Por (...), señorías. Señorías, por favor.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Creo...

La señora PRESIDENTA: Señora Orós, termine.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Creo que después de una excesiva dramatización, el señor Villagrasa ha comentado que lo importante son medidas concretas que cerquen y cercenen la corrupción. Y para eso estaremos juntos. Contundencia, unidad y trabajo. Y mucha menos pandereta y mucho menos titular.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Orós.

Señora Díaz, tiene usted la palabra para fijar posición con respecto a las enmiendas presentadas.

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Vale. Respecto a la primera enmienda del Partido Socialista. Yo entiendo que la primera parte es la reprobación de, bueno de los fiscales y demás. Ya he dicho en mi intervención que no es suficiente reprobar los casos aislados porque no son casos aislados.

Y respecto a la segunda parte, al segundo párrafo que introducen. Creo que el uso del eufemismo para no utilizar la cuestión de moción de censura porque incomoda en sus filas, pues no es suficiente como para cambiar el texto y, por lo tanto, no aceptamos la enmienda.

Y respecto a las dos enmiendas del Partido Aragonés. A la primera claro que sí, máximo respeto a la ideología y a los pensamientos ajenos, al sistema democrático y, por lo tanto, máximo respeto al artículo 113 de la Constitución que legitima como herramienta la moción de censura. Por lo tanto, no aceptamos su enmienda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y la segunda, a mí me parece muy bien que les preocupe el paro, a nosotros también introduzcan. Introduzcan una PNL al respecto y la votemos a favor. Pero ahora no viene a cuento. Así que no aceptamos esta segunda...

Y aceptamos, efectivamente, la votación por separado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

Comenzamos en primer lugar, con la votación del punto número 1.

Iniciamos la votación.

Finalizada la votación. **Sesenta y cinco votos emitidos. Cuarenta y tres síes. Veintidós noes. Quedaría probado el punto número 1.**

Punto número 2.

Iniciamos la votación.

Repetimos la votación. Iniciamos la votación.

Finalizada la votación. **Sesenta y cinco votos emitidos. Diecisiete síes. Treinta noes. Dieciocho abstenciones.** Queda rechazado el segundo punto.

Para explicación de voto ¿Grupo Parlamentario Mixto?

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, efectivamente, el punto número 1, vamos a estar todos muy unidos contra la corrupción y cuando pasamos al punto número 2, que somos capaces de abordar con un mecanismo concreto dentro del propio Parlamento, entonces ya nos retratamos todos.

Como siempre, estas grandes declaraciones de intenciones, todos contra la corrupción. Así, sigue campando a sus anchas la corrupción y cuando alguno de los mecanismos de los que nos dotamos democráticamente los parlamentos, lo ponemos encima la mesa, en ese momento ya, pues efectivamente, es cuando ya, ahí cada uno de nosotros y de nosotras, votamos según en consecuencia, no sé, de nuestra conciencia... seguramente de nuestro partido político.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Nada. Simplemente agradecerles que hayan hecho la separación de puntos.

Desde luego, en la lucha contra la corrupción, allí vamos a estar. Desde luego, lo saben ustedes perfectamente. Vamos a estar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y luego, en el segundo punto, le he dado las explicaciones adecuadas de por qué no apoyábamos esa moción de censura.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Aragón? ¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Primeramente, para agradecer la parte que ha sido votada. Yo entiendo que cada uno gradúa su lucha anticorrupción y llega hasta donde llega. Entonces, agradecer la parte que ha salido aprobada.

Y apuntar, simplemente, breves cuestiones.

Al portavoz de Ciudadanos. Dice que ustedes estuvieron tres millones y el Partido Socialista obtuvo cinco y que no fueron dopados. No fueron dopados. Pero ustedes obtuvieron los tres millones y ellos los cinco, diciendo que no invertirían a Mariano Rajoy. Quizás eso no es ir dopado. Pero sí que es ocultar parte de la verdad. Y también eso tendrán que pensar, si era legítimo o no era legítimo del todo. *[Aplausos Podemos.]*

Al Partido Socialista, decirle que, a mí, la segunda parte y que se abstengan, ya no me sorprende. Qué ustedes se abstengan, últimamente, ya no me sorprende.

Y al Partido Popular, a la señora Orós, yo le digo: Estoy de acuerdo con parte lo que usted ha dicho. Es verdad que todo el mundo no es igual y es cierto que dentro del Partido Popular, no todo el mundo es igual.

Probablemente, dentro del Partido Popular en algunas comunidades autónomas, como es el caso de Aragón, ustedes estaban en posibilidad y en potestad, por su historia y por lo que han hecho hasta aquí, de votar distinto. Ustedes igual podrían haber votado que sí a esta proposición no de ley. Porque igual no tenían las espaldas tan manchadas como otras comunidades autónomas.

Pero a veces, a veces, *[Murmullos.]* a veces, el que es cómplice también es cómplice con el silencio. Y ya lo he dicho al principio. Es que a veces la mafia, obliga a la familia a guardar silencio.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: ¿Grupo Parlamentario Socialista?

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues, señora Díaz, en primer lugar, gracias por aceptar la votación por separado.

Y argumentos quizás (...) con una intensa pasión que es la que demuestro en tribuna. Nosotros les hemos presentado una enmienda de que, por supuesto que su propósito moción de censura es legal y es legítima, otra cuestión es que nos digan que tengamos que votar a favor o no.

Y señores del Partido Popular, miren demagogias, ninguna. Dramatizaciones, ninguna. *[Murmillos.]* Dramatizaciones, dramatizaciones, ninguna. Si cogiéramos el histórico del último mes, desde la Comunidad de Madrid, pasando por el levante español, hasta los días y las noches que su tesorero, el de: “Luis, se fuerte”, ha pasado en la cárcel junto con tantos y tantos compañeros notables de su partido, no tendrían que utilizar la palabra demagogia no tendrían que utilizar la palabra dramatización, sino que tendría que hacer el señor Mariano Rajoy es pedir perdón público. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

¿Grupo Parlamentario Popular?

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Díaz, si ustedes hubieran planteado una batería de iniciativas y de propuestas en positivo, para luchar y cercar la corrupción, no hubiéramos tenido ningún problema.

Pero que ustedes pongan en entredicho un sistema que funciona y ustedes en entredicho y utilicen, además, la moción de censura espectáculo... Pues, como comprenderán, nunca estaremos de acuerdo.

Porque claro, me resulta muy curioso que hoy por hoy, los delitos de corrupción económicos se investigan, se juzgan, se sentencian y se va la cárcel. Me gustaría saber, a estos rojos -como diría el señor Briz- que no se ponen colorados, qué piensan ustedes de ese otro tipo de corrupción, de este otro tipo de conductas poco éticas, como puede ser la estafa en la universidad, a hacienda, la venta de VPO también de manera ilegal, el tráfico de drogas, las agresiones... *[Murmillos.]*

Es decir, del Errejón, Monedero, Iglesias, Echenique, Espinar, Rodríguez... *[Aplausos PP.]* Muchos de ellos son diputados aún en Cámara. *[Murmillos.]* Son diputados aún en Cámara. No me vengan ustedes enarbolando la no corrupción y no nos den lecciones. Porque, el señor Echenique, a lo mejor (...) debería de estar en otro sitio *[Murmillos.]* y no en esta Cámara.

Y señor Villagrasa, si la verborrea de hoy le ha servido para soltar tensión, tal y como se les prepara el fin de semana, pues mire, me siento bien. Me siento bien. Si le ha servido como bálsamo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para estar usted más tranquilo, me siento bien. Yo solo les deseo que este fin de semana, las cosas vayan bien y como se decía en una famosa película “que la suerte les acompañe”.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Orós.

Siguiente punto del orden del día: Debate y votación de la proposición no de ley sobre el proceso selectivo... -Señorías, por favor. Señorías- ... sobre el proceso selectivo para ingreso en el cuerpo auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, escala auxiliar administrativa, auxiliares administrativos, presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios Popular, Podemos Aragón, Aragonés, Ciudadanos y Mixto-Izquierda Unida de Aragón.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señora presidenta.

Señorías volvamos a temas y asuntos de casa. Y empezaré saludando, a parte de los sufridores de este proceso selectivo, que hoy nos acompañan desde la tribuna.

Señorías, hoy el grupo Popular presenta conjuntamente con cuatro grupos de estas Cortes una iniciativa que tiene que ver con el sentido de la justicia, de lo justo. Con **¿lo limitado?** del tiempo, no voy a poder extenderme en lo largo y controvertido de este proceso relativo a las pruebas selectivas para el ingreso al cuerpo de auxiliar administrativo de la comunidad autónoma.

Solo mencionaré como dato que el 27 de abril del 2016, hace ahora más de un año, esta diputada realizó la primera pregunta oral al respecto. Y tras numerosas iniciativas, les tengo que reconocer, señorías, que esta diputada sigue sin entender qué entiende el Gobierno Socialista y Chunta Aragonesista, qué entiende por justo.

Sabemos, defendemos y compartimos que la Administración pública debe actuar dentro de la legalidad. Nunca les vamos a pedir que tomen un acuerdo ilegal. Pero también sabemos y defendemos que la ley se tiene que interpretar de acuerdo, a base, a los principios jurídicos de nuestro ordenamiento. Principios como el de responsabilidad, el de la justicia o solución justa y el de igualdad, en el que se han olvidado los miembros este Gobierno, a la hora de dar una solución a este problema administrativo y social que ustedes han creado.

Como decía y sin hacer historia, en estos momentos nos encontramos con una orden del consejero de Hacienda y Administración Pública de anulación de las actuaciones realizadas y de acuerdo de repetición de las pruebas. Una decisión política con argumentos jurídicos divergentes. Como si aquí no hubiera pasado nada y no hubiera personas directamente afectadas en sus expectativas y en su planificación de vida.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Solución política, porque -como ya le manifesté al propio consejero- el informe del Consejo Consultivo de Aragón no es vinculante. No son vinculantes, señorías, los informes del Consejo Consultivo y para aquellos que quieran ampararse en el posible argumento de que esta proposición no de ley es contra la ley, les recomendaría la lectura y la intensa lectura, del artículo 14.2 de la Ley 1/2009, reguladora de este Consejo Consultivo que dice que el acuerdo tomado con base o con referencia a un informe, podrá ser oído el Consejo Consultivo o de acuerdo al Consejo Consultivo.

Es decir, señorías, el informe, no tiene porqué aplicarse en su totalidad. Ni siquiera seguirse en su literalidad. Y yo les recuerdo que ustedes tienen hasta dos informes jurídicos que proponen una solución distinta a la que se recoge en el informe del Consejo Consultivo. Así que señorías, estamos ante una decisión política, entre varias propuestas jurídicas.

Vayamos, pues, a los principios de responsabilidad, justicia e igualdad, a los que hacía referencia. Responsabilidad. Alguien deberá ser responsable de este desaguizado. Porque pareciera que los responsables son los opositores. Alguien aprobó estas bases. Alguien asesoró al primer Tribunal Calificador. Alguien cambió y nombró un nuevo Tribunal Calificador que modificó el primer acuerdo. Y señorías, siempre ha sido el mismo.

No podemos negar que, irresponsabilidad, por mal funcionamiento en la Administración pública. Y alguien debe asumir, señorías, la responsabilidad política. Y de eso, no hemos escuchado nada al propio consejero. Y alguien lo debe hacer. Porque con estos acuerdos ahora anulados y doblemente recurridos, hay otros procesos selectivos en marcha.

Justicia, lo justo ¿De verdad les parece justo que personas que han aprobado un examen acertando la mitad más una de las preguntas, sacando hasta siete u ocho, se les diga que están suspendidas y que tienen que volver a repetir el examen porque no se puede sacar un cinco con preguntas impares?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vallés.

La señora diputada VALLÉS CASES: ¿Es que ustedes, señorías, nunca presentado un examen? No es justo y va en contra del principio de igualdad, cuando las decisiones administrativas suponen desigualdades. Y producen desigualdades, porque producen desventajas personales.

Señorías, por justicia, les pedimos que suspendan esta orden.

Muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Les recuerdo señorías, que todos los proponentes de esta proposición no de ley, disponen de quince minutos para intervenir en su conjunto. Con lo cual queda a su disposición el regularse como quieran. Pero en total son quince minutos de intervención. La parte proporcional, la parte alícuota, serían tres minutos por intervención. Solamente para que lo tengan en cuenta.

Tiene la palabra la señora De Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Muchas gracias, presidenta. [La Presidenta abandona su lugar en la Mesa, le sustituye el Vpte. 1º.]

Otra vez hablando aquí del proceso de selección de personal de las oposiciones para ocupar las ciento treinta y tres plazas de auxiliar administrativo que convocaba el departamento en junio del 2015. Ya dije en su día que calificué como uno de los más chapuceros de la historia de las oposiciones del Gobierno de Aragón. Más tarde le poníamos eso de: “manufacturas Gimeno”.

En noviembre de 2016, cuando saltó a la prensa la dimisión del tribunal, le hacía una servidora en esta Cámara, pregunta directa al señor Gimeno. No puede decir que no ha estado advertido desde el primer minuto. Poco después llamamos a la comisión al señor Zarazaga, al director general. También le advertimos y le dimos bastantes ideas en ese momento.

Dejades, falta de rigor falta, falta de respeto, incumplimiento de las funciones de muchas de las personas, de todas las personas que son responsables de este proceso. Miles de afectados, miles de vidas. Bienvenidos a los que habéis venido hoy aquí.

Porque, ojo, a continuación, se ofertan otras treinta y seis plazas en el turno de discapacitados. De las doscientas ochenta y ocho personas que se presentan, aprueban cero el primer examen. Como profesora, si me suspende el cien por cien de un examen, el problema lo tiene el que hace el examen. Y de eso no hay ninguna duda. Porque señores, en Podemos, estamos convencidos de que los opositores de esta tierra de Aragón, no son tontos.

Hay responsables políticos. Señor Gimeno, he nombrado, señor Zarazaga, a continuación. Hoy le pedimos, por favor, rectifique, pidan perdón y responsabilidades. Ya lo dijo el señor Gimeno en esta Cámara: “tomaré la decisión que beneficie al mayor número de personas” ¡Qué barbaridad! Jamás nos imaginábamos que lo que iba a hacer era poner a la misma escala de derechos a aquellas personas que habían aprobado un examen, de las que ni siquiera se presentaron al mismo ¡Qué barbaridad! ¡Qué vergüenza!

En este sentido, voy a nombrar también al señor director Agustín Garnica del IAF que es el responsable de este instituto, cuya eficacia y eficiencia queda más que puesta en cuestión. Es imprescindible crear un sistema de selección de personas de este Gobierno que sea eficaz, riguroso... Con personas que tengan capacidades de crear y **¿tiene usted?** Dificultad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque señores, el error está en quién ha hecho el examen, quién ha hecho este proceso. Lo siento, por el tiempo.

Voy a repetir, para finalizar, unas palabras. Porque todos estamos aquí de acuerdo y hacemos el consenso del texto, sabemos todos lo que queremos pedir, es atrás esa orden.

“Las proposiciones no de ley no obligan jurídicamente al Gobierno. Sí lo hacen políticamente. El Ejecutivo debe cumplir el mandato del Parlamento”. Palabras del señor Gregorio Cámara, portavoz del Partido Socialista en el Estado.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí. Continúa la representante del Partido Aragonés.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: (...).

Bien, pues ante la negativa del Gobierno de Aragón de corregir una injusticia con las oposiciones de auxiliares administrativos, nos hemos visto en la obligación, todos los partidos que formamos parte de la oposición, de poner un poco de sentido común a esta sin razón y a este sin sentido del Gobierno de Aragón con este tema.

Un proceso que, desde el inicio, ha sido un cúmulo de despropósitos, lleno de controversias, que se ha resuelto de la peor manera posible, trufado de incongruencias. Señorías, no ha habido en todo el proceso, sintonía con estas oposiciones y sí muchas contradicciones y muchas diferencias. Entre el criterio del primer tribunal, entre el criterio del segundo tribunal, entre el criterio de los servicios jurídicos de la Dirección General de la Función Pública, entre el criterio de los servicios de letrados del Gobierno de Aragón y entre el criterio del dictamen del Consejo Consultivo de Aragón. Informes contradictorios todos ellos.

Pero el Gobierno de Aragón decide hacer caso al que no es vinculante y al que, además, le da la posibilidad al señor Gimeno para quedar bien con todos aquellos que no se presentaron al examen, aun a costa de los treinta y dos que aprobaron y de los trescientos setenta y nueve, a los que tienen expectativas de aprobar.

El señor Gimeno ha querido igualar y darle la misma importancia a aquéllos que un día dejaron sus trabajos o lo compatibilizaron con los estudios de oposiciones, se dejaron horas de sueño, desvelos, dedicación y dinero, con aquéllos otros que un día rellenaron la hoja y que el día del examen decidieron no levantarse de la cama y no presentarse al examen.

Querer igualar estas dos situaciones pretender enfrentar y no asumir ningún tipo de responsabilidad. En vez de mojarse, en vez de mojarse y resolver, lo que han hecho ustedes, es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

optar por repetir la oposición. No a los cuatro mil que se presentaron, no a los trescientos setenta y nueve que tienen expectativas de aprobar, sino a los ocho mil. Como si este Gobierno tuviera el dinero suficiente como para volver a hacer una oposición a ocho mil personas.

O sea, que el mismo derecho tiene el que un día rellenó la solicitud y se olvidó y no se presentó, que el que estudió, se presentó y aprobó. La misma, la misma oportunidad y el mismo derecho tienen. Nosotros creemos que ni los treinta y dos aprobados, ni los trescientos setenta y nueve que tienen expectativas de aprobar, tienen que pagar y sufrir las consecuencias de unas irregularidades que no les son imputables.

A mí me daba tanta vergüenza como partido político y como persona que se dedica a la cosa pública, que me comprometí con todos ustedes que intentar parar esta sinrazón. Y por eso, con mucho esfuerzo, hemos presentado todos los grupos de la oposición, una proposición...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya...

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ... no de ley...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya, señora diputada.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ... conjunta. Porque no creo en la vieja y la nueva política. Creo en la mala o en la buena política. Esto es una práctica de mala política que vamos a intentar los de la buena política tratar de resolverlo con un poco de sentido común.

Y aunque no obligue, éticamente creo que este Gobierno a partir de la aprobación de esa PNL, tiene un compromiso con todos ellos.

Gracias. *[Aplausos PAR.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continúa Ciudadanos en la personalidad del diputado Martínez Romero.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

Procuraré ser breve para que la señora Luquin pueda explayarse. Pero no por ello menos contundente. Hablamos del proceso selectivo para ingreso en el cuerpo de auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Cuando se acude a estos procesos, al fin y al cabo, de lo que se está hablando es de muchas vidas, de muchos esfuerzos, y se debería de ser totalmente riguroso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y este es un proceso que de extraño ha pasado, ha devenido en caótico. Lo tenemos que decir. Esto se ha convertido en un auténtico caos, en un despropósito que, al final, se ha resuelto por parte del departamento y tras el dictamen del Consejo Consultivo, de una forma totalmente injusta.

Ya preveía el señor consejero, lo recuerdo perfectamente, en la comisión de hacienda ya preveía el señor consejero que este asunto acabaría en los tribunales. Y, de momento, ya, lo que vemos -vuelvo a repetirlo- es que ha terminado de una forma totalmente injusta. La verdad es que decisiones este tipo, tras semejante cantidad de errores, tras el periplo de actuaciones, lo que dejan, al final, es en la estacada a todos aquellos que, de una forma lícita aprobaron. Y esto, no debería de ser así. Con la única opción, como ya dijo el señor consejero, de acudir a los tribunales.

Esto lo que demuestra es que se produce un caso de inseguridad que no debería de haberse dado. No debería de haberse dado. No tiene justificación de ningún tipo que aquellos que han hecho un esfuerzo descomunal, que aprobaron, ahora vean truncadas sus esperanzas y se vean abocados, de nuevo, a un proceso largo y tedioso.

Por todo ello, nosotros apoyaremos el planteamiento que realiza esta proposición no de ley. Muchísimas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda Unida, que dispone, exactamente, de su alícuota parte. De manera que, le ruego, se acomode al tiempo.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: (...).

Permítame que en primer lugar vaya a saludar a las personas que nos acompañan, que forman parte de esas treinta y dos personas que aprobaron un primer examen y que nunca pensaron que se iban a encontrar en la situación la que se encuentran.

Antes hablábamos de excepcionalidad. Esta iniciativa es excepcional. Es excepcional porque la firmamos cuatro fuerzas políticas diferentes, en la que demuestra que, realmente, nos encontramos ante una situación que tiene que tener una solución política, Es que aquí, nosotros hacemos política.

Y, por lo tanto, en el Parlamento presentamos iniciativas y además como es el consejero el máximo responsable. Es el que... el mismo que ha decidido tener en cuenta el informe con carácter no vinculante del Consejo consultivo. Yo no voy a echar muchas piedras contra los caracteres no vinculantes, porque se tienen en cuenta o no. Porque si no, estaría echando piedras en contra de esta proposición no de ley. Porque tampoco tiene carácter vinculante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero visto que el consejero ha decidido que un informe que no tenía carácter vinculante, era el informe en el que se podía basar a la hora de poder tomar la decisión que ha adoptado, que es esa decisión que permite, en estos momentos, declarar nulo de pleno derecho, desde el inicio, el proceso de selección y, por lo tanto, reiniciarlo en su punto de partida. Como si nunca hubiera habido un examen. Como si esas treinta y dos personas jamás, no solo hubieran aprobado un examen, sino que había un acta firmada en la que se decía que se había aprobado ese informe.

Entendemos, en estos momentos que, como es una decisión política, reflexione y recapacite el consejero. Porque tiene la capacidad de poderlo hacer. Y tiene la capacidad de poderlo hacer igual que tuvo en cuenta esos informes, podríamos, en este caso, tiene otro tipo de soluciones puestas encima la mesa que se las pusieron los técnicos del Gobierno de Aragón o los servicios jurídicos.

Y la pregunta es evidente ¿Por qué se decide optar por esa decisión y no por otra? Y como, insisto, esto es una cuestión de decisión política que el mayor responsable es el consejero, en estos momentos, es evidente que lo que le estamos solicitando es que se tenga en cuenta que esa... Se suspenda la orden que se ha firmado a 30 de marzo de 2017 y que, por lo tanto, **¿volvamos?** a un punto de otra serie de iniciativas y otra serie de propuestas que también, desde el punto de vista técnico y jurídico se ponían encima de la mesa.

Y señorías, yo creo que, además, comparecieron aquí. Hemos tenido la oportunidad de escuchar, tanto a las treinta y dos personas que aprobaron el primer examen, como a las otras trescientas setenta y nueve que con el siguiente turno se incorporaban. Poner negro sobre blanco.

Qué melón -y permítame la expresión- podemos hablar de inseguridad jurídica en este tipo de procesos. Porque claro, se nos explicó claramente, la imposibilidad material matemática de dividir catorce con 7,5, etcétera. Y luego, cuando hemos visto otro tipo de bases y otro tipo de convocatorias, resulta que esto sí que puede venirse encima la mesa y que puede estar.

Y, por lo tanto, yo creo señorías, que yo entiendo que al señor consejero, le venía la forma más fácil de solventar el problema, pero la más complicada y sobre todo la más injusta, era la que ha adoptado. Y en política hay que mojarse, siempre, siempre. Y yo creo que, en estos momentos, yo creo que el Gobierno, el partido que...

Además, los partidos que sustentan y que apoyan al Gobierno saben que ha sido un auténtico despropósito desde el principio esta oposición y que... *[Corte automático de sonido.]* ... las bases las convocaba el consejero, puede, en estos momentos, suspender esta orden y basarse en otro tipo de informes que dan soluciones que permiten una solución muchísimo más justa con aquellas personas que se han presentado, que han aprobado y, sobre todo, muchísimo más justo con aquello, cuando hablábamos del orden, del mérito y de la capacidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque si no, aquí estaremos dando segundas oportunidades a aquellas personas que ni siquiera se presentaron.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Muchas gracias, diputada.
Para fijación de posición, diputado Sancho, Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Gracias, presidente.

En primer lugar, saludar a los opositores de los distintos colectivos de aprobados que nos acompañan hoy.

En segundo lugar, transmitir a los grupos parlamentarios nuestra absoluta extrañeza y también, por qué no decir, decepción, por no haber sido comunicado a este grupo parlamentario esta iniciativa que ustedes califican de excepcional. Me siento... Me siento aquí solo ante esta PNL.

Independientemente de si nos hubiéramos sumado o no, creo que la cortesía parlamentaria implica, como mínimo, que se nos hubiese comentado. Tanto en cuanto, como que este portavoz ha asistido a todas las reuniones con los colectivos afectados, ha facilitado la reunión del colectivo con el consejero de hacienda, les ha anticipado a todos ustedes el dictamen del Consejo Consultivo tal como se había con el comprometido. Por eso no puedo entender, no puedo entender esta situación.

Siempre hemos dicho que nos encontramos ante un proceso masivo que por sus propias características es un proceso complejo, de intereses contrapuestos y ante el que una eventual toma de posiciones, hace que va a afectar en uno u otro sentido a los colectivos afectados.

¿Y por qué? En primer lugar, porque parece que se olvida que un Tribunal de Proceso Selectivo, es un órgano independiente, dotado de discrecionalidad técnica, con libertad para dotar decisiones durante el proceso que, como he dicho, va a afectar a distintos colectivos y genera derechos o expectativas a los mismos.

Precisamente, fue eso lo que sucedió en este caso, en la que se adoptan dos acuerdos contradictorios por parte del Tribunal Calificador. Un primer acuerdo en el que se lleva a cabo una interpretación de las bases de las convocatorias y que genera expectativa de derecho en todas aquellas personas que superaban la nota de corte prevista en dicho acuerdo. Y, posteriormente, un nuevo acuerdo que anula el anterior por entender que no procedía la interpretación de las bases de las convocatorias.

Se abre con ello un debate jurídico sobre el que existen distintas interpretaciones. Tal y como se pone de manifiesto en los informes presentados, así como el propio debate social que en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

este momento estamos viviendo. Consecuencia de esa disyuntiva: ciento cincuenta y siete alegaciones y recursos presentados.

Ante esta problemática y viendo la especial trascendencia y repercusión, se solicita dictamen al Consejo Consultivo. Dictamen que todos esperábamos, los propios colectivos y los propios grupos parlamentarios, ustedes. Y así lo manifestaron en las reuniones que tuvimos y que todos esperábamos que fuera definitorio y clarificador de la situación.

Pero que ahora, parece que no nos gusta. No nos gusta su contenido. Sorpresivamente hemos de hacer caso omiso de él. Aplicando las conclusiones de este dictamen, se entiende que lo que procede, en este caso, sería dar solución a todos los recursos, de forma que se resuelvan *[La Presidenta vuelve a ocupar su lugar en la Mesa]* con notificaciones correspondientes de una forma uniforme, con los mismos argumentos y que se hiciera saber, en todo caso, a los interesados lo siguiente.

Primero, que el acuerdo del primer tribunal de 4 de julio, resulta nulo de pleno hecho. Segundo que el acuerdo del segundo tribunal de 18 de octubre, resulta nulo por ser de contenido imposible. Y tercero, conforme a todo ello y basado en el principio de conservación de los actos, se decide que la oposición se debe reanudar.

Por ello, el departamento consideró lo que todos nosotros como grupos considerábamos antes del dictamen del Consejo Consultivo. Consideró que lo más adecuado desde la perspectiva del interés general y de la seguridad jurídica, debía ser el criterio establecido por el Consejo Consultivo el que se debía seguir. No vinculante, ustedes lo han dicho. Pero investido de especial autoridad, dado el carácter de órgano consultivo supremo de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Dictamen que ha especificado hasta el procedimiento a seguir y las medidas a adoptar, con un absoluto nivel de concreción en el mismo y que, dada la excepcionalidad de la situación, procedía dar resolución a la solicitud conforme a dicho dictamen. Parece claro que no conviene desvincularse de la opinión expresada por el órgano consultivo supremo de esta comunidad autónoma, a no ser que se quiera uno revestir de camaleón, que contradiga lo que opinaba antes de que se haya pronunciado el Consejo Consultivo.

Por todo ello, se procede a resolver y se notifica los recursos de manera uniforme y adoptando el criterio que acabo de exponer. El consejero ordena, dicta una orden y, a pesar de eso, se empieza a cuestionar la orden del consejero basada en el dictamen consultivo. *[Corte automático de sonido.]*

Para este grupo parlamentario, entendemos que no tiene... no tiene sentido poder plantearse un cambio en la situación. Y más hoy, aún si cabe. Porque, en este momento, se ha interpuesto contencioso administrativo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La PNL que proponen los grupos, propone suspensión de la orden y, en este momento, ya hay proposición de recurso contencioso administrativo y petición de medidas cautelares. Porque en un proceso tan enrevesado y complejo, yo les pregunto ¿Desde qué perspectiva de seguridad jurídica se puede llevar a cabo la anulación de una orden dictada por el consejero, sin motivación suficiente que justifique una decisión contraria a la adoptada?

La señora PRESIDENTA: Termine, señor Sancho.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: ¿Cómo se justificaría, en este caso, dicho cambio de criterio? ¿Ha existido una modificación de la situación de hecho? ¿Existe la toma en consideración de nuevos intereses? ¿En base a qué procedería llevar a cabo la anulación solicitada por los grupos parlamentarios?

Como verán ¿En qué ayuda la anulación? En nada. La ponderación de los intereses en conflicto en este proceso y la toma en consideración de las consecuencias de las medidas planteadas por los grupos, no comporta una mejoría desde el punto de vista del beneficio del interés general. Todo lo contrario.

La única salida viable es que es necesario continuar con el proceso, una solución con garantías jurídicas en defensa del interés...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: ...general. Una solución política que se adopta desde la garantía jurídica, transitando y conjugando la ética de los principios junto con la ética de las responsabilidades. La responsabilidad del ejercicio de gobernar.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Procedemos a la votación de la proposición no de ley presentada. Iniciamos la votación.

Repetimos la votación, señorías. Iniciamos la votación.

Finalizada la votación. **Sesenta y seis votos emitidos. Cuarenta y siete síes. Diecinueve abstenciones. Queda aprobada la proposición no de ley presentada.**

Para explicación de voto ¿Grupo Parlamentario Mixto?

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me va a permitir, por lo menos, explicar la posición de Chunta Aragonesista ya que no hemos intervenido en el debate y tampoco compartimos la posición del miembro de Izquierda Unida del Grupo Mixto.

Por tanto, tenemos que decir, lo primero de todo, como ha dicho el señor Sancho, que no hemos recibido ninguna propuesta de colaboración para proponer esto, evidentemente.

Bueno, se ha aprobado. Yo respeto absolutamente todo. Pero quizá, y la señora Vallés lo ha dicho bien claramente, la instrumentalización política de las cosas trae malas consecuencias. Y usted lo ha dicho. Es una decisión política, parece ser.

Pero fíjese, aquí tenemos... Yo casi voy a hablar como técnico y saludo, aprovecho para saludar, a los opositores. Porque uno, cuando ha sido opositor, se solidariza con ellos casi siempre.

Fíjense, cuando tenemos un problema de contraposición de intereses opuestos en un proceso masivo, lo único que se va a conseguir, realmente, es que las decisiones que se tomen para desbloquear una cosa pueden bloquear otra. Y, por lo tanto, yo creo que, con esta decisión, lo que han hecho es encallar la situación para mucho tiempo. Esa es la situación.

Y yo creo que hay una cosa democrática, fundamentalmente. Resulta que ustedes dijeron muchas veces que no estaban de acuerdo con la posición que había tenido el Gobierno. Porque (...), de que no querían que hubiera oposiciones... Una serie de cuestiones. Pero el Consejo Consultivo que supuestamente es objetivo, supuestamente es objetivo -y digo supuestamente con intencionalidad- resulta que dice que la mejor manera de desencallar este proceso...

Porque si no, estos señores que están ahí sentados, no serán funcionarios en muchos años. Porque habrá una cascada de recursos, una tras otra. Porque hay contradicción en las cuestiones decisivas de un tribunal. Y yo he sido presidente de tribunal ¡Eso no tiene solución! No tiene solución. Porque es recurso tras recurso.

Y lo que se hace es intentar buscar una solución, como dice el Consejo Consultivo, para mejor solución. Porque esta orden se atiene a dos cuestiones. Y yo no defiendo de forma subjetiva por formar parte del Gobierno, sino objetiva desde un técnico de la Administración, en cuanto en cuanto, presidencia de oposiciones.

Dice lo siguiente: "criterios jurídicos y de oportunidad adecuados". ¿Con qué motivo? Teniendo en cuenta el conflicto suscitado, desde la (...) jurídicas, requiere la adopción de decisiones que, sobre todo, defiendan la seguridad jurídica y el interés general. Y que la continuación (...) del proceso, señora Allué, podría causar perjuicios de difícil **¿o imposible?** reparación para los distintos colectivos.

Ese es el problema. Si ustedes son tan democráticos y dejan de instrumentalizar, busquen soluciones solidarias para que...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: ... estos señores, puedan tener una salida lógica y, por lo menos, más justa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Nosotros hemos votado a favor y se lo digo, señor Briz, porque consideramos que esta opción, precisamente, es la más justa con todos aquellos que aprobaron.

Y permítame, señora presidenta, por lo escueto que he sido antes, simplemente el saludar a todos los asistentes que hay en este momento en este Pleno.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez.

¿Grupo Parlamentario Aragonés?

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidenta.

Simplemente para decir que, aunque somos conscientes de que esta proposición no de ley aprobada por mayoría, por una amplia mayoría, por cuarenta y siete diputados de los sesenta y siete diputados de esta Cámara, no obliga jurídicamente, creemos que con la aprobación de esta proposición no de ley, el Gobierno no puede mirar a otro lado, a partir de la aprobación de esta proposición no de ley.

Y, por lo tanto, no puede mantenerse el margen de lo que aquí ha ocurrido. Y mañana, ante una pregunta que le va a formular esta diputada del Grupo Parlamentario Aragonés al señor Gimeno, sabremos si el señor Gimeno y el Gobierno, va a cumplir o no, con el mandato que le ha dado estas Cortes hoy.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

A mí me gustaría que quedara muy claro un concepto. Y es que ninguno, ni uno solo de los cientos de documentos e informes que tenemos encima la mesa, cuestiona el acto del examen. El examen es correcto. Y ahora, por decisión política, se ha echado atrás el examen. Eso es el gran error. Insisto, eso. Se salta todos los informes que tenemos encima de la mesa y por eso hemos votado que esa orden se eche atrás.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora De Santos.
¿Grupo Parlamentario Socialista? ¿Grupo Parlamentario Popular?

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señora presidenta.

Pues reitero lo que he dicho. El consejero tomó una decisión política y aquí, en estas Cortes, que tomamos decisiones políticas, queremos que modifique esa decisión política ¿Y por qué queremos que modifique esa decisión política? Porque la solución que se ha adoptado no está... No es justa, no es responsable y, además, produce desigualdades entre aquéllos que sí que han aprobado la oposición en algún momento determinado y aquéllos que ni siquiera se presentaron.

Simplemente decir que, con esta decisión de suspender la orden del consejero, lo que busca, precisamente, esta Cámara, es dar seguridad jurídica. Seguridad jurídica a la cantidad de procesos selectivos que están (...) en esta comunidad autónoma y que tienen las mismas bases y los mismos criterios que ésta que, actualmente, ha sido anulada.

Muchas Gracias. *[Aplausos Ciudadanos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Siguiente punto del orden del día: Debate y votación de la proposición no de ley, sobre la aprobación de un plan director para el Hospital Clínico y el Hospital Miguel Servet, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

Señora Susín, cuando quiera.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: (...).

El objetivo de esta proposición no de ley, tal y como reza el *petitum* es, en primer lugar, instar al Gobierno de Aragón a redactar y aprobar un plan director del Hospital Miguel Servet y un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

plan director del hospital Clínico Universitario, que establezcan un planeamiento estable y continuado de reforma y actualización de ambas infraestructuras.

Y en segunda instancia, establecer con carácter anual, una partida presupuestaria en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, que garantice la implementación de los planes directores de los dos grandes hospitales de la comunidad autónoma y que dan servicio a todos los aragoneses.

Como ya se puso de manifiesto hace algunos meses, el Departamento de Sanidad tras un mandato de las Cortes de Aragón para la redacción y aprobación de un plan de infraestructuras sanitarias, el consejero presentó en sede parlamentaria lo que llamó un plan. Y no era, ni más ni menos, que un listado de necesidades, sin cronograma, sin presupuestos, sin priorización de actuaciones, sin calendario de puesta en marcha, etcétera, etcétera, etcétera. En definitiva, lo que el consejero de sanidad presentó ante las Cortes era una mera descripción de necesidades en materia de infraestructuras, sin planificación, ni previsión, ni compromiso presupuestario.

Pero el conjunto de las infraestructuras sanitarias del Servicio Aragonés de Salud, hay dos infraestructuras que, por su envergadura, por su importancia y por sus características, precisan de un tratamiento específico. Y son: el Hospital Clínico Universitario y el Hospital Miguel Servet. Son las dos grandes infraestructuras de la sanidad aragonesa, tanto por su especificidad como centros de referencia de toda la sanidad aragonesa, como por la envergadura de ambas infraestructuras.

Y está visto que, cada día van a ser más, ambos hospitales, el centro de referencia de la sanidad aragonesa, visto el centralismo tendencioso con el que el señor Celaya gestiona al personal de la Comunidad Autónoma Aragón.

No me ponga esa cara, señora Moratinos. Cedemos ¿verdad? Solo hacemos peonadas en Zaragoza para que solo se opere en Zaragoza y, además, cedemos para que hoy haya cuatro vacantes en el Obispo Polanco de anestelistas. Pero eso sí, podamos seguir haciendo peonadas en el Clínico.

Bien, pese a los esfuerzos que se vienen haciendo legislatura tras legislatura en la actualización y reforma de ambos centros hospitalarios, es obvio que muchas de sus instalaciones están obsoletas y precisan de rehabilitación y de modernización. Las características de ambos centros hospitalarios hacen necesario y deseable que dispongan de su propio plan director y de un presupuesto anual que mantenga en constante reforma y actualización las instalaciones de los dos grandes centros hospitalarios aragoneses.

Nos lo han oído decir muchas veces. Estas son dos infraestructuras en las que, cuando se acaba por un lado, es necesario volver a empezar por el contrario. Hoy son infraestructuras obsoletas en muchas de sus instalaciones, a pesar -ya lo he dicho- del esfuerzo inversor que se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

viene haciendo legislatura tras legislatura. *[La Presidenta abandona su lugar en la Mesa, le sustituye el Vpte. 1º.]* Pero sin una ordenación de las actuaciones, una planificación de las necesidades y un compromiso presupuestario estable, por encima del color político del equipo que gestione la sanidad pública.

Señorías, esta es una iniciativa en positivo que redunda en beneficio de la sanidad aragonesa y también de quien gestione la sanidad en cada momento. Únicamente pretende establecer una hoja de ruta necesaria que, hasta el momento, nadie ha asumido. Y para ello, esperamos recabar su apoyo.

Nada más y muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Muchas gracias, diputada.

Continuamos, en consecuencia, Grupo Parlamentario Mixto, desde el escaño, doña Carmen Martínez Romances.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, gracias señor presidente.

Hablaba usted, señora Susín, de los esfuerzos que legislatura tras legislatura se hacen en los equipamientos de la sanidad. Bueno, legislatura tras legislatura, saltándonos alguna. Como pasó en la legislatura pasada.

Usted quiere un compromiso estable. Yo con eso estaría totalmente de acuerdo, usted.

Y luego, también dice que tiene... que se tiene que intervenir en el Hospital Miguel Servet. Hacer este plan director en el Hospital Miguel Servet y en el Hospital Clínico, un plan director. Yo sé si lo que hace falta es una remodelación de arriba a debajo de los hospitales estos o lo que se requiere es un plan de mantenimiento de estos hospitales. No sé muy bien a lo que se refiere.

Pero, de cualquier forma, usted dice que hay que intervenir en estos dos hospitales en principio, porque... esta deriva que está llevando el Gobierno actual, a esa recentralización de la sanidad. Señora Susín, su usted empieza por el Hospital Clínico y por el Hospital Miguel Servet, lo único que está haciendo es reforzar las tesis del Gobierno. Con lo cual, yo creo que esa excusa no es... no es muy válida.

Mire, yo le voy a decir que, evidentemente, usted mejor que yo, conoce que se están haciendo obras o que se están acometiendo trabajos para hacer obras, tanto en el Hospital Miguel Servet y en el Hospital Clínico. Pero también le tengo que decir, señora Susín, que cuando he... cuando leía en su proposición no de ley que hablaba de un plan director para el Hospital Miguel

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Servet y para el Hospital Clínico, me alarmé un poco. Y pensaba -y pensaba- que todavía estaba en peores condiciones de lo que yo me creía, como ustedes lo dejaron.

Porque podía decir, simplemente, que el plan de necesidades del hospital... que el plan de necesidades, se fijará un cronograma. Pero usted solamente habla para estos dos hospitales. Ya se puede imaginar, señora Luquin, perdón, señora Susín, que vamos a votar en contra. En primer lugar, porque esas obras que requieren tanto el Hospital Miguel Servet como el Hospital Clínico, están en marcha. Y porque, además, yo creo que sí que le pediría, le pediría una ligera ayuda para esto. Para que se impulsen estas obras que hacen falta en el Hospital Miguel Servet y en el hospital Clínico.

Esos equipamientos que tiene que haber de alta tecnología que, por favor, que desde mi... desde el Ministerio de Hacienda, el señor Montoro, que no intervenga mucho, o sea, que no intervenga nada, para que estas obras no se puedan realizar.

Muchas gracias señora... señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, diputada.

Grupo Parlamentario Ciudadanos, desde el escaño, la portavoz, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Susín, tiene razón. Estamos hablando de los dos principales hospitales de Aragón, tanto por tamaño, como por volumen de asistencia y porque, además, bueno, pues la tendencia, como bien usted ha indicado, del actual Gobierno es a, cada vez, llevar más pruebas, llevar más operaciones, a estos dos hospitales.

Y, efectivamente, tienen una serie de necesidades que yo pensé que esas necesidades, tanto del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, como del Hospital Miguel, que venían recogidas en el Plan de infraestructuras, eran única y exclusivamente, las infraestructuras que desde los grupos que apoyan al Gobierno, les habían pedido. Pero que no recogía todas las necesidades reales de ambos hospitales.

Y me preocupa escuchar a la señora Martínez que, con esas obras, ya tenemos al día ambos hospitales. Mire, entre otras cosas, la antigüedad de los dos hospitales hace necesario que se lleven obras de mantenimiento, de actualización y de remodelación. No olvidemos que el Hospital Miguel Servet -o partes del Hospital Miguel Servet porque es verdad que luego ha habido más construcciones- data de los años cincuenta. Y que el Hospital Lozano Blesa, el Hospital Clínico Universitario, data de los años setenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y necesitan actualizaciones, y necesitan revisiones, y necesitan modificaciones. Y si, desde luego, el actual Gobierno de Aragón se conforma única y exclusivamente con las que aparecen en el... Bueno, en el que el señor consejero de sanidad denomina: Plan infraestructuras sanitarias. Y yo prefiero denominar: análisis de necesidades.

Porque, realmente, eso es lo que es. Un análisis de necesidades en el que se hace un análisis exhaustivo de todas las necesidades que hay en los centros sanitarios de nuestra comunidad. Pero ni cronogramas, ni planificación, ni planificación -siquiera- presupuestaria.

Pues me preocupa. Y me preocupa mucho escuchar las declaraciones de la señora Martínez. Porque, entre otras cosas, el consejero, en septiembre del 2016, reconocía en palabras suyas: “el importante deterioro que sufrían los centros sanitarios en Aragón”. Y que hacía una estimación de en torno a cincuenta millones de euros anuales que es lo que iban a necesitar. Eso sí, no quiso fijar partida presupuestaria mínima porque sabía que los presupuestos no dependían de él. Los presupuestos no iban a ser lo que quisieran.

Entonces, como piensa y como espero y como confío, en que el Gobierno de Aragón no se conforme, única y exclusivamente, con las obras que han recogido en ese análisis que ni siquiera llega a plan de infraestructuras de las necesidades sanitarias de Aragón para el Hospital Miguel Servet y para el Hospital Lozano Blesa, vamos a apoyar su iniciativa.

Porque es evidente que necesitan muchas más actualizaciones, muchas más reformas y mucha más inversión. Y porque son los dos principales hospitales de Aragón, por tamaño, por asistencia y por carga de trabajo que, en estos momentos, el propio Gobierno de Aragón implica.

Creemos que es necesario, efectivamente, el desarrollo de esos planes directores especializados, con ese plan infraestructuras especializado para cada una de las... de los dos hospitales y que, además, debería garantizarse un presupuesto anual mínimo para ambas instituciones, ambos centros sanitarios.

Por eso apoyaremos su iniciativa.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Parlamentario Aragonés, doña Berta Zapater.

La señora diputada ZAPATER VERA: Desde luego, lo que no puede... nadie puede negar, es que estos dos hospitales albergan el sesenta y uno y casi medio por ciento de las camas en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cuando yo vi esta iniciativa, creí que la señora Susín y, en este caso, el Partido Popular, era como muy optimista. Porque, al final, se presentó en su momento que todos vivimos este Plan de infraestructuras sanitarias tan difuso y tan... tan poco comprometedor y tan poco delimitado que, bueno, que al final, pues bueno, nos hemos dado cuenta cómo, a largo de las enmiendas que hemos ido presentando en los diferentes presupuestos, pues no nos han hecho ni caso. Ni siquiera en las medidas urgentes que, en su momento, se plantearon como prioritarias para el dieciséis y para el 2017.

Como digo, algunos grupos, presentamos enmiendas haciendo mención exclusiva a las cuestiones de urgencia y este grupo no aceptó. Pues, como era pues, sustituir algún... arreglar algún ascensor que estaba estropeado en el Servet, bueno, pues sustituir sistemas de detección y extinción de incendios, bueno, pues que, desde luego...

Lo que sí que es verdad, señora Susín, y yo lo pienso, es que en unos años con las políticas que está llevando a cabo este Gobierno de PSOE-Cha, pues me da la sensación que todos los aragoneses, al final, tendremos que venir a estos hospitales. Por lo tanto, yo creo que tendríamos que plantearnos si realmente... que por lo menos vayan poniendo ciertos esfuerzos.

Lo que pasa que, como le digo, soy poco optimista. Porque, pues bueno, se está viendo que, realmente, como bien usted ha nombrado anteriormente, la atención sanitaria y del medio rural está muy complicada. La de Zaragoza tampoco va mucho más allá. Pero que, desde luego, tenemos un problema serio.

Como digo, nuestro grupo va a apoyar esta iniciativa. No sé si saldrá, señora Susín. Sé que no saldrá. Pero, desde luego, con este tipo de llamadas de atención lo que hay que demostrar es que realmente, pues bueno, están estas necesidades y este Gobierno, pues no lo está cumpliendo.

Nada más y muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, señora diputada.
Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Sí, tiene usted la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Intervendré desde el escaño, permítamelo porque intentaré ser breve.

Nos trae el Partido Popular una iniciativa que parte desde una visión, desde un modelo “hospitalocentrista” y, por lo tanto, comprendemos que deberían de plantearse este modelo de llevar a cabo la sanidad aragonesa.

Podría traer el Partido Popular otra iniciativa que instara al Gobierno de Aragón a que en tres meses se arreglara el mundo. Y, evidentemente, desde mi grupo parlamentario no vamos a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

entrar en este tipo de políticas. Creemos, por lo tanto, que se trata de una iniciativa parlamentaria que acentúa los posibles parches que lleven a cabo desde el Departamento de Sanidad y creemos que insta a llevar a cabo políticas de parche.

Porque si no ¿Por qué no plantear un plan estratégico, un plan director, como el grupo proponente le llama y poder hacer un plan para el Royo Villanova o poder hacerlo también para el Centro de Salud de Binéfar? Seamos claros, por lo tanto, y aunque en la exposición de motivos, el Partido Popular hable de: “pese a los esfuerzos que se vienen haciendo legislatura tras legislatura en la actualización y reforma de ambos centros hospitalarios...”.

Bueno aquí quizás se les olvidó quién estaba en las legislaturas anteriores, cuando se ha descendido las inversiones en sanidad, desde el año 2012: el Partido Popular junto al PAR. Quizás es... ser simplemente mera coincidencia.

Veamos, por lo tanto, a la sanidad aragonesa como un todo. Veamos, por lo tanto, la sanidad aragonesa de manera conjunta, para llevar a cabo políticas que sean vistas de una manera total. Y, por lo tanto, instemos al Gobierno a que presenten ya ese plan de salud que tantas veces se ha llevado a cabo... Se ha instado tantas veces en esta sede parlamentaria.

Y, por lo tanto, que presenten un plan infraestructuras, donde se presente de manera adecuada una hoja de ruta. Para evitar, por lo tanto, como decía, estos parches. Para evitar el continuismo y, sobre todo, para que la línea de la sanidad aragonesa sea clara. Y se aclara y deba evitarse planes innecesarios y medidas de carácter contradictorio.

El diagnóstico de la población debe de llevarse a cabo con propiedades del departamento y a través de planes generales. Y si no, estaremos haciendo que el departamento lleve a cabo planes que luego se tienen que rehacer. Como ese plan del Hospital de Jaca, que invirtió el propio departamento treinta mil euros, para después no llevar a cabo o al menos no ser políticamente correctos. Los planes directorios deben de hacerse por parte de todos los centros hospitalarios y, por lo tanto, impulsarse, también, la Atención Primaria.

Nos encontramos ante un departamento que dice que hace que la Atención Primaria es la puerta de entrada a la sanidad, que dice que hace que pulsará la Atención Primaria. Pero, evidentemente, esas soluciones y esos parques no están llegando, mientras, al mismo tiempo, recibimos titulares de las baldosas que se van cayendo en centros de salud que no pasaré a detallar.

Por lo tanto, llevemos a cabo este tipo de iniciativas, pero teniendo en cuenta cuál es la actualidad aragonesa, cuál es el avance de la tecnología, cuál es el avance de la ciencia... Y veremos, por lo tanto, que el modelo sanitario va a ir a invertir en cuidados y no en la curación. Y es cuestión de tiempo de que sea antes o tarde. Y que este modelo “*hospitalocentrista*” que plantea el Partido Popular, quede obsoleto y pasemos a otro modelo sanitario.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así que, sin más dilación, señor presidente, muchísimas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, diputada Cabrera Gil. Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: (...).

Última iniciativa del día y nos centramos, como ya se ha dicho, en las dos infraestructuras sanitarias de mayor envergadura de nuestra comunidad autónoma.

Y, señora Susín, como en muchas de sus iniciativas, nos sorprende -y mucho- este tipo de propuestas. Los grupos que están en la oposición en el Parlamento, se supone que deben realizar labores de impulso y de control del Gobierno. Pero lo que se hace desde su grupo parlamentario, por lo menos en materia sanitaria, es realizar planteamientos que no quisieron o no supieron hacer en la anterior legislatura.

Porque me explicará ¿Qué cambios tan importantes se han producido en dos años para que ustedes modifiquen su visión de distintos temas? ¿Entonces no y ahora sí? Cuestionable, cuando menos. Y por eso, le digo: esa iniciativa que nos plantean encaja perfectamente en lo que le acabo de exponer. En cuatro años no hicieron planes directores y ahora urge hacer estos planes directores.

Elaborar un plan director para el Hospital Miguel Servet y para el Clínico, si es tan imprescindible y es tan prioritario ¿Por qué no lo hicieron? Estas dos infraestructuras eran puntos de referencia de la sanidad aragonesa antes y ahora ¿O no? No lo sé. *[Aplausos PSOE.]* Antes y ahora ¿Entonces no y ahora sí?

Nuestro planteamiento, nuestro tratamiento de las infraestructuras sanitarias aragonesas es diferente. Los estudiamos de manera global y contamos con todo el territorio. Teniendo en cuenta absolutamente a todo el territorio, no solo a las infraestructuras sanitarias de la capital. *[La Presidenta vuelve a ocupar su lugar en la Mesa.]* Porque todos los ciudadanos merecen recibir una atención sanitaria de calidad, los de la ciudad y los del mundo rural.

Todos los aragoneses y todas las aragonesas son ciudadanos de primera, vivan en la capital o no vivan en la capital. Bajo esta premisa, la equidad y la accesibilidad a la sanidad aragonesa, se ha realizado por el actual Gobierno el Plan de infraestructuras del Servicio Aragonés de Salud y en él, se recogen las actuaciones a realizar en los inmuebles sanitarios en los próximos años. En los de Atención Primaria y en los de Atención Especializada, en Huesca, en Zaragoza y en Teruel. En todos, contamos para todo Aragón, no solo para la capital.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, en definitiva, en este plan no existe ninguna previsión de abordar la reacción de esos dos planes directores de ninguno de estos dos hospitales. Pero esto no quiere decir que el Departamento de Sanidad no tenga en cuenta sus necesidades o sus carencias, ni muchísimo menos.

Se viene realizando un seguimiento de las diferentes unidades de cada hospital que pudieran precisar de la realización de inversiones para su acondicionamiento. Y derivado de este análisis, se han realizado o se están realizando actualmente, diversas actuaciones y, por supuesto se seguirá haciendo. Pero dentro de esa priorización de necesidades de todas las infraestructuras de nuestra comunidad autónoma. Y para ello, porque lo hacemos dentro de esa priorización, no hace falta, de ninguna forma, tener esos planes directores específicos de estos dos hospitales.

En el Hospital Miguel Servet, a día de hoy, o en un corto periodo de plazo, se van a realizar diversas obras. Entre el 2017 y el 2018 -y están autorizados ya los gastos plurianuales de estas obras- se (...) realizar las obras de acondicionamiento para ubicar treinta camas de la Unidad de Hospitalización Psiquiátrica, además de: comedor, salas de terapia, salas de estar, zonas de apoyo y despacho. Entre el 2017 y el 2018.

En los próximos meses se concluirán también los trabajos para el traslado de la Unidad de Hemodiálisis y están en proceso de ejecución las obras de acondicionamiento de la nueva cafetería. Se ha realizado la sustitución de las dos motocamas del Hospital Maternoinfantil.

Y sigo, en el Hospital Clínico sucede exactamente lo mismo. Se han realizado o se van a realizar diversas obras. Ha concluido la reforma y reordenación del área de Urgencias y también la sustitución de la detección de incendios en consultas externas.

Cómo se pueden dar cuenta, para nosotros no es, en absoluto, imprescindible realizar ese plan de Hospital Clínico y del Hospital Miguel Servet. Hay que tener una perspectiva global del Servicio Aragonés de Salud y de sus infraestructuras. Hay que estar...

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: ... más abierto de miras, señora Susín, y mirar en todo el territorio. Pensar en todos los aragoneses y las aragonesas y no en solucionar solo los problemas de la capital.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Moratinos.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley presentada.

Iniciamos la votación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Finalizada la votación. **Sesenta y cuatro votos emitidos. Treinta síes. Treinta y cuatro noes. Decae la proposición no de ley presentada.**

Para explicación de voto ¿Grupo Parlamentario Mixto? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora presidenta. Lamenta que no haya salido adelante.

Y a la señora Moratinos, decirle que esa visión global que tienen de las infraestructuras sanitarias aragonesas, aplíquenla la también al resto de los temas sanitarios que son urgentes, como las necesidades de personal en los hospitales periféricos de nuestra comunidad autónoma.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Aragón? ¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón? ¿Grupo Parlamentario Socialista? ¿Grupo Parlamentario Popular?

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Brevemente, en primer lugar, agradecer al Grupo Ciudadanos y al grupo PAR por aprobar... por apoyar la proposición no de ley.

Y qué cortedad de miras, señora Moratinos. No hacía falta solo leer. Había que comprender. Era una iniciativa en positivo que lo único que pretendía era que se redactara un plan director de ambos hospitales. Y fíjense, es que cada día van a ser más necesarios, al paso que vamos. Cada día van a ser más necesarios.

Usted, señora Cabrera, no está autorizada para hablar de infraestructuras, después de lo que han hecho con el Hospital de Alcañiz.

Y señora Moratinos y señora Martínez, en ese planeamiento territorial de la izquierda, en esa apuesta por todas las infraestructuras sanitarias, pues miren, les están esperando en Jaca, en Teruel, en Alcañiz, en el Santo Grial de Huesca, en Barbastro, en Binéfar... Les están esperando en todos los sitios.

Sus dos grandes inversiones esta legislatura, en los dos grandes hospitales de referencia en Aragón ¿Saben a qué se limita? A la reforma de la cafetería del Clínico que ya han hecho y a la del Servet que van a hacer.

Nada más y muchas (...) *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Susín.

Sesión plenaria 18 y 19/05/2017
(Sesión de jueves)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve y treinta horas. *[Se suspende la sesión a las diecinueve horas y dos minutos.]*